

CARTAS INTERESANTES

QUE EL BEATO

DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ

DIRIGIÓ Á SU AMIGO Y CONFIDENTE EL

RVDO. P. FR. FRANCISCO DE ASIS GONZÁLEZ

PRIOR QUE FUE DEL CONVENTO DE DOMINICOS DE ECIJA

ANOTADAS POR EL

M. RVDO. P. FRAY DIEGO DE VALENCINA

GUARDIÁN DEL CONVENTO DE CAPUCHINOS DE CÓRDOBA

Y VICEPOSTULADOR DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL MISMO BEATO

De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

MADRID

TIPOGRAFÍA DE LA REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS

Propiedad de D. José Manuel de la Cuesta.

Calle de las Infantas, núm. 42.

1909

CARTAS INTERESANTES

28

F

QUE EL BEATO

DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ

DIRIGIÓ Á SU AMIGO Y CONFIDENTE EL

RVDO. P. FR. FRANCISCO DE ASIS GONZÁLEZ

PRIOR QUE FUE DEL CONVENTO DE DOMINICOS DE ECIJA

ANOTADAS POR EL

M. RVDO. P. FRAY DIEGO DE VALENCINA

GUARDIÁN DEL CONVENTO DE CAPUCHINOS DE CÓRDOBA

Y VICEPOSTULADOR DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL MISMO BEATO

De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

MADRID

TIPOGRAFÍA DE LA REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS

Propiedad de D. José Manuel de la Cuesta.

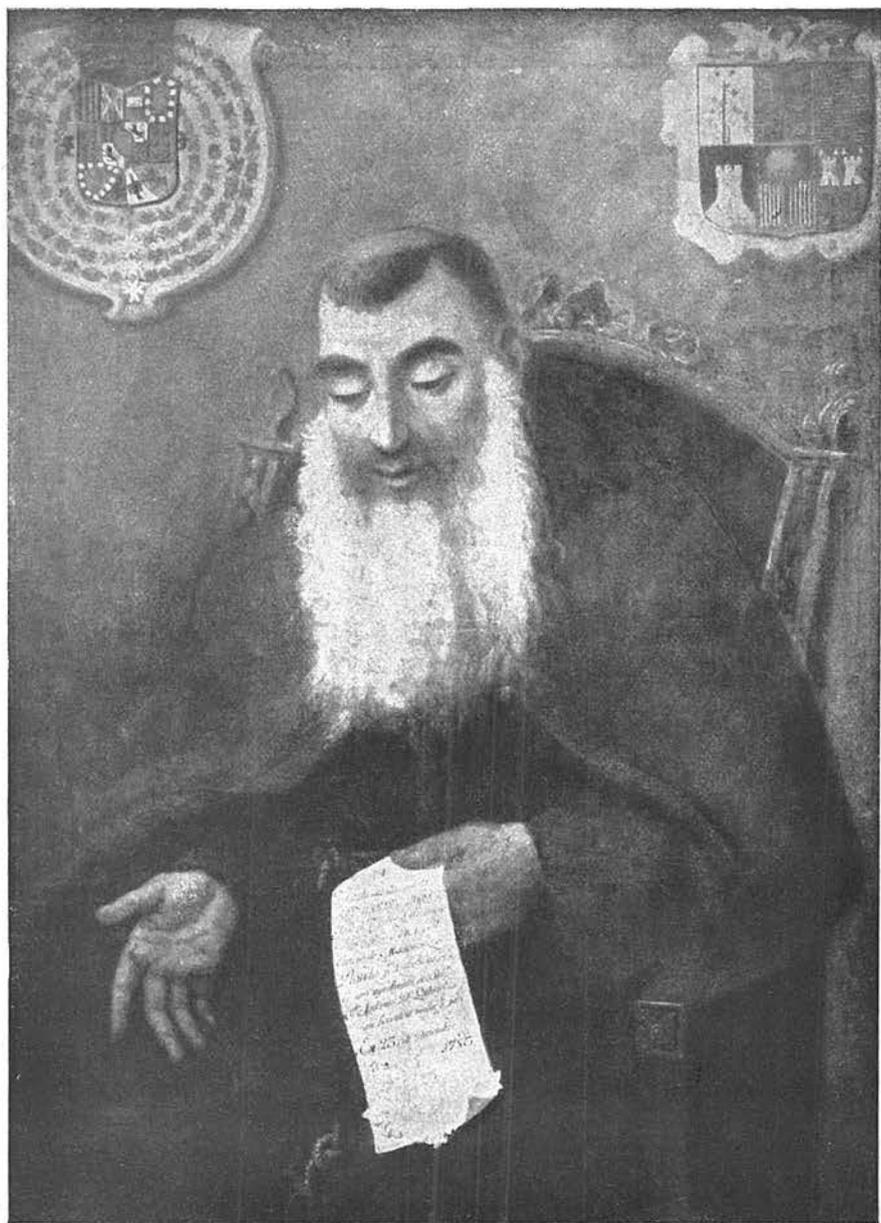
Calle de las Infantas, núm. 42.

1909

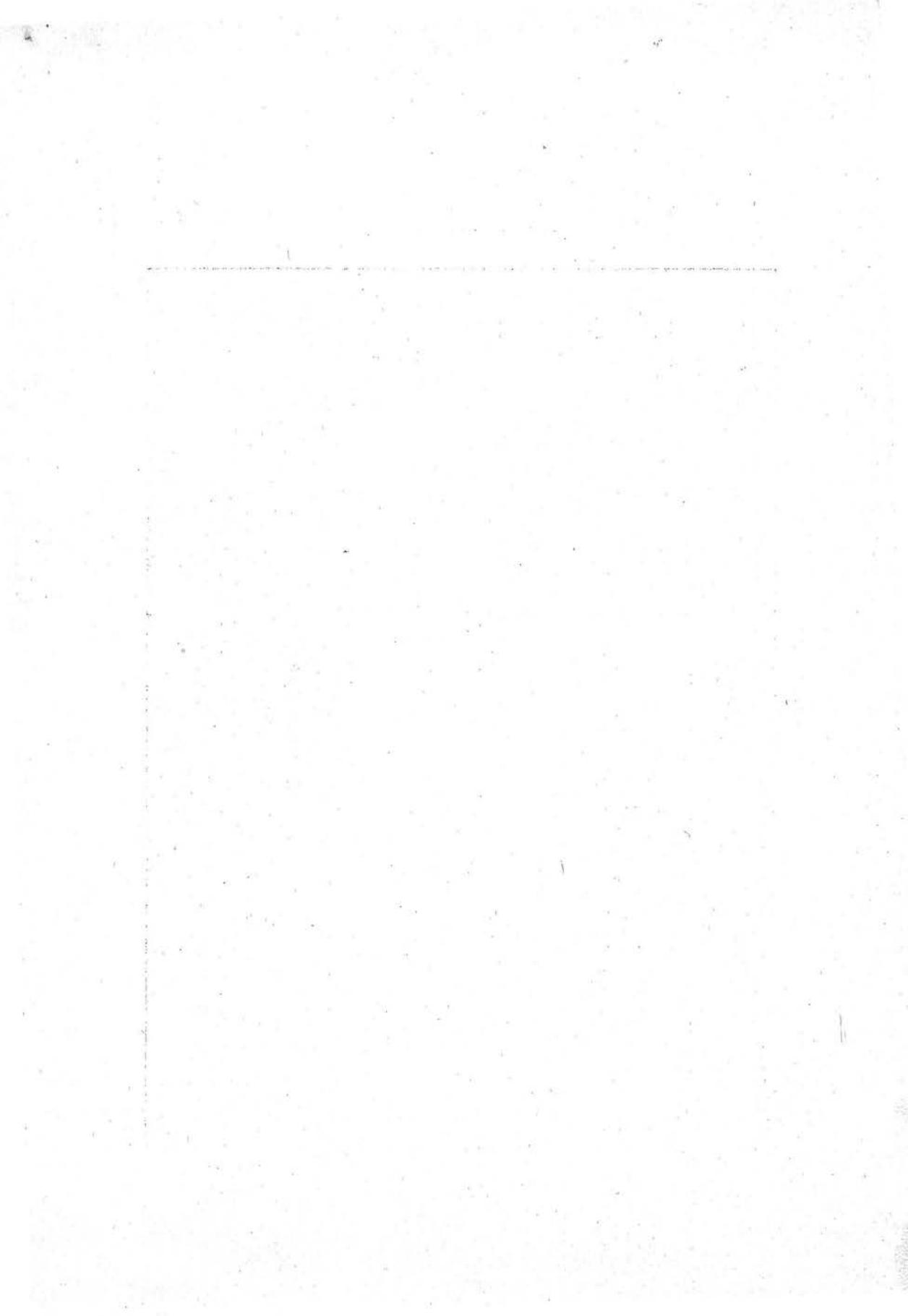
CON PERMISO DE LOS SUPEPIORES DE LA ORDEN
Y DE LA AUTORIDAD ECLESÍÁSTICA.

PROTESTACIÓN DEL ANOTADOR

En conformidad con los Decretos de Urbano VIII y disposiciones vigentes de la Santa Sede, declaro que en las calificaciones y títulos empleados en esta obra en lo referente á hechos y personas, no es mi ánimo dar otra autoridad que la puramente humana, ni mucho menos prevenir el juicio infalible de la Iglesia Romana, de quien soy hijo obediente y á cuyo juicio someto gustoso cuanto haya escrito y escribiere en adelante.



BEATO DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ



INTRODUCCIÓN Y BIOGRAFÍA DEL R. P. FR. FRANCISCO GONZÁLEZ

PRIOR QUE FUÉ DEL CONVENTO DE DOMINICOS DE ECIJA

INTERÉS DE ESTAS CARTAS

TENIENDO por lema aquellas palabras que Jesucristo dijo á los Apóstoles después de haber dado de comer en el desierto á más de cinco mil personas: *Colligite quæ superaverunt fragmenta ne pereant*¹, recoged los fragmentos que sobraron para que no se pierdan, emprendí la ardua tarea de buscar con prolijidad y ahinco los autógrafos de Fr. Diego José de Cádiz, para que no pudiesen con la injuria de los tiempos ó en manos de personas poco amantes de las glorias patrias. Abunda, por desdicha, este linaje de sujetos.

A fe que no me dejará mentir el elegante escritor D. Francisco Rodríguez Marín, que ha sabido dar cima y remate á sus admirables producciones críticas y literarias, «á fuerza de penosas investigaciones, practicadas más que en las Bibliotecas (que ha mucho tiempo que dieron de sí cuanto tenían.....), en los archivos particulares y públicos, abastadísimos almacenes de recónditas noticias que va destruyendo á más andar, no tanto el inevitable rigor del tiempo como la criminal incuria de los hombres.

Entre el polvo y la polilla de esos archivos duerme tranquilo sueño, semejante al de la muerte, una gran parte de nuestra historia, única cosa que nos ha quedado de la fenecida grandeza nacional»².

¹ San Juan, cap. vi, v. 12.

² *El Loaysa del Celoso Extremeño*. Estudio histórico-literario. Impreso en Sevilla en 1901, página 30.

Creí, pues, y no me equivoqué, que algún provecho podría sacar de mis investigaciones en bien de la Iglesia y de la historia, y si lograba añadir algún nuevo rayo de gloria á la esplendente corona del gran taumaturgo del siglo XVIII, Fr. Diego de Cádiz, mejor que mejor.

Hoy, gracias á Dios, puedo afirmar que no he tenido mala ventura en mi empresa, porque tras larga tarea y fatigosos viajes, amén de no pocas horas gastadas en revolver papeles viejos, carcomidos por la polilla, y en sacudir el polvo á multitud de legajos, he logrado hallar la mayor parte de los escritos de Fr. Diego de Cádiz y tengo la complacencia de publicar una colección de cartas del célebre capuchino, dirigidas á su amigo y confidente Fr. Francisco González, del Orden de Santo Domingo.

Tales cartas estaban relegadas al olvido; nadie hasta ahora las conocía, ni los biógrafos de Fr. Diego se ocupan para nada de ellas. Y no es que carezcan de interés, pues tienen tanto y acaso más que las otras conocidas y publicadas; además de lo cual, sin ellas, no se puede esbozar fielmente el retrato psicológico del admirable capuchino, ni se tiene idea exacta de su carácter de santo franco, evangélicamente alegre y expansivo. Y aun en algunas de las dichas cartas hay tales ocurrencias y tal donaire, que recuerdan las de la mística doctora del Carmelo Santa Teresa de Jesús. ¡Lástima grande que hayamos estado tanto tiempo privados de lectura tan edificante y al par tan amena!

POR QUÉ SE COMUNICÓ EL BEATO DIEGO CON EL PADRE GONZÁLEZ

En el epistolario que ha poco publiqué, intitulado *Cartas de conciencia que el Beato Diego José de Cádiz dirigió á su director espiritual Don Juan José Alcover é Higeras*, dije (y el menos avisado lo notará al leerlas) que la dureza y acritud con que este señor trataba á su dirigido, produjo en su ánimo tales angustias, que le coartó para tener con él trato íntimo y familiar, reduciéndose sólo á lo oficial, digámoslo así, en vista de tanta dureza y tanto desabrimiento.

Y Fr. Diego de Cádiz, que fué hombre de varoniles arranques, de firme carácter y dotes peregrinas; que fué luz, guía y maestro para otros, era para sus cosas tímido é irresoluto como un niño; no se fiaba de sí en lo tocante á su propio espíritu. Bien se echa de ver en sus prolijas y acentuadas lamentaciones, en los duros calificativos que se da y en los rasgos her-

mosísimos de humildad que, al descuido unas veces, y otras pretendiendo lo contrario, vemos en sus cartas, tanto más impregnadas del candor de su espíritu cuanto más familiares y menos atildadas.

Pero eran muy serios los asuntos que traía entre manos, graves las consultas que le hacían; veíase cercado de enemigos por dentro y por fuera, tenía que obrar y quería acertar y hacerlo todo, absolutamente todo, según el querer de Dios. Por eso necesitaba el trato de un hombre de especiales cualidades para exponerle sus cuitas, enseñarle su corazón, tal cual era, y descansar de cuando en cuando en brazos del amigo fiel; y como todo esto lo buscó, mas no lo encontró, en el P. Alcover, puso los ojos en el buenísimo P. Francisco de Asís González, no el mínimo que fué su primer director y que murió á principios de 1784, porque, á vivir éste, es seguro que á ninguno más hubiera buscado, sino en ese otro dominico honra y prez de la ilustre ciudad de Ecija.

Con él tuvo larga correspondencia y estrechísima amistad, y de él vamos á dar algunas noticias, pues harto lo merece, y por las cuales se echará de ver con qué clase de personas trataba íntimamente el gran Apóstol del siglo XVIII, y cómo los santos buscaban á los santos para solazarse en el Señor y abrazarse en amor divino.

EL PADRE GONZÁLEZ, DOMINICO: CONCEPTO ELEVADO QUE DE ÉL TENIAN

Este gran siervo de Dios, timbre glorioso de la Orden de Predicadores; nació en Ecija el 6 de Diciembre de 1743, y cuando apenas frisaba con los quince años, vistió el hábito de dominico en el Convento que los Padres tenían en dicha ciudad, y que había de ser, andando el tiempo, testigo de sus raras prendas y virtudes.

Una vez consagrado á Dios, se aplicó con ardor al estudio de la oración y de las humanas letras, haciendo tales progresos en la una y en las otras, que adquirió pronto fama de aventajado maestro; tanto, que no bien hubo terminado la carrera le hicieron lector de Filosofía, cargo en el cual permaneció lo restante de su vida con general aplauso y notable aprovechamiento de sus discípulos.

Al sólido saber supo unir la incontrastable virtud, y si ahondó en el estudio de las letras y llegó á cobrar fama de sabio, subió tan alto en el escarpado monte de la perfección evangélica, que causó grande admiración

á los observantísimos religiosos y á varones insignes por su piedad y vida penitente que lo trataron y conocieron.

En las cartas que el Beato le dirigió puede verse el concepto elevadísimo y el mérito extraordinario que hacía de él y hasta de algunos de sus dirigidos, como de Armesto, devotísimo y honesto carpintero; de Magdalena, humilde doncella que supo unir con estrecho lazo la vida reposada de María con la hacendosa de Marta; la Hermana María Antonia de Jesús Tirado, terciaria dominica y franciscana de Jerez de la Frontera, alma purísima de íntima unión con Dios, de subidísimos vuelos, regalada como pocas con dulces carismas, que conversaba con el ángel de su guarda con asombrosa familiaridad, recibiendo de él auxilios y luces, amonestaciones, consejos saludables y revelaciones que pasman y dejan atónito al más experto en mística Teología, y, en fin, sin mencionar al V. P. Ruiz, de quien he de ocuparme más largamente en las notas de las cartas, contaré entre sus admiradores al Apóstol gaditano Fr. Diego José de Cádiz; mejor dicho, dejemos que él nos cuente algo.

En una carta al P. Alcover fechada en Ronda el 17 de Mayo de 1794, y que ha poco publiqué en la colección de que arriba hice mérito, dice: «Me avisan de Ecija de estarse ya concluyendo la impresión de la primera parte de *El Soldado Católico*; pero un religioso de nuestro Padre Santo Domingo que corre con ella, hombre doctísimo, el oráculo de aquel pueblo y á quien debo mucha caridad, es de parecer que esta obrilla, antes de publicarse, convendría presentarla á las personas Reales.»

Sin temor de atormentar á su modestia le manifiesta de una manera clara, precisa y sorprendente su sentir, obligándole á que mirase por su salud sin vacilaciones ni excusas, y da para ello razones tan valiosas, que más parecen recibidas del cielo que hijas de la mente humana. Veamos cómo se expresa en la carta que le dirige el 11 de Marzo de 1800, esto es: un año antes de morir.

«Amadísimo hermano de mi alma: no es decible el consuelo que ésta ha recibido con la noticia que me das de tu conocida mejoría. Dios sea bendito y se digne continuarnos este beneficio..... y pues está visto que con pocos días de campo en esa hacienda se adelanta mucho para tu necesario recobro, no rehuses tanto el valerte de ese medio con la frecuencia que según tus padeceres y el derecho que tenemos á la vida y conservación los que la miramos como nuestra más que tuya. ¿Quieres enloquecer? Pues enloquece muy en buena hora, sabiendo que Dios nuestro Señor te ama

tamquam pupillam oculi sui. Sí, sí, sí y mucho más, porque te quiere para sí y para que por ti lo quieran otros. Juravit Dominus et non poenitebit eum.»

Frases encomiásticas que ponen de relieve el subido mérito de aquella alma de elevado temple, tan descuidada para darse reposo como viril para mortificarse y esconder sus propios méritos.

Vaya otra prueba de excepcional interés. Por fortuna ha llegado á mis manos una *Carta* ¹ *edificante*, escrita y firmada por Fr. Francisco Angelina, Lector habitual de Teología y Prior del Convento de Dominicos de Ecija, notificando la muerte del P. González, y allí habla de la injusta sentencia de muerte que dieron contra él cuando el tristemente célebre Mariscal Soult dominaba en esta hermosa región andaluza. El P. González fué conducido á la horca por los franceses. No he podido dar con las piezas del proceso, á pesar de haberlo buscado con decisión y ahinco, pero tengo el testimonio que tomo de una carta suya dirigida al P. Francisco Haro del Rosario, franciscano, paisano suyo, varón de bonisimas cualidades, muerto en Jerez de la Frontera el 14 de Agosto de 1828, autor en sus últimos años de la *Vida* ² *de la Hermana Antonia de Jesús Tirado*. Dicha carta, inserta al principio de la mencionada *Vida*, está fechada en Ecija el 16 de Junio de 1817, y entre otras cosas dice, justificándose de no haber podido escribir la *Vida de la Hermana Antonia*: «Este trabajo, hermano mío, pensé tomarlo yo..... No pude poner mano á él ³ por la invasión de los franceses, que me obligaron á andar prófugo y errante por Montañas y Sierras y me pusieron al pie de la horca y quedandome ya solas dos horas de vida para la ejecucion, por el crimen de traidor al Gobierno francés, como si yo le hubiera ofrecido algo. Nada le ofrecí, pues jamás juré otro Rey que el mío natural, Fernando* Séptimo. El Señor, que tiene en sus manos el corazon de los hombres, mudó el del General Boubier y el de todo el Consejo de Guerra, que me absolvió á los quince días de prision, confirmándolo el Duque de Dalmacia, como V. sabe.»

Y no sólo lo absolvió, sino que formó tal concepto de sus raras prendas, que mereció grandísima consideración al mencionado Duque, y fué

¹ Inédita, y es mucha lástima que no se publique por las noticias interesantes que contiene. Está fechada en Ecija el 28 de Julio de 1820.

² Manuscrito que consta de un volumen de 51 capítulos y 1006 páginas foliadas y algunas sin foliar. Es trabajo curiosísimo y digno de darse á luz por más de un concepto.

³ Va con todas las asperezas del original.

pañó de lágrimas de cuantos desdichados eran villanamente perseguidos por los afrancesados y franceses.

Se confirma lo dicho con el siguiente testimonio, tomado de la *Carta edificante* ya citada, página 26, dice así: «La más negra y atroz calumnia hizo sufrir al P. Maestro González los tormentos más terribles: acusado ante el Gobernador de esta Ciudad, fué llevado á un tribunal formado de los jefes principales; á su llegada vió en los semblantes de sus jueces el furor que la malicia había provocado por medio de una impostura tan perversa como mal fraguada; sus miradas amenazadoras anunciaban al supuesto reo el estado desesperado de su causa, y en medio de su congoja vió prepararse ya los verdugos que debían consumir el sacrificio, y no dudó que era llegada la hora de su muerte».

»Aún habían quedado algunos restos de humanidad en el corazón de uno de los que formaban el juzgado, y compadecido éste al observar la situación dolorosa en que se veía aquel anciano respetable, le habló con particular dulzura, le anima ofreciéndole su amparo: respiró un poco el acusado con este auxilio, y rompiendo el silencio que, aterrado, había observado hasta allí, satisfizo plenamente á los cargos que le habían hecho, y todos quedaron convencidos de su inocencia. Continuó detenido por espacio de diez y siete días, no tanto por castigo cuanto por finalizar la causa, que había sido elevada con precipitación al Mariscal Soult, que se hallaba en Sevilla, y cimentar su defensa para ponerle á cubierto de los ulteriores tiros que la maledicencia pudiera dirigir contra su virtud».

»Este acontecimiento afligió extraordinariamente á su corazón, más por ver la degradación de algunos españoles, que por lo que padeció su cuerpo; en él se demostró que Dios, que sabe sacar luz de las tinieblas, hizo que del odio de sus enemigos resultara para el difunto el honor más distinguido, pues desde entonces fué tratado con el respeto más profundo y atendido con la más alta consideración, y los ecijanos vieron que si alguno era acusado tenía lá defensa más poderosa si lograba que el P. González le recomendara».

»Pocas veces fué desatendida alguna solicitud suya, y aprovechándose de este favor en beneficio de sus queridos pobres, pidió los despojos de todas las reses que daban el surtido de carne á las tropas; al punto se le concedió por un decreto formal.»

Pudiera aducir otras pruebas, pero con lo dicho basta, y quizá sobra, para demostrar lo que me propuse.

TRABAJOS APOSTÓLICOS

Como el Apóstol San Pablo, decía el P. González. ¿Quién ¹ se escandaliza y yo no me abraso? ¿Quién se enferma y yo no me enfermo? Y con el mismo Apóstol, se hacía todo para todos, para ganarlos á todos.

Fué Lector, y derramó sobre sus discípulos rico caudal de ciencias. Prior del Convento de Ecija, y fué dechado de aquella Comunidad; confesor, y enseñó, ayudó y dirigió á multitud de almas, y escuchó con paciencia admirable y caridad acendrada á los pecadores que iban á buscarle, oírle y consultarle como á oráculo.

«Bien claro se demostró este espíritu, *dice la Carta ya citada* ², cuando, al instalarse la Junta municipal en ausencia de nuestro Soberano, fué nombrado vocal el P. González, poniendo en sus manos la dirección de todos los negocios y la vindicación de su honor, en el mejor desempeño de sus delicadas funciones» ³. Fué Definidor, y en todos los Conventos de su Provincia, incluso los de monjas sujetos á su jurisdicción, penetró suavemente el espíritu de regular observancia y de santa concordia.

A su celo se debe el precioso tabernáculo que por mucho tiempo tuvo su iglesia de Ecija; él reparó el altar mayor primero, y después todo el templo. El construyó el artístico retablo y cueva de Santa María Magdalena y mandó tallar la hermosa efigie que aún existe allí en buen estado de conservación, á pesar de las vicisitudes de los tiempos.

En la epidemia de los primeros años del siglo XIX brilló por su caridad como astro de primera magnitud, y se hizo acreedor de todo aplauso y loa. Copiaré, en confirmación de esto, otro párrafo de la sobredicha *Carta edificante*, interesantísima toda ella: «La espada ⁴ terrible de la necesidad hubiera acabado con millares de infelices en los años 4 y 5, 11 y 12 si la inmensa caridad y celo infatigable del P. González no hubiera proporcionado oportunos y abundantes socorros: en la primera época hallaron su alimento en nuestros claustros por algunos meses, tantos, que por un cálculo de aproximación ascendían diariamente á más de cuatro mil per-

¹ 2.^a Cor., cap. XI, v. 27.

² Página 14.

³ D. Juan María Garay y Conde en la Historia que publicó de Ecija en el año 1851 dice también en una nota correspondiente á la pág. 277, que el P. Francisco González fué miembro de la Junta indicada.

⁴ Va copiada al pie de la letra.

sonas: siendo de más duración, y de mayor concurrencia la segunda, en la plazuela llamada de Santa Florentina.

»Al observar estos resultados estupendos, ¿quién no admirará los prodigios del activo celo é ingeniosa caridad de nuestro defunto? Es lo cierto, que en socorro de la humanidad, gastó ¹ más de medio millón de reales de limosna que ó buscaba ó le ofrecían los piadosos con el mayor placer, por estar convencidos del santo y laudabilísimo uso que de ellas siempre hacía.»

Donde más desplegó su celo fué en la consoladora y difícil tarea de la dirección de las almas. Supo como muy pocos sacarlas del profundo cieno del pecado y subirlas á las serenas regiones de la santidad. «Basta, *dice el autor de la Carta* ² *tantas veces citada*, expresar los nombres de dos dirigidos que estuvieron pendientes de sus labios y confesaron cuánto debían á su sabiduría, prudencia, consejos y caridad: la correspondencia del V. P. Fr. Diego José de Cádiz y de la H.^a Antonia de Jesús Tirado, del Beaterio de Jerez de la Frontera, no nos permite dudar que fué de los dos, piloto, luz, maestro y padre; y que vivieron sumisos á su voz, que nada obraban sin su aprobación y dictamen.»

Bien se puede decir del P. González lo que de Jeremías dijo el Espíritu Santo en el segundo libro de los Macabeos: *He ahí un amante del pueblo y de sus hermanos* ³.

SU AMISTAD CON EL BEATO DIEGO

Trató íntimamente al celebérrimo Apóstol de Andalucía y fué testigo presencial de sus portentosos frutos en el púlpito conseguidos en Ecija, Carmona y otros muchos pueblos de la Península. Llevado por la fama de su santidad y sabiduría, empezó á consultarle, no siendo el Bto. Diego aún de mucha edad, como lo demuestran las primeras cartas de este epistolario. Tengo á la vista unas doscientas del P. González, las más de ellas dirigidas á la gran sierva de Dios Hermana María Antonia de Jesús Tirado, que demuestran palpablemente la intimidad y profundo respeto con que le trataba y el caso que hacía de todas sus cosas; voy á citar unas cuantas frases, sin gran estudio, que lo comprueban. Tantas son las que me vienen

¹ Gastó. Esta palabra no está en el original.

² Página 18.

³ Mach., cap. xv, v. 14.

á manos ¹: «Mi amado hermano y P. Cádiz que ya está convalecido me ha confundido..... ¡Bendito el que lo crió tan humilde!» Y al final de la carta, que es bastante extensa y está sin foliar, dice: «Nuestro P. Cádiz está muy fatigado con el dolor de muelas, me encarga le mande pida á Dios eficazmente por esta necesidad porque cree va á salir de todas: se lo mando estrictamente, y lo harás, que este bendito Padre hace mucha falta y para su tarea hace falta la dentadura.....» Con fecha 8 de Mayo de 1798, le dice: «Me alegro que fuera tan eficaz el evangelio que te dijo mi hermano y Padre Cádiz; no me admiro, lo que sí admiro es el que por su medio no se atropellen los prodigios.» «No olvides el pedir mucho al Señor por la importante vida de nuestro P. Cádiz; es sin medida lo que trabaja.» Carta de 12 de Octubre de 1798.

Me haría interminable si hubiera de apuntar cuantas veces lo recomendaba, alaba y bendice en su correspondencia; diré algo más al final del Epistolario, incluyendo una carta donde se duele amargamente de haber perdido á un tan buen hermano y se goza de verlo triunfante en el cielo. Bien puede decirse, sin temor de equivocarse, que aquellas dos grandes almas se estrechaban y unían en Dios por la dulce ley de la caridad con trama invisible de seda y oro, como ligadas estuvieron las de David y Jonatás, muerto en los Montes de Gelboé, las de Santo Domingo y San Francisco mi Seráfico Padre, San Felipe Neri y San Félix de Cantalicio.

SU PRECIOSA MUERTE

Grandísima devoción tenía el P. González á Santa María Magdalena, y ya he dicho algo de lo mucho que en su obsequio hizo. A instancia suya, compuso el Bto. Diego una novena de la santa penitente, que corre impresa, y todos los años hacíale solemnes cultos en su honra, predicando con ardor de Apóstol, demostrando erudición y hablando como un ángel, aunque sin habilidades retóricas, porque el P. González (la verdad ocupe su lugar) era un sabio y un alma toda de Dios, mas carecía de bizarras dotes oratorias.

Con todo, atraídos por la fama de santidad y sabiduría, conocióale religioso recogimiento y aun con entusiasmo, crecidiísimo número de fieles.

¹ Dichas cartas, en unión de otros preciosos autógrafos, forman un abultado volumen sin foliar y lleva el número 7, de las que conservan las Terciarias dominicas de Jerez de la Frontera, hijas de la Sierva de Dios Sor María Antonia de Jesús, á quienes vivirá siempre reconocido por la amabilidad con que me franquearon los documentos interesantes del archivo de su Convento.

CARTA DEL BEATO DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ ¹

J. M. y J.

Amado y venerado hermano mío en el Señor: Este nos dé su gracia para que le sirvamos.

Veó el ² de usted y la respuesta que da á esa señora, y de la cruz á la fecha me conformo con todo; añadiendo que no daría otra satisfacción ó resolución á la carta de dicha señora que la de remitirla á su director, porque, de lo contrario, sería darle fomento á sus inquietudes interiores, que puede y debe sacudir, sujetándose al que la gobierna.

Si á usted le parece, puede enviar ésta á la señora que consulta, y decir á su señoría le sirva de respuesta á lo que en su carta me expone, pues me es imposible responderle separadamente. Que se sujete al director y omita consultar con otro sus interiores tentaciones ó fatigas, ni pensar en ello por el daño que puede resultarle, y á que, sin duda, se expone, renovando las especies y tentaciones en la misma acción de consultarlo.

Mis tareas no me permiten más. Pido á usted no olvide nuestra contrata, ni mis gravísimas necesidades para pedir á Dios nuestro Señor por su remedio; yo le ruego me guarde á usted muchos años en su santo amor y gracia.

De éste de Capuchinos á 20 de Noviembre de 1778.—B. L. M. de usted su afectísimo hermano y humilde siervo en el Señor, *Fr. Diego José de Cádiz*.—Mi R. P. Lector Fr. Francisco González, muy señor mío.

CARTAS AL BEATO DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ ³

J. M. y J.

M. R. P. Fr. Diego José de Cádiz.

Amadísimo hermano mío y venerado Padre en el Señor: Yo no sé lo que ha sido más en mí, después de haber leído la consulta, si la confusión

¹ Esta es la primera carta que encontramos dirigida por el Beato Diego al P. González. Como se ve empezaba entonces el celebérrimo Misionero á darse á conocer en el mundo como hombre enviado de Dios y ya le consultaban asuntos espinosos. Que la doctrina expuesta en esta carta es luminosa y excelente, ella de por sí lo prueba. La amistad que por entonces reinaba entre los dos amigos era estrecha, pero algo respetuosa. Más tarde se unieron y enlazaron hasta hablarse con gran familiaridad y tratarse como hermanos cariñosos.

² Parece que debe ser *la*.

³ La carta que á continuación insertamos es del P. González y responde á otra del Beato que no he podido encontrar. Merece publicarse por más de un concepto, y allá va para que la saboreen nuestros lectores, corregida la ortografía.

ó el gozo; aquélla me la causa el conocimiento que tengo de mí mismo, el que me fuerza á decir: *et Saul inter Prophetas?* ¿Yo, hermano mío, numerado entre los que saben y están adornados de ciencia y prudencia? ¡qué horror me causa el leerlo!... y, más, siendo cierto, y muy cierto (lo que digo para desengañar á usted), que nada sé; me aturde el engaño de las gentes en este punto, y ya poco me falta para decir á voces que viven engañados, que en mí no hay más que apariencia, y que soy un bachiller ¹, y no más; no sigo porque no puedo explicar lo que siento en mi interior. El gozo lo tengo, ya por haber leído la respuesta de usted y ya porque veo aprueba lo que me parece que es de Dios; el que usted lo apruebe y las contradicciones de la carne y de la sangre me aseguran el que es de la divina voluntad.

No sé por quién ni por qué mano han recurrido al Rey nuestro señor haciéndole una representación, suplicándole anule ó no permita la tal fundación, porque es injusta, impía y falta de caridad; porque la hace una mujer ilusa y seducida de un fraile; piden en ella que conviene que salga de aquí, y que á los caudales de la señora se le ponga interventor, porque es incapaz de manejarlos, y, últimamente, representan que las consultas nada valen, porque son hechas á contemplación del religioso y por teólogos de su facción.

Ya ve usted los grados de esta maldad; la ofensa que se hace á nuestro Dios, el agravio á los prójimos y el impedimento que ponen á esta buena obra. Dios les alumbre para que lo conozcan. El P. Ojeda está fatigado, y al mismo tiempo gustoso de padecer por el Señor y por su causa; yo le aliento cuanto puedo, ofreciéndole estoy con él, y con las señoras, aunque haya que sufrir destierro, hambre, etc.; si me excedo corrijame usted, que yo no quiero continuar este punto por no cansarlo, y lo digo para que lo encomiende á Dios.

El dicho Padre me ha suplicado remita á usted esos papeles para que se queden allá, lo que hago con mucho gusto, asegurándole irá la copia de su consulta luego que se saque.

Doña María de la Soledad Cárdenas y su familia, y toda la de D. Juan de Dios Sayas desean la salud de usted y se encomiendan á sus oraciones y sacrificios.

¹ Es bachiller el que ha recibido el primer grado de facultad mayor. Se entiende además por bachiller el hombre charlatán, y en este sentido lo dice el P. González.

Yo siento en el corazón vuelva el dolor; pediré á Nuestro Señor alivie á usted y le dé fuerzas para sufrir; ello, á la verdad, todo es nada si con la aflicción viene, como siempre viene, la ayuda del Señor, que se complace como Padre en nuestras aflicciones cuando las llevamos por su amor. Dios Nuestro Señor le dé á usted salud, tanta como yo quiero y le pido, para que muchos años le sirva. Yo no tengo nada de particular, sino que me quejo más de lo preciso. Pida usted á Dios por mí, que yo lo hago y deseo le guarde el Señor á usted en su amistad y gracia hasta el fin.

Hermano de usted, que de veras le ama en J. C.—*Fr. Francisco González*. — Ecija, 7 de Abril de 1789.

P. D.—Yo no quiero respuesta, que es imprudencia aumentar trabajo al que no puede; pero por cualquiera mano, ó por un papelillo y no más, quiero sólo saber si han llegado estos papeles. Las señoras de la fundación no escriben por no cansarlo, le dan á usted muchas gracias y se encomiendan á sus oraciones. Por instantes voy sabiendo más, y cosas más funestas, en lo respectivo á hacer tiro á la fundación y al que piensan que la ha movido. Dios les dé su gracia para que conozcan lo que hacen.

J. M. y J.

Ronda ¹ 19 de Junio de 1789.

M. R. P. Fr. Francisco González.

Amadísimo y venerado hermano mío en el Señor, de mi mayor estimación: Con la debida, recibo la muy apreciable de usted del 12 del co-

¹ Desde 1773, en que por vez primera fué á Ronda el sabio Misionero, hasta 1801, una buena parte del año la pasaba en dicha ciudad, competentemente autorizado, hospedándose en la casa que habitaban los Sres. D. Manuel Moreno y Tabares y su consorte D.^a Teresa de Rivera y Pizarro.

^{1.º} La casa en cuestión, testigo mudo de los heroicos actos de Fray Diego de Cádiz, es hoy propiedad de la noble y virtuosa dama D.^a Dolores Avilés-Casco, adquiriéndola durante su matrimonio con D. Rafael Raunel en 1856 de la testamentaria de D.^a Joaquina Dorta, viuda de D. Juan de Lara López de Pedraja.

^{2.º} Dicho Sr. D. Juan la compró en 22 de Junio de 1830 á D. Nicolás Aparicio, hijo de Antonio Aparicio.

^{3.º} A éste se la vendió D. Elías Moreno, vecino de la villa de Baena, como apoderado de D. Manuel Moreno de Mendoza, su padre, que vivía en Puerto Cabello de América, el 13 de Noviembre de 1823.

^{4.º} Don Manuel Moreno la hubo por donación que le hizo su padre, D. Joaquín Moreno, en 14 de Septiembre de 1791.

^{5.º} Dicho señor la adquirió por compra á su sobrino D. Manuel Bonifacio Moreno y Tab-

riente, con las advertencias ó reparos que le halla al sermón que tratan de imprimir¹.

Siento, hermano mío, tenga tan poca confianza con quien por la mucha que hace de usted prefirió su dictamen al de todos, buscando en él la seguridad de mis aciertos, como objeto necesario de cuanto hago. No son sus reparos tan despreciables como usted dice; son justísimos y de bastante entidad, tanto, que si saliese este papel sin haberlo corregido, tendría estos culpables defectos sobre los muchos de que ciertamente abunda.

Diré á usted sobre cada uno lo que tengo ya practicado, y, si no fuere suficiente, lo dispondré como me diga, y espero de su caridad y buena correspondencia².

El primero es sobre aquella cláusula de la bestia que vió Daniel, de quien digo que, en efecto, devoró los tres imperios de persas, medos y babilonios. Confieso que sin reflexión lo puse así, porque no atendí á la equivocación que en esto padecí por no leer enteramente las exposiciones que allí cito. Estas, cuando dicen haberse unido los tres imperios dichos, hablan únicamente de Ciro, su conquistador, con la autoridad de San Je-

res, según escritura otorgada el 13 de Octubre de 1761 ante el Escribano público D. Cristóbal Joaquín Galiano.

6.º El mencionado D. Manuel Bonifacio Moreno Tabares la heredó de su madre D.ª Agustina Tabares, en conformidad con lo dispuesto en su testamento, otorgado ante D. Jerónimo Zenteno en 25 de Diciembre de 1759.

Nota tomada de las escrituras que posee D.ª Dolores Avilés-Casco, viuda de Raunel, última poseedora de la casa.

1 Alude al sermón de acción de gracias predicado en Ronda el 28 de Diciembre de 1783 por haber nacido los Príncipes gemelos Carlos y Felipe de Borbón, hijos de Carlos III, y por haberse firmado con este motivo la paz con Inglaterra. Ni fué uno solo, sino dos los que predicó en Ronda por tan fausto acontecimiento, el primero el 28 de Diciembre de 1783 y el segundo el 11 de Enero de 1784. Los croquis de uno y otro los conservo, siendo de notar que ninguno lleva el tema del que corre impreso.

Este es de una erudición pasmosa.

2 Vemos cuánto hincapié hace el Beato Diego sobre la inteligencia de estos pasajes y cómo el sabio P. González pára mientes en ellos. A primera vista parece cosa baladí para tanto empeño; pero no, que aquello erá de mucha monta en aquel tiempo. La censura andaba harto solícita, y aun á veces pidiendo gollerías, como puede verse en la carta de 2 de Diciembre de 1800 de este Epistolario. Ya experimentó el fervoroso Misionero las amarguras del destierro en 1784 por haber predicado un sermón con bríos y valentía el Viernes Santo, del año indicado, en la Catedral de Sevilla (el croquis lo conservo en el *Cuaderno 4.º de Ideas panegíricas*, núm. 36) Caro le costó el uso de las cédulas con que tantos milagros obró, bien que á su impugnación debemos la luminosa y valiente apología que de ellas hizo (manuscrito que guardo) y el informe favorable que dieron cuatro teólogos del Sacro Monte de Granada, de muy reconocida competencia (está en mi poder) y que lleva la firma de Manuel de Cuesta. Con esto quedaron pulverizadas las objeciones y rebatida la delación del gallego D. Manuel Grego, que fué quien impugnó con calor el uso de las cédulas. No es, pues, de extrañar que se fuera con pie de plomo en interpretar los pasajes de la Sagrada Escritura.

rónimo: *Tres ordines escarum seu prædarum erant in ore ejus, et inter dentes ejus, ut Caldeus LXX et Vatablus vertunt, nempe, tria imperia Babilioniorum, Medium et Persicum quæ Cirus suis armis acquisivit et in unam monarchiam compegit, inquit Hieronimus.* Falta Lirino y Alápide.

Instruído ya con la prevención que usted me hace, he corregido la notada proposición y la pongo así: *En efecto, devoró y redujo á solo uno lós tres imperios de persas, medos y babilonios el famoso Ciro, figurado de algùn modo en aquella fatal bestia.* Usted me dirá si queda bastantemente corregida la citada defectuosa expresión.

El segundo justísimo reparo es cuando, tratando de la felicidad de nuestra vocación á la fe y desgracia de los gentiles, digo: *que nosotros tenemos lo que ellos jamás conseguirán.* Dije mal en el modo de escribirlo, porque mi mente fué poner modificada esta cláusula con un *tal vez*, que quita todo reparo, á mi parecer; y así, este yerro de la pluma lo corrijo así: *nosotros tenemos lo que ellos tal vez jamás conseguirán.*

En lo de la reprobación negativa de las naciones, respecto de los hebreos, queda ya enmendado, añadiéndole esa palabra, que para clara explicación le faltaba.

El tercero es el de poner á Jansenio entre los herejes, y esto también fué equivocación, pues en lugar de poner *Quesnelios*, por Pascual Quesnel, puse Jansenio, lo que ya queda enmendado, puesto que el dicho acabó mal, y en la obstinada oposición y resistencia á la censura que dió la santa Iglesia ó Sede Apostólica á sus errores ¹.

El cuarto es de la cierta perdición de Salomón, Helí, Oza, Ananías y Saira. Mas esto no lo afirmo en el sermón, sino digo que su *final perseverancia nos es incierta*, fundado en la diversidad de dictámenes con que se explican ó hallamos en los santos Padres ó expositores.

¹ Cornelio Jansenio, Obispo de Ipre, fué un hipócrita redomado de peor calaña, si se quiere, que el infeliz Quesnel.

Con su tristemente célebre libro *Augustinus* hizo un daño incalculable á la Iglesia de Francia, daño que aún perdura, y cuyos funestos resultados deploran hoy los buenos católicos con la malhadada separación de la Iglesia y el Estado, llevada á cabo en los momentos que esto escribo.

El Papa Inocencio X condenó cinco proposiciones del *Augustinus* por una Bula que empieza: *Cum occasione*, fechada el 31 de Mayo de 1653.

El pérfido se negó mientras vivió á publicar su libro; pero propagaba secretamente su doctrina, y mientras que en el prólogo de su obra protesta amor, sumisión y respeto á la santa Sede, escribe al fogoso Saint-Ciran, antagonista de Richelieu: «No me atrevo á decir á nadie absolutamente lo que pienso por miedo de que en Roma me jueguen la mala partida que á otros, antes que todas las cosas estén sazoadas.» Fué Obispo diez y ocho meses, y murió el 6 de Mayo de 1638.

El quinto y último es donde, tratando del arcano de la oculta predestinación, se decía que, algunos menos piadosos atribuyen neciamente á ella toda la casualidad de nuestros buenos ó malos actos; este fué yerro de la pluma, porque quise decir y digo toda la casualidad, etc., y así queda enmendado.

Repito, hermano mío, que, si aun así tienen algún reparo estos puntos, los enmendaré como usted me diga. Hágalo usted por Dios y por el amor que me debe, pues creo que nos hablamos y comunicamos de corazón á corazón y con toda su verdad. Yo le envié ese papel para que, como propio suyo y como interesado igualmente que yo en el bien de nuestros prójimos, lo censurase, tildase y corrigiese con el mayor rigor, hecho cargo de mi notoria ignorancia, y de que cuando escribía el borrador no lo repasaba por la prisa de despacharlo, ni tenía presente los trozos que iba remitiendo, y así podía haber en él repeticiones y otros yerros.

Infinito he celebrado lograrse usted la proporción de tratar al reverendo P. Maestro Ruiz, y que de resultas quedase bajo de su dirección, porque es de los pocos hombres grandísimos que se ven en nuestro siglo. Estos días he sabido que, predicando el padre en Jerez, se quedó extático, y lo vieron todos elevarse por los aires en el púlpito. Dios le conceda la perseverancia necesaria y á nosotros igual dicha, después de su imitación ¹.

¹ El M. R. P. Maestro Fr. Andrés Ruiz de Santo Domingo nació en Utrera el 30 de Noviembre de 1719, siendo bautizado el 8 de Diciembre próximo. No pudiendo ser religioso franciscano en Sevilla, que eran sus sueños dorados, se dirigió á Jerez, tomando el hábito de dominico en aquel Real Convento el 30 de Diciembre de 1735, emitiendo sus votos solemnes con júbilo singular de su alma el 31 de Diciembre de 1736.

Fué hombre culto, estudioso, de muy peregrino ingenio y de los más salientes en santidad de aquella época. Intimó con el célebre P. Fr. Francisco Javier González, y como este insigne Mínimo, tuvo el apreciable don de discernimiento de espíritus. Trató íntimamente al Beato Diego de Cádiz y dirigió varios años á la extática Hermana Antonia de Jesús Tirado. Conservó hasta la muerte la virginidad y tuvo la dicha incomparable de no perder la gracia del bautismo. Sus votos los observó con exactitud, siendo dechado de perfección y religioso perfecto. Tuvo el don de lágrimas, y cuando predicaba lloraba con tal ternura y triste acento, que el auditorio prorrumpía en amargo llanto.

Su devoción á la Santísima Virgen fué tal, que bien puede contarse entre los Anselmos, Bernardos, Buenaventuras y Alfonsos de Ligorio. Es indecible el fervor con que rezaba el santo Rosario y cuánto propagó esta devoción.

Murió en gran olor de santidad el día 2 de Enero de 1797 entre las ocho y nueve de la noche.

La Oración fúnebre la predicó el Beato Diego, cediendo á ruegos muy encarecidos de la ciudad de Jerez, la mañana del 15 de Febrero de aquel año, y corre impresa en el tomo iv de sus Obras, edición de Madrid. 1799. Es un cumplido elogio de aquel gran siervo de Dios, cuyo Proceso de Beatificación y Canonización se dice están promoviendo y, ¡ojalá sea un hecho!

Muchos, curiosos é interesantes datos sobre el P. Ruiz hay en las cartas autógrafas de la Hermana Antonia de Jesús Tirado, que conservan sus hijas en el Beaterio de Jerez y que yo he tenido ocasión de ver. En este Epistolario y en las cartas del P. González á la citada Hermana Antonia, coleccionadas en el tomo 7.º, propiedad también del Beaterio de Jerez, hay no pocos.

Los restos de este Venerable están sepultados en la sacristía del Real Convento de Dominicos de Jerez de la Frontera.

No puedo más, hermano mío, porque estoy ocupadísimo, ni quiero cansar más á usted con mis simplezas. Ya sabe soy suyo de corazón; mándeme lo que guste, y creyendo es gravísima mi necesidad, encomiéndeme eficazmente á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.—B. L. M. de usted su afectísimo hermano, capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. y J.

Ronda 15 de Septiembre del 89.

Amadísimo hermano mío en el Señor de mi mayor veneración: Consiguiente á lo que usted en su muy apreciada del 7 del corriente me previene, respondo á la señora su recomendada á la que antes no había respondido, así por mis cuidados y continuas tareas de precisión, como porque en tales asuntos no puedo más que conformarme con el dictamen de los que hablan con el conocimiento que á mí, por la distancia y la ignorancia me falta: y porque mis Prelados me tienen rigurosamente encargado me excuse á lo que no sea muy preciso ¹.

A nuestro buen hermano y amigo el P. Lector Ojeda, que ya en este correo escribo á Madrid. No lo hago igualmente al padre, porque no alcanza el tiempo para tanto correo y por no molestarlo.

Mis expresiones, etc. Soy todo de usted, hermano mío, para cuanto pueda servirle. Me encomiendo á sus oraciones y ruego á Nuestro Señor me guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.—B. L. M. de usted su afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

¹ Así concluye el Beato el enojoso asunto del pleito á que se refiere, que debió ser de una capellanía.

A la vista tengo una carta del presbítero D. Juan José de Salcedo, canónigo y confidente del entonces Arzobispo de Sevilla, fechada en la indicada capital el 11 de Julio de 1797; otra en el mismo pliego de D. Francisco de Rivera, jurisculto de mucha nombradía por aquella época, y hermano, á lo que parece, de D.^a Teresa Rivera, en cuya casa se hospedaba en Ronda Fr. Diego de Cádiz, y ambos á dos afirman que en justicia no pueden apoyar la recomendación que hace del asunto, por tener la parte contraria pleno derecho. El Beato escribió también en el mismo pliego dirigiéndose á D. Francisco Rivera, resultando tres cartas en una, digámoslo así, y a esta coincidencia se deben estas noticias que algún interés tienen.

Al presente obran en mi poder cerca de mil cartas del Beato Diego, con no pocas de otros sujetos del siglo XVIII, que iremos dando á conocer á medida que lo vaya pidiendo el hilo de la historia.

Ronda 15 de Sep. 1790. J. M. J.

Amad^{no} Her^o mío en el Señor &
mi mayor vener^{on}. Coniguiente á lo
q^{ue} Vd en su mui aperc^{ido} & del cor^{te}.
me previene respondo á la tra^{za} m^u
recomendada: á la fante no ha
via respondido á mi p^{er} mui cuidado,
y continua tarea & presión, como
p^{er} en tales asuntos no puedo mas
& conformarme con el dictamen
de lo q^{ue} hablan con el conocimiento
mi p^{er} la d^ulta y la ignorancia me p^{er}
ta: y p^{er} q^{ue} mui Prelado me tienen di
g^oram^{te} encargado me encuso á lo
q^{ue} no sea mui premo. A nro buen
her^o y Am^o el P. Loc^o. Ojeda q^{ue} ya en
este correo envío á Madrid: no lo
hago igualm^{te} al P. p^{er} no alcanza
el tiempo p^{er} tanto correo, y p^{er} no mo
lestarlo, mui exp^{er}. V. Si todo el n^o.
her^o mío q^{ue} q^{ue} pueda revivir, me
encomiendo en juraci^{on}. y luego
á V. Señor me que mui da m. á.
en mui to amor y gracia.
D. Diego José de Cádiz

J. M. J.

Ronda 27 de Abril de 1790.

Amadísimo hermano mío P. Francisco González de mi mayor veneración: Con la debida recibí la muy apreciable de usted de 6 del corriente, á que por los cuidados ocurridos en mi viaje, y lo que se ha ofrecido, no he podido contestarle. Ahora lo hago para darle las debidas gracias por la eficacia con que ha procurado el buen éxito del asunto que le encargué, que, sin duda, ha servido de mucho ó ha dado el todo para lo que se ha adelantado. Dios se lo premie á usted.

El medio de escribir á la señora de Madrid me lo han suplicado los señores de Málaga; pero me he excusado porque no tengo conocimiento alguno, ni aun noticia, y porque ya estoy escarmentado de semejantes empeños ó cartas.

No sé lo que harán; lo cierto es que, según entiendo, no conviene en manera alguna se use del otro medio arbitrado por el Sr. Marqués, por los graves males que de él resultarían.

En el otro particular que usted me propone sobre el culto que procura se le dé á Nuestro Señor Sacramentado en su depósito reservado el triduo de la Semana Santa, digo sencillamente que no he tenido proporción de ver los autores rubriquistas, ni al Ritual Romano; procuraré verlo y decirle con seguridad mi sentir. Entretanto le aseguro que, á no tener rúblicas ó decreto claro y expreso prohibitivo, los que lo repugnan, parece que suena mal esa contradicción, porque el Santísimo Sacramento es digno de nuestros cultos públicos y absolutos en todo tiempo, dondequiera que se halle, mientras que con ellos no lo expusiésemos á la irrisión ó al desprecio de sus enemigos los herejes.

Sobre esta infalible verdad no puede haber disputa entre católicos, y fundado en ella, no encuentro haya el más leve inconveniente en lo que usted hace; y, á *suficiente partium enumeratione*, puede formarse un argumento insoluble. Las luces ó su multitud no son impropias, y aun es práctica entre nosotros los capuchinos, y en muchas iglesias, que ardan cuantas nuestra pobreza nos permiten. El adorno de la pieza no lo es; y lo veo en uso en varias partes. El rezar, orar, leer y hacer otros devotos ejercicios, predicar, etc., mucho menos; luego se puede. Se confirma con la reflexión de que todo eso se puede hacer, y efectivamente se hace, con

las imágenes que sirven esos días en las procesiones, aun en la presencia y lado del Monumento, sin que lo prohiban los que pueden y deben entender en estas cosas.

Yo no alcanzo á entender por qué no pueda predicarse, rezarse, congregarse los devotos á la presencia de Su Majestad en aquel sitio reservado, cuando se puede hacer esto en cualquiera sitio decente en que no está Nuestro Señor Sacramentado. Asígnese la disparidad ó inconveniente entre aquello y esto, y se verá que si esto último es bueno, santo y laudable, mucho más lo será á presencia del mismo Dios, en el divinísimo Sacramento, aunque se halle en su depósito oculto. Esto discurro se llama así con respecto ó relación al público Monumento, no á su veneración y á su culto.

Prueba de ello que en muchas iglesias parroquiales no se quita á Su Majestad de su altar ó sagrario común, y allí se conserva expuesto á la pública veneración como en el Monumento; lo que, si fuese culpa, no se haría ó no se permitiera tan universalmente como lo vemos ¹.

Esto sólo es suficiente para que usted conozca mi modo de opinar en el asunto, en el que deseo como usted lo más acertado. Me repito á la obediencia de usted con buena voluntad; me encomiendo á sus oraciones y ruego á Nuestro Señor guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano y siervo de Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Me ocurre que, aun cuando usted no hubiese adelantado más que reformar el abandono en que Su Majestad estaba, debe creer que ha hecho mucho y que ha usado de la prudencia que propone nuestro venerable sutil Maestro, que dice: *Via deveniendi ad medium, est declinare ad extremum*.

¹ El Beato Diego apoya su doctrina en las razones que vemos, y que entonces podían seguirse lícitamente. La Iglesia ha legislado desde entonces acá sobre este y otros muchos puntos de liturgia, no dejando lugar á dudas. El 12 de Julio de 1901 (Colimen, 10), declaró la Sagrada Congregación de Ritos: *Tolerari non potest altare majus Ecclesiae Sepulcri altare esse; necnon in ipso altari Sepulcri ostensoria, calices et ciboria ornati causa exponere*. Este Decreto se refiere á los monumentos del Jueves y Viernes santo.

J. M. y J.

Casares 17 de Mayo del 90.

Mi R. P. Lector Fr. Francisco González,

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida recibo la muy apreciable de usted de 8 del corriente con la inclusa que le acompañaba y á que satisfago en la adjunta.

Agradezco á usted infinito la eficacia con que ha tomado el consabido asunto del señor Marqués, y me parece no es necesario se moleste usted en buscarlo, porque juzgo no nos urge tanto la especie que se trata, y que sólo cuando nos piden ó buscan nuestro dictamen debemos no malograr la ocasión. Yo quisiera tener muchas veces el espíritu de usted y no ser tan vainazas como soy. Dejemos obrar á los señores y estemos á la vista para templar, pacificar y hacer ver la obligación de cada uno cuando sea tiempo oportuno.

En el particular del depósito del triduo de Semana Santa me he encontrado la rúbrica comentada ó explicada por Merati Additor de Gavanto, en que se previene que el Santísimo Sacramento se lleve á lugar competente con *lucos*, y éstas queden allí ardiendo; en que parece da á entender pueden ser muchas, y en el hecho de no prevenir haya de estar Su Majestad escondido y sin aparato decente, es visto que lo permite ó que no reprueba la majestad del culto. El P. Guillermo Durando (cuya célebre obra de los Ritos y Oficios eclesiásticos me he hallado en esta librería, en un tomo viejísimo sin forro, principio ni fin en el lib. VI, cap. XV, número 9, trata de esta materia y nada dice ni en pro ni en contra. Pero nuestro Ceremonial Romano Capuchino de esta provincia, en el lib. III, capítulo VIII, núm. 583, folio 216, dice: «También prevendrá el sacristán un altar con la *mayor decencia* en sitio decente y apartado de iglesia, donde con *lucos* ó lámparas se ha de colocar el Pixis con las formas que se han de reservar para los enfermos», y así lo practicamos en medio de nuestra pobreza. Creo es esto suficiente para nuestro intento.

Mucho he sentido la muerte del Sr. D. Juan de Dios, que en paz descansa, y suplico á usted que si fuere á ver á esas mis señoras, les haga una expresión en mi nombre, singularmente á mi señora la viuda, asegurándola la acompañe en su sentimiento y que pido á Dios por el eterno descanso del difunto y el consuelo de su hermana, hijos y familia.

No puedo más, hermano mío; soy de corazón de usted para cuanto guste ocuparme, me encomiendo en sus oraciones y ruego á Nuestro Señor guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. S. M. de usted su afectísimo hermano, capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo.—*Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. J.

Ronda 3 de Agosto del 90.

Mi R. P. Lector Fr. Francisco González.

Amadísimo hermano mío, de mi mayor veneración: Con la debida recibo la muy apreciable de usted de 27 del pasado, tan llena de instrucciones para mí, cuanto yo, si fuese capaz de aprovecharme de ellas, pudiera apetecer. Usted no sabe hasta dónde llega la verdad con que lo amo y el gusto que recibo con sus cartas. ¡Ojalá pudiese yo contribuir al consuelo de usted y á su felicidad en el todo que apetezco! Por esto le escribí la pasada que le incluí á sujeto que no conozco, y de cuyo nombre y apellido no me acuerdo, porque entonces lo supe de paso, y luego lo he olvidado enteramente.

En orden á su contenido, insisto en persuadirle, en rogarle, y (por obedecerle) en mandarle del modo que me corresponde y es posible, que atienda por ahora al recobro de su quebrantada salud, valiéndose de los medios posibles para ello.

He leído con reflexión cuanto usted me dice en estos particulares, y con la misma confianza que me habla le digo que yo no puedo aconsejarle, ni menos aprobarle que deje sus empleos y se separe de los que su Religión le tiene confiados, porque esto sería destruir yo lo que otros edifican y cortar el árbol por el tronco para quitarle la rama enferma. La cátedra, maestría de novicios, capellanía de Nuestra Señora, son dados por Dios y, como tales, usted deberá continuar en ellos el tiempo que según la ley le corresponde. Mas como estos empleos admiten vacaciones, quisiera yo que durante las que restan de la cátedra este verano se dedicase á buscar algún descanso en sitio proporcionado y que, más le acomodase, comisionando á otro las pláticas del Santo Rosario, ó suspendiéndolas por este tiempo, si es posible en todo, ó en la mayor parte.

El confesonario es lo que más lastima la cabeza y la enferma, y éste me pareciera á mí que, avisándolo primero á las personas ó almas que tiene á su cargo, ó encargándolas á sujetos de su confianza, lo excusase hasta tanto que refrescase el tiempo ó convaleciese plenamente de su padecer.

De las consultas digo lo mismo, hablando con la debida proporción; esto es: que sólo alguna extraordinaria particular ó muy urgente admitiese ó despachase. Usted ve que es poco lo que pido, y que apenas hay persona ocupada en la carrera de letras y de estas santas tareas que deje de hacerlo así. En todo caso, quiero que si con mi súplica ó encargo no encuentra usted toda la quietud interior que para su seguridad y la mía necesita, lo comuniqué al Prelado ó á algún amigo verdadero como lo es nuestro hermano el P. L. Ojeda, y se resuelva á procurar su salud, dedicando algún tiempo á ello, sin escasear los días que para ello sean convenientes.

Alabo la bondad de Dios y la protección de María Santísima Nuestra Señora, en el prodigio del día 18. ¡Bendito sea su amor para con nosotros! Las tres opiniones que usted me apunta que se han formado sobre el caso las reduzco á una, no dudando que todas son verdaderas. Pero si Su Majestad cuida de la conservación de la vida de usted, sea por lo que fuere, ¿por qué hemos nosotros de abandonarla? Vamos á ayudarla, y caminaremos con arreglo á su santísima voluntad ¹.

Mucho se ha estrechado el caso de esos señores consabidos: veremos sus resultas. Dios haga que sean en todo conforme á su divino beneplácito. Yo también le escribo á usted largo, para que tenga esto más que sufrir y que perdonarme. Esta hago ánimo de remitirla por mano de un religioso nuestro. Mande usted lo que guste, segurísimo de que es suya mi voluntad. Con ella me repito á su disposición, me encomiendo eficazmente en sus oraciones y ruego á Nuestro Señor me guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted, su afectísimo hermano que más en Nuestro Señor Jesucristo lo ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

¹ He buscado con grandísimo interés las cartas del P. González al Beato Diego, siendo mi ventura tan menguada que sólo media docena completas y unos retazos he podido encontrar. No hay duda que han desaparecido las más de ellas. De las que conservo, algunas las intercalaré en su debido lugar, otras sería fuera de tino porque no tienen hilación con lo contenido en las presentes cartas por faltar muchas, como el menos avisado puede ver. Esto hará que algunas cosas no se entiendan bien, como acontece precisamente en el asunto que da margen á esta nota. Colijo que se trata de un milagro obrado por la Santísima Virgen dando repentinamente la salud al P. González, y éste lo reveló al Beato Diego.

J. M. J.

Ronda 3 de Septiembre del 90.

Mi R. P. Lector Fr. Francisco González.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida recibí la muy apreciable de usted de 28 del pasado, pero sin la otra que me decía me llegaría en el mismo correo, y que, efectivamente, llegó después. En vista de ésta y de lo que usted me expone, soy de parecer que prontamente renuncie usted la Maestría de novicios, no sólo para que, libre de ese gravísimo peso, pueda usted atender al recobro de su casi arruinada salud y á las prolijas tareas de su cátedra, mas también para que, convaleciendo más pronto, se proporcione mejor á lo que Dios quiera disponer de usted en adelante. Es muy creíble, ó por lo menos puede sin temeridad pensarse, que Su Majestad le ha privado de la salud para exonerarlo de esa carga, sin que á usted le quede el escrúpulo de que huye del trabajo ó de que rehusa someterse á la carga que quieren imponerle. Mejor que yo sabe y puede usted dar á esta verdad el peso que se merece. Sólo digo que en nuestras crónicas de Capuchinos se refiere la vida de un Venerable, insigne misionero apostólico, predicador del Papa, y que habiendo enfermado de resulta de sus tareas, se retiró á convalecer de dictamen de los médicos, y aunque el Sumo Pontífice le instó una y dos veces para que fuese á predicar á Roma una Cuaresma, se excusó de hacerlo con el motivo de que los facultativos no aseguraban su salud. Este solo ejemplar, entre los muchos que usted sabrá, lo juzgo suficiente para que deponga toda ansiedad y se someta á lo que Dios, por medio de sus males, le quiera dar á entender, ó intenta justificar su renuncia ¹.

¹ Esto hay que entenderlo con grandísima prudencia. Cosas se escribieron en los pasados siglos con más buena fe que sano criterio, que hoy acaso no resistan el riguroso examen de la crítica. Aquellos hechos ó cosas así relatadas sirvieron, sin duda alguna, de potente palanca á muchos espíritus para correr por el áspero camino de la perfección cristiana; hoy, en cambio, el provecho que se saca con leerlos es harto menguado.

Que el Beato citó el hecho de las Crónicas con el mejor fin, no hay que dudarlo, y menos teniendo en cuenta las prendas excepcionales del P. González; pero, dadas las corrientes de *emancipación* que se respiran hoy, me ha parecido bien llamar la atención del indicado pasaje de las Crónicas, no sea que algunos desenvueltos amigos de su propio juicio lo tomen como arma de defensa tergiversando el genuino sentido del hecho citado.

Sobre el novicio de cuyo notable defecto tiene vehementes sospechas, me parece muy bien lo que usted piensa, y que si se averigua su flaqueza, haga que la Comunidad ó el Prelado lo remitan á su casa, porque si hace ahora eso es de temer que después no deje de continuarlo.

No puedo más, hermano mío, y ahora reflexione de pronto que su cruz no la dió Nuestro Redentor á San Pedro ni á algunos de sus Apóstoles, y sí al Cirineo. Dejémonos en sus manos santísimas y acertaremos en todo. Me ofrezco de nuevo á la disposición de usted para cuanto pueda servirle. Me encomiendo en sus oraciones y ruego á Nuestro Señor guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano y capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. y J.

*Ronda 20 de Septiembre de 1791*¹.

Mi R. P. Lector Fr. Francisco González.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Segunda vez me hallo instado de la Corte por sujeto condecorado, para que me empeñe en cortar el pleito pendiente entre mis Sras D.^a Antonia Valderrama y su hija con D. N. Aguilar. En la primera me excusé porque me pareció debía hacerlo así, bien que dejando abierta la puerta para el caso en que solicitase con sinceridad cristiana. Se me repite la instancia incluyéndome las adjuntas copias, que le confío, para que actuado de la respuesta de D. N. Aguilar vea lo que más conviene, y empeñe toda su autoridad y eficacia en componer este gravísimo negocio de modo que, pacificados los ánimos y desvanecida la tormenta, se consiga con la bonanza el principal intento que todos deseamos. Hágame usted, hermano mío, la caridad de hablar por mí á esas mis señoras y á nuestro venerado hermano el P. Jubilado, á quien también escribo para que se ponga fin á este expediente en el modo más prudente y suave, ya de dar su poder ó señalar personas enteramente imparciales en ésa ó en Madrid, aunque sea, si lo juzgan conveniente, algunos de los señores sus parientes que tienen allí D. Andrés de Valderrama ó D. Francisco de Paula Puertas ó al sujeto que escribe, que, aunque no le conozco, aparece en sus cartas hombre de bien, ú otros

¹ Es la primera carta que he podido hallar de este año. Ignoro el paradero de las otras que, indiscutiblemente, debió dirigirle el Beato Diego.

que gusten, todo á fin de que se corte este pleito, cuya prosecución ha de sernos á todos muy dolorosa por distintos motivos.

Yo lo deseo eficazmente, lo pido y lo suplico por el amor de nuestro Redentor y de su Santísima Madre, muy seguro de que por parte de mis señoras y de nuestro amado hermano no hay mucho que vencer ni que trabajar. Esta confianza me alienta á cansar á usted, y espero en Dios que todo será como apeteecemos.

Deseo á usted cumplida salud y que se haya restablecido perfectamente de sus males. Yo sigo ahora bien de los míos, á Dios gracias, y siempre de corazón de usted para lo que pueda servirle, me repito á su disposición, me encomiendo en sus oraciones y ruego á Nuestro Señor guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano, capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D. — El sujeto que me interesa en este negocio le he respondido dándole algunas esperanzas.

J. M. y J.

Ronda 21 de Octubre del 91.

Mi R. P. Lector Fr. Francisco González.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida recibo la muy apreciable de usted de 17 del corriente con la inclusa de Madrid á que en la adjunta correspondo. No dudo que mediando usted, y siendo tanta la bondad de nuestro hermano el R. P. Ojeda y de las señoras, harán de su parte cuanto sea dable para que el consabido pleito se concluya. Yo no sé si me excedo en las cartas que escribo al que me interesa en ésta, porque le hablo con algún ardor, bien que asegurándole que estoy ignorante de lo que en el pleito se trata, porque ya no me acuerdo de lo poco que se me dijo en ésa el año pasado. Conviene que yo lo ignore para hablar con mayor libertad al que me empeña. Si conserva usted los papeles que le incluí en la mía, haga el favor de volvérmelo.

Yo, amadísimo hermano mío, nada entiendo de cosas de espíritu ó de interior, porque soy hombre terreno y carnal entregado todo á cosas exteriores de papeles. Pero en orden á esa buen alma podrá hablarle con seguridad de usted nuestro venerable P. Maestro Ruiz y juntamente Dios,

que no se negará á darle á usted la luz que le pide, y también le deberá pedir la interesada. Suele haber algunas almas que en lo mismo que dicen dan á entender la respuesta que ha de dárselos.

No puedo más, hermano mío, soy de corazón de usted para lo que pueda servirle; mande lo que guste y encomiéndeme á Nuestro Señor, á quien ruego guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano, capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. y J.

Ronda 25 de Noviembre del 91.

Mi R. P. Lector Fr. Francisco González.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Repito á usted ésta, no porque dudo haga falta en lo que me tiene asegurado sobre la terminación del pleito de Aguilar con esas buenas señoras, si porque en este correo me dice de allá el que me ha interesado: «Se le escribe al abogado una carta que he visto, expresándole los capítulos sobre que se ha de hacer la composición, siendo todos irritantes, odiosos y denigrativos.» Por lo que nuevamente le suplico no descuide este negocio, y que para mejor hacerlo yo, pida y me envíe una copia de lo que las señoras piden, ó de las condiciones que por su parte se ponen. Yo salgo pasado mañana para Sevilla, Dios mediante, y allá puede usted enviarme este papel y responder lo que haya en esto, si puede y lo sabe. Siento en mi corazón el atraso de su salud, que le deseo muy cumplida. La prisa no me permite más que repetirme á su disposición con buena voluntad para lo que pueda servirle. Me encomiendo en sus oraciones y ruego á Nuestro Señor guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. su afectísimo hermano, capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. y J.

Sevilla 10 de Diciembre del 91.

Mi R. P. L. Fr. Francisco González.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida recibo la muy apreciable de usted de 28 del pasado con la copia de la escri-

tura que debe hacerse por D. Lorenzo, la que he remitido al sujeto de Madrid previniéndole cuanto usted me dice de estar hecha allá, aceptada por él y admitida por estas señoras, las que le harán la gracia de perdonarle de la deuda cuanto puedan y esperarle por el resto lo que necesite. Dios quiera que todo se acabe, para que salgamos bien de este negocio.

Acabo de saber, hermano mío, el nuevo acometimiento que ha tenido usted de su accidente y el peligro en que se vió y se halla su vida. No me atrevo á decirle cosa alguna, porque yo me quiero mucho por lo mucho que miro y cuido de mi salud, comiendo carne y no ayunando en los tiempos en que me lo manda mi Santa Regla con precepto grave; no predico sino raro sermón, y no confieso á una sola persona, etc. ¿Qué diré yo en el juicio de Dios, haciendo esto, sin tener cátedra ni los cuidados que á usted lo abruman? Yo veo á usted morir en un inmenso trabajo, sin dispensarse de cosa alguna, y me veo á mí sin él, dispensado de todo. ¡Pobre de mí!, ¡y luego quiere usted hacer conmigo confesión general! ¡Qué bueno iría el negocio si un hombre carnal, disipado, distraído y demasíadamente cuidadoso de sí, hubiese de dar reglas al que desea gobernarse por sólo las del espíritu! Dejémonos de eso, hermano mío, y haga usted en esto siquiera lo que aconseja á otros ¹.

La prisa en que me tienen los asuntos que aquí ocurren no me permiten más que suplicarle mire un poco por sí y ofrecerme con las ma-

¹ Maravilloso es este párrafo. ¡Qué estudio tan acabado para ocultar al santo y dejar ver escueto al hombre hace el celoso apóstol andaluz! Pero ¡con qué acento dice las cosas el bendito santo! Hay que sondear mucho para poder apreciar los quilates de su bien cimentada humildad. A la ligera apunto algo á continuación de lo mucho y bueno que hacía al escribir esta carta. Y conste que tomo los apuntes de sus propios cuadernos de sermones, que yo conservo, y que he de citar repetidas veces en el discurso de estas cartas.

Salió de Ronda y, sin descansar, predicó el 3 de Diciembre en Morón de San Francisco Javier. Apenas llega á Sevilla, predica el día 8 el panegírico de la Inmaculada en la Parroquia de San Gil. El 12, en la profesión de Fr. Pascual de Sevilla, en la iglesia de nuestro Convento. El 13, nuevamente en San Gil de acción de gracias. El 16, por la mañana, en el palacio Arzobispal, á los ordenandos. El 23 de Diciembre, por la tarde, en los ejercicios que hacían al Señor del Gran Poder en la parroquia de San Lorenzo. El 25, en el Convento de Santa Ana, en la profesión de Sor María de los Dolores Tour. El 27, en Capuchinos, en la profesión de un novicio y toma de hábito de otros. Esto sin contar sermones y pláticas cuyos croquis no apuntaba en los cuadernos. Al P. Alcover escribe el 17 de Diciembre entre otras cosas. «Yo sigo sin mayor novedad, á Dios gracias, aunque algunos ratos con el dolorcillo de estómago. De lo demás, el dador informará á usted de lo que ha ocurrido que predicar estos días.»

Muy maltrecho por los agudos dolores de estómago y desvanecimientos de cabeza que sufría, regresó á Ronda sin tomar punto de reposo, maravillando la rapidez con que hizo el viaje, pues el 3 de Enero de 1792 escribe al P. Eusebio de Sevilla que conocía bien sus achaques porque había sido testigo ocular en Sevilla como compañero de sus excursiones apostólicas: «Yo llegué aquí el 31 del pasado y el día siguiente tuve la noticia de la muerte de mi hermano Joaquín, que en paz descansa, y desde entonces han tomado algún aumento mis malecillos de estómago y cabeza.» Con todo vemos cómo se expresa en la carta.

yores veras á su disposición para que me mande lo que guste, seguro de mi buena voluntad, con que me encomiendo en sus oraciones, y ruego Nuestro Señor guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano, capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. y J.

*Osuna 1.º de Marzo del 94*¹.

Mi R. P. Lector Fr. Francisco González.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida he recibido las dos de usted del 19 y 22 del pasado. A la primera respondí algo de palabra con el P. Serafín. Pero debo decir le ahora que, por amor de Nuestro Salvador, se digne corresponderme con la religiosa confianza que le trato, dejándose de esas humillaciones y protestas conmigo, que me desconsuelan mucho. Sea usted el que fuere, yo lo amo, y quiero valerme de su dictamen para lo que pueda, y que en los papeles que pusiese á su cargo quite, ponga y corrija lo que le parezca con la segurísima satisfacción de que me conformo con su modo de pensar de corazón. Los dos reparos puestos por usted son prudentísimos y justos, y así es necesario poner la *nota* entre las citas, que San Carlos Magno tiene culto según consta, etcétera. De Recaredo digo lo propio, y está muy bien corregido ó aclarado, poniendo ser el *primero*².

He recibido los suplementos que envié al P. Luis, y devuelve copiados. Otro tiene aún por allá, que le remití hace pocos días, y recogeré cuando le vea en Antequera, cuando llegue allí con la Santa Misión. Sobre su impresión he leído la respuesta de Don Benito Daza, y pues no le acomoda detener la venta unos pocos días (los precisos para que se den algunos, á las personas Reales, Ministros, señores del Consejo, etc.), tendremos paciencia y lo hará quien nos haga ese favor, pues no es regular se den á tales sujetos después que estén puestos en venta públicamente. Ni

¹ De los años 1792 y 1793 no conozco ninguna carta. Es fácil que no existan.

El año 94 empieza con esta de Marzo, sospecho que no es la primera; pero tampoco sé el paradero de las otras.

² Probablemente se refiere al sermón de los infantes gemelos, impreso en Madrid en 1796, pues en la pág. 206, correspondiente al tomo II de sus Obras, hay una nota que dice textualmente: «Nuestros Breviarios Capuchinos entre los santos *ad libitum* traen el oficio de Oración y Lecciones propias de San Carlos Magno con el rito de doble menor á los 28 de Enero.»

yo puedo cumplir con menos de 300, que parece es lo menos que puede darme el que ha de aprovecharse de toda la impresión. De éstos han de ser, 100 para varias obras de caridad y limosnas de alguna consideración (esto queda reservado por ahora en usted), á cuyo fin han de venderse por el precio que le impusiere el impresor. Y, supuesto que lo dicho no acomoda, si usted, hermano mío, quiere este papel para sus retablos y obras pías, se lo enviaré para que sea suyo: y si quiere que aquella persona que había pensado costearlo éntre en aparcería con usted, dando la mitad ó una tercera parte; con su aviso se hará todo. Para esto me parece que convendría diese D. Benito la cuenta del importe de 1.500 ejemplares, computando á los dos papeles 20 pliegos con corta diferencia, y que me dijese usted diese este devoto 2.000 reales ó lo que por mitad ó por tercio corresponde, hecho cargo que sólo tiene 3.000 y no puede dar más. Mi R. P. Provincial ¹ me encarga que atienda á D. Benito: lo he hecho y lo hago como usted ve; pero ni yo tengo bastante con lo que ofrece, ni soy capaz de comprar los que necesito: conque lo dicho, dicho; si usted lo quiere, se lo daré.

Otra cosa. Yo tengo que predicar á esta Universidad el sermón del Angélico Maestro en su día, en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo. Hago memoria de haber visto un tomo en folio de los elogios de su doctrina. Quisiera que si lo hay en ese Convento y puede ser el remitírmelo por estos días, me hiciese usted este gran favor sin pérdida de tiempo.

Sobre la novena que usted me pide, creo no dudará que deseo de corazón servirle y por la Santa mía, pero la ingenua y religiosa confianza con que nos tratamos me obliga á decirle no serme posible por ahora, ni tal vez en más de un año. Tengo entre manos el papel del Soldado; que urge. Otro papel más urgente y de mayor consideración mandado por mi director. Tengo el sermón que debo escribir prontamente de Nuestra Señora de los Milagros para la prensa, precisamente para Julio. Tengo una novena empezada desde el año pasado para Nuestra Madre Señora del Rosario, que ya tarda. Tengo otro papel preciso para una sobrina mía, novicia de su religión de usted, y qué sé yo lo que más, sin contar correos. ¿Por qué no la hace usted, que sabrá decir lo que yo podré ni aún pensar?

¹ Lo era el M. R. P. Fr. Jerónimo de Cabra, electo en el Capitulo provincial celebrado en Sevilla el 20 de Septiembre de 1793.

No puedo más, amadísimo hermano mío. Mande usted lo que quiera, seguro que es suya mi voluntad, y encomiéndeme á Nuestro Señor, á quien ruego guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano, que más en Nuestro Señor Jesucristo lo ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Quisiera me dijese usted con claridad si por lo que ha leído de este papel que tenemos entre manos lo juzga capaz de que lo lean los Reyes nuestros señores, sus Ministros, etc., no por mi mano, si no por la de otro, que como cosa suya le quiera hacer este obsequio. ¿Perderá este sujeto si lo da á tales personas?

Si hubiere el libro que digo, venga por mano de D. Manuel Montoya, del correo.

J. M. y J.

Osuna 4 de Marzo del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Acabo de recibir la muy apreciable de usted de 3 del corriente y le agradezco en mi corazón la extremada caridad con que me favorece, que no dudo le premiará Dios liberalmente. Estamos conformes en lo que usted me dice de la parecería para la impresión del papel consabido: esto es, que el devoto dará los 2.300 reales que corresponden á los 750 ejemplares del ajuste, y usted se compondrá con el impresor sobre los otros 750. Si de éstos me quisieren dar por amor de Dios 100 ó algunos, lo agradeceré infinito. Estos no son para vender, sino para repartirlos yo. No tengo reparo que D. Benito imprima algunos más por su cuenta, porque ese papel es de usted y se lo permitirá ó no, como guste. Desde el principio dije que deseaba dar á don Benito alguna prueba de que apetecía sus alivios. Quedamos en que no se estorben unos á otros en la venta, y el devoto de acá tiene en Sevilla, Cádiz y los puertos la proporción de despacharlos. Ustedes pueden en Madrid, Aragón, Valencia, etc. Remito á usted el papel para que se dé principio á la impresión, durante la cual trabajaremos por sacar en limpio la segunda parte, y para esto me la llevo á Antequera donde se halla el P. Fr. Luis. Prevengo á usted que, además de las adiciones que van en papel separado, falta otra que remití al P. Luis y corresponde al folio 57, renglón 6, la cual me parece deberá ponerse en párrafo separado por que

no salga demasiado difuso. Pero en esto y en su corrección hará usted libremente lo que guste, como de cosa suya. Lo remitiré desde Antequera, para donde saldré, Dios mediante, el día después del Angélico Doctor.

¡Vaya una impertinencia! Si luego que se imprima la primera hoja ó pliego quisiera usted enviarme una de las que se tiren, se lo agradeceré infinito, no para ver su letra, sí para preguntar á persona de mi obligación.

Doy á usted las debidas gracias por los libros, los que, Dios mediante, le devolveré en el próximo correo. Va la adjunta para esa bendita señora. Mande usted lo que guste, amado hermano mío, seguro que es suya mi voluntad, y encomiéndeme á Nuestro Señor, á quien ruego guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano, capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 15 de Abril del 94.

Mi R. P. Lector Fr. Francisco González.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración. Con la debida recibo la muy apreciable de usted de 10 del corriente con el primer pliego impreso de nuestra obra, que está muy bueno, sólo he advertido algún yerro de imprenta, como al folio 6, en el párrafo que en él se empieza, le falta una coma en el sí; la otra, en el 8, línea 4, vasallos, por vasallo, en singular. Y allí mismo una equivocación en la cita, porque la que se pone en la primera de este folio corresponde á la última del anterior, y á la de éste la de aquél, que, sin duda, la tuvo el copiante del borrador; como la tuvo también en la que usted ha corregido muy bien de los 70 reyes y no 60. La que viene al folio 7, y usted me apunta, del sentido alegatorio, puede en la fe de erratas enmendarse con las demás, si á usted le pareciere.

Para sacar á usted de cuidados le digo que, después de haber llegado aquí, recibí la que andaba perdida con las ocho hojas del diseño, que por haber llegado posteriormente á la última que le escribí, y por haber estado atareado, no se lo he avisado.

Déjeme usted, amado hermano, que le hable manifestándole mi corazón todo suyo. Dije á usted que previniese á D. Benito que la impresión no

había de publicarse hasta que á las personas reales y señores de la Corte se les diese un ejemplar á cada uno, porque pensaba lo hiciese así un tío mío, para que le sirviese á él de mérito, si podía tenerlo. Después he mudado de parecer, porque me repugna interiormente que cosa mía se juzgue digna de lo dicho, y porque le hallo algunos reparos no pequeños. Por lo que, luego que la impresión se concluya y cada uno tome la parte que le corresponde, podrá usted y D. Benito empezar á venderlos. Los que corresponden á este devoto de acá sean encuadernados en papel blanco, en un cuerpo los dos cuadernos ó partes; pero cada una con su distinta fachada, índice, etc., como va en el original.

La segunda parte quedó en Antequera para que allí la sacasen en limpio. He vuelto á encargar la brevedad para que la impresión no se detenga, y el P. Fr. Luis está comisionado en ello, y con el cuidado de enviarlo á usted inmediatamente que se concluya. Tómese usted, por amor de Dios, la molestia de no darlo á censura ajena sin haberlo antes tildado y corregido á su satisfacción como cosa suya, porque con esto quedo enteramente seguro y descuidado. Es preciso servir á usted en la Novena de Nuestra Santa Magdalena. Pero, hermano mío, deme usted lugar á que despache antes los varios papeles que tengo entre manos, y de que no puedo ya separarme. Que, sea como fuere, yo haré después por trabajarla, aunque con la desconfianza de que no puede salir como usted y yo deseamos.

Hoy escribo segunda vez á D. Francisco Reina sobre la función del establecimiento del Jubileo Circular, en que usted tanto ha trabajado. Dios se lo pague. Pero, si ésta fuere en la próxima Pascua, me es imposible estar en ella. Para esto es necesario dejarla, por lo menos, para el domingo después de la dominica *in Albis*, que es día 4 de Mayo, porque no puedo salir de aquí hasta haber concluído la Novena de nuestro San Vicente Ferrer, que dará principio el Domingo de Resurrección, Dios mediante, y tengo que predicarla toda por empeño del R. P. Maestro Prior y de otros devotos del Santo ¹. Si así fuere, tendré el consuelo de dar á usted un abrazo.

1 En el cuaderno 12 de *Ideas panegiricas* que conservo del Beato Diego, están los croquis de esta Novena. Llevan sus números correspondientes desde el 28 al 37 por haber predicado el día 27 por la mañana un panegirico á la Virgen de la Paz en acción de gracias por la terminación de la guerra con Francia.

Todos los croquis están bien formados, son largos y contienen abundantes materiales para hacer sin esfuerzos varios sermones. El tema que puso en todos está tomado del capítulo 14, versículos 6 y 7 del librod el Apocalipsis.

Siento los padeceres de usted y le deseo entero alivio, el que logro ahora en los míos, y ofrezco á su disposición para que me ocupe en lo que quiera y me encomiende á Nuestro Señor, á quien ruego guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano, capellán y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—La Misión de Guadix y Baza no puede hacerse ahora, porque no tienen trigo las ciudades para abastecer á los forasteros ¹.

J. M. J.

Ronda 17 de Junio del 94.

Mi Padre y amadísimo hermano mío en el Señor, de mi mayor veneración: Con la debida, y con el más alto aprecio, recibo la de usted de 12 del corriente. De nuevo le doy las gracias por la bondad con que me sufre y se toma el trabajo de encargarse de mis papeles, siendo tantos los que tiene sobre sí y de tanta consideración. Dios se lo remunere con espirituales y eternos bienes.

Quedo ya descuidado del mérito de la segunda parte de nuestro papel porque tiene la aprobación de usted y porque, estando en sus manos, la castigará y corregirá á toda su satisfacción, que es el modo para que salga á la mía y al gusto de Dios. Ella es de usted más que mía. Repito que le quite, ponga ó mude lo que quiera y como mejor le parezca. No he visto la copia que han sacado y entregado á usted ni me han devuelto mi borrador, y no sólo temo mil yerros de los que usted me apunta, sino de otros muchos de la obscurísima confusión de mis borrones, que tal vez yo mismo suelo después no entenderlos.

En las citas soy prolijo y procuro ser fiel y exacto; pero como con las adiciones varían éstas por la variedad de las llamadas ó de sus caracteres, no es de extrañar su equivocación en los copiantes. Pienso aún enviar algunas, aunque serán pocas y breves. La que envié el correo próximo creo que haya llegado á tiempo y que usted podrá insertarla del modo que va ó como mejor le parezca.

¹ Es verdaderamente admirable lo que dice aquí el gran taumaturgo del siglo XVIII. Ni es extraño que así se expresara quien tenía auditorios de más de cincuenta mil almas, como aconteció en Barcelona, y sabía por experiencia que los pueblos se despoblaban, yendo de cinco y seis horas de lejos, para oírlo. Véase lo que sobre esto dice el Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, tomo III de los *Heterodoxos Españoles*, pág. 352.

En orden á la publicación de esa primera parte lo dejo á la voluntad de usted, segurísimo de que la suya, sea la que fuere, es la mía. Sólo hay el reparo de que, si esta obrilla ha de presentarse á las personas Reales, es necesario que vaya entera y no partida, pasando tiempo de una á otra. Pero digo á esto que cada día temo más ponerla en manos de Sus Majestades, porque deseo no se acuerden de mí y porque quien pudiera presentarla no está en Madrid ahora, y además, porque el soldado sobrino á quien se dirige ha salido tan sumamente inhábil y desidioso, que se juzga incapaz del menor encargo. No obstante, hoy escribo á mi director para que resuelva lo que haya de hacerse, porque el parecer de usted tiene tanta fuerza para mí que me rinde ¹. El dinero estamos proporcionando enviarlo por el correo en letra, esto es, al Sr. Administrador, de hoy en ocho días, si vivimos.

Del Memorial consabido nada ha resultado á la hora de ésta. Luego que lleguen á mí sus resultas las avisaré á usted inmediatamente.

Me consuela infinito lo que usted me dice sobre el castigo de Dios por los justos de Ecija, pero me temo los del Reino, porque sus causas públicas no cesan, singularmente la insensibilidad en las cabezas, y en todos, singularmente en nosotros los Ministros del Santuario.

Habiendo llegado aquí me pide el sujeto para quien fué la noticia que usted me dió del archivo de esos señores, me empeñe y le recomiende á usted el contenido de la adjunta esquela, para que, valiéndose de sujeto de su confianza, vea si en las Partidas de entierro se encuentra en la de esa señora que hiciese testamento, y ante quién, ó si algún hijo, nieto, etc., fué Caballero Cruzado, para buscar las pruebas.

Siento no tenga usted la salud que necesita y le deseo. Yo estoy sangrado por el incendio de la sangre y continuo destemple de mi ruin cabeza. De todas suertes soy de corazón de usted para cuanto guste ocuparme. Mándeme, seguro que es suya mi voluntad, y siga encomendándose á Nuestro Señor, á quien ruego guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano y obligado siervo en Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Mis expresiones á quien usted quiera.

¹ Efectivamente, escribió á su director aquel mismo día con el motivo indicado, como puede verse la carta en el tomo que publiqué con el epigrafe de *Cartas de conciencia que el Beato Diego José de Cádiz dirigia á su Director espiritual D. Juan José Alcover*, pág. 389.

J. M. J.

Ronda 24 de Junio del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Aunque hemos hablado al señor Administrador del correo para que vayan por sus manos los dos mil reales, nada hemos adelantado, porque dice no hay letra de acá para allá. Sólo poniendo el dinero dentro de la valija, lo que les está prohibido y es muy arriesgado. Del rosario nos dicen lo propio, y que no hay mercader que dé esa letra para allá. Por lo que aviso á usted á fin de que sepa si hay algún medio para recibir esta cantidad, que la tiene aquí á su disposición. Remito la adjunta introducción para la segunda parte, que me parece le hace falta. Si á usted le pareciere supérflua, qué-mela, como dueño absoluto.

Sobre la publicación y venta separada de la primera parte, además de lo que dije en mi anterior, me ha ocurrido el inconveniente de que, si esta obrilla no gusta al público, se pierde sin duda la venta de su segunda parte, y este gravísimo inconveniente se evita publicándose toda junta, cuidando de no confiar aun por favor los ejemplares de la primera. Esto, junto con la casi ninguna utilidad que resulta de la lección de la referida, me hace grande fuerza. Con todo, disponga usted lo que guste. A su tiempo comunicaré á usted, si vivo, lo que sobre esto tengo que proponerle.

Si cuando se concluya la impresión de la primera parte pudiera usted remitirme un solo ejemplar para mí, sin disgusto de D. Benito, y que no le halle usted inconveniente, le agradeceré infinito me lo envíe por el correo, forrado ó encuadernado en papel blanco, ó en lo más barato. Este mismo forro pensaba que sacase toda la obra, para excusar gastos que juzgo no son precis s. No puedo más.

Soy de corazón de usted; me repito á su obediencia, me encomiendo á sus oraciones y ruego á Nuestro Señor guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano y obligado siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 4 de Julio del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Hemos encontrado ya un buen medio para que llegue á usted el dinero. En la semana pró-

xima, Dios mediante, se presentará un sujeto con un papel mío para usted. Recoja de él los dos mil reales y dele su correspondiente recibo. Quiera Dios no se frustre esto.

Como nuestro papel consabido había de publicarse por ahora, y su impresión se halla tan atrasada, nos tememos salga cuando sirva poco ó nada. Conozco la imposibilidad de hacerlo un hombre solo, y que no hay más remedio que la paciencia. Yo estoy enteramente descuidado con que usted está á la vista. Esta dilación hace que puedan insertarse en la segunda parte algunas pequeñas adiciones, no inútiles; pero me ata las manos el no haberme vuelto mi borrador, porque sin él no me es fácil señalar los lugares donde corresponden, ni aun acordarme de lo que se trata en ella.

Ahora me encuentro aquí dos hojas de ella, y temo si se me quedarían trasapeladas. Para salir de esta duda, vea usted si el primer número castellano 4.º del primero romano I del primer párrafo empieza «No es posible reducir, etc.» Y el párrafo que le sigue, así: «Su sistema es el más impío, etc.» Aguardo el ejemplar que pedí á usted de la primera parte luego que se concluya, si no hubiere inconveniente.

Me parece que, concluida toda la impresión, se pueden encuadernar juntas las dos partes.

Mande usted lo que guste al que de corazón es suyo, y encomiéndeme á Nuestro Señor, á quien ruego guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Aún no ha resultado cosa alguna del memorial.

J. M. J.

Ronda 22 de Julio del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: La Santa Magdalena sea con nosotros y nos comunique un volcán de aquel Etna de su corazón. Amén. Desea á usted mil felicidades en este santo día de nuestra bendita santa, etc.

Va el resto de las apuntaciones ó adiciones á nuestro papel. Repito que, como carezco del borrador, no me es posible señalar el dónde hayan de insertarse éstas. Esto es dar á usted mayor trabajo, que lo siento infinito;

pero usted, hermano de mi corazón, está hecho á sufrir mis impertinencias, y Dios se lo premiará.

Por el motivo dicho no puedo ver si en esa segunda parte se repite algo de lo que va en la primera. Sospecho que el caso de Aguiar en el sitio de Betulia se toca segunda vez, aunque á otro intento. Si viere usted que se ponen las mismas expresiones que en el folio 57 de la primera, puede enmendarlo como guste.

Al fin de la adición que envié en el correo pasado decía que pondría dos casos de San Gregorio Turonense, quite usted el dos y ponga *un caso*, porque yo he quitado acá el segundo por haberlo visto en el mismo santo, y hecho juicio no pega bien aquí.

De Marchena me avisan que allí se sabe, por carta de D. Benito Daza ¹, que ya está impresa la primera parte. Confieso á usted que lo he sentido, porque esmerándome yo en callar, por los motivos que usted sabe del Rey nuestro Señor, nos descompone con esas cosas ese santo hombre, y más si en confianza da alguno. Ya ve usted á lo que nos exponemos. Siento que no haga caso de usted ó que le falte á lo que le manda. No se desazone usted, pues yo no tomo estas cosas á pechos. Celebraría que para Nuestra Señora de Agosto estuviese concluída la impresión, entre otros motivos, porque hoy escribo á Madrid pidiendo su permiso al sujeto de la adjunta (por orden de mi director) para poner en sus manos los ejemplares para las personas reales, etc., y le digo que por Agosto se concluirá esta impresión. Conozca usted la confianza con que le trato en que le incluyo la respuesta del Ilmo. Padre confesor, de haber recibido el memorial consabido. Devuélvamela usted.

¿No es verdad que amo yo á usted como á mi corazón? ¿Que somos hermanos? ¿Que es usted para mi lo que quisiera yo ser para usted? ¿Que tenemos una edad, que somos hermanos por nuestros Santos Patriarcas? Pues ¿por qué no nos hemos de dar el trato de tales? ¿Tiene usted algún inconveniente en darme este consuelo? ¿No? Pues dámelo ² por caridad ³.

¹ Este D. Benito Daza que, por lo visto, sabia bien dónde le apretaba el zapato, como suele decirse, era impresor en Ecija. En su casa imprimió el Beato Diego, entre otras cosas, el «Sermón fúnebre teológico-histórico-moral» que con motivo del fallecimiento del Sermo. Sr. Infante D. Gabriel Antonio de Borbón, ocurrido el domingo 23 de Noviembre de 1788, predicó á la Real Maestranza de Ronda el día 23 de Diciembre del indicado año. El ejemplar que he visto en Ronda no lleva la fecha de la impresión.

² «Dámelo» dice el original. Parece debe decir *démelo*.

³ Estos cariñosos razonamientos estrecharon dulce y sinceramente á aquellas dos grandes almas, como estuvieron unidas por lazadas de puro amor las de San Félix de Cantalicio y

Si se tardare el hombre del dinero y lo quiere usted por la otra mano, cóbrele allá y avise para entregarlo acá. No puedo más. Oraciones, hermano de mi alma, oraciones, que estoy necesitadísimo. Yo ruego á Nuestro Señor guarde á usted muchos años en su santo amor y gracia.

B. L. M. de usted su afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. J.

Ronda 12 de Agosto del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida recibo la tuya de 5 del corriente. Nada digo sobre tus humillaciones, que me abisman y estremecen. Al fin tengo el consuelo de que te dignas admitirme por hermano, y cágame más ancho que un pellejo soplado.

El hombre que había de darte los dos mil reales se vino sin hacerlo porque parece no pasó por Ecija á su regreso, por lo que cóbralos inmediatamente de ese sujeto que allá tienes, y avísamelo para entregarlos aquí á quien dijeres.

Siempre te he dicho que el impreso salga á tu gusto, y ahora digo que la fachada de la segunda parte sea como mejor te parezca. El haberla yo puesto entera fué por si acaso salían separadas, y para que, aun en el caso de salir unidas, se viese que se habían impreso separadamente para precaver las resultas de imprimirse una pieza que pasa de los 18 pliegos. Juzgo que pueden encuadrarse las dos bajo de un solo forro, pero teniendo cada parte su índice separado y aun su fe de erratas.

Repito que la fachada de la segunda se compendie ó ponga como gustes.

Si la adición que ya no pudo insertarse fué la primera de las que remíti en el correo inmediato, me parece que no hace mucha falta; si es otra, puede aún verse si en otro lugar, aunque sea en la recopilación, puede ponerse. No quiero que me apliques la misa, porque tú tienes otras cosas á que ocurrir; yo no, que las tengo todas por mías. Hablo como hermano, y así creo que lo harás, puesto que nunca me faltarán tus oraciones.

Manda lo que quieras mientras ruego á Nuestro Señor guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

San Felipe Neri. Desde entonces, guiados por el mismo espíritu, tratáronse como íntimos amigos y hermanos que se amaban entrañablemente y no sabían vivir el uno sin el otro.

Mutuamente se alentaban á seguir á Cristo Crucificado y se encendían en fuego divino, como hemos de ver en el discurso de estas cartas.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo, que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Te agradezco infinito las estampas del Reloj de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Dios te lo pague.

J. M. J.

Agosto 15 del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Correspondo á la muy apreciable tuya del 11 celebrando que hayas cobrado el dinero. Inmediatamente se lo avisó á Alonso Durán para que viniese á cobrarlo, dar recibo, etc., para que fuese en este correo, y respondió que aquí lo tiene seguro y lo tomaría á la vuelta de un viaje que iba á hacer. Por esto no se ha concluído este negocio. El de la guerra me tiene contristadísimo, aunque no como á tí, porque yo no tengo lo que tú. Hoy he predicado en la función de la Iglesia Mayor, y me he expresado un poco. ¡Qué sé yo si me habré excedido! He dicho que las señales de ser inevitable castigo se ven en España, y son las mismas que ponen las santas Escrituras, siendo sobre todas la insensibilidad. Dios tenga misericordia de nosotros ¹.

Van esas adiciones, por si acaso cupieren, y en este caso procura que en el índice de los autores se ponga en la letra V el que va al margen.

No puedo más. Soy tuyo de corazón para lo que pueda servirte; manda lo que gustes, y encomiéndame á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Dime cuántos ejemplares le tocan á este devoto que concurre con los dos mil reales. Item, si te es fácil que con los tuyos se vendan de éstos los que hayan de venderse, para evitar la gravísima dificultad de las conducciones de aquí á otras partes. No te olvides que esta primera parte no tiene fachada, ni lo demás del índice, y fe de erratas que para su integridad le corresponde.

¹ El sermón á que alude lo predicó en la mañana del 15 de Agosto, en la Iglesia Mayor de Ronda. Así lo expresa el santo bendito en el croquis autógrafo que tengo á la vista inserto en el Cuaderno 12 de *Ideas panegíricas*, correspondiente al número 45. El Beato dividió el sermón en dos partes sacadas del tema tomado del capítulo 4, versículo 8 de la Carta de San Pablo á los de Efeso, y al final de la primera dice, entre otras cosas, «*Moral la guerra, etc. Esta nos la hace Dios..... porque nosotros se la hacemos con las culpas. Dije lo de nihil patiebatis super contritione Jophef.*»

Sigue además con atinadísimas reflexiones sobre el clero emigrado de Francia.

J. M. J.

Ronda 19 de Agosto del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Gracias á Dios que puedo remitirte el recibo de la consabida cantidad para que quede concluído este negocio.

Necesito saber el costo que tendrá encuadernar en pasta una docena de ejemplares de nuestra Carta, suponiendo que sus dos partes se encuadernan en un solo volumen. Pregúntalo cuando pudieres, y avísalo.

Mucho se va estrechando el tiempo para mi viaje, pues debo salir de aquí el 6 del próximo Septiembre; es viaje muy dilatado por su distancia y duración, y si antes no queda esto evacuado, me será después muy difícil. No te desazones por esto, hermano mío, ni le pongas mala cara á don Benito; sólo sí que se lo hagas presente, para que, por amor de Dios, no se descuide.

Acá ha venido orden de la Corte para que se hagan rogativas públicas. Dicen que es circular para todo el Reino, y aun añaden que en los sitios reales se ha mandado que cesen las diversiones públicas. ¡Ojalá que hagamos esto con el espíritu que debemos, y que Su Magestad se digne aceptar nuestras oraciones!

No puedo más: Manda todo lo que quieras, seguro que es tuya mi voluntad, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

J. M. y J.

Ronda 22 de Agosto del 94.

Amadísimo hermano de mi mayor consideración: Con la debida recibo la tuya del 18, agradeciéndote infinito la caridad y esmero con que me favoreces.

En orden á nuestra obra, creo se detenga algo su publicación por causa del que ha de llevar á la Corte los ejemplares para las personas reales; pero se trabaja por que á mediados del que viene, ó en su tercio último, salgamos de este cuidado. Entretanto se concluye la impresión y se hace la encuadernación con menos precipitación. Dé los ejemplares (12) que

dije en pasta, he pensado que sean en papel dorado, ó cosa equivalente, para evitar gastos y no desviarme de mi pobreza santa.

Los 750 ejemplares que le corresponden al sujeto de aquí, se ha escrito á Cádiz á ver si los quieren para Indias, y en este caso escribiré al Padre Guardián de Capuchinos para que me los envíe acá con un hermano donado. Te lo enviaré para que se le entreguen. Si fuere así, es necesario que vengan inmediatamente á ver si puedo yo llevármelos. Esto resérvalo para ti, pues no veo sea preciso noticiárselo á D. Benito, no sea que tema se le haga perjuicio. Mas si lo dicho no tuviese efecto, no quiere este devoto que Daza se comisione de su venta, sino tú, así para evitar su tardanza en el despacho como por que la pequeña gratificación de este trabajo sea para tus santos fines. Te suplico que luego que se concluya la impresión me envíes por el correo un ejemplar de la segunda parte con las dos hojas de la fachada de la primera, y que éste sea de los 750 del sujeto de aquí. Los 49 restantes, hasta el pico de estos 50, los necesito de pronto para llevármelos conmigo al viaje. Los 700 restantes serán los que vengan por el P. Guardián. Los 100 que tú me das son los que han de ir á Madrid, y de este número los 12 de papel dorado. Sentiré que estos 100 sean de los tuyos, porque llevando D. Benito la mayor parte es quien me debe dar éstos, ó lo que tú digas, supuesto se le cede la mayor utilidad. Quisiera recoger los manuscritos, y si éstos no es muy preciso que queden por allá, te estimaré los recojas todos y me los envíes con los impresos. Dios te dé paciencia para sufrirme.

¡Qué tristes noticias nos vienen de Cádiz! Dios tenga misericordia de nosotros. Temo, como tú, que nuestras rogativas, de mera ceremonia, desagradan y no obligan. Manda á tu hermano, que lo es de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Es cierto que tengo pensado el viaje á Galicia y que será á fines de Septiembre, si acaso no dispone Dios otra cosa. Cuento con tus oraciones y las de los tuyos.

La respuesta de Daza no vino. Mil cosas á la de Villavicencio.

J. M. y J.

Ronda 5 de Septiembre del 94.

Amadísimo hermano mío en el Señor de mi mayor veneración: Nada tenemos sobre enviar á Indias esos impresos, porque ninguno se atreve á ello por los peligros de la guerra. Por lo que para salir de los que á ti y á

este devoto le pertenecen juzgo que convendrá se trate con D. Benito *con todo el lleno de tu formalidad* del mejor modo de hacerlo; bien sea señalando los pueblos en que cada uno haya de vender los suyos, ó bien como mejor te pareciere. Bien entendido que este devoto se teme mucho de que el referido reparta su porción en términos que, cuando menos, sean ellos los primeros, y si son demasiados, ó no agradan al público, se queden los demás sin despacharse, y aun me dice que teme haya impreso mayor número para sí del estipulado ó del regular. Ninguno como tú puede atajar estos inconvenientes, porque conoces y sabes el medio de evitarlos.

De los 750 de este devoto se han de vender sólo 600; los restantes son para mí, y no para venderlos, como tampoco los que tú me das, que serán los que de los suyos le saques para mí al impresor. Hablando contigo con la confianza que podemos y debemos tratarnos, digo que de los tuyos no me des ni uno. Si Daza te preguntare de esto tú sabrás responderle, y como que él me habrá de dar á proporción de los que para sí haya tirado. Creo que cuando menos no bajen de 50, los cuales, unidos á los 150 dichos, juzgo que me serán bastantes; y si acaso necesitare más, lo avisaré. No te olvides avisarme el precio que les señale Daza. Estoy dando prisa para que quien ha de llevarlos no retarde su viaje; pero no puede ser con la prontitud que deseaba, y temo que hasta fines de este mes no salgamos de este cuidado.

Entre los fundamentos de este devoto para temer que Daza haya impreso para sí algún número exorbitante uno es las demoras que ha tenido, pues no vemos que la haya dado concluída en ninguno de los plazos que ha puesto ó se le han pedido. Yo suspendo mi juicio; pero sentiré tengamos por esto algún disgusto, como lo hubo en otra ocasión, que no es bien se piense que falto á la verdad, ó que digan me dejo engañar fácilmente. Perdona, hermano mío, que sea en esto tan majadero y cansado. Si supieres que viene alguno á esta feria que empieza el día 8, hazme el favor de enviarme con él algunos, sean 50 ó sean menos, lo que buena-mente pudieres; pero que sea sujeto que no lleve porte de dinero allá ni acá. Yo le agradeceré con otras cosas mejores su favor.

En este correo aguardo el ejemplar de la segunda parte, que no dudo esté ya concluída y encuadernada, según lo ofrecido hace dos ó tres semanas por D. Benito.

Me dicen que en Ecija se hacen procesiones de rogativas muy devotas. Me alegro. Acá tenemos dispuestos unos ejercicios públicos en que predi-

caré, Dios mediante, todas las tardes, y en el último se hará la procesión general. Dios se digne oírnos y tratarnos con la misericordia que no merecemos.

Creo sabrás el cuidado con que estamos por aquí con el aviso del señor Comandante general del Campo de San Roque de hallarse á la vista de estas costas inmediatas una escuadra francesa con veinte mil ó más hombres de desembarco; por lo que se han alistado todos estos pueblos, sus gentes, armas, caballos, hasta el número de cuarenta mil hombres; y se asegura que en un lugar llamado Igualeja se han alistado también las mujeres. Quiera Dios que no llegue el caso en que sea precisa la salida, para la que me tienen emplazado, y por esto juzgo imposible por ahora el viaje á Galicia. Ojalá llene yo la voluntad de Dios perfectamente. No puedo manifestarte lo que me temo á mí; pero baste esta insinuación para que me ayudes con oraciones.

Te remito ese impreso que en este correo me llega de Valencia, sólo 24 me han dado, por lo que te encargo no digas que yo te lo he dado.

Mañana salgo para Ubrique á predicar el día de Nuestra Señora 8, y el 9 me regresaré, Dios mediante.

Baste de cansar. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

P. D.—Si no hubiere otro medio, pueden venir esos impresos tres á tres ó á cuatro, por el correo dentro de la valija, para lo que tenemos el favor del amigo Montoya.

J. M. y J.

Ronda 16 de Septiembre del 94.

Amadísimo hermano de mi mayor veneración: Con ella recibo la tuya, á que acompaña el impreso de la segunda parte de nuestra obra, de que te doy las debidas gracias. Creo no sea cosa tuya la expresión *Prólogo*, que en su introducción viene puesta; ya porque esto es impropio de una carta, singularmente en la segunda parte, no teniéndolo en la primera, y ya porque los Prólogos hablan con los lectores para prevenirlos, etc., y

éste habla con el mismo á quien va la carta. Por lo que, si te parece, puedes decir á D. Benito que lo borre en todos, ó con florecillas, etc., la impresión, ó cubriéndolo con algún papelillo, porque me parece desdice. Me ha desconsolado que al fin le falte el *Gloria Patri*, que pongo al fin de todos los papelillos que salen á luz. Creo será haberlo omitido los que sacaron en limpio mi borrador, ó haberlo olvidado en la imprenta. ¡Paciencia !!

Este devoto se conforma con tu modo de pensar en que te hagas cargo de vender los 600 consabidos. A éstos agregarás 25 más para una pequeña limosna que quiere hacer separada del otro destino.

Vamos con mis impertinencias. Ya no va á Madrid el sobrino que había de llevarlos. Por lo que si supieres de sujeto seguro que vaya, te estimaré me lo avises para que por favor los lleve. Para esto sacarás 24 ejemplares, 10 de ellos de los de papel jaspeado, y los restantes del común, y los retendrás en tu poder hasta que pueda enviarte el nombre del sujeto para quien han de rotularse. Con estas dos partidas que van dichas y el uno que acá tengo, se completan los 50 que me da D. Benito, y si no diere más, recoge los 150 que restan á este devoto, y bien empaquetados, que no se mojen si lloviere, entrégalos al P. Guardián de Capuchinos para que me los envíe con un donado, para lo que le escribo con esta fecha, pues no es cosa que gastes dinero para esto, ni yo puedo consentirlo. Si éstos pueden venir prontamente, lo agradeceré; si hubiere inconveniente, no estrechemos, bien que celebraríamos me enviase cuatro ó seis por el correo, dentro de valija, en uno ó en dos viajes.

He tenido particularísimo consuelo con tu santa determinación sobre la procesión y rogativa con Nuestra Madre Santísima del Rosario que me refieres. Sin duda fué inspiración de Dios, y debes estar cierto que le ha sido aceptísima ², y que sin duda ha logrado el fruto que ya vemos, porque, unida con otras de igual recomendación, movió á Nuestra Señora á que pidiese de modo que no se le negase. Sea Dios glorificado y te premie obra tan gigante, toda suya. Acá se están haciendo unos ejercicios públicos en que predico todas las tardes, y se concluirán el domingo próximo con sermón de rogativa á Nuestra Madre Santísima de la Paz, por

1. Tengo á la vista la edición del *Soldado Católico*, impresa en Pamplona en 1815 por Joaquín Domingo Mayor y Menor, y carece del Prólogo que razonadamente no quería su sabio autor se pusiese. También lleva este ejemplar el *Gloria Patri*, etc., como debía y era voluntad del Beato.

2. *Aceptisima*, sincopado por aceptabilísima.

la mañana, y procesión general por la tarde. Dios quiera que lo hagamos bien, porque me temo que estando yo en esto causo náusea á la infinita Bondad ¹.

Dios te premie el consuelo que nos has dado con tu noticia de París. Inmediatamente la envié á varias casas y fué un júbilo universal. Pareció fué la primera que se leyó aquí, después han llegado las mismas y otras de diversas partes, todas contestes entre sí. ¡Bendito sea Dios! El Comandante de este campo ha avisado que todo está concluído y no hay que incomodar á la gente para nada. No puedo más. Manda lo que quieras y encomiéndame á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

P. D.—Al P. Guardián sólo digo que es un encargo que te tengo hecho, no lo que es. Me parece que ya podrá empezarse á vender la obra por acá, aunque no se ponga en la *Gaceta* hasta que vayan á Madrid.

J. M. y J.

Ronda 30 de Septiembre del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con ella recibo juntas las dos de 24 y 26 del que acaba con los seis ejemplares impresos que me remites, y de que te doy las debidas gracias. Por no desazonarte admito éstos de los tuyos, como fineza tuya, que te agradezco en mi corazón, como dádiva de un hermano que tan de veras amo. ¡Dios te lo pague! Quisiera quejarme de que no me tratas con la confianza que yo á ti, pues diciéndote de los 500 ejemplares para Indias que viniesen *si nada tenías tratado ó dispuesto de ellos*, me avisas de su remesa, sin decirme si tenías ya tratado su venta. Sentiré, hermano de mi corazón, que hayas tenido en esta parte que deshacer algo ó sufrido algún disgusto, aunque levísimo. Ya ves que es justo nos tratemos recíprocamente con esta religiosa satisfacción y confianza, pues yo la uso persuadido que la usarás igualmente. Hoy escribo al Ilmo. Padre Confesor avisándole de los 24 ejemplares que se le

¹ Los sermones á que alude el sabio y santo misionero los empezó el 12 de Septiembre por la tarde, en la Iglesia Mayor de Ronda. Los croquis, escritos según costumbre del Beato Diego después de predicados, los conservo en el *Cuaderno 13 de Ideas de Misión* y corresponden á los números del 39 al 48, ambos inclusive. Los temas son variados y oportunos, y los pensamientos profundos y nuevos.

remiten por mano de ese religioso para quien es la adjunta, y á quien se entregarán en Madrid. Mi Director dispone que vayan por esa mano. Dios vaya con ellos. Si alguien pensase en reimprimir este papel, te suplico que no se lo permitas hasta que pueda yo corregirlo en su método, añadirle algunas especies y repararlo para que salga menos feo, si es que mi ignorancia y barbarie me lo permiten. Nada digo del *Gloria Patri*, porque ya no tiene remedio; pero creo que hubiera estado mejor la *Nota* en otro lugar. Ya sé que ni esto, ni el *Prólogo*, etc., pueden ser cosas tuyas, como también que no puedes remediarlas; y así, tengamos paciencia en estas menudencias y Dios nos la dé en cosas grandes.

Por fin, hermano mío, va á tener efecto la Misión de Galicia, Dios mediante. Así me lo avisa mi director que Dios lo quiere para que clame en todas partes, *Pœnitentiam agite*, porque, con la precisa condición de que la hagamos verdaderamente, se ha suspendido, por respecto á los diez justos, el azote exterior, y el *interior de la herejía* con que íbamos á ser arruinados. ¡Sea bendita para siempre su bondad !

De Castilla me dice un varón ejemplar, insigne Misionero, que un alma llena de caridad dijo á su divina Majestad aquello: *Aut dele me de libro*, etc., y que ha concebido grandes esperanzas de nuestro remedio, y que, en efecto, ya todas las cosas han mudado de semblante. Pero me temo, hermano mío, que mientras yo viva ha de estar Dios enojado, porque mi monstruosa maldad sola es sobradísima para irritarle, y qué sé yo si también para impedir el fruto de las oraciones de tantos justos. Me lo temo, me lo temo. Te repito que no dudes de la utilidad de tu rogativa, y que le ha sido á Dios muy agradable. Su Majestad te lo premie, como lo espero de su bondad.

Te deseo mil felicidades en el día de tu santo Nuestro Padre San Francisco, con inmensa gracia y mucha participación de su espíritu. Amén. Empéñate con el santo Padre por este su pésimo hijo, que ni aun merece ese nombre. Nuestro Padre Maestro Ruiz predicaría ayer en la profesión de mi sobrina, según me lo avisa mi compañero. ¡Cuánto consuelo hubiera yo tenido en oirlo! No lo merezco.

1 Es muy de notar la precisión con que dice el Beato Diego que Dios ha perdonado el castigo exterior é interior que entonces amenazaba á España por amor á los diez justos. Quiénes fueron aquellos diez justos afortunados cuyas obras tanto valían en la presencia de Dios, y qué causa movió al apóstol andaluz á expresarse de un modo tan claro y terminante, es difícil averiguarlo, pues él que lo sabía supo ocultarlo, y el P. Alcover, que podía decirnoslo, lo calló como un mudo en la mal zurcida vida que del Beato dejó escrita y que tengo á la vista.



M. MAJOMF
IRFRONTON
VIX ET CALLI II
AR.
B
RE

DD. JUAN MARIA DE
RIVERA PIZARRO.

*post gentis hinc casus est
tunc casus amicus.*

Ya te considero metido en las tareas de tu cátedra, y con menos tiempo para leer cartapacios. Hago ánimo de salir de aquí el día 6 del que viene, Dios mediante. Manda lo que quieras, y encomiéndame á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia. Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

J. M. y J.

Ronda 5 de Octubre del 94.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida recibo la tuya con los impresos; de que te doy las debidas gracias, y por la prisa no digo más. Pero, repito que no permitas se reimprima, porque, además de otros motivos, me asiste el de faltarle á esta obra algunas adiciones que envié á Antequera al P. Fr. Luis, mi paisano, por lo menos la de la especie preciosa del martirio de los soldados con que se concluye el segundo párrafo de la segunda parte, en donde añadí la doctrina del Angélico Maestro con la visión que éste tuvo de su difunto hermano; la de san Antonino de Florencia, etc., que, sin duda, hacen mucho al caso. Paciencia ¹. No pensaba en su reimpresión; pero con las faltillas que ha sacado parece preciso, si acaso tuviere buen despacho. El devoto de acá te regala los 15 ejemplares adjuntos para que tomes 100 reales para ti y los inviertas en lo que quieras, sea lo que fuere, y con lo restante pagues las ceras que trajeron los impresos; y si algo sobra, lo tomes para lo que quieras. Los 1.000 reales de los 125 que de los suyos se han de vender por tu mano, si te parece, pueden venir por el mismo sujeto que fueron los 2.000.

Te estimaré me envíes todas las adiciones que te he enviado ², ya que todo el borrador no pueda ser ó no convenga por inútil. Van diversos envueltos, que te pido encamines los unos á Madrid, en ocasión que te se presente, y el otro á Córdoba, que es fácil por D. Francisco Sales Reyna. Yo no sé si algo se me olvida. Esta va escrita tan de prisa, que no me deja pensar si algo queda que decir. Mañana debía salir de aquí; pero no me

¹ Las adiciones á que se refiere obran en mi poder. Constan de 21 hojas sin foliar, de letra bien clara, indicando el sitio en que deben colocarse, aunque algunas veces lo deja al arbitrio del P. González. Todo es de puño y letra del Beato Diego.

² Dichas adiciones, que también guardo, no debieron imprimirse, porque las he compulsado con la obra reimpressa en Pamplona, y carece de ellas.

han dejado tiempo para evacuar lo preciso, por lo que saldré pasado mañana, Dios mediante. Manda lo que quieras al que es tuyo de corazón, y encomiéndame á Nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo,
Fray Diego José de Cádiz.

P. D.—Las adiciones vengan derechamente á mí. La letra del dinero, con cubierta, á la Sra. D.^a Teresa Rivera ¹ y Pizarro, aquí frente de la Paz.

¹ Aunque no á la medida de mis deseos, por justicia y gratitud voy á dedicar cuatro palabras á esta insigne bienhechora de mi Orden que, con caridad y abnegación raras, con su hacienda, sus desvelos y solicitud de madre, cuidó, en cien ocasiones, de la salud de Fr. Diego de Cádiz, arruinado á fuerza de las rudas tareas de su glorioso apostolado. La promesa de mi Padre san Francisco de ayudar y bendecir á todos los que favorezcan á sus hijos, se vió una vez más cumplida en D.^a Teresa de Rivera y Pizarro. En su casa obró Dios multitud de milagros por intercesión del taumaturgo del siglo XVIII, como en tiempo del profeta Eliseo. Allí tuvo aquellas visiones maravillosas y aquellos dulces coloquios y místicos arrobamientos que con tanto empeño ocultaba el siervo de Dios: De aquella casa voló al cielo el gran apóstol andaluz, dejándola perfumada para siempre con el suave aroma de la santidad y convertida en piscina saludable.

En Ronda nació D.^a Teresa de Rivera y Pizarro, casando, como hemos visto en la nota de la pág. 7, con D. Manuel Moreno Tabares, de muy esclarecida prosapia y alta alcurnia, Maestro de Ronda y Regidor perpetuo de dicha ciudad. Una sola hija que tuvieron en el matrimonio falleció antes de Abril de 1773, prohiendo más tarde, en su lugar, á D.^a Anastasia Antonia Herrera, de calificada nobleza, de prendas singulares y de virtud tan acrisolada, que el Beato Diego hace de ella cumplidísimos elogios, como fácilmente puede verse en las *Cartas de Conciencia* dirigidas al P. Alcover, que ya tengo publicadas, y de que hice mérito en la biografía del P. González.

Doña Antonia fué compañera inseparable de D.^a Teresa, y heredera universal de todos sus bienes, pues el marido de esta última murió en 1774, y aunque tenía otros hermanos, estaban bien desahogados, especialmente D. Juan María de Rivera² y Pizarro, presbítero, varón de dotes excepcionales y peritísimo en divinas y humanas letras, como lo indican los trofeos del adjunto grabado. Con gusto me detendría en dar otros detalles de su vida; pero el menos lince verá que no es este lugar á propósito.

Parte de sus rentas las destinaba D.^a Teresa para el culto de la capilla de San Juan de Letrán, conocida por la Paz, de quien era devotísima. Conservo varias cartas, dirigidas las más de ellas á D. Manuel Benjumea, del comercio de Sevilla, íntimo del Beato Diego, y á cuyos ruegos compuso la novena del Señor del Gran Poder, en que le hace curiosos encargos con que enriquecer los trajes y adornos de la Virgen de la Paz. Jamás nombra al Beato sin decir *mi P. Fr. Diego*, y tan elevado concepto tenía de las virtudes heroicas de su ilustre huésped, que encargó á D.^a Antonia Herrera que todos sus bienes, al morir ella (D.^a Anastasia), se realizasen, destinándolos á los gastos de beatificación de su P. Fr. Diego, y aunque se cumplió la primera parte, no se efectuó la segunda por desgracia. A D.^a Teresa, en testimonio de gratitud, dice el P. Serafin de Ardales en la vida del Beato impresa en 1812, pág. 139, dejó el crucifijo que usaba en las misiones, y que hoy posee D.^a Josefa González, vecina de Ronda.

Llena de méritos y adornada de virtudes falleció el 29 de Abril de 1804. Fué enterrada en la Iglesia de la Paz, con hábito de religiosa recoleta. Otorgó testamento el 15 de Enero de 1784 ante el escribano de número D. Joaquín Galiache. La partida de defunción, muy rica en detalles, á la usanza de aquel tiempo, está en el *Libro 8 y 9 de Entierros de adultos, folio 112*, parroquia mayor de Ronda.

M. J. y J.

Ribadeo 31 de Marzo¹ del 95.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: He tenido gran consuelo con la que recibo tuya del 9 del que acaba. También acabo de saber por el P. Santander que ya llegaron los papeles consabidos que te pedí le remitieras; con lo que estamos fuera de este cuidado, el que te he agradecido en mi corazón, y te doy por él las debidas gracias.

Este impreso parece que ya lo han aprobado en Madrid, mas aún no se ha dado la licencia para que se extienda ó pueda publicarse. Se espera no tarde mucho.

Me he alegrado sumamente de que se haya falsificado la noticia de haber muerto nuestro Padre Maestro Ruiz, que, como indubitable, me dieron en el Ferrol, y veo ser falsa por lo que me aseguras.

Ya te habrán dicho que descuides en el asunto del cajón que habían de llevar de Madrid. Este lo llevaron ya á Málaga, y así nada hay que hacer. En los 16 impresos que tomaron á mi nombre ú orden en Madrid hubo alguna equivocación, que juzgo causada de mi mala explicación. No es justo defraudar á D. Benito ni á ti, ú ocasionar este perjuicio. Yo tengo aún algunos en Ronda que no me hacen falta, y de éstos se suplirán luego que me lo avises ó haya quien los lleve.

Este pueblo es ya el último de Galicia; llegué á él antier, y estaré hasta el Sábado Santo, en que, Dios mediante, saldremos para Oviedo, y luego Astorga, etc. Aprecio como debo las expresiones de mi Sra. D.^a Josefa y de tus hijos espirituales; devuélvelas á todos muy encarecidas. No ignoras que es tuyo mi corazón, y así, seguro de esto, manda lo que quieras y encomiéndame á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama,
Fr. Diego José de Cádiz.

P. D.—Estoy cierto que te acordarás de mí en tu anual ejercicio de la Semana Santa.

¹ Esta es la primera carta de este año. El sabio misionero salió de Ronda el 7 de Octubre y el 13 de Sevilla; atravesó Portugal, entrando en Galicia por Túa, á cuya ciudad llegó el 14 de Noviembre por la tarde. A pesar de los cuidados que esto supone, creo que no dejaría tanto tiempo de escribirle.

J. M. y J.

*Ronda 21 de Agosto del 95*¹.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Me avisan de Madrid que por mano de D. Benito Daza me envían un envuelto de unos libros; mas no me dicen cuándo se lo enviarán. Te estimaré le prevengas lo ponga en tu poder cuando le llegue, y si vieres que es cosa fácil de venir por el correo, entrégalo á nuestro favorecedor D. Manuel Montoya, para que me haga el favor de remitirlo aca con segunaa cubierta á D. Cristóbal Zerón; mas si fuere grande, puedes dirigirlo á Osuna, á D. José Zepeda, para que éste me lo envíe. Perdona esta confianza de tu hermano impertinente.

Me alegraré que logres buena salud; yo sigo mejorado, á Dios gracias; pero tendré que pasar á Cádiz á ponerme en manos de aquellos cirujanos para ocurrir á un malecillo oculto, aunque no de mucha gravedad, que ha ofrecido su Majestad. Bendito y benditísimo sea por todo.

No puedo más. Manda lo que quieras á este ruinísimo hermano, asqueroso escuerzo de la tierra, que de corazón es todo tuyo, y encomiéndame á nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo,
Fray Diego José de Cádiz.

P. D.—A mi Sra. D.^a Josefa Villavicencio y tus hijos todos miles cosas: y no te canses en responderme ahora hasta el caso preciso de enviar lo que digo. Dime si te ha alcanzado algún ejemplar de la Vida del Venerable Hermano Juan de Dios, el Marqués de Santa Ella.

J. M. y J.

Ronda 12 de Septiembre del 95.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida recibí la tuya, que me asustó con tu padecido insulto y me consoló con tu

¹ La misma observación que en la carta anterior pudiera hacer en ésta, porque el Beato llegó á Ronda en la primera quincena de Junio, y es claro que no había de estar tanto tiempo sin escribir á su amigo y confidente, máxime trayendo entre manos el asunto de los libros de que viene hablando en todas las cartas anteriores.

alivio. Dios sea bendito. Me confundo de leer tus expresiones, y parece que hablando de tí te manifiesta Dios mi interior para que digas lo que soy, aunque mucho menos. Pero, hermano mío, amemos muchísimo para que todo se nos perdone, á ejemplo de aquella benditísima penitente, de quien dijo el mismo Dios: *Dimissa sunt ei peccata multa, quoniam dilexit multum* ¹.

Te remito un ejemplar de la Vida del Venerable Marqués de Santa Ella para tí. Mucha paja tiene, singularmente el primer capítulo. Soy muy vano y presuntuoso, queriendo parecer lo que no soy. Esto sí es soberbia, no el pensar que te harán Prelado.

Mucho me ha consolado la noticia de los Misioneros y de sus Misiones. Dios haga que tenga efecto, y que se logre el fruto que apetecemos. Pero ¿quién la hará en la isla de Santo Domingo, cedida á los franceses ²? ¿Quién predicará en aquella Catedral Primada de las Américas? ¡Santo Dios! ¿Vuestra casa y pueblo dado á vuestros enemigos? *Exurge Domine adjuva nos, et libera nos propter nomen tuum* ³. No puedo más, hermano mío. Da mis expresiones á mi Sra. D.^a Josefa y á tus hijos. Manda lo que quieras y encomiéndame á nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo,
Fray Diego José de Cádiz.

J. M. y J.

Ronda 28 de Septiembre del 95.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Hoy salgo para Cádiz á ver los cirujanos de allí por encargo de los de aquí, para que digan ó hagan lo que les parezca sobre un malecillo oculto. Dios cumpla en mí su santísima voluntad. Voy también á Jerez á ver si puede entrar

¹ Mucho se le ha perdonado porque amó mucho, quiere decir en romance. Estas palabras son del Evangelio de San Lucas, capítulo 7, versículo 47.

² Esta isla fué descubierta por Colón y la llamó La Española. El Gobierno de España la cedió á Francia, la que, gobernada por el Directorio (1798), trató de hacer valer en sus colonias los derechos de la demagogia; pero en esta ocasión la política revolucionaria la llevó más lejos de lo que pensaba, pues los negros, una vez instruidos en los *derechos del hombre*, quisieron gozar de ellos, y para asegurarse mejor de su posición, asesinaron á todos los blancos de Santo Domingo, habiendo sido vanos todos los esfuerzos que hizo el Directorio para mantener en aquel país la dominación francesa. (Casado: *Historia Universal*, pág. 385, en la nota 2.^a Impresa en Madrid, año 1896.)

³ Que en romance dice: *Levántate, Señor, ayúdanos y libranos por tu nombre.*

religiosa dominica una sobrina mía pobrecita, que se inclina á serlo. Su Majestad la confirme en su buen propósito. Por esto no puedo escribir mucho.

Esta sirve para prevenirte, que si llegare á ti de mi parte un envuelto de libros liados en hule malo y rotulado para el P. Fray Bruno del Retamar, Procurador en los Capuchinos de Madrid, me hagas el favor de aprovechar la oportunidad que se te presente de quien lo lleve de limosna y con seguridad. No sé si necesitará de despacho del que hace de Inquisidor en ésa; si lo nesitare pídelo, por caridad. Estos son de la Vida del Venerable Hermano Juan de Dios de San Antonino. De ésta te remití para ti un ejemplar por Osuna, que me alegraré hayas recibido.

Según me avisa persona amiga de Dios, las paces son concedidas por su divina Majestad á un alma justa, y siendo así, no serán malas sus results. Te lo digo para tu consuelo y para que estemos unidos en vela.

No puedo más. Manda lo que quieras y encomiéndame á nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo,
Fray Diego José de Cádiz.

P. D.—Si te acordares haber leído que algún mártir ó varón santo se comiese en alguna ocasión, por devoción, las palabras del santo Evangelio ú otras tales, ó que algún Santo de tu religión diese á beber á algún enfermo algún papel devoto, apúntalo y envíamelo. Adiós, hermano.

J. M. y J.

Cádiz 15 de Octubre del 95.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Hoy mismo recibo la tuya de 12 del corriente, y para que salgas del cuidado en que te han puesto mis malecillos, te digo que éstos que me han traído aquí se reducen á un tumor hernioso que nada tiene de peligroso. No tengo hinchazón ni llagas en las piernas, á Dios gracias. Lo tuve eso y algo más en mi viaje á León; mas después no ha repetido. Ya se ha hecho bien una pequeña operacion, que es la punción, y, por ahora tengo el alivio que cabe. Dios te premie el cuidado que tienes con este Iscariote.

Tus verdaderos y graves males me lo dan no pequeño, y quisiera te cuidases siquiera lo que yo me cuido, y te pusieses algunos días en ocio,

por Dios, para ocurrir á la indigencia en que te hallas, y contigo todos los que ha puesto Dios á tu cargo. Haznos, hermano mío, esta caridad.

Te agradezco la bondad con que te encargas de remitir á Madrid el envuelto de libros que te envié. Dios te lo pague. No tengo lugar de más. Da mis expresiones á mi Sra. D.^a Josefa y á todos; manda lo que quieras y encomendémonos á nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor. Jesucristo,
Fray Diego José de Cádiz.

P. D.—El M. Ruiz lo visité en Jerez. Anda en pie, pero bien malo; me dijo tenía un recado para ti aguardando que envíes por él.

J. M. y J.

Baena 15 de Diciembre de 1795.

Amado hermano de mi alma: Ayer recibí las adjuntas cuyo contenido me ha desconsolado no poco, y más por no poder evacuar el encargo de la Hermana ni tener de quién valerme para ello. Tú que sabes las cosas, y si son como le han dicho, harás por evacuarlas, si tienes de quién valerte, para que á toda satisfacción evacue ese negocio.

Soy majadero y no ceso de cansarte, aun conociendo lo abrumado que estás con enfermedades y cuidados. Dios te dé paciencia con esta gran bestia de tu perverso hermano, que no se avergüenza de ser el que es delante de Dios.

Compadécete de mí, hermano de mi alma. Sabes que habrá tres ó cuatro días que entre sueños se me representó un gato negro, atado con una pequeña cuerda, pero suelta. Yo me acerqué á él, lo acariciaba pasándole la mano como es común, y él, correspondiendo según lo acostumbra, me asió de la mano con las suyas, y sin clavar las uñas, me las sujetaba de modo que no podía irme de allí ni safarme de él; así desperté. Volví á dormirme, y se me representó un hombre al parecer devoto, sencillo, y que me mostraba mucha inclinación, y éste, sentado en el suelo y como gateando, intentaba impedirme hacer la disciplina que soñaba yo que entonces hacía. Esto ha causado en mí una no pequeña humillación, con el dolor y pesar en lo íntimo del corazón, nacido del conocimiento de que el gato, que conocí no serlo por lo extraño del rabo, que me llamó

mucho la atención su impropiedad, y sí que era mi amor propio y vida sensual que aquí tengo por el excesivo cuidado ó delicadeza con que me dejo tratar y me trato, lo que ya he confesado y apenas he empezado á corregir; y que el hombre era también mi amor propio, que con apariencia de buen fin y de no quebrantar la salud, había omitido en los días anteriores hacer las disciplinas ligeras que debo hacer en los días de misión. Acaba de desengañarte, hermano de mi alma, y conoce que no hay monstruo que pueda conmigo equipararse. ¡Necio de mí que tanto halagó á mi enemigo !

No hay lugar para más; pasado mañana concluyo aquí y pienso pasar á Baena ². Encomendémonos á nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. y J.

Ronda 8 de Enero del 96.

Amadísimo hermano de mi mayor veneración: Recibo la tuya de 1.º del corriente con el consuelo de tu alivio, que te apetezco permanente, si fuere del agrado de Dios, pero me temo dure poco, porque tu enmienda y escarmiento no será de muchos días. No seas así, déjate estar, que la pedrada ella vendrá sin que la llames; no la busques, mira que es muy fea y si te hace un guiño te ha de arrancar el alma, porque en eso paran sus cariños. Por otra parte, si te vas y nos dejas se olvidarán presto de ti y dirán: el muerto al hoyo y el vivo á la hogaza, etc., y en acabándose el Padre González se acabaron cuatro cosillas buenas en que ahora se entretiene. Procura vivir, y muérase la muerte. No aprendas de mí, que estoy hecho un poltrón, fray mosca, perdulario sempiterno. ¡Huye, hermano mío, huye de este zampatortas y tragaldabas que, con el pretexto de enfermito, come á dos carrillos, duerme á pierna suelta y se regala á qué quieres boca. Verdad es que mucha parte de esto no pasa de la intención de los dantes y que á vueltas de ello, hay el no levantar cabeza del bufete, ni soltar la pluma día alguno y que la cabeza se enciende y murmura contra

¹ Es claro que no habiéndose publicado estas cartas hasta ahora, de esta tan instructiva visión no se tenía conocimiento.

² *Baena* dice el original. Es error á no dudarlo, pues estando en Baena no podía pasar á esta población. De allí fué á Lucena y, esto es lo que quiso decir.

mí; pero la hago fiestas con cuatro paseos por la sala, y con esto la engaño para que calle la boca. Al fin digo sin particular novedad á Dios gracias, para servirte ¹.

En el correo á cuyo tiempo llegó la tuya me avisan de Madrid que los libros no han parecido por allá. Si sabes el nombre ó las señas del que los condujo, dímelo para que allá lo busquen y salgamos de este cuidado.

Y Benito Daza ¿cuándo nos saca del suyo? El devoto me lo ha preguntado varias veces, y aunque le aseguro que estando tú á la vista debe descuidarse, teme, no obstante, si te dará alguna desazón con estas cuentas. Desea salir de ellas, aunque sea rebajando un tercio del que él las puso. No tomes desazón por esto ni por otra cosa.

Tu hijo, el que trajo tu carta, me refirió tus encargos en todo, etc. Vamos, hermano mío, á vivir para hacer lo que quiere Dios. Estoy abrumado de papeles y ahora me llegan unos que en dos meses no podré despacharlos aunque no haga otra cosa. Vamos por donde Su Majestad nos lleva. Recibí las expresiones de todos esos mis señores, á quienes como al Sr. Saravia las devuelvo encargadas. Manda cuanto quieras, seguro de que es tuya mi voluntad, y sigue encomendándome á Nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo.
Fray Diego José de Cádiz.

J. M. y J.

Ronda 2 de Febrero del 96.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración. Con particular consuelo mío recibo la tuya del 14 del pasado, en que me avisas de tu alivio, que temo no sea tanto como tú has creído, y quisiera fuese cuanto yo deseo, si esta fuese la divina voluntad, con la que debemos en todo con-

¹ Esta hermosa y regocijada carta, mezcla suave de ardiente caridad y humildad profunda, nos recuerda los celebrados donaires de la mística Doctora del Carmelo y prestan un nuevo tinte hasta ahora desconocido á la pasmosa vida psicológica de Fr. Diego de Cádiz.

Y no será esta la última vez que hemos de saborear tan deliciosos conceptos, demostrando una vez más el portentoso triunfo de la gracia, que todo lo dulcifica, por la unión estrecha y concierto armonioso que hace reine en las almas de subido temple entre la virtud, las gracias celestiales y miras altísimas del espíritu y la materia inerte, los dolores agudos y desapiadadas luchas á que está sujeto todo mortal, haciendo menos dura la afición y más liviana y suave la carga, que de otro modo parece insoportable yugo.

formarnos. Yo sigo sin novedad, á Dios gracias, y mientras tú cantas y escribes *Lamentationes, carmen, et vae* ¹, etc., porque nunca sales de aquí, yo sueño como la tambora de la tropa, dando voces en la novena que acabo de predicar de nuestra Madre Santísima de la Paz, por el tono del villano que le dan, etc., erre que erre; lo de antaño, hogafío, etc. Así vamos pasando por salir del día, y en los intermedios lindos torreznos y buenos bocados de bizcochos. ¿Qué tal? ¿No va esto bueno? Pues este es tu hermano, con quien tanto lamentas tus regalos, que no llegan á la mitad de los míos. Déjate de melancolías y comamos, por Dios, alegremente: *Quoniam omnis creatura Dei bona est*. ¿Son tus pecados tan gordos que necesiten redimirse con limosnas? Pobre de mí, que no tengo que dar sino miserias y malos ratos, y aliunde, como gallego, me cuesta mucho aun el dar los buenos días. ¿Para qué me haces esa pregunta si me comprende aquélla: *Tracta: cum viro livido, de gratiis agendis* ² (Eccle. 37-12). Porque soy Gallego Meco, rábano seco, canuto hueco, etc. Ea, anda, vete al lib. II de la vida de mi venerable y amadísimo P. Posadas, y desde el cap. 17 en adelante encontrarás la respuesta, la que por los días en que llegó tu carta estaba yo leyendo de noche á la familia ³.

¹ Estas palabras latinas están tomadas del capítulo II, versículo 9, de Ezequiel, y dicen en castellano: *Lamentaciones, cánticos y ayes*.

² Esta cita no está tomada al pie de la letra como es costumbre hacerlo; indica el sentido nada más. Consulté á la Vulgata y algo aclara el P. Scio en la nota 10; pero no me di por satisfecho. Compulsé detenidamente la Traducción de las versiones asiática, siríaca y la conocida de los Setenta, y ninguna se ajusta á las palabras del Beato. De buen grado pondría el texto de cada cual, si no fueran muy largos, en especial el siríaco y el arábigo.

³ Fácilmente se colige de todo lo dicho ¡que esta expansiva carta, impregnada de suavísimo espíritu de caridad, la escribió su esclarecido autor para confortar el desalentado pecho del buenísimo P. González, enfermo é inapetente á la sazón. Es admirable el decidido empeño que pone para ocultar las prendas soberanas con que á Dios plugo adornarlo, no dejando ver en él más que las miserias humanas.

Que fué el orador más popular y de más resonancia de su época, lo afirman unánimemente todos sus biógrafos; que su penitencia fué asombrosa, no hay quien lo dude. Ahí están aún los espantosos instrumentos con que maceraba su carne, algunos de ellos en preciosa vitrina, en el Convento de Sevilla, que no me dejarán mentir, y nótese de paso las palabras que se le escaparon en la carta anterior hablando de la comida: «Verdad es que mucha parte de esto no pasa de la intención de los dantes.» Hay sobrada razón para creer que eso de «lindos torreznos y buenos bocados de bizcochos» es un adorno de puro lujo, toda vez que no pasaba de la intención de los dantes; en una palabra, que siendo un gran santo penitente, por humillarse quería hacer ver que era glotón. Aparte de esto sería mucha sandez pensar que los santos no comían ni bebían, que no eran cuerpos gloriosos; ahora que *comían para vivir y no vivían para comer*, y á veces andaban á media ración, porque les dolía dar armas á su encarnizado y doméstico enemigo, que nunca dice basta.

Los croquis originales de la novena de la Paz á que alude están en el Cuaderno 13 de *Ideas panegíricas*, desde el número 1 al 11, pues el número 10 es un precioso esqueleto del sermón predicado en la mañana del 30 de Enero al Regimiento de Saboya. ¡Véase de paso lo que descansaba!

Tercera vez me dicen de Madrid con fecha de 26 del pasado que no han llegado los libros. Si yo supiera quién los llevó le avisaría al P. Procurador para que buscara al sujeto; mas como el padre lo ignora, no puede practicarse esta diligencia, en la que yo estoy contigo descuidado. Vista la respuesta de D. Benito Daza, y leída al dueño de los 120 ejemplares que le restan, me dice: que se conforma con que sean suyos los 100 que últimamente se enviaron á Madrid; para lo que se escribe hoy al P. Procurador de Capuchinos. Los 20 restantes tome de ellos D. Benito los que basten á cubrir los gastos de los portes que ha costado, así de los que apunta que importan 24 reales como de estos últimos que remitió, poniéndolos al precio que tú quisieres. Los que sobraren, si tú no los quieres, puedes enviármelos para satisfacer á la demanda de algunos militares que los piden y no he podido dárselos por que no me ha quedado ni uno.

No puedo más. Manda lo que quieras, y encomiéndame á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

Mil cosas á tus hijos.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fray Diego José de Cádiz.

J. M. J.

Ronda 8 de Abril del 96.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con ella recibo la tuya de 3 del corriente y con el consuelo de tu alivio, que para gloria de Dios te deseo muy cumplido, de modo que sigas predicando tus pláticas dominicales sin detrimento, ó sin perjuicio de tu salud. ¡Cuánto me alegro de estol ¡Pero, cuánto más de que ya no tomes pesadumbre por mis cosas, aunque me den con un porro en la cabeza! Sí, hermano mío; no lo sientas, alégrate; que ojalá hubiera alguna buena alma que me anduviera con la persona, y me sacudiera el polvo, que hasta el alma se ha introducido, y la tiene entrapada, y con tantas telarañas, que se esconden en ella toda especie de sabandijas ponzoñosas. *Noli me tangere*, no te acerques á esta cloaca, capaz de apestar un reino entero, y aun á todo el mundo: *Exi a me, frater, quia homo peccator sum*, no te suceda lo de *qui tetigerit piscem*. No pensaba decir esto; pero diciéndome tú el que eres, me evidencias que ignoras el que soy. Vamos adelante, tú por la senda de la hu-

mildad, y yo, infeliz de mí, no acabo de separarme del de la soberbia y de la relajación.

Con esta fecha aviso á Madrid que ya van los libros de camino. Dios te pague el desmedido trabajo que por esto te has tomado; no sé qué hacerme para agradecértelo.

¿Con que murió nuestra bienhechora y devota la Sra. Villavicencio? Dios la tenga en su gloria, y á ti te remunere la constancia con que le asististe para que acabase santamente. ¡Quién sabe lo que tardaremos en seguirla! Di á mis señoras sus hijas cuanto quieras en mi nombre, pues no tengo olvidada mi deuda. Te doy millones de enhorabuenas por los progresos y frutos del Jueves Santo, y las debidas gracias por la memoria que hiciste que hiciesen de éste que con verdad dice: *Antipoda sum Redemptoris*.

Siento la consternación en que te tienen los asuntos domésticos, y te obedezco en clamar por su remedio. ¡Mas, y el de mi pobre alma! ¿cuándo llegará? No puedo más. Mil cosas á tus hijos todos. Es tuyo mi corazón, llévatelo á las roturas de la Piedra Cristo, Nuestro Señor, y allí clámale por mí, que de continuo le ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

J. M. J.

Ronda 3 de Mayo del 96.

Amadísimo hermano de mi corazón en Nuestro Señor Jesucristo, de mi mayor veneración. Con ella recibo la tuya de 29 del pasado, por la que veo la tribulación que Dios te ha permitido padecer sobre el asunto que me propones. Sosiégate, dilata tu corazón y da gracias á Dios de que se haya dignado darte algo que padecer por su amor. No temas, que nada hay por qué temer, has hecho bien en todo, y harás mejor en mantenerte firme en la resolución de no admitir de nuevo á las que *en esta confianza* han delinquido, á no ser que el Prelado lo aconseje ó que lo juzgues conveniente para que no se pierdan y dejen el camino de Dios. Pero sea cuando delante de Dios y de las criaturas hayan lavado su delito con lágrimas, muchas, grandes y repetidas instancias; y lo mismo las que han entrado por fuerzas que las hayan hecho. Tente firme, hermano mío, que el celo del honor de Dios y de la observancia regular así lo exige para excusar igual defecto

en adelante, y para que se obedezca á Dios en el director. Por lo que hace á mí, vive con descuido, que no me prestaré fácil á esos empeños. Quisiera decirte mucho, pero no puedo más.

Ya llegaron los libros á Madrid, y á manos del R. P. Procurador, á quien iban encomendados. Dios te premie lo que te esmeras en favorecerme. No te afanes con los ejemplares de la carta impresa, en cualquiera ocasión viene muy bien.

Mucho me he contristado con tu nuevo padecer. Procura, hermano mío, cuidarte para cuidar de los pobres, y del que *propter nos egenus factus est*; y si concluyes en esta primavera tu cátedra, busca algún esparcimiento en el campo, si puede ser, ó donde mejor te acomode para recuperar las fuerzas. Alguna esperanza tengo de lograr el consuelo de verte con el motivo de que me parece piensan en Córdoba que vaya á predicar las Honras del Excelentísimo é Ilustrísimo señor difunto ¹. Dejémoslo en mano de Dios. En El soy todo tuyo de corazón. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

P. D.—Sea en horabuena que la capilla de nuestra Santa se haya concluído; ten prevenidas las medallas para cuando nos veamos, Dios mediante.

J. M. J.

Ronda 17 de Mayo del 96.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Con la debida recibo la tuya de 9 del corriente. Sea Dios bendito, que se ha dignado sacarte bien de las angustias de la Santa Visita del Prelado: *Bonum est prestolari cum silentio Salutare Dei* ². He tenido particular consuelo interior con lo que sobre esto me refieres; pero hubiera celebrado que la separación precisa la hubieras hecho, no por escrito, sí con las obras del modo que

¹ Se refiere al Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, muerto el 24 de Marzo de 1796. Su biografía va impresa en el tomo que el año pasado publiqué, titulándolo: *Cartas de conciencia que el Beato Diego José de Cádiz dirigió á su Director espiritual, etc.*, págs. 309 y 310.

² Estas palabras están tomadas del capítulo 3.º, versículo 26 de los Trenos de Jeremias, y en romance dicen: *Buena cosa es guardar en silencio la salud de Dios.*

sabes y lo practicas; en esto, lo dicho dicho. Pero si la caridad te inclina á otra cosa, no hagas caso de los dichos de este bestia de tu hermano.

Acabóse por ahora la esperanza que tenía de verte, porque fundándose en la casi precisión de pasar á Córdoba á predicar las honras del Excelentísimo é Ilustrísimo señor difunto, he podido ya negarme á costa de algunas desazones que temo resulten, en las que me parece que primero debo mirar á Dios y á mi conciencia que á los respetos humanos. Calla esta especie ¹.

Supongo que no dudarás del gran gusto que tendría en asistir á la colocación de nuestra Santa y servirte con predicar uno de los sermones de las funciones que se hagan, porque es cosa enteramente mía cualquiera que lo sea tuya. Mucha falta me hace la vida de la Santa para formar su Novena: si tuvieses alguna ó de las que escribieron los Capuchinos, una el venerable P. Fr. Isidoro de Sevilla, ó la que sacó con notas el P. Fr. Isidoro de Gélvez ú otra cualquiera que no sea el Año Cristiano ó *Flos Sanctorum*, y me la puedes enviar, te lo agradeceré infinito. Tengo apuntados nueve símbolos de la Santa Escritura para los nueve días de la Novena, sus respectivas consideraciones, etc.

Agradezco y devuelvo sus expresiones al R. P. Guardián de Capuchinos, mi favorecedor ². Me alegro que tengas alivio en tu padecer; Dios haga que se perfeccione como sea más de su divino agrado. Yo lo estoy también, á Dios gracias, para cuanto quieras mandarme; pues soy tuyo de corazón, no obstante que me conozco la cosa más abominable que tiene Dios en este mundo. Pídele mucho por mí, seguro de que le ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

¹ Qué motivos tenía el célebre predicador del siglo XVIII para expresarse tan varonil y resueltamente no es fácil averiguarlos; pero cualesquiera que ellos fuesen, merecen aplaudirse por haber dado margen á que manifieste las miras altísimas que siempre le impulsaban á obrar *ad majorem Dei gloriam* y que con tanto ahinco procuraba ocultar á las miradas de los hombres; y si hace esta preciosa confesión á su gran amigo, es para añadir: *Calla esta especie*. Rasgo admirable de profunda humildad que agiganta más la singular figura del insigne Capuchino gaditano.

² Este benemérito religioso á quien el Beato llama su favorecedor fué el P. Fr. José de Puente la Reina.

J. M. J.

Ronda 3 de Junio del 96.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Sirve ésta para suplicarte me digas á quién entregaste el libro de la Vida de nuestra Santa María Magdalena, para hacer diligencia de buscarlo, pues no lo he recibido. Tal vez porque estoy con toda la familia en el campo, donde la enferma ha venido á convalecer. Estoy hecho un rocín ó bestia del campo con toda propiedad. Por poco en vez de palabras van rebuznidos. No puedo más. Manda lo que quieras, seguro que es tuya mi voluntad, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia.

Tuyo siempre de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. J.

Ardales 20 de Julio del 96.

Amadísimo hermano mío de mi mayor veneración: Ayer recibí aquí la muy apreciable tuya de 7 del corriente. Conozco mi falta en no haberte avisado el recibo de los dos libros de nuestra amada Santa y los seis ejemplares de la Carta consabida; pero tu bondad y prudencia todo esto y mucho más sabe disimularme. Lo recibí á su tiempo, cuando estábamos en el campo con la enferma. Después que volvimos á la ciudad estuvimos pocos días, porque no encontrando un sacerdote que la acompañase á estos baños, me fué forzoso abandonar mis cuidados y encargarme de éste; con lo que se ha ido retardando de día en día el escribirte.

Me alegro, doy á Dios infinitas gracias y á ti mil enhorabuenas por las funciones de colocación y dedicación de tu nueva Capilla, y porque ha sido en los términos que me refieren, que me sirve de particular consuelo el que en esto Dios te ha dado. Sea bendito para siempre. Yo creía tener empezada por lo menos su Novena por ahora, pero todo se me ha trastornado con un atraso formidable, que me sirve de bastante fatiga por la falta que me hacen los días y las horas. Mucho siento la muerte de nuestro venerado hermano el P. Jubilado Ojeda si se verifica, porque me parece que sirve á Dios y hacía que otros le sirviesen. ¡Qué al contrario yo,

en cuya muerte debiera decirse precisamente lo contrario! Y siendo de fe el *Mors peccatorum pessima* ¹, ¿qué me prometo para entonces no dejando de pecar? Pero ¿qué sirve decir esto sin dejar de serlo? ¡Clama á Dios por la conversión de este *Monstruo* de su ² siglo! No puedo más. Manda lo que quieras al que de corazón es tuyo; da mis expresiones á todos y encomiéndame á Nuestro Señor, á quien ruego guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

J. M. J.

Málaga 1.º de Noviembre del 96.

Amadísimo hermano mío de toda mi veneración: Con la debida recibo la tuya, que me entregó aquí el portador de ésta, quien lleva las medallas que ha traído, á las que he concedido las indulgencias parciales y plenarias, que te avisaré desde Ronda, Dios mediante, porque no tengo aquí el impreso de ellas.

A su tiempo me avisaron de haber llegado á Madrid los papeles que te recomendé, y de que te doy ahora las gracias.

La consternación en que se dice que se halla nuestro Santísimo Padre Pío VI es digna de que la llorásemos con lágrimas de sangre. Ojalá que fuese yo tan dichoso que le pudiese comunicar algún consuelo. No hay corazón para oír tanto ³.

¹ Pésima es la muerte de los pecadores.

² Es verdad, *monstruo* fué, pero en el sentido laudatorio en que tantas veces se lo dijo el P. Francisco Javier González, su antiguo y discretísimo director.

³ Como siempre, vemos al Beato lamentarse de los sufrimientos del Romano Pontífice, haciendo suyas las cuitas y malandanzas de la Iglesia, revelándonos así el celo santo que lo consumía. Desgraciadamente, esta vez sobran los motivos para llorar y apenarse ante los inconcebibles horrores cometidos en Francia durante la tristemente célebre época del Terror.

Tiempo había que para la dinastía francesa no corría viento próspero en la nación vecina, puesta fuera de su natural y justo cauce político y religioso. El rencor y las pasiones ciegas se violentaron, encendiendo los pechos en ira, dando por resultado el más horrible estado anárquico que imaginarse puede.

Mirabeau despidió á caja destemplada al Marqués de Brezé, emisario del Rey, negándose á obedecerle y salir del Parlamento. El cruel Marat, Danton y Robespierre, con su aterradora influencia, fueron el alma de la *Convención nacional*, inaugurada en sustitución de la Asamblea legislativa el 21 de Septiembre de 1792. Desde este día los asesinatos, los robos, las violaciones y los desórdenes más repugnantes se cometían incesantemente; religiosos, nobles y plebeyos fueron víctimas de aquellas turbas sedientas de sangre.

El degüello de Luis XVI impresionó profundamente el corazón paternal de Pío VI, y le hacían verter amargas lágrimas los brutales atentados y viles asesinatos que á diario se cometían.

La Convención quiso hacer de los Estados Pontificios un partido republicano, oponiéndose resueltamente el Papa. No obstante, el 19 de Enero de 1796 el General Bonaparte tomó á Bolo-

Me alegro sumamente de tu alivio, que deseo aumentado y que logres perfecta salud; yo sigo sin novedad, á Dios gracias, para servirte, no trabajando como has pensado, sino perdiendo tiempo y paseando las calles á tarde y á mañana, con el motivo de visitar unas veces al Sr. Obispo y otras á las religiosas. Deseo volverme pronto á mis tareas. Este desasosiego no me deja lugar para más que para encomendarme en tus oraciones y asegurarte que es tuyo tu verdadero afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 1.º de Diciembre del 96.

Amadísimo hermano en el Señor, de mi mayor veneración: En Málaga recibí las adjuntas medallas y las despaché, como lo digo en la que les acompaña; pero no habiendo parecido el sujeto, su portador, mientras permanecí allí, me las traje para desde acá enviarlas en la primera ocasión que hallase. He buscado el Indulto de Roma (que certísimamente tengo, y pasado por la cruzada) y no le encuentro, por lo que no puedo individuar las indulgencias que cada una lleva. Todas para la hora de la muerte: la plenaria, y otras plenarias, para varios días del año, confesando, comulgando, etc. Si lo encontrare avisaré las que son.

Me hallo con el fortísimo empeño de pedirte que admitas bajo tu dirección una religiosa joven del convento de Santa Florentina, tanto, que casi me proponen la precisión de creer que no debo excusarlo. Mas sólo digo que veas lo que ello es, tus fuerzas y, sobre todo, la voluntad de Dios, y si lo fuere y te lo inspirare, haz lo que pudieres. ¿Y quién es? Pregúntalo á tu hija la M. Sor Juana y Villavicencio. Yo me negué á este empeño; pero después han vuelto á instarme con fuertes razones. Dios te dé fuerzas.

nia. El Pontífice vendió sus alhajas para pagar el tributo injusto que se le había impuesto. A las insistentes exigencias de Talleyrand, Ministro de Negocios del Directorio, negóse resueltamente Pío VI diciendo con noble y firme acento: *La corona del martirio es para mí más brillante que la que llevo.*

A todo esto y mucho más que puede verse en la *Historia Universal*, por César Cantú, época XVIII (Madrid, 1849), *Historia de la Iglesia*, por el Abate Berault-Bercastel y el Barón Heurión, tomo VII, págs. 555 y siguientes (Madrid, 1885), *Compendio de Historia Eclesiástica general*, por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asis Aguilar, Obispo de Segorbe (Madrid, 1885), debió referirse el Beato Diego en la carta que da margen á esta larga nota.

Yo estoy perdido, y tanto, que es en mí literal *Quasi pannus menstruati*, etc. Empéñate con Su Majestad, hermano de mi alma, por la conversión de este bruto, cerril, caballo de regalo, etc. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te guardé muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

J. M. J.

Ronda 24 de Enero del 97.

Amadísimo hermano de mi alma en Nuestro Señor Jesucristo: Recibo la tuya con el aprecio que todas, y te molesto con ésta para avisarte que la ciudad de Jerez me ha encargado el sermón de Honras de nuestro venerable Padre Maestro Ruiz, que en paz descanse. Por lo que se hace preciso que me ayudes, no sólo con oraciones, mas también con noticias, franqueándomelas sin reserva y con la ingenuidad de hermano, para gloria de Dios, que es en todo nuestro fin.

Como hablo contigo como mi corazón, te digo que el tema que me ha ocurrido es el elogio que da el Espíritu Santo á San Bernabé Apóstol: *Erat vir bonus et Spiritu Sancto plenus*. Dime qué te parece, y, por caridad, si te ocurre otro más á propósito, no me lo niegues. Yo deberé salir de aquí el 4 ó el 5 de Febrero, si no dispone Dios otra cosa.

Ya habrás visto la carta edificante, y que indica mucho en lo poco que dice. El padre Prior que me la envió, me dice que se habla algo de favores concedidos por su intercesión; mas que no los tiene averiguados.

Para conceder las indulgencias á las medallas, creo se necesita tenerlas presentes; envía las que quieras, ó rosarios en su lugar.

Mé debes amar mucho, porque yo... (no extrañes que siendo un bestia diga esto) mira cómo se alegra cualquiera de que su perro le muestre cariño.

No puedo más. Estoy predicando la novena vespertina de Nuestra Señora de la Paz ¹.

¹ La empezó el 22 de Enero, sirviéndose de un solo tema para toda ella, tomado del capítulo 11, versículo 19 del Apocalipsis: *Y se abrió el templo de Dios en el cielo y el arca de su testamento fué vista en su templo y fueron hechos relámpagos y voces y terremotos.*

Los croquis los guardo tal como los dejó su preclaro autor en el cuaderno 14 de *Ideas pagnegricas*, correspondiéndoles los números 1.^o y siguientes.

Encomendémonos á Nuestra Señora, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tuyo siempre de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

P. D.—Cuidado que no andes con encogimientos para decir lo que sepas, aun de sobrenatural, del venerable difunto; más importa un adarme de la gloria de Dios que cien quintales de humillaciones fuera de tiempo; ya me entiendes.

(A esta carta contestó el P. González la que á continuación insertamos con todas sus asperezas, pero corregida la ortografía. Al final hay unos renglones del Beato y los omito porque carecen de importancia en lo que á la correspondencia se refiere. Son meros apuntes para la Oración fúnebre del P. Ruiz.)

Carta del P. Francisco González.

Jesús.

La gracia de este Señor nos asista. Amén.

Amadísimo hermano en Nuestro Señor Jesucristo. Luego al instante que recibí la tuya voy á responder, que veo no tienes tiempo y te protesto que aunque es nada lo que sé de mi P. Ruiz, todo, todo sin reservas se lo expondré, y ojalá y supiera más; pero en las dos veces que estuvo aquí el padre Maestro fué más su diligencia en callar y ocultar que la mía en rastrear, y esto que sólo conmigo salió y cuasi trató, y no obstante que yo me excedí con importunidad en algunas cosas, lo más que hacía: no, no puedo contentarte con lo que hago y te digo.

El tema es sin duda el carácter del padre Maestro, y te digo con la verdad de hermano, que él sólo explica lo que era, porque era bueno y yo siempre lo tuve por lleno del Espíritu Santo, y lo manifestaba en su andar, hablar, correr, tratar, etc., etc. Siempre estaba en Dios y jamás le oí una palabra ociosa; esto lo digo con verdad, y si me ocurriera otro tema te lo daría.

El caso que sigue me pasó con el padre Maestro, de lo que tengo cartas tuyas, y me lo dijo también de palabras á los dos años. Aquí le quitaron un canutero en que traía unas cedulitas con el nombre de María Santísima. Luego que se echó menos, que fué á mi solicitud, lo sintió; y yo, ya por el interés de tomar cédulas, y ya porque tuviera la desazón, no dejé

nada por mover con repetición y aun necesidad; pero no pareció. En la mañana que salió el padre para Jerez, tomando chocolate en nuestra celda, le pregunté por él y me dijo: *No ha parecido*. Llegó después á Jerez, y á la hora de estar allí se lo dió la Beatica que allí vive, que era su hija, diciéndole que un pobre llegado á la puerta se lo había dado, diciéndole: *Toma ese canutero que le han hurtado á tu Padre en Ecija*, y me añadió el padre que la dicha Beatica había estado presente al sermón que predicó en la tarde del domingo de las Rosas, la que le dió individual noticia de cuanto había pasado. De esto te puedo dar las cartas, y lo que no dicen ellas me lo dijo aquí.

Para prueba de la devoción de nuestra dulce Madre puede servir lo que vi, pues en tocando la Oración se hincaba de rodillas, aunque fuera en medio de la calle, como sucedió conmigo en una plazuela de esta ciudad. En el sermón que el padre predicó, cuasi todo fué llorar y decir: «¡Madre mía! ¡mi Madre!» y otros semejantes, con lo que también lloraban los demás.

Luego que se supo que predicaba el padre se conmovieron todos sin saber quién les dijo que predicaba un padre que era Santo, y á esta proporción fué la concurrencia; aquí todos lo veneraron y me fué preciso cuasi á fuerza una tarde sacarlo de los que le cercaban.

Nunca lo vi fuerte sino para resistir una falta de caridad, me parece ligera ó cuasi ninguna en el que la dijo, y fué preciso no poco para que se sosegara, haciendo ver lo que la caridad nos obligaba, lo cual me sirvió á mí de dechado y doctrina.

Las dos veces que aquí estuvo, siempre como pudiera estaba solo, y ordinariamente en la Iglesia, cerca del Sagrario ó capilla del Rosario, especialmente de noche. Yo lo observaba, y siempre me pareció que aquel hombre estaba fuera de sí ó como abobado. ¡Oh, quién tuviera su bobería!

En la discreción lo admiraba; sucinto en sus respuestas y siempre con el medio de la prudencia, sin inclinarse jamás al rigorismo, y siempre con firmeza en aconsejar lo bueno. Por mí le consulté una operación de cierto religioso en orden á la pobreza, por si yo me había engañado; pero lo hallé con la fortaleza que cuasi no esperaba, sin aprobar nada de lo que intentaba el tal, y mandándome que á nada concurriera, aunque yo estaba en lo mismo y lo había significado.

Con todo, admiré el amor que tenía á esta virtud, cuanto abominaba el vicio (y sus más ligeros visos) de la propiedad, y cuán prolijo era en la observancia de este preciso y precioso voto.

Esto, hermano mío, es lo que sólo te puedo decir con verdad, porque todo lo demás es el trato común que tiene un hombre justo, sólo si le advertí también una inclinación á la limosna y á los pobres, á los que aun aquí socorrió.

También puede servir lo siguiente, que comprueba la opinión que tenían de él en Jerez: por aquí pasaron los soldados que de aquella ciudad iban al Rosellón, y encontrados por varios religiosos de este convento, camino del Valle, adonde iban á rezar, por sí mismos mostraron los rosarios que les había dado el P. Ruiz, diciendo que iban contentos porque iban con la aprobación y bendición del Padre, que nada malo les sucedería, y que si morían se iban al Cielo.

Quien te puede decir mucho es, en Jerez, el P. Presentado Fr. Diego Alvarez, á quien dirigía y es muy buen religioso, á quien he tratado bastante; si le vieres, dele mis memorias y el pésame y que no me olvide, y lo mismo le pido le diga á la Beatica, si le hablas, que, con la muerte del Padre no se olvide de pedir por el pecadorazo del P. González.

Creo que te remitiré una buena porción de rosarios y medallas y entonces te remitiré los papeles; no sé si será antes de tu ida á Jerez ó después.

Me parece, hermano mío, que nada te debo en punto de cariño, porque te amo cuanto cabe en este corazón humano; pero te agradezco lo que no puedo explicar el que me ames mucho como dices y yo lo creo, y aunque deseo que tú más que nadie conozca lo que soy, con todo, alguna veces no lo apetezco porque no dejes de quererme; pero entonces tal vez suceda lo que entre Samuel y Saúl, á quien el Profeta no dejó de amar aunque supo su malicia y reprobación.

Dios Nuestro Señor te dé salud para que trabajes en su honra y gloria, y su buen Angel te acompañe en el camino y esté contigo yendo y viniendo y estando, como de continuo pido y pediré.

Me alegraré que estés bueno ó siquiera regular; yo sigo sin especial novedad, para servirte sin ninguna; y así mándame lo que quieras seguro de que mi corazón es tuyo; encomendémonos á Dios, á quien pido te guarde siempre en su amistad y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano en Nuestro Señor, *Fr. Francisco González.*

Ecija, 26 de Enero de 1797.

J. M. J.

Jerez 14 Febrero del 97.

Amadísimo hermano mío: No hay lugar para más que decirte; verás en ésta la respuesta de nuestro Síndico de Antequera, cuya solicitud hizo por mí aquel Prelado. Dios te inspire lo que sea más de su divino agrado.

Mañana son las honras de nuestro venerable Padre Maestro Ruiz. Harto siento ser yo el que las predique. Se van descubriendo cosas grandísimas, v. g.: aparecerse cuando vivía á varios, multiplicar las cosas. Raptos, favores de Nuestra Señora, y entre otras singularidades, haberle impreso el Señor la llaga del costado, etc. Pide á Dios que hable yo dignamente para su mayor gloria.

Manda lo que quieras, y encomiéndame á Nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu siempre afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
*Fr. Diego José de Cádiz*¹.

J. M. J.

Ronda 1.º de Agosto del 97.

Amadísimo hermano de mi alma en Nuestro Señor Jesucristo. Este sea siempre con nosotros. Amén. Con la tuya del 28 del pasado quedo asegurado de que has recibido toda la Novena de nuestra bendita Santa y los dos libros que para ella me habías remitido, con lo que salí de este cuidado, que no era pequeño. Sea Dios bendito. Pero, es, sin comparación, mayor en el

¹ Después de esta carta no encontramos ninguna otra hasta el 1.º de Agosto. No es probable que tanto tiempo estuviera sin escribir al P. González, á menos que hubiesen estado juntos; pero esto júzgolo inverosímil, pues el celoso misionero anduvo durante aquel tiempo por varios puntos predicando, según dejó apuntado en sus cuadernos. Por cierto que el 22 de Abril empezó una novena en nuestro Convento de Sevilla á la Divina Pastora, cuyos croquis, que son arsenales de hermosos pensamientos, están en el número 25 y siguientes del cuaderno 15 de *Ideas panegiricas*. Hay además tres panegiricos de la Pastora, siendo de notar que el último, predicado el 1.º de Mayo, fué en la colocación de una imagen, cuyo paradero desconozco.

Copiemos las palabras del Beato tomadas del citado cuaderno 35: «Día 1.º de Mayo por la mañana prediqué, ibidem (en el mismo lugar) de la colocación de una imagen de la Comunidad, y con el tema: *Intulerant sacerdotes arcam fœderis Domini in locum suum, in oraculum templi, in Sanctum Sanctorum... et nebula implevit domum Domini*. 3 Reg. 8, versículos 6 et 10. Di principio. *Omnia in figura contingebat illis, etc.* Me contraje al Arca santa, etc...»

Fray Angel de León que escribió la historia del Convento de Sevilla en dos tomos (manuscritos que se conservan en aquel archivo), testigo que oyó aquellos sermones, dice que todo debiera haberse publicado para instrucción y edificación del pueblo.

que me poné tu afición por las cosas que me apuntas; me parece no conviene sentir tanto, y me acuerdo de la reflexión de un gran siervo de Dios en cosas semejantes: *Dios lo ve, y pudiendo fácilmente remediarlo, no lo remedia; convendrá, sin duda, para los altos fines que ignoramos*; pero, hermano de mi alma, ¿por qué te apuras, teniendo, en parte, el remedio en tu mano? Me parece que Nuestro Señor nada le negará á la Hermana María Antonia de cuanto con eficacia le pida. A lo menos yo vivo en esta confianza casi infalible ¹. No sé qué inclinación advierto en mí que me

¹ De esta gran sierva de Dios, tan alabada de nuestro Beato Diego, pudiera decir mucho y bueno, pues tengo á la vista su Vida escrita por el P. Fr. Francisco Haro del Rosario, franciscano de la provincia de San Diego, juntamente con dos tomos de cartas, uno de la Hermana Antonia al Beato Diego, y otro de los directores de aquélla á la misma sierva de Dios, y he visto además cinco volúmenes de escritos referentes á la mencionada Hermana, con noticias harto curiosas y edificantes; pero he de ser parco á pesar mío, por no permitir otra cosa la índole de este trabajo. Aparte de que muchas noticias podrán verse en el discurso de estas Cartas.

Al amanecer el día 13 de Diciembre de 1740 nació en Jerez de la Frontera una niña, que al ser bautizada el sábado día 17 del mismo mes en la magnífica parroquia de San Miguel, pues sus padres vivían calle de Arcos, en la collación de dicha parroquia, le pusieron por nombre Antonia Lucía Josefa. Sus padres se llamaron D. Diego Alonso Tirado y D.^a María Ramirez, el primero de Jerez y la segunda del Puerto de Santa María.

Pasó sus primeros años bajo la tutela de su abuela materna y una hija de ésta, dando la niña indicios claros de haberle cabido en suerte un alma buena.

Algo se disipó en su mocedad, deseando parecer bien y agradar al mundo, convirtiéndose, por modo raro á Dios. Se cree con fundamento que tuvo la dicha incomparable de no perder la gracia bautismal. Luego que se dió totalmente á Dios, se trazó un plan rigurosísimo de vida para cada día de la semana, cumpliéndolo al pie de la letra con fervor siempre creciente y sin desmayos, hasta la muerte. Vivió completamente crucificada. No he leído vida más extraordinaria, ni por el número de revelaciones y hechos prodigiosos, ni por la espantosa penitencia que hizo. Fué un portentoso de la gracia y más admirable que imitable. Vaya una prueba de su rara penitencia. Todos los viernes del año pasaba tres horas colgada de una cruz sostenida por dos argollas fijas en el sitio que correspondían á las muñecas, teniendo los brazos abiertos, el cabello cogido por una escarpia y los pies sobre un clavo. Al bajar de aquel atroz suplicio, con que domaba á su carne, hacía una disciplina de sangre por espacio de una hora. Sus hijas conservan en Jerez una de las argollas que yo he tenido en mis manos. Es de hierro labrado toscamente. Con este acto de austeridad corrían pareja sus ayunos, vigiliass y cilicios. El demonio la atormentó horriblemente de diferentes modos. Repetidas veces la acuchillaron hombres y mujeres enfurecidos con la sierva de Dios por haber ésta convertido á los galanes y mancebas de aquéllos. Con relación á esto veremos bastante en el discurso de las Cartas del Beato.

Gozó de muy buena opinión entre los varones más sobresalientes en santidad y letras de aquella época, y, cuenta con la pléyades de santos y sabios que por entonces florecieron.

Fué regaladísima de Dios, desposándose con ella el Niño Jesús, dándole un anillo, como á Santa Catalina. Tuvo infinidad de apariciones, ya de Jesús y María, ya de varios Santos, ya de almas que estaban penando, dejando una de ellas estampada su candente mano en un lienzo de que más adelante me ocuparé.

Fué Terciaria Dominica y Franciscana, cuyos hábitos le impusieron Santo Domingo y mi Seráfico Padre San Francisco. Dios le reveló los altos fines para que tenía en la Iglesia al Beato Diego José de Cádiz, y éste se le apareció varias veces glorioso después de muerto. Asimismo, predijo el castigo de España, el motivo por que sería castigada, la expulsión de los religiosos y otras cosas más que la historia atestigua haber ocurrido luego, por desgracia nuestra.

Por los años 1798 y 99 fundó un Beaterio para enseñanza de niñas en la casa que habitaba, por orden del Beato Diego y del P. González. Dicho Beaterio existe aún con algunas modificaciones en lo referente al local. Hoy tienen además otra casa en Dos Hermanas. Predijo el día de su preciosa muerte, acaecida el Jueves Santo 19 de Abril de 1810 á las nueve y media de la noche. No obstante la prohibición del despótico Gobierno francés, enterraron su cadáver en el subterráneo

mueve á decirte que prontamente le escribas mandándole ó encargándole que haga unos ejercicios de ocho días, en los que, con ejercicios de amor, inste, ruegue y pida á su amabilísimo Jesús, por medio de su Santísima Madre, hasta conseguir el remedio de esa necesidad. Ten fe, hermano de mi alma, y verás maravillas. Si es necesario alguna fianza de compañía, cuenta con un pobre gallego. Ea, ámate y manos á la obra. ¿Qué temes? ¿qué te detiene? *Multum enim valet deprecatio justí assidua*. Esto es de fe, y basta. No hay remedio, esto va á hacerse. Dilata tu corazón, y vamos á ello.

¿Qué tal? No estoy para que me chillen. ¿No te parece que soy bueno para comadrón? Pues riete, que yo también me río de este gran bestiaza de tu hermano, más perdulario que pillo, ó charrán de playa.

Ponte bueno, que ya pasó la Novena, y recoge ahora el fruto de esos dolores. Yo sigo bien, á Dios gracias, para cuanto quieras mandarme. Hazlo con toda confianza, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cadiz*.

P. D.—Siendo las estampas del tamaño que me dices, desde luego admito las dos docenas para su tiempo. Dios te lo pague.

J. M. J.

Carratraca 10 de Septiembre del 97.

Amadísimo hermano de mi alma de mi mayor veneración: He recibido la tuya de 22 del pasado. ¡Cuánto siento tus tribulaciones y pesares, no es

de la parroquia de San Miguel con gran pompa y concurrencia de fieles, sin que por esta vez dijeran nada los franceses.

El 15 de Julio de 1886 trasladaron los restos á su Beaterio, descansando la caja en el muro que hay entre el pavimento y el coro bajo. Dando vista á la Iglesia se lee una inscripción bien hecha que dice así:

Α Χ Ρ Ω

«Aquí yacen los restos mortales de la Veñ. fundadora de esta casa Sor. María. Antonia de Jesus. Tirado. natural de esta ciudad. fueron trasladados á este lugar. en XV. de Julio. de MDCCCLXXXVI.»

Murió en gran olor de santidad, que aún se aspira y flota sobre esta corrompida atmósfera pletórica de sibaritismo é indiferencia. Dejó escritas un número considerable de cartas (de las dirigidas al Beato Diego conservo copia) y varios romances y canciones, no revelando en general alto vuelo poético, ni vigorosa entonación.

Sus hijas conservan en Jerez un buen retrato de la sierva de Dios pintado al óleo. Está bien ejecutado y debe parecerse mucho al original. La retrataron estando en un éxtasis; y, realmente, basta mirar la expresión de su rostro para comprender el estado psicológico de aquella grande alma enamorada de Dios y en Dios enajenada. Tan raro y especial es.

fácil de expresarlo; creo me son más sensibles que si fuesen propios míos. No sé qué decirte en orden á tu viaje, porque ignoro los asuntos; mas si lo que temes resulte á otros es porque están creídos que te ausentas para no volver, sin duda se evitará, si se aseguran de tu regreso, y siendo así, bien podrás irte á Carmona una buena temporada, ó á otra parte donde respires y convalezcas para volver á la tarea. ¡Ojalá que pudiese yo acompañarte!

Con mi venida aquí ha tenido un paréntesis desmedido el sermón de nuestro V. P. Ruíz, del que aún estaba á la mitad de la salutación cuando me vine; ya ves la necesidad de adelantarlo. Mucho consuelo tendré en hallarme contigo á la muerte de la hermana María Antonia, mas el modo y medio para ello pende de su aviso, ó de que dé ó no treguas para que me lo avises á mí, que si no las hubiere para más que ponerse en camino, allá nos juntaremos.

He pedido á mi R. P. Provincial ¹ su licencia para la impresión de tu Novena, y me la da como verbal en su carta. Si fuere necesario que la dé en términos formales, ó que conste de ello, con tu aviso se la pediré.

Aquí estoy hidrópico de ociosidad, pues nada hago, sino decir misa, rezar y estar encerrado en casa. Esta vida no es para llegar al reino de los cielos, si Dios no usa conmigo de su misericordia. Pídesela para mí, hermano de mi alma, pues la necesito infinito. Manda lo que quieras al que de corazón es todo tuyo, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 20 de Octubre del 97.

Amadísimo hermano de mi alma en Nuestro Señor Jesucristo de toda mi veneración: Ayer recibí de mano de este R. P. Prior la muy apreciable tuya de 15² del corriente con los papeles de la Novena consabida, los que te devolveré como me los has mandado, cuando forme la tabla de sus consideraciones. Leyendo ahora en ella las cuatro coplas para los tres

¹ Lo era el P. Juan Bautista de Cabra, electo en el Capítulo celebrado en Córdoba el 23 de Junio de 1797.

² A continuación de ésta va inserta.

Padre nuestros, veo que está muy cansada y desagradable al oído la tercera, y para que la enmiendes va ésa, que harás poner en su lugar.

La Hermana María Antonia me encarga que te escriba consolándote en tu actual tribulación por ser inútil para ello. Ya ves. Me dice te ha escrito sencillamente lo que entendió de resultas de los ejercicios que se le encargaron para pedir por esta necesidad. Eso iba yo buscando, porque me parece que nada le ha de negar el Señor de cuanto pida con eficacia. Yo te doy la enhorabuena, hermano mío, del consuelo de tan favorable respuesta, y también de que tengas por tuya un alma tan unida á su Criador, etc. De los anillos ¹ santos le he dicho que si no tiene conducto muy

¹ Los anillos que el Beato indica fueron puestos por Jesús en místico desposorio á la Hermana Antonia. Copiamos á continuación un párrafo de la carta en que ésta lo refiere, tomada de su vida, pág. 287, dice así:

«Padre: El día de la Purísima Concepción hice voto perpetuo de castidad; lo hice así que comulgué por orden de mi confesor, y me mandó que tomase á la Virgen Santísima por mi madrina y que me pusiera María Antonia Gertrudis de Jesús. Fué mi confesor y me dió la comunión y me fui delante de la Virgen y lo hice. Cuando comulgué vi con los ojos del cuerpo á la Virgen á mi lado derecho, y al lado izquierdo al Señor San José, que se convidaba para ser mi padrino, y á mi Padre San Francisco, que muy alegre me decía: — «Hija: como soy tu Padre no puedo faltar á este convite tuyo.» Vi á mi Padre Santo Domingo que me dijo:—«Hija: como soy tu Padre vengo á asistirte.» Vi á Santa Gertrudis, á Santa Teresa de Jesús y á Santa Catalina de Sena. Vi junto á la Virgen un coro de Angeles y á mi querido y amado Dueño, al Esposo de mi alma, pequeñito, como de cinco años, que muy contento me llevaba de la mano; y así que comulgué me llevaron en una solemne procesión al altar mayor. El Angel de mi guarda traía una corona de rosas blancas y la Santísima Virgen me puso una vestidura blanca y empezó la Señora á ponerme la corona. Otro Angel traía una palma y me la puso la Señora, y luego un Angel me puso en la mano una tarjeta en que venía todo el voto escrito. Yo empecé el voto y dije:—«Yo María Antonia Gertrudis de Jesús hago voto», y no pude decir más, pues no me dejaron, porque el Angel de mi guarda y todo el coro de Angeles lo hicieron cantando el voto. Y así que se acabó vino mi amado Niño y me puso un anillo, y la Virgen me cogió una mano y me puso junto al Niño, y el Niño me tomó la mano derecha y fui más hacia el altar mayor y me hincué de rodillas y el Niño también, y allí cantaron los Angeles una cantata que duró media hora, y todo era el voto.

«Así que se acabó me dijo:—«Ya, María Antonia Gertrudis de Jesús eres mía y Yo todo tuyo; mira que ya te has desposado conmigo... ya no eres tuya, sino de tu Esposo... María Gertrudis de Jesús: mira cómo me haces traición, porque ahora tienes un esposo celoso, y como cada vez te hago más favores, más me has de querer. Mas dime: ¿de quién eres ó cómo te llamas?» Yo dije: — «De mi Esposo amado, y me llamo María Antonia Gertrudis de Jesús,» y el Niño me dijo:—«Yo soy Jesús de María Antonia.» Habiéndome levantado para ir á mi casa, porque ya no podía parar por los grandes y repetidos impulsos de amor de Dios, mi Madrina, mi Santísima Virgen, me detenía y me dijo:—«No te irás, porque á los impulsos del divino amor nadie puede contrastar.» La Señora me daba un abrazo y dijo: — «Hija mía, te doy la enhorabuena por los grandes beneficios que te ha hecho mi Hijo.» Luego siguió mi Señor San José y me dió la enhorabuena por el beneficio que el Esposo de mi alma me hacía; luego fueron siguiendo los Santos y Santas. Mi padre San Francisco me dijo:—«¡Oh, hija mía, y qué favores recibes de la mano poderosa de tu amado Esposo Jesucristo! Bendita la hora en que entraste en mi Tercera Orden, que ésta fué la primera obra con que empezaste á ser toda de Dios...» y mientras todos los Santos me daban la enhorabuena, estaban cantando multitud de Angeles y decían:

«¡Oh, abrasada mariposa
enamorada y dichosa
que mueres de amor enamorada!»
.....

seguro para enviártelos, que los tenga en su poder hasta que yo vaya por allá, que entonces ya los traeré, y te los remitiré con seguridad. Si para conducir el manto ¹ juzgas que éste sea buen medio, aquí me tienes. Yo aguardo orden de mi P. Provincial para ir de Misión á Cádiz por unos días, y entonces á mi regreso puedo traerlo y tener el consuelo de venerar tan preciosa reliquia.

Ya me había yo sospechado de las cedulitas algo de lo que me dices. Bendito Dios que tales almas conserva en su santa Iglesia para delicias suyas y consuelo nuestro.

Mucho me he alegrado de la buena noticia que me das de esa alma convertida á Dios. Su Majestad le dé perseverancia y que tenga muchas compañeras. A este alegrón respondo con otro que me avisan de Cuenca, y es, que ya Nuestro Señor, por los ruegos de su Santísima Madre y como Patrona de España en el Misterio de su Purísima Concepción, le ha concedido la reforma de este reino, y los sujetos que han de empezar á efectuarla, de los cuales, el director de un alma parecida á tu hija me dice que conoce algunos que ésta le ha señalado. Quiera el Señor que mis horrendas culpas no impidan tanto bien ².

Adiós, hermano de mi alma, manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia.

Tu afectísimo hermano en Nuestro Señor Jesucristo que más en el Señor te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

(A esta carta contestó la siguiente el P. González. Va con su propia ortografía:)

¹ Este manto fué puesto á la Hermana Antonia por Santo Domingo de Guzmán, como ella misma lo escribe al Beato Diego de Cádiz, y lo cuenta de este modo:

«... Un Angel traía una corona de espina y yo empecé á temblar, porque pensaba era aquella corona para ponérmela. Después la Señora tomó el rosario que lo traía en la mano y me lo puso al cuello, y el Santo Patriarca (Santo Domingo) me puso el manto...» (*Vida de la Hermana Antonia*, pág. 416)

² Este párrafo es maravilloso y habla muy mucho en loa de su preclaro autor. Él fué el hombre providencial enviado por Dios á España para que dejara oír su poderosa voz de Apóstol desde el Cantábrico á Cádiz, desde Barcelona á Oporto, y no hubo apenas grande ciudad ni pequeño tugurio donde no predicara penitencia con su ejemplo y con su palabra de fuego. Y habló con igual valentía á los reyes y grandes de la tierra, que á los pobres é ignorantes. Él preparó, á no dudarlo, al pueblo español para que, enardecido por su causa, *sagrada por tres conceptos*, hiciera frente, viril y denodadamente á las huestes napoleónicas, que cayeron sobre nuestra península como las hordas bárbaras del Norte en el siglo v.

La Inmaculada Madre de Dios fué declarada Patrona de España y de todos los dominios españoles á instancia de Carlos III, por el Papa Clemente XIII en una Bula que empieza *Quantum ornamenti*, fechada el 8 de Noviembre de 1760.

Jesús ¹.

La gracia de este Señor nos asista, amen.

Amadísimo herm.º mío de mi A. y de toda mi veneración: Dios Ntro. Sr. te pague lo que esfuerzas á este vil escuerzo, que sobre no tener nada bueno, tiene tan poca fortaleza, como manifiesta; desengañate hermano mío, y cree, que ni soi nada, ni soi para nada, con solo tocarme no la mano, sino el dedo de Dios, ya estamos por tierra, y no puedo caber en todo el mundo: mira quien es tu herm.º pero no lo mires; porque aun es mucho más. Yo creo, que miras mis cosas mejor que las tuyas, y creo la charidad con que me tratas, y assí sienpre recurriré á tí, para que ayudes mi flaqueza. Estas cosas siguen lo mismo, pide á Dios que nos mire con misericordia, y que nos de la paz que sienpre le pido: haciendo Dios la costa, me hallo con algun mas esfuerzo, bendita sea su bondad: por tanto no quiero desconsolarte mas y afligirte.

Me alegre haiga dicho á la hermana María Antonia lo de los anillos sobre lo que yo ya le había hablado, con la misma pretención y en la que oi habra recebido mía, le pido me remita el manto que le vistió N. P. Sto. Domingo, la SS.^a Virgen etc, cuando le pusieron el habito: dicho Manto lo tubo N. Padre Mtro. Ruiz; por su muerte, ó antes de morir se lo enbió, despues se lo estraviaron; aora aunque recortado lo á recogido, no le puede servir, y quería darlo a una pobre, pero yo le é mandado que me lo enbie. Se que te ha enbiado zedulitas, y te quiero decir, que no son escritas de su mano, sino dadas, ó enbiadas, de su Madre (como le dixo la Sra.) la Reina de los Angeles, á mí me enbió, y por una exprecion que me dixo, conocí que había algo oculto, le mande que me lo digera, y me respondió: que estando para resar, las vio caer sobre el libro, lo que otras veces le á sucedido, y que preguntando quien se las daba con mucha humildad; con vox inteligible oio *tu Madre y Madre de Jesus tu Esposo, María; da zedulas hija mía para los enfermos que no te faltaran* alabemos al Señor. Te remito los borradores, y esta por mano del Prior de mi Convnt.º de esa Ciudad, que no é querido desperdiciar esta ocacion.

Yo sigo con bastantes dolores, pero de algunas cosas, mas sosegado.

Te voi á decir una cosa para que te alegres y des Gracias á Dios. En la noche del 13 se entro en las Monjas Victorias, una Muger de las mas no-

¹ Hay un renglón de puño y letra del Beato que dice: *Contiene asuntos de la Hermana Antonia.*

tadas de Esija, ya por sus galas, y ya por una antigua amistad que seguía con uno de los principales Señores de Esija: su no esperada resolución á causado en todos la maior sensacion, y todos alaban á Dios, etc. Pide á Nuestro Señor que tenga perseberancia, en el día vamos bien; le escribió un esquila á el Señor mío, que aunque corta, le recordaba quanto había que; veremos sus resultas, y sean las que fueren como ella no flaquee; ha habido que vencer, y que tratar, y todo con el maior sigilo, porque había no poco riesgo ya en la tardanza, ya en la relacion. De todo espero nos saque Dios bien; hermano mío aquí pegue bien lo de la Mosca en el Cuerno del Buei, *todos aramos*. Que tonto que soi.

Ya no ai mas tiempo, quiera Dios que estes bueno, ó a lo menos regular, que haigas descansado ya de tu Caminata, te deceo toda felicidad, encomendemonos á Ntro. Sr. á quien pido de continuo me Guarde tu vida siempre en su Sto. amor gracia y amistad.

Tu siempre Afmo. H.º que te ama en N. S. J. C., *Fr. Francisco González*.

Esija 15 de Octubre de 1797.

(Al final del original de esta carta hay unos renglones escritos por el Beato referentes á Santa María Magdalena, puestos á la inversa.)

J. M. J.

Ronda 27 de Octubre del 97.

Amadísimo hermano de mi alma de mi mayor veneración: Te devuelvo el borrador de la consabida Novena, porque así lo quieres, con la tabla de las consideraciones, que repasarás y quitarás, ó pondrás en ella lo que te parezca.

Va añadida una cita, que advertí omitida y me parece necesaria. Esta es en el número 2.º del punto II del segundo día en el folio 9; la primera llana, y es del Santo Concilio de Trento, la que cuidarás que en el impreso no se omita, si la juzgas conveniente.

Las estampas de nuestra Santa se me van acabando; quisiera llevar alguna á Jerez á la hermana María Antonia y á nuestras monjas, y para esto te agradeceré que cuando puedas me envíes media docena por el correo, de modo que no se mojen si lloviere.

Si acaso no lo sabes, te aviso que María Santísima Nuestra Señora le dió un rosario al venerable Padre Maestro Ruiz, como á Nuestro Padre

Maestro Santo Domingo. Este lo dejó por su muerte á la hermana María Antonia, y creo que lo tiene. Si te parece, puedes mandarle que á nadie, nadie, nadie lo dé en modo alguno: y que cuando muera se te entregue privadamente á ti, sin declarar lo que es, para evitar contingencias.

Esta celestial alhaja, con las demás, es necesario, á mi parecer, que tú las reserves, y que, autenticadas por ti con la correspondiente declaración y firma, las guardes con la mayor reserva. Hablo de este rosario, de los anillos y del hábito ó capa que ya sabemos. Perdona, hermano mío, que me propase á lo que no me corresponde; pero hablo contigo y no me da cuidado, y juzgo muy necesario el conservar este tesoro.

Aún no me ha llegado la orden para pasar á Cádiz: dejémoslo para cuando sea del agrado de Dios.

El sermón del venerable Padre Maestro va con mucha lentitud, pues aún no he concluído la primera parte. Empéñate con Dios para que me dé facilidad, etc. Manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu siempre afectísimo hermano y siervo que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 3 de Noviembre del 97.

Amadísimo hermano de mi alma de mi mayor veneración: He recibido dos tuyas del 25 y 30 del pasado, y con esta última las estampas de nuestra Santa Magdalena, de que te doy las debidas gracias. Quedo en llevar ó enviar á la Hermana María Antonia las dos que me previenes luego que halle segura proporción para ello, pues el viaje á Cádiz se va difiriendo no sé á cuándo, porque aún no me avisan que lo haga. Sea cuando fuere más del agrado de Dios, que así no quedará que desear.

Me ha sido de gravísima pesadumbre el robo del manto. Si yo ocupase tu lugar, tal vez le diría que pidiese á Dios, después de comulgar, que si era de su divino agrado, se lo volviesen; yo no sé si me determinaré á decirselo, como le digo lo de los pobres, para los que se encuentra milagrosamente el dinero, la ropa y lo que ha de darles. Creo que las cosas de Dios han de apreciarse como tuyas, y me inclino á que en su muerte, ó para agonizar, se ponga el hábito ó manto, los anillos, etc., que le dieron.

Se entiende estando tú allí para recogerlos inmediatamente. Dios lo disponga como sea más de su divino agrado.

El caso de las habas ¹ me lo escribió, y en respuesta le encargué que de su porción, sacase 15, y las ofreciese á Nuestra Señora en reverencia de los 15 Misterios de su Santísimo Rosario, y después de comulgar pidiese que las tres cuartillas que le habían dado las bendijese su Majestad de modo que pudiese socorrer con ellas á los pobres en todo este invierno y le durasen hasta la siguiente cosecha; y parece que así va sucediendo. Dime si es temeridad ó tentar á Dios el encargarle que pida á su Majestad estas y otras cosas de igual naturaleza. Yo estoy creído en que nada le ha de negar de lo que le pida, y fundado en esto, procedo así.

Tengo para mí que has hecho bien en haber pedido esa licencia por tres meses, para entrar, salir, ir al campo, ó Carmona, y ojalá que te alargases á Jerez á ver de cerca á aquel conjunto de prodigios, y esposa de Nuestro Señor Jesucristo. Para ir allá, todo el camino es arrecife, y no hay que temer los malos caminos. Piénsalo, hermano de mi alma, y déle este consuelo á aquella grande alma, que yo estoy seguro lo tendrás grande. Espero que me lo avises si á ello te resolvieres.

No profanes la santidad de una capilla, de un altar y de una imagen con los papeles de un aborto del abismo. Mejor resolución será quemarlos ², etc.

¹ El hecho de las habas milagrosas lo cuenta la sierva de Dios con su natural candor en una carta, sin fecha, dirigida al Beato Diego, que debió escribirla en 1797. De dicha carta es el párrafo que á continuación copio, corregida la ortografía. Dice así: «Un día vino un pobre muy afligido diciéndome que tenía un habar que estaba muy hermoso y que en un instante todo se había perdido, y que estaba negro. Yo le dije:—«Vaya usted, hermano mío, y no se aflija; ponga usted su alma limpia de culpas con propósito de no pecar más, y confiado en este Niño (era el »del Oratorio que se llama el del Ratón) y cogerá bastantes habas.» Yo le pedí al niño; hizo una confesión general... á los dos días fué á ver sus habas y se halló sin aquella grande epidemia; cogió sus habas, buenas y muchas, y vino á decir que eran para mí y dispusiera yo de ellas. Yo le dije que el Señor se las había dado porque se apartó de pecar, y que si seguía siéndole fiel á su Señor todo le sobraría, y sigue muy bien. Padre mío: este pobre hombre está empeñado en que me ha de traer todas las habas, y me trajo cinco cuartillas; no paro de darlas á los pobres y todavía tengo algunas...»

² El P. González, apreciando en lo que valía el autógrafo de la Novena de Santa María Magdalena, escrita por Fr. Diego de Cádiz, lo guardó con esmero en el camarín de la Santa, y á eso da lugar los extremos de humildad que revela el párrafo anterior.

Hasta el presente no he podido dar con el indicado autógrafo. No ha mucho que alguien, poco discreto, tomó de un armario (en Ecija) varios manuscritos relacionados con el P. González y el Beato Diego, y sin hacer siquiera el donoso escrutinio que de los libros de caballería de D. Quijote hicieron el Cura y el Barbero, formó con ellos un rimerero y les pegó fuego en el corral, ni más ni menos de lo que querían el Ama y la sobrina del famoso Hidalgo que se llevase á cabo con los empecatados libros de caballería. ¿Quién sabe si el autógrafo de la novena en cuestión fué entonces pasto de las llamas?

Cúdate, mira por ti para mirar por otros, manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano de corazón y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 24 de Noviembre del 97.

Amadísimo hermano de mi alma en el Señor: Éste sea siempre con nosotros. Recibo la tuya de 19, y te agradezco con todo mi corazón la misa del día de mi Santo, con la apreciable circunstancia de ser dicha en el Sagrario. Dios te lo pague y te remunere con espirituales y eternos bienes esta espiritual limosna, que me ha sido de incomparable consuelo. ¡Una y mil veces Dios te lo pague! Pero, hermano mío, no me conformo con que en vida me apliques más; me contento con tus oraciones, y, si muero yo primero, con las tres que tenemos concertado.

Aún nada me avisan del viaje á Cádiz. Luego que lo sepa te lo participaré para nuestro proyecto de Jerez. Veo lo que sobre tu ida allá se va removiendo, y mi parecer era que, si juzgas medio suficiente para desvanecer las sospechas de los Reverendos Padres el manifestarlos que soy el móvil, porque te convidó para que allí nos veamos, usa de él según que lo juzgues acertado. Y por si acaso mi viaje fuere después de Pascuas ó de haberse cumplido los tres meses de tu licencia, ó en la Cuaresma, puedes pedirla y tenerla para que pueda efectuarse en los términos proyectados.

Vamos á otra cosa. Quisiera me dijeres, si puede ser, el tiempo que tardarás en salir para Carmona. El motivo de esto es porque me hallo sin tener de quién valerme para que saque en limpio, de buena letra, el sermón de nuestro venerable Padre Maestro Ruiz, que tengo ya más que dimidiado¹, y he pensado si alguno de tus hijos espirituales, ó religiosos de tu confianza, quisiera, por amor de Dios, copiarlo á ratos. Si hubiere

¹ *Tengo escrito más de la mitad*; esto es lo que quiso decir el celoso misionero con la palabra *dimidiado*.

Según los Diccionarios de Campano, ilustrado, París, 1898, de D. Enrique Vera y González y el de la Real Academia Española, Madrid, 1899, el verbo *dimidiar* (del latino *dimidiare*, compuesto de *di* y *medius*) significa *partir, dividir en mitades*, y por tanto, no parece que está bien empleado en la aceptación que lo toma.

Pero téngase presente la prisa con que escribía el Beato, el pésimo gusto literario que precedió á su época, y que aun en sus días fueron muy contados los que escribieron con galanura, propiedad y corrección, y sírvale todo esto de excusa.

esta proporción, me lo avisarás, y por nuestro devoto Montoya iré remitiendo á trozos lo que tengo escrito. Si te fueres á Carmona y hallamos alguno en ésa que haga esto, bastará que lo dejes prevenido y que sepa yo su nombre para lo dicho. Cuidado, que esto no ha de ser por dinero, porque de ese modo no puedo yo hacerlo, ni convenirme á ello, porque mi Regla no me da esas facultades.

Adiós, hermano de mi alma. Su Majestad nos llene de su divino amor y gracia, como se lo pide tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 12 de Diciembre del 97.

Amadísimo hermano de mi alma, de mi mayor veneración en Nuestro Señor Jesucristo. Allá va el resto de la primera parte de nuestro consabido sermón; alambícalo bien, para que salga sin escorias y sin la inmundicia que yo le pego. La segunda parte va muy lentamente porque, á la verdad, es mi rudeza sin igual y no acierto á expresar lo mismo que quiero decir. ¡Dios tenga misericordia de mí! Cuando empezaba á escribir este sermón, ó me preparaba para ello buscando noticias, escribí varias veces á nuestra hermana María Antonia, como la principal ó casi única que puede informar de esto, y en una de sus respuestas me dice: «Que el Padre le había dicho varias veces: *no había necesidad de decirme sus cosas, porque ya había cesado el motivo para hacerlo*, y al mismo tiempo me preguntaba si era verdad que el sermón se había ya impreso.» Ahora he reflexionado que aquella respuesta, como contraría á la verdad, no pudo ser del venerable P. Ruiz, y que tal vez se la daría el que se transfigura en ángel de luz, siéndolo de tinieblas, para impedir el bien que de tan singulares noticias puede resultar á los que lleguen á leerlas. Quiero que me digas tu parecer sobre esto, porque me parece que es especie digna de apuntarse en el sermón.

Me alegro que hayas tenido carta de la Hermana; la que á mí me escribe es para consolarme en el asunto de las muelas. ¡Dios se lo pague! Está contentísima con la esperanza de que hemos de ir juntos á visitarla. Adiós, hermano de mi alma, encomendémonos á Su Majestad, á quien

ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 22 de Diciembre del 97.

Amadísimo hermano de mi alma, de toda mi veneración: No es decible cuánto te agradezco el consuelo de las Pascuas que ofreces darme la Nochebuena. Dios te lo pague y te las dé con la abundantísima comunicación de los inefables bienes que suele dar á los suyos en estos santísimos días. Procuraré corresponderte con mi pobreza ó miseria lo menos mal que pueda. Dios nos haga *sicut Parvulus iste*.

No hay ya tiempo de que venga la respuesta de la Hermana María Antonia sobre la pregunta que te hice, pues trabajo por concluir el sermón en la semana próxima para pasar á Estepa el día después de año nuevo, si no dispone Dios otra cosa. Te incluyo la carta en que me decía esto en respuesta de haberle yo pedido noticias; y ahora que la he leído con alguna reflexión me confirmo en tu modo de opinar y me resuelvo á referirlo en el sermón. No hagas caso de lo que dice de ti, pues ya sabes que para la subordinación al director conviene que piensen altamente de él, y que Dios así lo dispone, aunque seamos otra cosa. Conociendo tu genio, dudaba enviarte la carta; pero me hago cargo que no has de pararte en esa bagatela.

Por olvido dejé de poner en el sermón el caso que va adjunto, y es bastante notable.

Vamos á otra cosa. Con el motivo de haber dado alguna noticia á mi discípulo el Maestro Guerrero en Santo Tomás de Sevilla, del singularísimo favor que la cédula que dió Nuestra Señora al venerable Padre Maestro Ruiz para los enfermos, me dice con todo empeño que lo ponga en autenticar este caso, ahora que viven los testigos. La Hermana María Antonia lo fué de vista: lo oyó al venerable Padre y fué la que escribió las que se repartieron. Si te parece, puedes ordenarle que este caso y el del Santo Rosario lo escriba con la formalidad del juramento en los términos que puedes tú prevenirle; y que haga memorias ó apunte los nombres de las que le ayudaron á escribir, ó de los sujetos á quienes oyó ó vió que

con las cédulas sanaron los enfermos. Cuando vayamos á Jerez, si Dios es servido, tendremos eso adelantado, para averiguar más el caso.

No hay lugar para más. Manda lo que quieras al que de corazón es todo tuyo, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 23 de Enero del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Correspondo á la tuya del 18 remitiéndote ésta del Padre Guardián de Jerez, para que veas la segurísima confianza con que puedes ir y estar en compañía de aquel tu amigo y favorecido ¹. Me alegro te acompañe tu bendito hijo el Sr. Eslava, porque de esta suerte estaré sin cuidado en tu viaje. Yo hago ánimo de salir de aquí el 3 del que viene, si no dispone Dios otra cosa. Son, en rigor, tres días de camino, por lo que deberé llegar el 5, ó cuando menos el 6. No tengas cuidado en llegar antes; pero, en todo caso, que no pase del día 6, porque tengo que regresarme aquí prontamente á predicar en una función de la ciudad, de que no he podido safarme, por más que lo he solicitado. Por esto no puedo tener el consuelo de acompañarte por el camino hasta Ecija. ¡Paciencia! Si los papeles no se acaban en toda esta semana, de modo que

¹ La carta á que se refiere, está al dorso de la del Beato, formando pliego, y la inserto por tener datos curiosos. Dice así:

J. M. J.

M. R. Padre nuestro Fr. Diego José de Cádiz.

Muy Reverendo Padre nuestro de toda mi veneración y aprecio: Acabo de recibir la de V. P. M. R., en cuyo contenido quedo impuesto, y que observaré en todas sus circunstancias: V. P. M. R. no tiene que suplicar, sino disponer con toda amplitud, y seguridad; para mí, aun prescindiendo de las particularidades siempre que es, la venida del R. P. Maestro consabido sería de nuestra satisfacción el darle hospedaje y cuanto fuera posible, pues es persona á quien debo mucho reconocimiento, y particulares atenciones desde que nos conocimos en Ecija; en consecuencia, será su venida, recibo y estada, aunque nunca correspondiente á sus méritos, de toda satisfacción. Por ser las oraciones no se entrega la adjunta en el día, mas será mañana, Dios nuestro Señor mediante. Mi R. P. lector y conocido de V. P. M. R., no está en el día aquí, pasó á Cádiz días ha. Participo con este motivo á V. P. M. R. como ha nombrado el Rey para Obispo Auxiliar de Sigüenza al Sr. D. Blas de Palma, Magistral que era de esta Colegial, y actual Gobernador de aquel Obispado, lo que le servirá de gobierno, puesto que es individuo del Cabildo. Me encomiendo en las oraciones de V. P. M. R. á quien suplico las haga caritativamente por quien se interesa en las sólidas felicidades de V. P. M. R. y es su más humilde servidor, Q. B. L. M. de V. P. M. R., *Fray Fidel del Castillo*.

Jerez y Enero 19/98.

el 3o lleguen aquí para el correo, será necesario que los lleves tú, y allá me los darás; en todo caso, si pueden venir, venga el sacado en limpio y llévate lo restante del borrador. Hoy ha sido por ti la misa, y otro día, si vivo, será por el que ha copiado el sermón. Adiós, hermano de mi alma, en quien es todo tuyo tu hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. J.

Ecija 16 de Marzo del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: No es decible el cuidado en que me tiene tu padecer, el que infero de tu silencio, no obstante que el Padre Guardián me dice que estabas mejorado. Dios haga que así sea, según que fuese más de su divino agrado. Yo sigo sin especial novedad, á Dios gracias, para cuanto quieras servirte de este tu mal hermano, que te obedece en regalarse y dejarse cuidar como si fuera un príncipe. Así lo hicieses tú, que ciertamente lo necesitas más que yo.

Antier empecé esta santa Misión con particular complacencia mía, por la extremada moción y devoción de estas gentes, que hacen los mayores extremos. Su Majestad nos conceda el ver á esta ciudad hecha una Nínive penitente. Al paso por Jerez vi y hablé á nuestra Hermana, le encargué esta Misión, y tuve el gran consuelo de oirle el modo con que recibió ya al Espíritu Santo, como te lo había escrito. ¡Bendito Dios, que tan prodigioso es con esta alma!

Ya quedaron encajonadas las habas. El cajón vino sin las flores que me dijiste le enviabas. El canastito va lleno para mi hermano, tu hermana Escalera, etc. A los portadores les he dado no pocas, un buen puñado para los dos. No puedo más, hermano mío. Cuidado con esta Misión y con el Misionero. Yo ruego á Nuestro Señor te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama, *Fr. Diego José de Cádiz.*

P. D.—Mis encarecidas expresiones á mis señores y hermanos en las dos casas, y demás tus hijos, etc.

J. M. J.

Cádiz 6 de Abril del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Con la tuya de 22 del pasado salí en parte del gran cuidado en que tu silencio me tenía; pero me queda el de las resultas de tu grave padecer, que siempre me tiene con sobresalto, y más conociendo tu genio opuesto á cuidar de la salud, que no es tuya. Mira por ella, hermano de mi alma, que hay mucha necesidad en el día de que miremos por la causa de Dios y de su Santa Iglesia los que nos hallamos en el campo de batalla. Aprende de mí, que ni ayuno, ni guardo abstinencia, duermo, me paseo, y hablo ó parlo sin cesar á todas horas y á todas clases de gentes, entre las cuales se trata de incluir á los protestantes, que quieren ellos mismos se les diga algo separadamente y creo será el jueves, viernes y sábado de la segunda semana de Pascua, Dios mediante ¹. Ya ves la necesidad, clama y haz que clame esas buenas almas por mis aciertos y para el fruto.

Hazme la caridad de imponerte en esa consulta y devolvérmela con tu dictamen. Yo, como soy tan bestia y sin discernimiento, no miro bien estas traslaciones mientras no se ven señales evidentes de la voluntad de Dios.

Venero tu determinación de no escribirme durante la Misión, y de que no escriba la Hermana María Antonia. Pero debo asegurarte que, lejos de impedir ó de molestar con vuestras cartas, me sirven de consuelo y esfuerzo, aunque yo no responda.

Mañana, Sábado Santo, pienso ir á Jerez á verla y volverme el lunes á continuar esta Misión.

El retrato podrá ser más pequeño que el tuyo, y si fuere en óvalo, O puede en él ponerse el rótulo, retrato de etc., todo alrededor, y tenlo en tu poder, hasta la vista, Dios mediante.

¹ Ya estamos acostumbrados á estos hermosos rasgos de humildad, y así no nos sorprenden, pero si nos confunden.

La penitencia que hizo durante la Misión fué asombrosa, como se colige de la carta á su director del 11 de Mayo y va impresa en el tomo *Cartas de Conciencia*, etc.; página 480, de que antes hice mérito.

Los frutos, especialmente entre los protestantes, fueron copiosísimos, y no me detengo en reseñarlos, porque todos sus biógrafos se ocupan profusamente de ellos. Véase la *Vida Documentada del Beato José de Cádiz, Misionero Apostólico Capuchino*, por el P. Fr. José Calasanz de Llevaneras (Roma, 1891), páginas 218 y 219. Allí pueden verse otras citas.

No puedo más. Mis expresiones á los señores nuestros hermanos y todos tus hijos y demás mis favorecedores. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Cádiz 24 de Abril del 98.

Amadísimo hermano de mi alma. Sea Dios siempre con nosotros. En el día de ayer se determinó por mi Rdo. P. Provincial que se omitiese por ahora mi viaje á Andújar, por lo adelantado del tiempo, largo del viaje y precisa detención aquí, y se resolvió que predicase en Jerez la Novena de la Divina Pastora que con tanto empeño ha pedido aquel nuestro Síndico ¹. Esta novedad te la aviso sin perder correo, para que te resuelvas á venir y hagas por estar allí en toda la semana que sigue á ésta, para los fines que ya sabes y tenemos concertados.

Ayer concluí la Misión al pueblo. Las tres pláticas á los protestantes fueron 20, 21 y 22 por la tarde. Asistieron con la mayor atención y edificación, y han manifestado deseo de oír más, por lo que se ha determinado predicarles en las tardes de mañana y de pasado. Parece que alguna parte ha caído en tierra óptima. Por lo menos se manifiestan gustosísimos y algo convencidos. Todo se debe á la bondad de Dios y á las oraciones de nuestra Hermana Antonia, pues te aseguro que todas tres tardes subí al púlpito sin saber cómo digerir y proponer los muchos y gravísimos puntos que había de tocar, lleno de confusión y de amargura. Este soy yo, y el

¹ La novena á que se refiere la predicó en la iglesia parroquial de San Dionisio, empezando el día 2 de Mayo y concluyendo el día 10. En este día predicó también el panegírico por la mañana con el tema: *Si ignoras te*, etc., del *Cantar de los Cantares*. Para los sermones de la novena puso un solo tema tomado del capítulo xi, versículo 7 de Zacarías. Los croquis, extensos y hermosísimos, corresponden á los números 24, 25, 26 y 27, al Cuaderno 17 de *Ideas panegíricas*, y los restantes al Cuaderno 18. Es muy de desear que dichos croquis se publiquen para gloria de Dios y de su siervo fiel; ni es aventurado decir que serian del agrado del público, especialmente de los predicadores, que encontrarían en ellos un verdadero arsenal de bellas ideas y sólidos argumentos teológicos y no de pacotilla y modernistas, que de éstos sobran todos los que hay, y no hay pocos por desgracia.

que con el horrible peso de mi execrable vida impido las grandes misericordias de Dios con sus redimidos ¹.

Esta mañana me llevaron á ver un breve rato el duro combate de un navío inglés con nuestras barcas cañoneras, y te aseguro que me retiré prontamente lleno de indecible contristación ². Al fin, al pobre navío le entró aire y pudo escapar. ¡Qué representación, hermano de mi alma, tan viva, de un alma combatida de sus enemigos! No puedo más.

Mis cordiales expresiones á todos los señores mis hermanos, hermanas y señores. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guardé muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Jerez 8 de Mayo del 98.

Amadísimo hermano de mi alma. Dios sea siempre con nosotros. Mucho he sentido tu padecer y que por él nos hayas privado del consuelo de tenerte aquí estos días. Paciencia. Tú no quieres hacer lo que tantos por amor de Dios te pedimos, que es cuidarte un poco ó dejarte cuidar de quien lo puede y quiere hacer. Ya no me atrevo á decirte cosa alguna, pero me duele mucho lo que sucederá con tu muerte. *Dispergentur oves gregis*. ¿Qué nos haremos entonces? Soy una bestia y hablo como quien soy; mas aconsejando tú á otros lo que deben hacer en igual caso, tú no sigues el dictamen de los que te lo dan con verdadera caridad. Nada digo porque no lo entiendo.

¹ La Hermana Antonia, cuyo celo por la gloria de Dios la devoraba, hizo ásperas penitencias y larga oración, por el éxito de esta Misión, que tuvo quizás más resonancia que todas cuantas dió el célebre Capuchino gaditano, por el triunfo conseguido, especialmente entre los protestantes, como queda indicado en la nota anterior. Y para que sirva de aliciente á otras almas y ayuden á los predicadores con ejercicios piadosos insertamos á continuación el siguiente párrafo de una carta del Beato á D. Tomás Tirado, hermano de la tantas veces nombrada Hermana Antonia, que da mucha luz en este asunto, dice así: «Cádiz 24 de Abril de 98. Sr. D. Tomás Tirado, mi señor Padre y amigo de mi mayor veneración: Mucho me ha contristado la muy apreciable de usted, por las noticias que me da del padecer de nuestra hermana. Dios le asista para tanto. No dude usted que todo eso es efecto del fruto de esta Santa Misión que ha hecho con su oración y que rabioso el enemigo la maltrata. Los protestantes asistieron á las tres pláticas con mucha atención y buen modo, han manifestado deseos de más y se ha dispuesto predicarles otras dos pláticas»...

² Por *aflicción*, que es lo que realmente quiso decir.

Hice en Cádiz la Santa Misión y me aseguran que se dignó el Señor de usar de sus misericordias con aquel pueblo y con muchas almas en particular. La que se hizo á los señores de las Iglesias protestantes fué singularísima. Fué de cinco tardes, y puedo decir con verdad que en cada una vi un prodigio, porque subiendo al púlpito sin más preparación que haber leído una ó dos veces los gravísimos puntos de controversia, sin colocación, orden, etc., hablaba dos horas ó lo que menos hora y media con admiración mía y suma satisfacción y complacencia de los oyentes. Asistió á estos sermones un crecido y escogido concurso de las primeras gentes de la ciudad, ocupando el primer lugar los protestantes y los Cónsules de todas las respectivas naciones. El modo de la predicación fue amable, caritativo, y con grande urbanidad y suavidad no aparentada, sí muy de corazón, y esto con el peso de las razones y la gracia del Señor, los atrajo en tales términos que, hechas las tres primeras tardes, manifestaron deseos de oír más, y se señalaron otras dos. Por éstas ocurrió algún disgusto á uno de los Cónsules ocasionado de algún joven poco reflexivo, y se determinó omitirlas; pero me llené de asombro y de consuelo sabiendo que los mismos protestantes se lamentaron de esto, é instaron para que se hiciesen las dos pláticas, como efectivamente se hicieron. Algunos se han reducido enteramente. De éstos llegaron á mí tres, uno de ellos Cónsul, sujeto de bastante instrucción y juicio, y me aseguraron quedaban convencidos y desvanecidas sus dudas ¹. Un Vicecónsul ² me aseguró por dos veces que, por lo menos en la hora de la muerte, se reconciliarían con la Santa Iglesia todos los que habían oído las pláticas. Sea Dios bendito y glorificado para siempre. El día siguiente á la última plática fué con su Cónsul una Diputación de los señores hamburgueses á darnos las gracias; y estos mismos dieron 300 pesos para que él los repartiese de limosna entre los pobres. No cabe en expresiones, hermano de mi alma, lo que estos hombres han dicho y dicen en alabanza de la palabra de Dios que han oído y del vilísimo é inmundo instrumento que se la ha comunicado. Basta saber que uno de sus Cónsules dijo hablando con ellos, á presencia de algunos católicos: *A este Padre conviene traerlo á Cádiz una vez todos los años, por lo menos, para que á nosotros nos predique*. Estoy cierto de que no lo diría si me conociese; mas han oído á Dios y no á mí. Si alguien ha querido ha-

¹ De este señor llamado D. Andrés Fesser, Cónsul de las Ciudades Anseáticas, me ocupé ya en el otro tomo de *Cartas de Conciencia*, tantas veces citado, pág. 482.

² El original dice: *Vizcónsul*.

blar con menos estimación de la Misión, estos señores han sacado la cara en su defensa. ¡Oh bondad de Dios y juicios suyos incomprensibles! No me queda duda en que esto lo ha conseguido nuestra Hermana María Antonia por los fundamentos que tengo para ello. Estoy en continuo sobresalto con esta bendita criatura, porque la buscan casi continuamente para matarla, de resultas de las almas que convierte á Dios, encargándose ella las más veces de asegurarlas, poniéndolas en otro destino, y quisiera le dijese lo que debo hacer sobre esto, porque yo no tengo confianza alguna en mi dictamen. Se llenó el papel aun sin poder escribir tanto.

A todos mis señores y hermanos, con todos tus hijos, y el P. Martín, mis cordiales expresiones. Manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 18 de Mayo del 98.

Amadísimo hermano de mi alma de mi mayor veneración. Al venirme de Jerez, en la tarde antes, recibí la tuya del 8 del corriente con la desazón de tu padecer continuado. Dios te dé las fuerzas y paciencia que necesitas, y la salud que para su mayor honra y gloria te apetezco, según que fuere más de su divino agrado. Tú de todo sacas substancia, al contrario de tu infame hermano, que de todo saca veneno. ¡Hasta cuándo habrá Dios de sufrirme!

Hiciste muy bien, y lo que debiste hacer en el caso del pretendiente, y es indubitable que Dios te asistió para ello. Pero como yo no tengo tu prudencia, me creo que si por mí hubiese pasado, ya me habría justificado diciendo reservadamente al Prelado todo lo que sabía. Da gracias á Dios porque te concede é inspira lo que conviene hacer, y no te abismes tanto, donde tanto tienes que agradecerlo. Hablo como quien soy una ¹ bestia, no hagas caso de mí.

El 13, por la mañana temprano, salí de Jerez para Morón, y ayer llegué aquí algo cansado; pero sin mayor novedad, bendito Dios. Me he traído

¹ El original dice: *un bestia*.

el velo viejo de la Hermana María Antonia, le busqué un manto de limosna, lo hizo, y me traje el viejo, y con él un cuchillo ¹ con que quiso matarla estos días una mujer, á quien dió un hombre 30 reales para ello, la convirtió, etc.; y también una bayoneta antigua con que viviendo nuestro venerable Padre Maestro Ruiz la atravesó el cuerpo un hombre. Aquí lo tienes todo. Me hago cargo que el velo lo querrás para tu hermana la que dió el nuevo. Quisiera me dejase el manto, mas, no obstante, tú dirás lo que ha de hacerse, pues lo que tú tienes lo tengo yo, y viceversa. Un día de los que estuve en Jerez me envió por disposición de su hermano el padre cura ², un plato de leche crema, un pollo guisado y una porción de lomo frito; todo lo guisó ella sola en un solo anafe, en sola media hora encerrada en un cuarto; y preguntada de cómo en tan poco tiempo, me aseguró que le había ayudado su Santo Angel custodio; y lo mismo para componer un cilicio ³ que le entregué para que me lo forrase de lienzo.

Ya estoy aquí, hermano de mi alma. Me piden los sermones que prediqué á los protestantes, veo cuán ardua es la obra para mí, y te pido que por caridad me ayudes. El de nuestro venerable P. Ruiz va tan lento, que apenas ha llegado á la mitad. Manda, hermano mío, lo que quieras: da mis expresiones á todos esos mis señores y hermanos, y encomendémonos á Nuestra Señora, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 24 de Mayo del 98.

Amadísimo hermano de mi alma de mi mayor veneración. Con la tuya del 21 del corriente se aumenta mi cuidado por la continuación y gravedad de tus padeceres. No sé qué decirte, sino que lo siento y me contristo

¹ Este cuchillo, dice el P. González (Carta citada en la *Vida de la Hermana Antonia*, página 255, nota) se perdió con la invasión francesa. La misma suerte corrieron otras prendas de inestimable valor pertenecientes á aquella gran sierva de Dios, como una cadena con que maceraba á su cuerpo, el rosario que la Santísima Virgen dió al Padre Maestro Ruiz, los anillos, etc.

² Llamábase D. Tomás Tirado, Cura de la Colegiata de San Miguel, hombre erudito y de muy singulares prendas á quien el Beato dirigió la carta inserta en la pág. 87.

³ De este cilicio me ocupé en las *Cartas de Conciencia*, pág. 482, nota. Sólo debo añadir que es grandísimo, y el único que está forrado de cuantos se conservan del penitente Capuchino.

lo que no es decible. Quisiera, y deseo que te cuides, como á mí me lo aconsejas, al modo que el arriero cuida de su mulo para que le lleve la carga. No tiene Dios necesidad de nosotros, pero la tienen sus redimidos. *Permanere autem in carne necessarium propter vos*, decía el santo Apóstol ¹. Vamos, cuídate, ponte bueno y llena los designios del Señor en lo que quiera hacer de ti, por ti y para ti. No digo más.

Te remito el velo de nuestra bendita Hermana con la auténtica que yo le puedo dar. Lo demás aquí lo tienes á tu disposición, pues conozco es caridad que me haces y favor que no merezco el dejármelo. No te envió el uno de los dos cuchillos, como lo había pensado, porque no sea que por alguna casualidad, ó ardid del enemigo, se lo encuentren al portador y tenga que sentir, porque es de los prohibidos, según que me parece.

Ahora me escribe que, después de mi venida, encontrándola una mujer que hace días la busca para matarla, se vino á ella al entrar en la iglesia, y fingiendo devoción la abrazó y le clavó unas tijeras por el pecho, con tanta fuerza, que se rompieron, y quedaron clavadas las dos puntas en las costillas, causándole dolores y agonías de muerte; no obstante las cuales, se fué á comulgar sin hablar una palabra, y que seguía después con las mismas fatigas sin quitarse las puntas, y pidiéndome que le permitiese el dejarlas allí mientras que viva; mas le he dicho que inmediatamente se las arranque y me las envíe, porque conceptúo que es cosa de que le puede resultar la muerte ú otro gravísimo perjuicio ². Al tiempo de venirme le encargué que, desde el día después de la Asunción del Señor, entrase en ejercicios hasta la Pascua del Espíritu Santo. No había tiempo para avisártelo y aguardar tu respuesta, y viendo que después de la sagrada comunión le repetían que se preparase, me pareció que sería conveniente el valerse de este medio. Si he errado, hermano de mi alma, perdóname por amor de Dios, y prohíbeme estas y las demás cosas que sabes le digo á esta bendita alma. Te aseguro que, no obstante la seguridad interior con que

¹ Estas palabras son del primer capítulo, versículo 24 de la Carta de San Pablo á los filipenses, y dicen en castellano: *Aún es necesario que viva por vosotros*.

² Una de dichas puntas está en la celda-capilla del Beato en el Convento de Capuchinos de Sevilla y me la dió la Excmá Sra. Marquesa de Blancohermoso. Tiene el extremo roto, estaba metida en un papel lacrado y manchado de sangre, con un rótulo de puño y letra del Beato Diego que dice: «Estas puntas de tijeras las he recibido de la sierva de Dios y Virgen la hermana M.^a Antonia Tirado de Jesus, de Jerez de la Frontera, Beata de la Orden 3.^a de N. P. Sto. Domingo. Las que le dejó clavadas en el pecho hasta las costillas una mala muger por encono que le tenía sin causa, y para que conste de su identidad lo firmo de mi mano.—Fr. Diego José de Cádiz»

se las digo, y el ver que, efectivamente, suceden, temo tanto, que siempre lo sujeto á la confesión acusándome de ello.

Allá va esa apuntación de los sermones que prediqué á los protestantes, hecha por uno de ellos, que ya estaba reconciliado con la Santa Iglesia, y que remitió á una señora prima suya. Va para que te alegres un poco y me la devuelvas. Va también la campanita de Loreto que prometí á nuestra hermana cuando estuvimos en su hacienda ó molino, la que le entregarás con miles expresiones, igualmente que á mis señores y hermanos, sus hijos y nietos. Dale también á mi hermana la M. Escalera y demás, á tus hijos, etc. Manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 5 de Junio ¹.

Amadísimo hermano de mi alma: En ella he sentido hasta lo sumo el destino que se ha dado á la Santa Custodia que hicistes labrar para Nuestro Señor Sacramentado. Pero veo claramente que si hasta ahora has tenido el mérito *de una custodia* de plata, cuando se la lleven, si se la llevarén, tendrás el de otra de oro esmaltada en diamantes, rubíes y piedras preciosas. Después tendrás el de la que ahora proyectas.

La idea que Dios te ha inspirado es excelentísima y oportunísima. Yo no tengo numen para estas cosas, ni jamás he podido formar, ni aun idear, un modelo de cosa alguna; no obstante, para obedecerte digo que me parece corresponde que el Viril del Sacramento de amor lo tenga la Caridad, y que ésta se deje ver en medio del reclinatorio, entre las columnas; y que en las siete gradas del *assensum purpureum* se escriba en cada cual una de las virtudes que nos preparan ó llevan á la unión con Su Majestad en la Sagrada Eucaristía, y esto es proponer, no determinar. Dios te inspira á ti y creo debes seguir su inspiración *Aspice et fac secundum exemplar*, etc.

Tu espíritu de penitencia, ó tu amor á ella, te induce á lo que dijiste á la Hermana sobre las puntas de las tijeras. Yo, que tengo el de impeniten-

¹ Esta carta no lleva el año en que la escribió su santo autor. La inserto aquí por hablar de las tijeras á que se refiere en la carta anterior.

cia, le aconsejé se las quitase. Acaba de conocer lo que soy. No obstante, me he consolado con tu última resolución en esto, porque ya sabrás las fatigas, agonías y sudores de muerte que con ellas padecía en algunos ratos. Tú sabes que su cuerpo, de pies á cabeza, lo tiene lleno de heridas, de dolores y de llagas que nunca se cierran. Yo pensaba que esta es una penitencia rigurosísima, su no comer; el continuo tormento de los que la buscan para matarla, etc., y me parece que nos importa mucho el conservar (si es posible) su vida. En las vidas de algunos santos muy penitentes me parece que se nos dice haber mitigado algo sus rigores en los últimos años. Esto es, hermano de mi alma, decir solamente los motivos que tuve para darle aquel consuelo y los que en esta especie me pide, cuando estoy allí, ó me habla de esto. Me parece también que esta alma tiene las virtudes en el grado de *ánimo purgado*, ó, por lo menos, que se aproxima á él. Qué sé yo si mi habitual estolidez me ciega.

No puedo más. Manda cuanto quieras; cuídate, por Dios, mucho; da mis expresiones á todos y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 12 Junio del 98.

Amadísimo hermano de mi alma. Deseo saber de tu salud y cómo has salido este año de tu procesión del domingo infraoctava. Mas no es este el motivo de esta carta. Lo es, sí, hermano de mi alma, que sabiendo las puñaladas y repetidos graves malos tratamientos que hacen las gentes á nuestra bendita Hermana María Antonia, escribo por el correo de mañana que se acabó ya el dar entrada y el oír á personas que no son conocidas. Escribo también al padre cura, su hermano, para que vea el modo de que esta pobre criatura vaya acompañada de dos mujeres, una delante y otra detrás, para que impidan que alguien se le llegue. Como soy el que no conosco, temo si erraré.

Escribiendo ésta recibo la tuya del 9. Sea enhorabuena la procesión con tu custodia,

No quieras redimirla, hermano de mi corazón, porque eso sería dejarla para otra vez en que sucedería lo mismo. Dios nos mire con misericordia.

No hay tiempo para decirte de la idea para otro año.

Ya estoy celebrando el viaje á Carmona, porque allí, *Deo dante*, estaremos juntos, y así te emplazo sin falta para entonces, si vivimos.

En esta misma tarde acaba de decirme un insigne religioso, gran director de espíritus, lo que tú sospechas de que las heridas de nuestra bendita Hermana es de sospechar que son del enemigo. Ya tengo en mi poder para enviarte las puntas de las tijeras, que una por su hinchazón se la sacó con gran trabajo, la otra no pudo y se la sacó el Santo Angel. Nada me ha dicho aún del día de Pentecostés, ya lo deseo con ansia por lo que me apuntas. Adiós, hermano de mi alma, que no puedo más. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 19 de Junio del 98.

Amadísimo hermano de mi alma. Acabo de recibir en esta hora la tuya del 16, que me ha sobresaltado con la noticia del dolor en un costado con que quedabas, que conceptúo más grave de lo que me dices. Bien me persuado que sea sólo padecer, y que no pase de aquí mientras que viva nuestra Hermana, pero aun eso me es sensible y no quita el cuidado. Dios haga que no pase eso más adelante. Yo sigo bueno, á Dios gracias.

Con miedo de que se pierdan te remito las puntas de las tijeras, porque ahora hay aquí un Visitador del correo y esperaba que se fuese para remitirlas. Dios haga que no se pierdan. Un sabio religioso Trinitario Descalzo, insigne director, las ha visto, y me aseguró que con ellas había percibido un olor suave y de fragancia. El que yo, con el cieno inmundísimo de mis pecados, no he percibido. El correo pasado le envié un poco de lienzo para que hiciese uno ó dos corpiños para sujetar la abertura del costado. Voy á pedirle el viejo con ánimo de darlo á una religiosa Dominica que tengo aquí á mi cargo, y doy por segura tu aprobación. Nada me ha escrito de lo de Pascua de Espiritu Santo. No le dé más que escribir: en-

víame si puede ser esa carta, y en leyéndola te la devolveré. No es posible que la pobre escriba tanto como le ocurre sin milagro. Adiós, hermano de mi alma, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. J.

Ronda 26 de Junio del 98.

Amadísimo hermano de mi alma. Recibo la tuya con la adjunta, que te devuelvo. Cada vez me admiran más las cosas grandísimas de esta bendita Hermana, y aunque es verdad que cuando dice algo de mí casi no puedo reducirme á creerlo, y aun empiezo á titubear sobre lo demás, son, no obstante, tales los sucesos de su vida, que convencen. Te obedezco en no confesarme de lo que le digo en sus asuntos, mas no se aquietan mis fundadísimos temores de que cuanto le digo es un continuo desacierto, verbigracia, en el asunto de que no le hablen, que escribí al padre cura, su hermano, y aún dice que unos se van rabiando y otros llorando porque no lo consiguen. Yo me tranquilizaría si tu resolución, fuese la que fuese, cayese sobre la mía sin atención á ella, porque en ti residen las facultades que nunca puedo yo tener.

Ya sabrás el caso de haber tomado sobre sí el Purgatorio de un alma y sus resultas en el fuego que la ha tostado, participando aún de este fuego la plantilla de la media, y aunque estoy segurísimo de la luz que Dios Nuestro Señor te dará para su dirección, mi temeridad por lo que la amo me hace proponerte que consultes con Su Majestad si convendrá contenerla en estos fervores, reduciéndolos á que pida y á que aplique lo que hace y los ejercicios de amor con los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, de lo que tenemos ejemplares en las Vidas de los Santos. No quisiera se nos acabase la vida de un alma que tanto puede con Dios, y esto me hace pensar así. Tan bajos son mis pensamientos.

Adiós, hermano de mi alma. Manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

Dios te pague la caridad que me hiciste en el triduo de tu Jubileo. Cuidate, hermano mío, por Dios. Hermano de mi alma, acabo de saber por el correo de hoy que ya está ordenado de sacerdote y confirmado en gracia el escogido de Dios para el remedio de las presentes calamidades. ¡Ah, quién fuera su esclavo! Me lo dicen de Cuenca.

J. M. J.

Ronda 17 de Julio del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Dios te conceda la salud, fuerzas y espíritu que para todo te apetezco. Ayer recibí ese papel y corpiño de nuestra bendita Hermana, y valiéndome del favor de estos señores, te lo remito inmediatamente por mano de nuestro favorecedor Montoya. Tenlo por allá eternamente si lo quieres, como cosa tuya, y si quisieres que lo demos á la religiosa de tu Orden que dirijo aquí, envíameló cuando te pareciere. En lo escrito he notado una palabra enmendada (y mal) de ajena mano, y esto me ha desconsolado, por si es que alguno registra ó examina estos papeles antes de enviárnoslos. Voy á responderle por la estafeta de mañana y sobre esto le diré algo. Le diré también que no le pido yo la traducción del Evangelio, sino una exposición moral sobre el capítulo II, y ésta que sea perfecta, clara y limpia, como lo son las obras de Dios. Puedo asegurarte que estoy en una prensa de dudas y desconfianzas, no obstante que este insigne religioso (el que olió las puntas de las tijeras) me asegura eficazmente que todo es verdad y que no hay en qué tropezar. Creo me está sucediendo lo que á ti. Pero tú tienes las facultades de que yo carezco para deponerlas y asegurarte. Ya sabrás el modo prodigioso con que la sanó Su Majestad de las heridas.

¿Qué te diré de los próximos días de tu benditísima apóstola Santa María Magdalena? Si yo fuera capaz de dártelos como lo deseo, te llevaría siete veces en él ¹ al cielo para que la vieses, le hablastes, etc. Pero me contento con decirte que así lo deseo. Recibe mi buena voluntad.

No puedo más. Da mis expresiones á todos esos mis señores hermanos y favorecedores. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Se-

¹ *En el.* Así está el original. Parece que tanto la preposición *en* como el artículo *el* están demás.

ñor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo apetece tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

*Ronda 20 de Julio*¹.

Amadísimo hermano de mi alma. Mi infeliz cabeza no siempre puede disimular su desbarato. Te hallarás en el correo sin la que dije te incluía de la Hermana. Ahora suplo esta falta remitiéndola; estoy lleno de amargura en mi conciencia por haberle encargado, no mandado, que haga en latín la exposición moral del capítulo II del Evangelio de San Mateo, porque esto es tentar á Dios sin necesidad. ¿Y no acabas de conocerme y de desengañarme? Dios me perdone.

Recibí tu carta del 11 de mano del enfermo, tu recomendado, cuando fuí á verlo; vive muy lejos de esta casa y mi mimosa delicadeza mira como difícil el frecuentar las visitas. No obstante, le haré las que pueda, pues me basta que tú lo quieras. Cuídate, por amor de Dios, algo más de lo que te cuidas; mira, hermano de mi alma, que hay mucho que hacer. Yo me cuido tanto, que no hago otra cosa.

Manda lo que quieras al que es tuyo de corazón, y ruego á Nuestro Señor te guarde muchos años en su santo amor y gracia, y es tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 31 de Julio del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Siento haberte contristado con lo que en mi carta te decía de la desconfianza ó temores que me atormentaban sobre nuestra bendita Hermana. Puedo y debo asegurarte que éstos

¹ Esta carta, como se ve, no lleva el año en que se escribió; pero colijo que fué en 1798 por otra que he visto de la Hermana Antonia dirigida al Beato, hablándole de la exposición de los Evangelios, y está fechada en Jerez el 12 de Julio de 1798. Allá van unos renglones para comprobarlo, corregida la ortografía, que es muy mala: «Padre mío: ahí remito á usted ese poquillo que he escrito de los santos Evangelios; no he acabado, va para que usted lo vea y me diga si es eso lo que usted pide. Me parece que no va moralizado. Usted me dirá lo malo que lleve para enmendarlo..»

Dicha carta se lee en su *Vida*, pág. 948.

son anteriores á la noticia que has comunicado de los tuyos, que sin razón llamas malicia tuya, siendo ciertamente prudente precaución del *Nolite omni spiritui credere* ¹. Tu dictamen es mi seguridad en este asunto. Y para que conozcas que la malicia está en mí, te digo que mis temores carecen de fundamento, porque nada he hallado en ella de mácula. No tengo otro fundamento que la falta de evidencia de sus cosas, la que, como no me es posible, siempre me quedo con el miedo de *si será, si no será*. Añado que cuando leo sus cartas suele disiparse este recelo en respondiendo á lo que en las mías le digo, casi no deja motivo para dudar. Su respuesta al cargo de la palabra enmendada es la que verás en la suya, que te incluyo, con otras cosas de que no dudo tendrás noticia.

No obstante la seguridad que me das no desaprobando mi bárbara intentona de que hiciese la exposición moral en latín, he reflexionado que estas pruebas milagrosas no son convenientes, y menos á quien no es director. Puede no suceder aquello, y es cierto que de esto no puede colegirse que deje de ser buen espíritu. Por esto le dije últimamente que la omitiese y que me contentaba con su buen deseo de obedecer. Lo que me incluye ahora es sólo algunos versículos de aquel Evangelio que viste traducidos al castellano en los propios términos que lo anterior. Por esto, y por no abultar demasiado, no lo envío.

Dios te pague la caridad de devolverme el corpiño, la que te he agradecido en mi corazón. Ya se lo di á la religiosa, con el certificado de lo que era.

El día de nuestra Santísima Magdalena apliqué por ti la santa misa, deseoso de agradecerte lo mucho que te debo. Dios te premie.

Digo á la Hermana en el correo de mañana que no se cargue de las penas de aquella alma, sino que pida á Nuestro Señor una limosna para misas, seguro de que se la darán.

Agradezco y devuelvo las expresiones que debo á todos esos mis señores y hermanos. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

¹ Este sapientísimo consejo del Espíritu Santo se lee en el cap. iv, vers. 1.º de la primera Epístola de San Juan, y traducido en romance dice: *No queráis creer á todo espíritu, sino probad si los espíritus son de Dios.*

J. M. J.

Ronda 8 de Agosto del '98.

Amadísimo hermano de mi alma: Te incluyo esos papeles para mayor abundamiento de tu seguridad en las pruebas y exámenes que has hecho del espíritu de nuestra bendita Hermana. Viendo mis desconfianzas y temores sobre ello, este religioso Trinitario descalzo (de cuya excelente y nada común instrucción en materia de dirección y de conocimiento de espíritus algo te he insinuado) me hizo ese interrogatorio, asegurándome que por él infaliblemente se había de conocer su fondo, verdad, grado, etcétera. Ha oído la respuesta, y se ratifica en el juicio que tenía formado de que esta alma se halla en el estado de *perfecta unión con Dios, en el matrimonio espiritual*, etc. Para mayor conocimiento me dice me dará otro interrogatorio, con cuya respuesta acabe de aclararse todo ¹. Perdona, hermano de mi alma, que me haya tomado las facultades que no tengo. Pero mis dudas las habrá permitido el Señor como las del apóstol Santo Tomás, para unos fines semejantes á aquéllos, que palpando, etc., quite en otros las dudas que puedan ocurrirles. Dios me perdone si he pasado los términos regulares, así de la prudencia como de mis facultades.

Deseo eficazmente tu alivio en todo. Yo sigo sin novedad para servirte, á Dios gracias. Estoy con cuidado por el asunto de la Prelada que me apuntastes días pasados. Dios cumpla en nosotros su santísima voluntad.

Mis expresiones á todos. Manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano de corazón y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

A la carta anterior contestó el P. González con la siguiente:

Jesús ².

La gracia de este Señor nos asista, amén.

Amadísimo hermano de mi alma: Cuando recibí las preguntas, ya tenía las respuestas de la Hermana Antonia. Consideradas las unas y las

¹ La respuesta la dió la sierva de Dios, y es doctrina admirable. En el Apéndice la inserto por tener gran interés, copiándola del cap. xxxv de la *Vida de la Hermana Antonia*.

² Va corregida la ortografía.

otras, te digo que me satisfacen, y que me dejan poco motivo de dudar, y fuera ninguno, si yo no fuera tan refinadamente malo. Las preguntas me han consolado, porque muchas de ellas son las mismas que yo le he hecho; temía, porque, como soy tan torito y bruto, no sería mucho que fueran dilates. Siempre me ha respondido cabalmente, y cotejadas por mí con prolijidad sus operaciones con sus respuestas, siempre han estado acordes, lo que te digo porque es verdad, y porque te puede servir de sosiego.

En la última carta me puso una proposición, que me desonó, sobre una de las hablas interiores que experimenta ó entiende; conocí que era mala explicación; con todo, le hice cargo, y me satisface enteramente; esta fué la palabra interior: *Por ti sola me quedé en la Eucaristía, le dijo el Señor.* Le hago cargo con bastante reserva, y me satisface diciéndome, que lo que entendió fué que el Señor le dijo: *Si tú sola fueras en el mundo, por ti sola hubiera venido á padecer, y me hubiera quedado Sacramento.* Iguales expresiones se leen en las vidas de varias santas, particularmente en la de Santa Gertrudis, como tú sabrás mejor que yo.

Yo sigo con algunos trabajillos, bendito sea mi Dios que me los envía; en pudiendo trabajar estoy contento; y una cosa he advertido, y advierto, que cuando trabajo me mejoro, pero no lo quieren creer. Ya sabes, hermano mío, que es tuyo mi corazón, y quiero me mandes. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te guarde siempre en su gracia y amistad.

Tu siempre afectísimo hermano, que te ama en Nuestro Señor, *Fray Francisco González.*

Ecija 18 de Agosto de 1798.

J. M. J.

Ronda 21 de Agosto del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Acabo de recibir la adjunta respuesta de nuestra Hermana, que vista por este padre le ha llenado mucho y se confirma ó ratifica en lo que tiene dicho de la bondad de este espíritu. Y asegura que es imposible hable ni escriba estas cosas si no fueran verdaderas. Aún le va á hacer otras dos preguntas para acabar de hacer el juicio con seguridad indubitable. La facilidad ó franqueza con que habla la Hermana de estas cosas de su unión con Dios dice este religioso que no

la conceptúa defectuosa, siendo con nosotros, ya porque tú se lo tendrás así mandado, y ya porque lo hace con sencillez y como temerosa de ser engañada.

Recibí la tuya del 12, y te aseguro me tiene tu padecer cuidadosísimo, porque te das un trato de cuerda y porque no veo mejoría constante. Quisiera que, por amor de Dios, te cuidaras algo, pero no puedo conseguirlo. Hazlo, hermano de mi alma, por caridad; mándeme lo que quieras y encomiéndeme á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 4 de Septiembre del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Ya sabrás el padecer de nuestra Hermana, que creo te lo haya avisado D. José de la Puente, como me lo avisa á mí. Por lo que no ha respondido á las dos últimas preguntas que se le hicieron. El director de la de Cuenca no responde con la claridad que deseábamos, sólo dice lo que verás en la adjunta. Resérvala para ti, porque se va divulgando mucho esta noticia y me hacen autor de ella. El motivo es que, habiendo confiado á nuestra Hermana la anterior, que ya sabes, no sé cómo llegó á noticia del Sr. Corregidor de Jerez, y de éste se ha extendido tanto, que de varios pueblos me han escrito preguntándome de su verdad, que me testifican, con lo que escribí á nuestra Hermana Antonia. Mas á ésta no he preguntado el cómo ó á quién lo dijo.

Estoy tratando de que la Novena de Carmona sea de modo que acabe en el mismo día de Nuestra Madre Santísima del Rosario, y así lo escribo hoy al R. P. Prior.

Manda lo que quieras, da mis expresiones á todos, y encomiéndeme á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 11 de Septiembre del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: He recibido las dos tuyas con los respectivos papeles que las acompañaban. Te doy las debidas gracias por las estampas y retrato que me prometes, y para manifestarlo de algún modo, apliqué por ti el santo sacrificio de la misa el día de la Natividad de Nuestra Señora. Si cuando recibas ésta no has encontrado quien traiga lo dicho, y los señores catalanes, hermanos del capuchino que cantó su primera misa en Santa María, no tienen proporción de enviarla prontamente, dalo bien enrollado al amigo Montoya para que lo envíe con el correo, rotulado á este Sr. Administrador interino. A éste hablé ayer suplicándole, y me hizo el favor de condescender á ello, y me aseguró que escribiría al Sr. D. Manuel. Cuidado que venga rotulado en la segunda cubierta para el referido señor, porque así viene más seguro y sin costo alguno.

El P. Guardián de Jerez me avisa que el sermón de nuestro venerable Padre Maestro Ruiz está ya acabado y encuadernado; pero que la ciudad se ha llamado fuera y le ha dejado al impresor su obra. Con esto no me prometo tener los que esperaba me diesen los señores, y voy á ver si puedo conseguir alguno para remitirlo inmediatamente á Madrid, donde se aguarda para completar el iv tomo, que se halla por esta causa detenido.

Aún no ha podido responder nuestra pobre Hermana á las últimas preguntas. Mucho temo su muerte, esto es, que se vaya aproximando. Dios nos conserve su vida, porque ciertamente nos hace mucha falta.

Aguardo respuesta de mi P. Provincial para determinar mi viaje á Carmona. Creo que sea para empezar la Novena el 28 de éste, si no dispone Dios otra cosa ¹. Cuento contigo y con el consuelo de estar esos días á tu lado. No me prives de él, por amor del Señor. Pídele por mí, y manda lo que quieras, seguro de que le ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

¹ La Novena aludida la predicó en el Convento que tenían los Dominicos en Carmona. La empezó el viernes 5 de Octubre con el siguiente tema, tomado de Isaías, cap. XXXV, v. 8. *Erit ibi semita et via, et via sancta vocabitur... et erit vobis directa via, ita ut stulti non errent per eam.* Con dicho tema predicó todos los días. Los croquis están en el Cuaderno 18 de *Ideas Panegiricas*, desde los números 37 al 46, ambos inclusive; pues el que hace 39 corresponde al panegirico de la Virgen del Rosario y á una misa nueva, enlazando de una manera sorprendente las excelencias de la santa misa con los Misterios del Rosario.

J. M. J.

Andújar 28 de Octubre del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Con gran consuelo mío recibo la tuya del 23 del que acaba. Dios te pague el que me das con las noticias de esa bendita alma, y como soy tan carnal, më es muy sensible que por mi causa se grave de tantas penitencias. Un día de estos aplicaré la santa misa por ella, para que su Majestad la confirme en su gracia y la haga toda suya.

Tus animosas exhortaciones y resoluciones me animan y me esfuerzan mucho; aunque como todo es sequedad y yo un bronce, no me aproveche enteramente de ellas, según que lo necesito y lo apetezco.

En Córdoba me detuve un día; de allí me hicieron ir á Montoro, donde la noche en que llegué y la mañana siguiente prediqué dos veces al pueblo en la plaza .

Esta Misión la empecé el 26, y deberé concluirla el 4 de Noviembre, Dios mediante ². El Sr. Obispo aún no ha llegado; pero se espera muy en breve.

Cuando veas á mi favorecedor D. Manuel Montoya, déle por mí las gracias, por el favor de los papeles de Zaragoza, y prevénle que ya se ha avisado allá los envíen, por medio del Sr. Contador oficial mayor de aquel correo, al Sr. Administrador de aquí D. Juan Sánchez Sandino; y que éste lo remitirá á Ecija, para que nuestro amigo Montoya los mande á Ronda, previniendo á aquel Sr. Administrador que los envíe á la casa donde yo asisto, aunque no haya yo llegado.

Mucho siento la continuación de tu padecer. Su Majestad te alivie como lo deseo. Yo sigo bueno, á Dios gracias, aunque algo cansado, porque soy de aquellos burros flojos que se echan en tierra con la carga por más ligera que sea.

1. En Montoro predicó el 23 por la noche y el 24 por la mañana; este último sermón, con el tema *Pœnitentiam agite*, del cap. IV de San Mateo.

2. Eso se propuso, pero terminó el día 8, habiendo predicado nada menos que 26 sermones, cuyos croquis están en los Cuadernos 18 y 19 de *Ideas de Misión*. Casi todos los días predicó dos veces, extendiéndose su celo al clero, las Comunidades de clausura y hasta el Municipio. Los esqueletos están bien formados, y pasma realmente la erudición que revela el celeberrimo capuchino y la fortaleza de su gigante espíritu, que soportaba sin vacilar tan ruda labor. No es extraño, pues, que Dios lo favoreciera y diera á manos llenas, y hasta lo acariciara y abrazara blanda y cariñosamente, como se verá en la carta siguiente, interesantísima por demás.

No puedo más. Da mis expresiones á todos y manda lo que quieras, seguro que soy tuyo de corazón; encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego me guarde tu vida muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu siempre afectísimo y siervo en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

J. M. J.

Jaén 8 de Noviembre del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Dios te pague con eternos premios el inexplicable consuelo y dilatación que has dado á mi corazón con la asombrosa carta que me incluyes de esa bendita criatura, á quien soy deudor en lo que nunca le podré pagar. ¡Pobrecita mía! Eso le faltaba, el derramar su sangre y sacrificar su salud por este gran bestia tu hermano. ¡Qué cargo para mí en el tribunal de Dios que un alma inócete, que nunca le ha ofendido, haga tan dura penitencia, y que habiendo yo pecado en todo tanto, no sólo no hago lo que ella hace, sino que ha de hacerlo por mí! Dios le pague, y á ti con ella, un beneficio tan incomparable. Dile, si te parece, que en acabando con unos difuntos que tengo á mi cargo, le aplicaré tres misas, además de la que ya le apliqué, y una por ti, á quien miro como instrumento de mi bien, por lo que has hecho y haces. Dios te lo pague.

He leído con lágrimas las penitencias y cuanto contiene la sencilla relación de esa bendita criatura. He llorado y conocido en mí los buenos efectos que tú deseas, aunque temo engañarme, y no quiero engañarte, por la extremada caridad que te debo. Lo estrecho del tiempo y el tropel de cosas que ocurren no me permiten decirte lo que te diría si tuviese el consuelo de estar á tu lado. Debes creer que yo soy aquel de quien dice Dios: *Est qui inequiter humiliat se et interiora ejus plena sunt dolo*¹, esto es, de iniquidad y de corrupción. Con todo, para tu gobierno con esa santa criatura, te digo, que la desnudez que dice, negación y entrega en la voluntad de Nuestro Señor Jesucristo, la deseo y la pido con todo mi corazón y procuro unirle cuanto puedo con la suya santísima, y pedirle no permita que diga una sola palabra que deje de ser sana. Acostumbro repetir antes de predicar: *Domine, in unione illius divinæ intentionis qua*

¹ Que quiere decir: «Hay quien se humilla maliciosamente; y sus entrañas están llenas de dolo.» Eclesiástico, cap. XIX, v. 23.

ipse in terris verbum Patris proposuisti hoc tuum verbum propone ¹. Más te diré, descubriéndote mi corazón. Un día de la misión de Andújar, después del sermón, en que había hablado de la obediencia al Sumo Pontífice y las cosas del día, y de lo que había quedado algo cansado y con pocas fuerzas, me fuí á la iglesia, y ofreciéndome al Señor con mi disipación y distracción habitual, y sin salir de ella, me ocurrió al pensamiento como si su Majestad en el Santísimo Sacramento me dijese: *¡Ven acá, Diego mío!* (me da vergüenza de decirlo y grandísima), y que me daba un abrazo. Pasó pronto aquel pensamiento, causando algunos buenos efectos, todos instantáneos. A poco se me ocurrió, y lo dije de todo corazón: *Da mihi animas, cætera tolle tibi, Domine* ². No sé lo que me digo, tú lo entenderás. Lo que no puedo dudar es que cuanto Dios ha manifestado á esa alma es lo que yo debo ser y hacer, y no hago ni soy. De sus resultas me parece que tengo algo del amor apreciativo á su Majestad y muy fijo en mi alma el *¿Quid prodest homini*, etc. ³ con que concluye.

Dime si convendrá darla á leer á mi director, al que aguardo en Lucena. No puedo más. Manda lo que quieras, y encomendémonos á Dios, á quien pido te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

Mañana salgo para Cabra.

J. M. J.

Cabra 15 de Noviembre del 98.

Amadísimo hermano de mi alma: Dios te pague la caridad con que me tratas. Tu carta, que recibí ayer, me hizo llorar repetidas veces y me ha alentado y esforzado mucho. Se ve aquí lo de: *Eduxit oleum, sive aquam, de saxo durissimo* ³. Tanto es lo que te debo. Mas yo no quiero ni engañarme ni engañarte. ¿Quieres saber algo de lo que soy? Oyelo, que para

¹ Traducido al castellano dice: Señor, en unión de la divina intención con que predicastes en la tierra la palabra del Padre, predico este sermón tuyo. En verdad, que es este un modo de orar sencillo, práctico, substancial y de excelentes resultados. Con él, en poco tiempo, podemos: acumular muchísimos bienes y enriquecernos á poca costa. Ciertamente, que si en los trabajos manuales é intelectuales usáramos esta magnífica práctica, con poco más llegaríamos á muy subida santidad; pues aunque seamos ruines, con Dios lo podemos todo.

² *Dadme almas, Señor, las demás cosas tómatas para ti.* Esta vigorosa expresión, arranque generoso y ardiente manifestación del celo que devoraba el pecho alentado de Fr. Diego de Cádiz, como el de Elías, es de San Agustín, y hace el más cabal y perfecto panegírico del taumaturgo del siglo XVIII.

³ Sacó aceite ó agua de una durísima piedra.

esto no tengo la vergüenza que para la otra tramoya de mi soberbia y loca fantasía. Anoche, en la oración de comunidad, estando con mi habitual disipación y distracción, me ocurrió á la imaginación una fuente sobre la faz de la tierra y no hundida en ella, cercada como de un brocal de pozo, abierto por un lado y también murado para que corriese por allí el agua que manaba. Esta era poca, aun muy limpia y cristalina, no hacía poza, ni rebalsa en la fuente, sino que toda salía á regar, no sé qué campo ó huerto de que nada conocí. La fuente estaba ocupada toda de piedras y de tierra, y de entre ésta y aquéllas manaba por todas partes el agua. En esto entendí que mi alma era aquella fuente llena de la tierra y piedras de mis pecados y miserias, y que el agua era la doctrina que predico, que, como es de Dios, es pura, limpia y cristalina. Veo en esto lo nada que se estanca en la fuente este agua, y que en cesando de manar y de correr, la fuente quedará seca y tan abominable como las que por su mucha tierra y piedras no pueden darnos agua. ¿Qué tal? ¿Dirás ahora que son demasiados mis temores? ¡Ah, qué cierto es que no me lo dirías si delante de Dios me conocieses! Pide por mí, hermano de mi alma, y encarga á esa bendita criatura que lo haga para que no abuse yo más de la paciencia de Dios ni me pierda. Dale mil gracias por la estampita, que conservo con sumo aprecio. Yo te las doy á ti por todo.

No puedo más. Ayer empecé esta santa Novena ¹, y concluída, pasaré á Lucena por tres días, porque ya urge lo de Málaga. Soy tuyo de corazón: encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

Te agradezco en mi corazón los días de mi santo.

J. M. J.

Málaga 12 de Diciembre del 98.

Amadísimo hermano de mi alma de mi mayor veneración: La tuya de 24 del pasado me fué de gran consuelo por diferentes motivos. Dios sea bendito y te pague la grande caridad con que me tratas. No sé cómo agradecerle tanto. Mucho me animan y dilatan tus reflexiones, y cuanto me

¹ Esta Novena fué á la Virgen de la Sierra. La empezó el 14 y la terminó el 22. Los croquis corresponden á los números desde el 47 al 57 del Cuaderno 18 de *Ideas panegíricas*, pues el número 52 es de un panegírico á San José, predicado en la iglesia de Capuchinos. Según costumbre del Beato, no usó más que un tema: *Erit ibi semita et via...*, tomado del cap. XXV, v. 8. de Isaías.

dices; pero soy tal, que pronto se disipa todo, cumpliéndose en mí aquello: *Ad nihilum devenient tanquam aqua decurrens* ¹. Por más que el misericordiosísimo Señor riegue con su misericordia la tierra árida de este interior, ni deja de ser duro peñasco, ni se limpia de su encallecida inmundicia. ¡Oh, hermano de mi alma, cuánto te horrorizarías de mí si vieses mi interior y conocieses el desastroso desorden de mi vida incorregible! No sé cómo me sufres. Pero la caridad es paciente.

Mi director me había prevenido que bajaría de Granada á Lucena; mas no ha parecido hasta ahora y temo si estará malo. Para su vista tengo guardados los papeles de esa bendita criatura; su memoria me confunde. Ya apliqué por ella las tres misas, y por ti otra en agradecimiento, y todos los días le envió la comunión desde la misa.

Esta Misión va muy floja, como cosa mía, y todo tan frío, que causa náusea. Su Majestad me perdone ². Los defensores de las comedias abogaron por ellas; pero ha sido Dios servido de que con lo casi nada que he dicho no hay ya quien vaya á verlas. Sea Dios bendito. Creo que en toda esta semana concluiré aquí, y que en la siguiente me regresaré á Ronda á seguir la tarea de pluma. Allí, y en todas partes, soy tuyo de corazón. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

A todos tus hijos y mis hermanos y hermanas, miles cosas. No sé si me alegre de lo del Priorato. Si es así la voluntad de Dios, lo celebro, y el verte menos abrumado.

P. D.—Me parece, hermano de mi alma, que el fruto de esta Misión ha de ser muy escaso, porque mis yerros no tienen enmienda. Durmiendo antier la siesta, soñé que veía una araña de mala catadura; corrí á matarla, pero en balde. Conseguí, al fin, alcanzarla, y tenídola como debajo del pie, repetía la acción de pisarla, pero siempre daba el golpe en vago, de modo que no llegaba á ella; con lo que quedó viva y sólo algo parada,

¹ Estas palabras se leen en el salmo 57, v. 8, y dicen en romance: *Se reducirán á la nada como agua que corre*.

² La Misión á que alude y cuyos magníficos resultados añadieron nuevos timbres de gloria á su hermosa corona de apóstol, tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral de Málaga; la empezó el día 2 de Diciembre y la terminó el 13. Asistieron los Ilmos. Sres. Ferrer, Obispo de Málaga, y Estévez, Obispo de Yucatán.

Los croquis de los sermones están en el Cuaderno 18 de *Ideas de Misión*, con los números 96 y siguientes.

Fué la quinta Misión que dió en Málaga. Así lo dice el bienaventurado al principio del croquis núm. 96 y primero de la Misión.

ó como atolondrada; en esto desperté, pensando que esta era mi Misión presente en Málaga. Infeliz de mí, que proporcionándome el Señor poder matar esta araña, no he acertado á darle un solo golpe para conseguirlo. No sé qué sacerdote se hallaba en la misma sala (soñada) conmigo, y aunque le pedí hiciese la misma diligencia, dió unos cuantos pasos para ello, nada más. *Quis talia fando, temperet a lacrymis* ¹? Acaba de conocer, hermano de mi alma, que tu hermano es un instrumento, el más improporcionado de las divinas Misericordias, y el que más irrita su divina justicia, etc.

I. M. J.

Ronda 1.º de Enero del 99.

Amadísimo hermano de mi alma: El amabilísimo Jesús que derramó hoy su primera preciosísima sangre por nosotros, te premie con eternos é inadmisibles bienes el consuelo que das á este tu miserable hermano con tus cartas. Es indecible el que he tenido con tu última de 24 del pasado, aunque sintiendo el trabajo con que la escribiste, entre tantas ocupaciones. Dios te lo pague. Pero, ¿lo creerás? Me duró muy poco esta consolación, porque tus benditas palabras caen en las piedras de mi... etc. y apenas empiezan á brotar sus frutos, se secan, *quia non habent humorem*.

No te enfades conmigo, que la caridad con que me tratas me alienta, me sostiene y qué sé yo qué más. Seguida á la tuya recibí ésta de mi director, que, como me conoce (tú no), me habla al alma y se empeña en que camine derecho; mas yo ando torcido y corcovado. Créelo así para seguir con empeño el pedir por mi remedio ².

¹ Que traduce libremente Raimundo Miguel en su Gramática latina, pág. 260, edición de Madrid, 1897: *¿Quién al oír esto podrá contener sus lágrimas?* Es de notar que estas mismas palabras las pone Cervantes en el cap. XXXIX de la segunda parte del *Quijote*, cuando la Condesa Trifaldi cuenta sus cuitas al valeroso *Caballero de los Leones*, por el desaguisado que le había hecho el gigante Malabruno. Los anotadores del Ingenioso Hidalgo (á lo menos los que he podido hojear) no paran mientes en ellas. Virgilio en su *Eneida*, libro II, al narrar con triste acento la destrucción de Troya por los griegos, hace decir á Eneas, en el verso 6.º:

... Quis talia fando

Myrmidonum Dolopumve, aut diri miles Ulixei

Temperet a lacrymis!..

² La carta á que se refiere, la mandó el P. Alcover el 20 de Diciembre haciéndole duros cargos, injustificados todos, y que no abonan ni poco ni mucho en bien del áspero y descontentadizo director del Beato. En la biografía de dicho señor, ya publicada en otro tomo de Cartas tantas veces citado, hay un fragmento de una carta dirigida á la M. Sor María Gertrudis, en que habla del particular. Véase, además, la carta de 1.º de Enero de 1799 de dicho tomo.

En parte es de agradecer el comportamiento del Sr. Alcover, que nos obliga á decir *O felix culpa!*, pues nos proporciona las cartas al P. Francisco González que, como estamos viendo, no carecen de interés y nos revelan el interior del Beato Diego.

Mucho siento tus padeceres y quisiera que, así como yo te obedezco en cuidarme en el alimento, el sueño, etc., tú me dieras el consuelo de mirar más por ti, porque, á la verdad, lo necesitas para ti, para mí y para otros. Sigo bien en la salud, á Dios gracias, y no es verdad lo que te han dicho del bocado en la mano, ni otra cosa que le parezca; puede que lo hayan equivocado con el dedo de un pie que, por pereza mía en curarlo, no acaba de sanar de un gabilán ¹ que me sacaron los cirujanos en Lucena á la perfección, y no sé si la uña ú otro gabilán se ha introducido en la carne, por cuya causa sigue malo; pero es cosa tan leve que aun ni me acuerdo de ello.

Me escriben de Málaga que la señora protestante presbiteriana que en la Misión se halló movida para convertirse y con quien hablé sola una vez un largo rato, dice ahora que he de ir á perfeccionar esta obra comenzada. Sea Dios bendito. Ya te harás cargo del gusto con que haré ese viaje si llega á tener efecto.

No me alcanza el tiempo á más. Quédate con Dios, en quien es tuyo de corazón tu afectísimo hermano que más te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—De Jerez me escribe un buen hombre, que creo es organista, pidiéndome que me empeñe contigo para que des licencia á nuestra Hermana Antonia á fin de que saque de pila á lo que próximamente ha de nacerle.

J. M. J.

Ronda 11 de Enero del 99.

Amadísimo hermano de mi alma: en ella siento que me duele la nueva conspiración que se ha levantado contra ti y contra el R. P. Presentado Salas. Mas como ésta es *propter verbum Dei*, debes alegrarte. Dichoso tú, hermano de mi corazón, que padeces algo por Dios y que tienes la felicidad envidiable de que unas tribulaciones se alcancen á las otras. *Si quid patimini propter justitiam, beati* ². Me compadezco hasta lo sumo de esos pobrecitos actores que tan á costa de sus almas te labran la corona. La ofensa que á Dios hacen y el daño gravísimo á sí propios no se puede con-

¹ *Gabilán ó gabilán*. Esta palabra no se encuentra en el Diccionario de la Real Academia ni otros que he compulsado. En Andalucía se entiende por *gabilán*, á más del ave de rapiña de que nos hablan todos los Diccionarios, las extremidades de las uñas, especialmente de los pies, cuando se introducen en la carne ó quedan clavadas en ellas por algún accidente. Es lo que llaman los médicos *uña encarnada*.

² Estas palabras están tomadas de la primera epístola de San Pedro, cap. III, v. 14, y las traduce así el P. Scío: *Si alguna cosa padecéis por la justicia, sois bienaventurados*.

siderar sin dolor. Dios les dé luz. *Utinam qui nunc vobis exercent convertantur, et vobiscum exercentur* ¹.

¡Pobrecitos, quién pudiera hacer que viésen la tragedia de los males de la otra vida, para que se desengañasen de lo que son las comedias y las demás locuras de esta vida miserable!

Soy de tu mismo modo de pensar en orden á la Hermana Antonia, si sobre el empeño que nos hacen para que sea madrina, lo que además del gravísimo inconveniente que me apuntas, tiene otros, á mi parecer, no de inferior entidad. Aún no he respondido al sujeto; si acaso pudiere hacerlo, será para asegurarle que no puede ser lo que pide.

Ahora estamos con otro susto por la furia de una mujer forastera cuyo mancebo se convirtió con los consejos de la Hermana. No ganamos para sustos. Dios nos saque bien de éste.

Se me ha olvidado preguntarte si se te ha proporcionado sujeto seguro que llevase á Madrid los impresos para el P. Procurador capuchino, pues ni éste ni el sujeto para quien era me han avisado su recibo.

Adiós, hermano de mi alma; manda lo que quieras á este feo borrón de la humana naturaleza. Da mis expresiones á toda tu grey y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia como lo desea tu afectísimo hermano de corazón y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Escrita ésta, he sabido que ya llegaron á Madrid los impresos de que pregunto, porque me lo avisan de allá.

Dios te premie la caridad con que me sufres.

J. M. J.

Ronda 5 de Abril de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: ¡Cuánto siento y me compadece tus padeceres! Dios Nuestro Señor te dé fuerzas y paciencia para llevarlos, por su amor, como seguramente lo creo. Si en otras cosas no te juzga dichoso, en ésta ciertamente lo eres, porque tienes algo que ofrecerle á tu amabilí-

¹ El P. S. Agustín, en la exposición del salmo 54, v. 1.º, pone estas palabras, que el Beato cita de memoria con alguna alteración, pues el gran Obispo de Hipona, dice: *Utinam ergo qui nos modo exercent, convertantur, et nobiscum exercentur*; esto es: ojalá se conviertan los que ahora os prueban, y con vosotros sean luego probados.

simo Redentor en agradecimiento de lo que padeció por ti. ¡Oh, cuánto es esto! *Si compatimur et conglorificabimur* ¹.

No quiero que vayas á Jerez ahora, ya porque debes atender primero á tu penosa y dolorosa curación, en que soy más interesado que tú, y ya porque mi viaje es á ver al Sr. Obispo de Cádiz y á mi R. P. Provincial, y será muy poco, casi nada, lo que me detenga en Jerez. Dejémoslo para mejor ocasión que Su Majestad nos proporcione.

Venero los juicios de Dios en el modo de opinar de los que dan por pecado la abstinencia de los viernes después de la dispensa, y temo que se verá otra vez cumplida aquella formidable sentencia: *Conturbatio super conturbationem veniet, et auditus super auditum: et quaerent visionem de propheta, et lex peribit a sacerdote, et consilium a senioribus.* (Ezequiel, 7, 26.) *Deus misereatur nostri* ².

He visto carta de Roma, novísima, en que asegura de la robusta salud de nuestro Santísimo Padre después del gravísimo peligro en que se halló hace poco, y que ordenándole para él el sagrado Viático, dijo que lo recibiría gustosísimo, mas que no tuviesen cuidado porque no moriría hasta verse restituído á su silla y abrir la puerta santa en el próximo Año del Jubileo. Sea Dios bendito.

Mis malecillos son casi nada; pero como los regalo mucho y los trato con mucho mimo, no quieren irse, y así el dolorcillo de estómago, que es lo más, permanece en dos ó tres ratos cada día; pero no trae mucha fuerza. De todas suertes, soy tuyo de corazón. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama, *Fr. Diego José de Cádiz.*

P. D.—Mil cosas para todos, para el R. P. Presentado, tu compañero en Carmona, y nuestro bendito alegre P. Superior.

¹ Estas palabras se leen en la Epístola de San Pablo á los Romanos, cap. VIII, v. 17.

² *Vendrá turbación sobre turbación y oído sobre oído y buscarán visión del profeta, y la ley perecerá del sacerdote y de los ancianos el consejo.* Así traduce este versículo el erudito P. Scío. Desgraciadamente la historia nos enseña que estas palabras dichas por Fr. Diego de Cádiz proféticamente, han tenido fiel cumplimiento en nuestra desdichada nación. Y quiera Dios que no siga rodando la bola, que sí seguirá, á juzgar por lo que vemos y estamos tocando, pues apenas hay dos que piensen de igual manera, y lo peor es que cada cual cree tener razón. Dios tenga misericordia de nosotros, como el celoso misionero andaluz deseaba.

J. M. J.

Ronda 9 de Abril de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: Correspondo á la tuya de 5 del corriente asegurándote que me parece muy bien el intento de poner en público la consabida mano ¹. Mas le encuentro el gravísimo reparo de la determinación del sagrado Concilio de Trento sobre que no se publiquen milagros ni revelaciones sin que antecedan la aprobación y expresa autoridad ó licencia del Ordinario. Y como para esto es necesario que se formalice un riguroso juicio, pruebas, testigos, etc., después el examen, consulta y parecer de los teólogos, me parece imposible su logro en las actuales circunstancias. Para tu piadoso intento, me persuado que bastará lo retengas en tu poder, puesta en alguna lámina con su cristal, como están las de Monserrate, y la muestres á quien y cuando juzgues conveniente. Si tú hallas el medio de allanar estas dificultades que se me ocurren, no te detengas, aunque tengo por indubitable que has de experimentar grande contradicción. Dios te inspire lo que sea más de su divino agrado.

Veo ó sospecho que el asunto de las comedias va á ser compañero del mío de Zaragoza y de otros de esta naturaleza. ¡Qué hemos de hacer! De-

¹ La historia de la *mano* aludida es harto curiosa é interesante. Hela aquí muy por encima. La Hermana Antonia de Jesús Tirado veía frecuentemente á las almas del Purgatorio en medio de los más horrosos tormentos; pedíanle auxilios espirituales con que mitigar sus penas acerbísimas y salir presto de tan dura prisión. Dios, en sus adorables juicios, permitía también que viese algunos condenados. El Beato Diego requirió un testimonio fehaciente de tales visiones, y así le ordenó que, cuando una de aquellas almas se le apareciese, ya que lo hacían en forma corpórea, pusiese la mano sobre un lienzo, enviándoselo luego con la señal que imprimiese. Así lo hizo la buena religiosa, y el alma dejó completamente quemado todo el lienzo que tocó con la mano. Esta debió ponerla abierta, pues así está impresa.

En diferentes cartas habla la referida Hermana del lienzo. En la que lleva fecha 8 de Marzo de 1799, le dice, entre otras cosas: «Padre mío, puse un pedazo de lienzo y dije á un alma del Purgatorio pusiera allí una mano; la puso y dejó el lienzo muy quemado y muy negro; pero, aunque estaba así, quedaba estampada la mano...» (Archivo de las Terciarias dominicas de Jerez, tomo vi.)

En el mismo archivo, tomo vii (sin foliar), hay una carta del P. González á Sor Antonia sobre este asunto del 16 de Abril de 1799, de la que extractamos lo siguiente: «Tengo en mi poder la mano que remitiste á nuestro P. Fr. Diego, y ahora en un papel aparte me dirás de quién es, qué día se te apareció, su nombre y, en una palabra, una relación circunstanciada de todo el hecho, que así conviene para la honra y gloria de Dios.»

A esto contestó la Hermana dando pelos y señales de todo, cuyos detalles omito por no juzgar prudente publicarlos. Sólo diré que aquella alma tuvo alta representación y estado que exige mucha santidad. Le buen grado publicaría una fototipia de la mano, pero me abstengo de hacerlo por consideraciones fáciles de comprender.

El lienzo en cuestión, horadado por una quemadura que dibuja una mano, lo vi yo mismo hace pocos meses en las Terciarias dominicas de Jerez, donde vivió y murió la Hermana Antonia de Jesús, y donde tuvo la visión.

cir con nuestro Señor Jesucristo: *Hæc est hora vestra* ¹. Pidamos á Dios por esos pobrecitos deslumbrados, repitiendo de continuo: *Ne projicias me a facie tua* ², etc., para nosotros.

Aún no sé cuándo haré mi proyectado viaje, porque no he concluído la Pastoral, y el dolorcillo de estómago, aunque lento, no acaba de desalojarse. Aguardo también que el tiempo serene un poco.

La cubierta de ésta te dirá el estado en que se hallaba la semana pasada nuestra Hermana Antonia; Dios la asista.

Si tienes ya en tu poder las Novenas de Santa María Magdalena, envíame tres ó cuatro por el correo. Siento la desazón que tienes con sus muchos y grandes yerros. Son inevitables en no estando á la vista. Siento tus padeceres en mi alma. Su Majestad te asista y te dé la salud que apetezco. Encomendémonos al Señor, á quien ruego de continuo que te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, el que es tu afectísimo hermano de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 16 de Abril de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: He recibido las dos tuyas del 8 y 11 del corriente, esta última con los tres ejemplares de la Novena de la Santa Magdalena, que te agradezco en mi corazón como es debido. Dios te premie la caridad con que me trata. Es cierto que ha salido muy defectuosa, como me dices, y yo he visto en lo que llevo leído, y que sus yerros son garrafales en gran parte. No hay más remedio que la paciencia. Dios te la dé para cuanto la necesitas.

Deseo que te pongas en cura, aunque siento entrañablemente tu ³ penalidad, á ver si logramos que te mejores de tanto padecer, que siempre me tiene cuidadoso y sobresaltado. Dios dé acierto á los facultativos.

Mis malecillos, que con verdad merecen este diminutivo, siguen sin aumento ni disminución; se reducen á un dolor, no grande, de estómago, que ciertamente se formaliza todas las tardes á las tres horas de haber comido, desaparece en acostándome después de la cena, y suele apuntar con lentitud por las mañanas desde las diez ó poco antes.

¹ Esta es vuestra hora. San Lucas, cap. XXII, v. 53.

² ¡No me arrojes de tu presencia! Palabras que brotaron del corazón apenado de David cuando, al conocer su yerro, no pequeño, pedía á Dios, anegado en amargo llanto, la reconciliación sincera entonando el célebre *Miserere mei Deus*, que han repetido con amargo llanto tantas generaciones necesitadas de la gran *Misericordia de Dios*.

³ El original dice *su*.

Me estoy medicinando desde luego con bizcochos y agua cocida con malvavisco y lamedor de lo mismo y otras cosas semejantes. Me regalo á tutiplén, no salgo de casa, no trabajo sino por la mañana en escribir algo, duermo mucho y tengo una vida poltrona y holgazana, que me da vergüenza de mí mismo. Ojalá que tú, hermano de mi alma, cuidases tanto de ti, que, aunque seas inútil, somos muchos los que te necesitamos ¹.

¹ Asombra realmente el empeño con que busca pasar por regalón el bendito santo; pero esta vez, como siempre, sus propias razones no sirven más que para confirmarnos en el alto concepto que tenemos de su humildad. Sin querer, nos prueba á las mil maravillas su amor á la cruz y su portentoso espíritu de penitencia, cimentado en el conocimiento que tenía de Dios y de sí propio. Dice, con acento de profunda convicción, que *se regala á tutiplén, que no trabaja ni poco ni mucho*, y todo lo demás que leemos en esta admirable carta, capaz de confundir al más alentado pecho. Enfermo, y enfermo de verdad, andaba el celoso misionero por aquellos días, como él mismo lo indica en ésta y en la siguiente carta, y lejos de desmayar, no cesa un momento ni toma punto de reposo, sino que día y noche trabaja como esforzado atleta, macera su carne con cilicios y disciplinas diarias y predica casi todos los días, y muchos de ellos dos veces; y para que no quede la menor duda, y para ejemplo de muchos, copio los números marginales de los sermones con los días que predicó, tal como están indicados en el Cuaderno 19 de *Ideas Panegíricas* de 1799, desde el día 22 de Enero al 7 de Abril, no haciendo mérito de las pláticas doctrinales ni de los sermones morales, que no fueron pocos, quizá más de otros tantos:

- Núm. 1.—Día 22 de Enero: sermón por la mañana en la Paz de Ronda en la colocación de una pintura de la Santísima Trinidad, que aún existe allí.
 Núm. 2.—Día 22: por la tarde, empieza en la misma iglesia la Novena de la Virgen de la Paz.
 Núm. 3.—Día 23: por la mañana, ibidem en la colocación de una pintura de San Cristóbal.
 Núm. 4.—Día 23: por la tarde, segundo día de la Novena.
 Núm. 5.—Día 24: Panegírico de la Virgen de la Paz, por la mañana.
 Núm. 6.—Día 24: continúa la Novena.
 Núm. 7.—Día 25: por la tarde, continúa la Novena.
 Núm. 8.—Día 26: sigue la Novena.
 Núm. 9.—Día 27: por la mañana, en la fiesta de la Congregación.
 Núm. 10.—Día 27: por la tarde, sexto de la Novena.
 Núm. 11.—Día 28: por la mañana, en la función de unos devotos.
 Núm. 12.—Día 28: continúa la Novena.
 Núm. 13.—Día 29: por la tarde, sigue la Novena.
 Núm. 14.—Día 30: por la tarde, último de la novena.
 Núm. 15.—Día 8 de Febrero: por la tarde, en la parroquia de Santa Cecilia de Ronda, primer viernes de Cuaresma.
 Núm. 16.—Día 15: por la tarde, viernes segundo de Cuaresma.
 Núm. 17.—Día 15: otro sermón sobre lo mismo, en el tercer viernes.
 Núm. 18.—Día 1.º de Marzo: prosigue en el cuarto viernes.
 Núm. 19.—Día 8: sigue la misma materia en el quinto viernes.
 Núm. 20.—Día 9: empieza un septenario doloroso en la Iglesia mayor de Ronda.
 Núm. 21.—Día 10: continúa el septenario.
 Núm. 22.—Día 11: prosigue el mismo.
 Núm. 23.—Día 12: sigue el septenario doloroso.
 Núm. 24.—Día 13: continúa.
 Núm. 25.—Día 14: prosigue.
 Núm. 26.—Día 15: Panegírico en Santa Cecilia de Nuestro Padre Jesús.
 Núm. 27.—Día 16: en la misma iglesia el sexto viernes de Cuaresma por la tarde.
 Núm. 28.—Día 16: la misma tarde concluye el septenario doloroso.
 Núm. 29.—Día 20: Sermón del buen ladrón en el miércoles santo.
 Núm. 30.—Día 26: sermón de misa nueva.
 Núm. 31.—Día 7 de Abril: Panegírico de San José á su Hermandad.»

Están escritos los croquis con bastante amplitud, formando un pequeño volumen de veinte hojas de papel de barba.

Me alegro que á la bendita de tu Arcadia le mandase que se mejorase, y digo á esto lo que tú me tienes dicho con respecto á cosas mucho mayores, que yo encargo á nuestra Hermana Antonia sobre los evidentes prodigios de sus limosnas.

Mi viaje á los Puertos no sé ya cuándo lo haré. Si en esta semana no cede este dolorcillo hago ánimo de escribir á Ceuta para que no me aguarden en el mes siguiente, en que había ofrecido ir á predicar. Dios cumpla en nosotros su santísima voluntad.

La mía es tuya, amadísimo hermano mío; manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano de corazón y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

Miles cosas á tus hijos y mis hermanos.

J. M. J.

Ronda 26 de Abril de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: Con tu última de 20 del corriente tuve el gran susto del fracaso de habésete soltado la sangría que, por sus efectos, parece especial y misericordiosa providencia del Señor. ¡Bendito sea para siempre, qué riesgo tan evidente! No se puede considerar sin sobresalto. Al fin, salimos bien de él, y si es con ventajas á favor de tu salud, debemos celebrarlo. Mas es forzoso, hermano de mi corazón, que concurras tú de tu parte con dejarte cuidar y cuidarte hasta recuperar las fuerzas. Yo estoy ya mejor de mis bagatelas, y si me creyeses, y más si me vieres, te reirías de tanto mimo, pues, á la verdad, la calentura, aunque continua, es tan lenta, que no la conozco ni me molesta aun levísimamente. Ya se va disipando ella y el dolorcito de estómago, como también la debilidad. No obstante, en el correo pasado escribí al Sr. Obispo de Ceuta avisándole mi imposibilidad de servirle en esta ocasión, y cuando recibí la tuya en que me da este consejo, me fué de grandísimo consuelo. Dios te lo pague.

No omitas inspirar á tu dirigido el Abogado todo cuanto concierna, para que, conocida la verdad del caso, salga una sentencia cual lo exige el honor de Dios y el crédito de su divina palabra y de sus ministros. Ayer

apliqué por ti la Santa Misa, para que su Majestad te asista en esto y en todo te dé salud.

Leyendo los gozos de la Novena de esta nuestra Santa, advertí que le faltaban el elogio de su predicación y el de su protección á la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, y para suplir esta falta, he formado lo que te incluyo, dándote las debidas gracias por las 50 novenas que ya he recibido. Dios te lo pague.

Manda lo que quieras y encomendémonos á Dios Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

A tu hermana Arcadia ¹ y á todos, miles cosas.

¹ Los escritos referentes á esta gran sierva de Dios fueron quemados, por desgracia, como indiqué anteriormente. Cuanto pudiera yo decir con sólido fundamento en lo suya, lo encuentro en el Libro de defunciones del Convento de Santa Florentina de Ecija, folio 113, de donde extracto lo siguiente, dejándole su propia ortografía:

«Día 8 de Abril de 1839, á las nueve de la mañana, falleció la Sra. D.^a Arcadia Cuenca, este fué su nombre de Bautismo, mas despues se puso Sor Magdalena de Jesus Crucificado; no era Religiosa, sino Tercera de Nuestra Orden, y bistió siempre abito patente, el que tomo y profeso en la Capilla de Santa Maria Magdalena, en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, que dicha Capilla esta de bajo de la torre; esta Ermana estaba en el Convento del Espiritu Santo de esta Ciudad con una Ermana sulla Religiosa, la que tambien afallesido lla en este Convento, y era la madre Sor Maria Cuenca; entro aca el dia 19 de Mayo de 1837, por aver rreunido la Comunidad del Espiritu Santo a esta por Orden del Gobierno, en su entrada nos edificó á toda la Comunidad, porque benia abrasada con un Santisimo Cristo pintado en tabla, con el que tenia mucha debosion; abia estado siempre en mui buena opinion, el padre Frai Diego de Cadiz le dijo á D. Juan Sarabia, Medico que la abia asistido en su Enfermedad, que dia llegaria en que se sabrian los favores que Dios le abia echo a esta Alma, y no nos azmirarian los que le abia echo a Santa Catalina de Sena; esto se lo a hoido toda la Comunidad á dicho Medico; fue dirigida desde sus pocos años del M. R. padre Maestro Frai Francisco Gonzalez, Religioso de la Orden de este Convento de Esija, asta que murió dicho Padre, que fué el año de 18, el que cuando benia á el Locutorio, la alababa mucho, y todos los que la tocaban de serca asian lo mismo, emparticular los escritos de esta Ermana disen que eran mui admirables, los que no sabemos si en el dia se conserbaran algunos, porque an muerto sus principales Directores, y tememos se allan estrabiado; aca soló se conserba una carta, que la tiene una Religiosa, porque la trajo cuando la escrivio el padre maestro Gonzalez que, como era su Confesor, le daba de todo, un traslado, culla carta es escrita a una prima sulla Religiosa, en el Convento de Santa Ines, en esta Ciudad, sobre la perfesion que deben tener la Religiosa.

Crehemos que no quiso ser Religiosa por su Humildad; pues teniendo Dote, se lo dio á una que, desde pequeña, la abia estado sirbiendo; esta Religiosa bive y abla mucho de las cosas tan particulares que beia en la Santa; dice que el Belc que la Ermana tenia, porque usaba Belo negro, se lo abia imbiado quando profesó la Ermana Antonia de Jerez: asi que se agrabo en su última Enfermedad, era mucho el Cncurso de Religiosas y Seglares que acudian á abér ala Enferma, que estaba en Novisiado Alto, porque está piesa fue la que se les dio quando las rreunieron a este Convento; asi que llego la Agonia, la que le duro serca de tres oras, era cosa particular ber el Novisiado, porque Monjas, Educandas, Seglares, todas estaban allí queriendola ber, y como fue larga la Agonia, estaban todas sentadas al rrededor de la Cama que estaba puesta en el suelo, por lo que sobre la misma Cama se abian sentado, esperando aquel tránsito; y abiendo espirado, todas querian se les dieran pedasos de su ropa para Reliquia, y de la calle usedia lo mismo; pues benian por rreliquias y traian rosarios para que se tocasen en la difunta: abiendo Muerto en tan buena Opinion, determino la Comunidad, con pareser de su Confesor, se eñte-

J. M. J.

Ronda 14 de Mayo de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: Lleno de amargura te escribo ésta para incluirte el adjunto Memorial, con el fin de que, si estás para ello, hagas que una persona de toda tu confianza, como nuestro bendito P. Presentado, tu compañero, ú otro, te lo lea, y con la mayor escrupulosidad y rigor lo examines y veas si lo que digo y pido en él es suficiente para reparar el gravísimo escándalo y los daños que habré ocasionado con mi más que brutal ignorancia. ¡Ay de mí, hermano mío; ay de mí, que, debiendo dar luz, doy tinieblas!.. Este caso me tiene contristadísimo, aunque no tanto como debiera, porque soy peor que las mismas bestias, y no se hallará cosa alguna abominable con quien pueda ser equiparado. Acaba de desengañarte y de conocer que verdaderamente soy un feo borrón de la humana naturaleza, indigno del trato y compañía de las gentes, y sólo acreedor á que me abominen y huyan de mí como de un cuerpo corrompido y apestado. Deseo hacer cuanto debo para no ser más reo de crimen tan atroz, y espero que como hermano me lo dirás para que en el juicio de Dios no sea confundido ¹.

rrara en lugar separado, por si Dios quiere manifestar en algun tiempo la virtud de esta que tenemos por Benerable, y se penso fuera en la sala, en el gucco que ai debajo del camarin de Nuestra Señora del buen Suseso; mas abendonos dicho era necesario fuera en tierra, dijo la M. R. M. Priora queria fuera en el Coro, delante del Comulgatorio, porque abia sido la Difunta mui debota del Santísimo Sacramento y mui afecta ala Comunión; en esto susedió otra cosa particular: pues abiendo prnsipiado a haser el Olla en dicho sitio, se allo uno como sepulcro tomado de ladrillos por alrededor, donde estaban los Guesos de otra, de lo que no hai notisia alguna quien sea, ni se abia hoido a nuestras antepasadas que hubieran enterrado alli aninguna; nos otras pensamos sería alguna que, por su particular Birtud, la pondrian en aquel sitio; los dichos guesos se metieron en una arquita, donde se metio una lata con esta misma notisia; el Cadaber de la Ermana Magdalena puesto en una caja de Madera, donde se le metio tambien una Lata con la Bulla de la Santa Cruzada, y una noticia breve de quien era, se puso en el dichosepulcro, donde quedo tambien el Arquita, con los Guesos que se abian allado: lo que esta pegado al Comulgatorio pegado al Simiento de la Pare que da a la calle: murio de eda de 84 años, y por berdád lo firmo en el mismo dia, mes y año

Sor Maria Pardal, Priora.»

1 Al leer esto, cualquiera diría que el gran apóstol de Andalucía y de España entera habia cometido el crimen más atroz del mundo según lo que gime, se lamenta y llora; y bien mirada la cosa es de tan poca monta, que apenas hay motivo para parar mientes en ella. ¡Bendito Dios, que crió á un alma tan rendida á sus santos mandamientos y tan unida á su divino querer!

El caso que dió lugar á sus grandes cuitas, fué el siguiente: Un religioso docto de Cataluña le dijo que en un sermón suyo impreso habia una proposición casi igual á otra de Pelagio. El Beato la vió y se delató él mismo al Santo Tribunal de la Inquisición. Este, como era natural, dijo que aquello no era nada, y se acabó todo. ¡Y ante el temor de haber escandalizado, se apos-

Te pido, además, que hagas se saque inmediatamente una copia de ese Memorial y me lo remitas, porque la falta de tiempo y mis malecillos no me han permitido hacerlo; pero sea de modo que en el correo inmediato salga para Madrid el original. Cuidado que no te graves tú con este trabajo, que pueden hacer dos ó tres sujetos, copiando cada cual un pliego de los cuatro que van, pues luego los juntaré yo acá.

Deseo eficazmente tu alivio, aunque me temo que nada en él adelantes, porque no te cuidarás como yo me cuido, regalándome á tutiplén y á todas horas, con lo que estoy muy mejorado, bendito Dios; de modo que hace ya cuatro ó cinco días que no me da el dolorcillo de estómago, y la calenturilla de noche es casi nada. No obstante, estos días pasados me sucedió, creo que en una siesta, haber soñado que hallándome levemente enfermo, pero por muchos días, yo mismo había propuesto á los médicos que, á mi parecer, debía recibir los Santos Sacramentos, Viático, etc., y que contestaron en ello. Poco después, en el mismo sueño, se me propuso una pequeña bola de materia muy deleznable en un charco de agua, que se movía por él, desbaratándose aceleradamente, de modo que en breve iba á deshacerse. Desperté y me ocurrió ser todo aquello figura ó representación de una cercana muerte, no obstante de ser leve la enfermedad. Con todo, he suspendido el juicio, y lo que es peor, me he quedado en mi habitual detestable insensibilidad. Reflexiónalo, consúltalo con Dios y haz que se lo encomiende tu bendita hija Arcadia, y dime después tu parecer. No puedo escribir más, hermano de mi alma; perdóname tú y pide á tus hijos que me perdonen el escándalo de la perversa doctrina de esa pelagiana proposición. Manda lo que quieras y encomendémonos á Dios Nuestro Señor, á quien ruego te guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano de corazón y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

trofa como vemos! ¡Qué alma tan hermosa y qué conciencia tan delicada la de Fr. Diego de Cádiz!

Por dicha mía, la delación corregida de puño y letra del Beato Diego, la conservo yo. Consta de nueve grandes hojas de á folio sin números, más que en los pliegos. Está en castellano con largos textos en latín. Va dirigida al Excmo. Sr. Inquisidor General de España, y la firmó en Ronda el 14 de Mayo de 1799.

J. M. J.

Ronda 11 de Junio ¹.

Amadísimo hermano de mi alma: Por la adjunta, que me devolverás, entenderás lo que me responde el Excmo. Sr. Inquisidor General á mi Memorial, que es lo mismo que tú me insinuaste que aguardabas. Dios sea bendito por las grandes misericordias que usa con este gran bestia, y á ti te pague con larga mano la caridad con que me trata.

Escribí á mi P. Provincial sobre el encargo de mi director en orden á retirarme, etc., y me responde en este correo con bastante vehemencia negando su consentimiento y repitiendo que, como Prelado, tiene la acción sobre mí, y me ordena siga aquí y como hasta aquí ². Así lo avisaré á su merced, incluyéndole original de dicha respuesta. Dios cumpla en mí su santísima voluntad.

Ya sabes que es tuya la mía *in Christo Jesu Domino nostro*. Encomendémonos á Su Majestad, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Me ha parecido regular escribir las gracias al Excmo. Sr. Inquisidor, y así lo hago con esta fecha.

Mil cosas á tus hijos y mis hermanos, singularmente á Arcadia.

Cuando iba á cerrar ésta recibo la tuya del 10, que me deja muy consolado con el alivio que ya tienes en tus padeceres. Su Majestad lo continúe según que fuere más de su divino agrado.

La Hermana Antonia me escribió por mano del donadito de Capuchinos; ni pone una letra, ni aun la firma, que conjeturo cuán mala estará.

¹ Esta carta, aunque no tiene la fecha del año, es indudable que la escribió en 1799, como puede fácilmente colegirse de ella misma.

² El padre Provincial aludido era Fr. Juan Bautista de Cabra, y la carta á que el Beato se refiere, la escribió en Cádiz el 7 de Junio de 1799. No extracto lo más saliente de ella, porque va inserta en el Apéndice del tomo que publiqué en 1904, con el título de «Cartas de Conciencia, etcétera.», pág. 581, donde podrá verla el que pueda y quiera.

J. M. J.

Ronda 18 de Junio de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: ¿Conque es cierto que *Spiritus oris nostri Christus Dominus captus est in peccatis nostris*? ¿Conque el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, el supremo Pastor de su Rebaño y de sus Pastores y aquel de quien puede decirse: *Regnum in manu ejus, et potestas et imperium*, ha caído en manos de sus enemigos? ¿Conque la persona más sagrada y más respetable que tenemos sobre la tierra, se halla, no sólo desterrada y destronada, si no presa ó prisionera en el castillo de Brianson, en la Francia? ¿Y á su llegada se le hacen varios insultos y un judío le ultraja con sacrílega crueldad, sin respeto á ochenta y tres años, á sus enfermedades, etc., etc., etc.? ¿Conque (y es lo más horroroso) un Príncipe católico, el Duque de Parma, lo entrega vilmente en manos *quaerentium animam ejus*, haciéndole salir de su Corte y términos en el preciso de solas dos horas, y con tal violencia, que no se atiende á la humildad con que expone hallarse con calenturas, postrado en una cama, etc., etc.? ¡Oh Dios de mi alma!, ¡cómo estarán estas cosas en vuestra divina presencia! ¡Oh, cuán enormes son en ellas mis pecados, que han sido la causa de tan atroz castigo, y que esto haya recaído sobre el inocente, sobre el santo, sobre nuestro Cristo! *Quis talia fando, temperet a lacrymis* ! Yo no sé, hermano de mi alma, lo que con esto me sucede. Perdona si te escandalizo en mirar con horror tan enorme atentado, y en compadecerme de la infelicidad del que tal hizo. ¡Ah! *Melius fuerat illi si natus non fuisset*. Dios lo perdone y le dé un tan grande espíritu de penitencia que baste á expiar un crimen tan execrable. ¿Será esto, hermano mío, andar San Pedro sobre las aguas y darle Nuestro Señor la mano para que no zozobre?

Dios te pague lo que con tus cartas consuelas al perdulario de tu hermano.

La Hermana me ha escrito un papelito avisándome la cruel puñalada que le ha sido causa de su grave padecer, etc. ¿Qué te parece? ¿No es cosa que asombra? ¡Que juicios de Dios tan ocultos !²

¹ Véase la nota de la pág. 124.

² El papelito á que se refiere es por demás curioso: allí va lo más saliente de él con todas sus asperezas:

«Amadísimo padre y hermano mío... El haber estado tan mala y toda hinchada, me parece que ha sido de una puñalada que me dió una mujer la víspera de la Santísima Trinidad, estando

Me ha sido de incomparable consuelo el poquito de alivio que logras. Dios sea bendito. Yo sigo con él, á Dios gracias; y con el de la esperanza de que Nuestro Santísimo Padre Bío VI no morirá hasta ser restituído á su trono: ¿esperas tú lo mismo? Encomendémonos á Nuestro Señor Jesucristo sacramentado, en quien es tuyo de corazón tu afectísimo hermano y siervo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 2 de Julio de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: De indecible consuelo me ha sido la postdata que me pones en la tuya del 22 del pasado sobre la pronta vuelta de Nuestro Santísimo Padre á Roma para abrir la Puerta Santa, etc.; entretanto, su prisión y sus padeceres me tienen lleno de congoja. Se dice, que pidiendo nuestro Embajador la persona de Su Santidad, sólo han hecho el suspender el infame proceso que le estaban formando.

La Hermana Antonia me dice le han mandado que precisamente vaya á confesarse á tu convento, y no sé si será mala inteligencia suya, porque dudo que le hayas ordenado tal cosa, supuesta la distancia, su debilidad y las varias estaciones de los tiempos. Ya te habrá escrito lo que le dijo el primero á quien llegó, por lo que me creo no le has señalado sujeto, y esto también me hace dudar. Muy fatigada se halla la pobre. Dios la asista como lo hace y lo tocamos palpablemente. Me ha sido muy sentida la sentencia del asunto del padre Presentado Salas, por que no la miro tan favorable como tú. Se da por bien hecho lo hecho con el Padre, y al señor mío nada se le dice, antes bien, se justifica su atentado con decir no había mérito en la comedia, etc. ¡Santo Dios!, ¿no es esto poner luz en las tinieblas y en las tinieblas luz? Soy un bruto; no lo entiendo. Adiós, hermano de mi alma, en quien es todo tuyo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

en el Sagrarió recibiendo al Amado Esposo de mi alma Sacramentado, y mientras, me clavaron un cuchillo por el lado del corazón y rasgaron la carne, de suerte, que según me parece, tiene la herida una brecha bien grande, porque metí un pañuelo para sujetar la sangre y tenía más de cuarta la señal de la abertura. Así que se secó la sangre no la he visto más ni nada me he puesto; la túnica interior se ha pegado á la herida, y al amado Señor Sacramentado le he dado las gracias, porque ha querido sanarme solamente con la lana... Padre mío, esta fué la mujer que quería le dejara entrar en casa sin conocerla, y las muchachas no le dejaron entrar, y por eso me dijo cuando me estaba hiriendo, que no pararía hasta verme muerta y enterrada, para quitar de el medio á una embustera y engañadora del pueblo.»

(Vida de la Hermana Antonia, pág. 746.)

J. M. J.

Ronda 30 de Julio de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: Te agradezco entrañablemente la caridad que en la tuya del 21 me ofreces, y ya habrás cumplido, de pedir por mí en la Novena de nuestra bendita Santa. Dios te lo pague. Esto me sirve de imponderable consuelo. Nada tiene que agradecerme en que alguna rara vez aplique por ti la Santa Misa, porque no tengo otra cosa ni otro medio para agradecerte lo mucho que te debo, etc.

He tenido carta de la Hermana Antonia, en que me dice algo de la octava de la Visitación de Nuestra Señora y la Plática del venerable P. M. Ruiz el día cumpleaños de haber vestido el santo hábito ¹. Me persuado que le habrá encargado la escriba para que nos quede un monumento tan apreciable, aunque me persuado que será muy corta. Dios la confirme en su gracia para que no la pierda.

En orden á franquear las cartas, quisiera que vieses al amigo Montoya, para que, si puede enviármelas graciosamente y sin cargos de conciencia, me haga esa caridad y no se defraude al culto ni á los pobres lo que en esto y para esto necesitas.

Celebro infinito tu mejoría, que deseo perfectísima; yo sigo sin novedad, á Dios gracias, para lo que quieras servirte de tu ruinísimo hermano. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo apetece tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

Mil cosas á todos tus hijos y mis hermanos con la bendita Arcadia ².

¹ El venerable padre Ruiz se apareció después de muerto á la Hermana Antonia varias veces, dándole saludables consejos. La plática á que alude el Beato en su carta, la cuenta la Hermana Antonia del modo siguiente, corregida la ortografía:

«El día octavo de la Visitación, hacía años que me vistieron este santo hábito, y siempre que llegaba este día, me decía mi amado padre Ruiz muchas cosas en el confesionario; pues me hacía una plática muy buena; haciame presente mis muchas culpas y la mucha obligación que tenía de corresponder á los beneficios que había recibido del cielo. Era esta plática tal, que me enardecía mi alma y quedaba absorta y toda sumergida en mi nada, y temerosa de más pecados. Este día octavo, mi amado padre Ruiz me hizo la plática como acostumbraba, y al fin me dijo: Hija mía, pide por la Santa Iglesia y persevera hasta el fin, y echándome la bendición desapareció.»

(*Vida de la Hermana Antonia*, pág. 974.)

² Al dorso está la dirección original del Beato, concebida en estos términos:

«*Convento de N. P. Santo Domingo.*

Al M. R. P. Presentado Fr. Francisco González. Guarde Dios muchos años.

P. M. Q. C.»

J. M. J.

Ronda 13 de Septiembre de 1799.

Amadísimo Hermano de mi alma: Por más que he deseado escribirte, no ha sido dable en tanto tiempo por las cosas que han ocurrido que hacer, que no han admitido dilación. Al fin, allá va ese impreso corregido y remendado, para que con toda reflexión examines la nota añadida, la nueva proposición que se sustituye á la primera, defectuosa, y su explanación, pruebas, etc., y si tuviese algo que te desagrade, aunque sea un tilde, quítalo y ponlo como te parezca, sin aguardar mi respuesta. Si quisieres quedarte con copia de ella, no será ocioso, por si hubiese algún extravío, pues yo no tengo tiempo para sacarla.

Luego que se te presente sujeto de seguridad y toda tu confianza, puedes remitirlo á Madrid, aunque se retarde un poco, porque no es muy urgente en el día.

Tus males me tienen con sobresalto, y se aumenta con tu silencio mi cuidado, aunque estoy persuadido que si hubiese alguno me lo avisarían tus hijos, á no ser que lo hayan hecho y por no venir franqueada la carta no la haya yo recibido. Dios te dé la salud que te apetezco según que fuese más de su divino agrado. Yo he seguido y sigo sin especial novedad, á Dios gracias. Ojalá supiese que te pasaba á ti otro tanto. Pero eso no puede ser, porque tú te das trato de cuerda y yo llevé una vida poltrona, mimosa y holgazana. Dios me perdone.

Hermano de mi alma: este año voy á predicar la Novena del Rosario de Nuestra Señora á Puerto Real, y empezará el 5 de Octubre. Antes hago ánimo de estar en Jerez cinco ó seis días, si no dispone Dios otra cosa. Para esto, saldré de aquí el lunes próximo, día 16, porque el 17 tengo que predicar en nuestro convento de Ubrique de las Llagas de nuestro padre San Francisco. Sería para mí de imponderable consuelo lograr tu lado, siquiera mientras estuviere en Jerez. Esto no puedo saberlo ya aquí, y así, me lo avisarás allá, bajo la cubierta de nuestra Hermana Antonia.

Cuando puedas, envía ésa al P. Hurtado.

Aquí se da por segura la muerte de Nuestro Santísimo Padre Pío VI.
¿Qué sabes de esto y de sus resultas ¹?

No puedo más, hermano de mi alma; manda lo que quieras al que te ama como la mitad de su corazón, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su santo amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

Mis expresiones á tus hijos y mis hermanos.

J. M. J.

Jerez 24 de Septiembre de 1799.

Amadísimo Hermano de mi alma: He llegado aquí el 20 á las once del día, bueno á Dios gracias, pero fatigado del sol, que algo ha destemplado mi infeliz cabeza. En la misma tarde fuí á ver á nuestra Hermana Antonia y me entregó la apreciable tuya del 16, y ayer la del 20. Dios te pague con eternos premios, hermano de mi alma, la extremada caridad con que me trata, aumentando para ello muy considerablemente tus tareas, siendo yo tan bruto que no arrimo ni un dedo para ayudarte; antes bien, las acrecienta. Perdóname, por Dios. Te agradezco infinito el trabajo de la copia de la nota consabida, pero me ha contristado mucho que, habiéndote desagradado la censura de *falsa*, por los justos motivos que me apuntas, no la hubieses borrado y puesto en los términos que te pareciera.

¹ Este gran Pontífice, de cuya suerte tanto se condeue, y con sobrada razón, Fr. Diego de Cádiz, subió á la cátedra de San Pedro el 15 de Febrero de 1775 en condiciones difficilísimas. Tras un largo pontificado, acibarado todo él con amargas hieles, fué desterrado de sus Estados á pesar de sus protestas razonables.

El día 20 de Febrero, antes que amaneciese y que los romanos pudieran advertirlo (porque Berthier temía algún movimiento del verdadero pueblo romano), un destacamento fué á prender al Papa; lleváronle de pronto á Sena, después á Florencia sin pedir permiso al Duque de Toscana, en cuyos dominios le tuvieron un año y siete días. Creyendo el Directorio que allí estaba muy cerca de Roma, el 27 de Marzo de 1799 dió orden de llevarlo á Bolonia, Módena, Parma, Turín y Brianzon, donde estuvo cincuenta días, saliendo el 27 de Junio para Grenoble, á cuyo punto llegó el 6 de Julio, y el 10 partió para Valence.

El 14 de Julio, por un infame decreto, declararon al Papa prisionero de Estado. Inmediatamente mandaron sacarlo, mas no pudo cumplirse la orden, porque el venerable anciano tenía las fuerzas agotadas con tantos azares y malos tratos, y al fin, Dios lo llevó á recibir el premio de sus grandes trabajos el 29 de Agosto, siendo de ochenta y un años. El Directorio no permitió que los funerales fuesen solemnes, cual correspondía á su altísima jerarquía, sino pobres; en cambio, se los hicieron muy suntuosos algunas naciones protestantes.

La vida inmaculada de este gran Pontífice y su energía en sostener los derechos de la Iglesia frente á frente de las ridículas pretensiones del materialismo hasta morir, lo han colocado en lugar muy preferente en la historia eclesiástica. De él se ha escrito que fué: *In Sede magnus, ex Sede major, in coelo maximus*. Grande en su Silla, mayor fuera de ella y máximo en el cielo.

Para esto te remito cuando puedo mis borroneos, y me sucede que cuando salen de tus manos corregidos, quedo consoladísimo y con omnimoda seguridad; y, al contrario, cuando disimulas ó dejas pasar algo que no es conforme á tu modo de pensar. Créelo así, hermano mío, y nada disimules ni dejes de enmendar, para que yo quede tranquilo.

Por el modo con que te expresas sobre el Decreto Real conjeturo que he pensado yo como tú, aunque no con tanta comprensión ni con tanta sinceridad.

He dicho algo antes de intimársenos los repetidos rigurosos preceptos generales y provinciales para que ni en público ni en secreto hablemos de este asunto.

Si tú no lo tienes, te pido encarecidamente por Dios que me des alguna luz ó digas tu modo de pensar para mi gobierno, porque no puedo reducirme á pensar bien de tales cosas, ni á disculparlas. No quiero errar; dime si yerro.

¡Qué sé yo si se fulminarán contra nosotros los anatemas que sobre los Montes de Gelvoá por la insensibilidad increíble con que oímos la muerte de nuestro Santísimo Venerado Padre y Señor Pío VI: *Quasi non esset unctus oloe* ! ¡Oh execrable impiedad de nuestro degradado y depravado siglo!

La Hermana Antonia me ha dicho que á la una del día mismo en que falleció Su Santidad vió su dichosísimo tránsito, y que, coronado con la corona del martirio, fué llevado al cielo en los gloriosos brazos de María Santísima nuestra Señora, sin pasar por las penas del Purgatorio. Estaba la Hermana sirviendo á la mesa á su familia y se quedó enajenada, de modo que parece lo advirtieron ².

Ya he dicho á ésta tu encargo de escribir, y hemos quedado en que quitará el tiempo de otra cosa para destinarlo á esto. Es muy poco lo que hemos hablado, y aun cuasi nada me ha dicho; por consiguiente, no he oído á la galleguita.

1 ¡Cómo si no hubiera sido unguento con el óleo santo!

2 La Hermana Antonia cuenta otra visión del modo siguiente: El día 3 de Mayo, estando acabada de comulgar, se me apareció una persona con el semblante que despedía de sí mucha hermosura y resplandor en su rostro, y era de un color rojo y anciano. Estaba en una cama y tenía seis Angeles, todos con seis alas, y con los semblantes de ellos veía que aquel alma tomaba aliento y se fortalecía. Estaban otros tres formando una hermosísima corona de unas rosas de un color muy subido encarnado. Yo pregunté: Hermanos míos: ¿para quién estáis haciendo esa corona? y me dijeron: Amiga mía, para el Vicario de Cristo, y es este que ves y esta es la corona del martirio que le espera, y es un Santo y muy querido de Dios.

(Vida de la Hermana Antonia, pág. 941. Cita esta carta, dirigida al Beato Diego el 3 de Julio de 1799.)

Ayer tarde hablé con el padre cura delante de la Hermana sobre Rosario, porque D. José de la Puente me había significado algo sobre los inconvenientes de permanecer en casa, y quedamos en que el padre cura llamase á su madre y le entregase á su hija, para que cuanto antes la case con uno de los dos que la pretenden, para evitar encuentros, y que sea ella la que haga la elección. Ya sé que no quieres que salga de casa; pero me pareció que si estuvieses aquí le aconsejarías esto mismo. Si he errado, perdóname, y, por Dios, no te fíes de mí para cosa alguna.

Ya hay otra pretendienta al santo hábito, con la que serán cuatro. Ésta tiene con qué mantenerse y mantener á otra. Esta noticia me la ha dado un capuchino; mas no sé quién sea la señora. Dime si éstas que pretenden se han de remitir al Rdo. P. Maestro Prior para su examen, pues me parece cosa indispensable.

Es cierto que tengo ofrecido ir á Estepa para el establecimiento del Santo Jubileo; mas ni me han avisado su llegada, ni yo sé cuándo podré pasar allá. En todo caso será indecible mi consuelo si logro el verte y darte un abrazo, porque no sabes el lleno que esto es para mi pobre alma. Si algo hubiere te avisaré.

Tus padeceres me compadecen, me contristan y me llenan de cuidados, por más que tú los disminuyas. Yo no sé qué decir á tus cosas, sino que el Todopoderoso multiplique sobre ti las gracias y los dones de su soberana diestra.

Un sujeto de Córdoba pidió al Rey nuestro señor licencia para erigir un teatro de comedias y establecer en él una compañía de cómicos; propuso S. M. á la ciudad que si tenía algún inconveniente lo expusiese. Hubo muchos apasionamientos, y me escribieron para que yo lo hiciese al que se juzgaba más apasionado; lo hice al salir de Ronda, y me avisan que, Dios mediante, se consiguió el fin, y él mismo me lo contesta. Dios sea bendito. Mas aún no estamos seguros.

A tus hijos, á la bendita Arcadía y Armesto miles cosas. Adiós, hermano de mi alma. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divina gracia, como lo desea tu afectísimo ruin hermano y siervo en nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D. — Ya la Hermana está encargada de pedir eficazísimamente por esa persona que me dices.

J. M. J.

Puerto Real 15 de Octubre de 1799.

Amadísimo hermano de mi alma: ¿Qué dirás de este tu mal hermano que no te ha contestado á las dos que con tanta caridad como trabajo me escribiste á Jerez en carta de nuestra Hermana? Porque no he hallado un rato de tiempo para ello. Mientras estuve en Jerez casi no lo tuve para hablar y oír á la Hermana, y dudo si el mayor rato de los pocos llegó á media hora. Pecados míos son é imprudencias que no tienen enmienda.

A la vista de tus encargos sobre que escribiese, se lo hice y repetí; mas parece que podrá adelantar poco, porque cada día se va cayendo más.

El P. Guardián, de Jerez, me escribe que estaba muy penosa y padecida, postrada en cama, arrojando mucha sangre y con alguna calentura. Esta frecuencia me tiene bastante cuidadoso, y sólo me tranquiliza algo el haberle tú encargado que aún no se muera. Le busqué para una túnica interior, y le dejé emplazada la que se quita con el intento de enviártela. No me la traje, porque son ahora extraviados mis viajes.

Hablé una tarde con la Madre Rosa y con Carmen, y les dije lo poco que el tiempo y mi estupidez permitió, y después encargué á nuestra Hermana que para vencer alguna vez el genio de la primera, le quitase la Comunión cuando delinquiese, y que si su defecto fuese muy notable, como pegar al niño ó cosa semejante, te lo avise para que dispusieses lo que debía practicarse.

Esta familia, las benditas Madres del convento del Espíritu Santo, nuestros venerables padres Cartujos y otros, ansían por verte, y siento la dificultad de conseguirlo por la continuación de tus males. A mí no me es posible volver ahora á Jerez, porque me urge seguir á Ceuta para las Misiones.

Antier concluí la Novena de Nuestra Madre Santísima ¹, ayer prediqué de Misión para satisfacer á las instancias de estas gentes. Hoy por la mañana se hizo la pequeña operación de la punción de la hernia humoral.

¹ Esta Novena á la Santísima Virgen del Rosario, la empezó el 5 de Octubre por la tarde, predicando el 6 el panegírico. Todos los croquis están en el cuaderno 20 de *Ideas panegiricas*, y corresponden á los números de orden 39 y siguientes. El tema de que se sirvió en toda ella se lee en el cap. XXXV, v. 8, del profeta Isaias.

Mañana salgo para la Isla, y pasado para Ceuta, si no dispone Dios otra cosa ¹.

Para la Santa Magdalena tiene ciento veinte días de indulgencias por un Padrenuestro y Ave María gloriado, concedidas por estos tres Ilmos. Sres. D. Antonio Martínez de la Plaza, Obispo de Cádiz, D. Fr. Antonio de Espinosa, Obispo de Mérida de Maracaibo, religioso de tu Orden, y D. Pedro Bejarano, Obispo de Buenos Aires. En Ceuta, si llego allá, haré igual pretensión.

Adiós, hermano de mi alma, que no puedo más. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

Mil cosas á la bendita Arcadia y á todos tus hijos y mis hermanos.

J. M. J.

Ronda 17 de Enero de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma. La tuya, que he recibido con atraso, me obliga *fortiter suaviter* á obedecerte en consolarme como me lo mandas, y efectivamente, fué interior y grande el consuelo que con tus expresiones recibió mi alma. Pero como mi pecar es continuo, y lo peor, sin enmienda, duró poco aquél, porque mis propósitos duraron menos. Mírame como un Lázaro *ulceribus plenus*, y aun de ese modo no podrás formar una idea cabal de tu infeliz hermano. Pide por él al que tiene el poder de curarlo, para que no lo deje morir en tanta corrupción.

¿Y tú, hermano mío? Cada día más atrasado y quebrantado en la salud, más gravado de males y más abrumado de cuidados? Esto me compadece cuanto no es decible. Bien sé que vivirías así y que así harás lo que Dios quiere por todo el tiempo que sea de su divino agrado; mas al verte trabajar y padecer, y que yo ni padezco ni trabajo (*ecce coram Deo quia non mentior*) ², no puedo menos que temer y que afligirme. Cuidate, por caridad de Dios, para que no me falte el consuelo que puedes darme.

¹ En Ceuta predicó varios sermones, siendo muy notable el croquis predicado el día 27 de Octubre en la Catedral á San Juan Nepomuceno. Lleva el núm. 50 del cuaderno citado en la nota anterior.

² Aquí vendría como anillo al dedo otra larga nota, indicando los recios combates, y duros trabajos que por aquellos días precisamente sufrió el heroico capuchino; pero ya quedan apuntados sobradamente en las notas anteriores.

El beato dice *que ni padece ni trabaja*, y esto, á primera vista, no se compadece bien con la vida de sacrificios que realmente llevaba. Téngase presente que el amor puro de Dios jamás

Me alegro que se haya proporcionado que vista el santo hábito la bendita Arcadia tu hija. Dale por mí la enhorábuenas, como yo á ti te la doy. Mucho celebraríá hallarme á una función en que no dudo asistirán con sus soberanos señores muchos de los cortesanos del Cielo. Dile que no me olvide.

De nuestra Hermana Antonia he tenido carta esta semana en que me refiere el cruel martirio de nuestro santísimo y venerado Padre el Señor Pío VI, que por encargo mío lo pidió á Su Majestad en la sagrada Comunión. Supe en Sevilla que en Portugal se había predicado en sus honras que fué de gollado, y ya sabrás que, en efecto, así fué ¹. No puedo más; el 22 de este mes empiezo, Dios mediante, la Novena de Nuestra Madre María Santísima de la Paz.

Manda lo que quieras, hermano de mi alma; da mis expresiones á tus hijos y mis hermanos todos, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 18 de Febrero de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Verificóse mi salida de aquí el 9 de corriente, y aunque el día se manifestó con sol casi igual á los cuatro que antecedieron de serenidad, nos envió Su Majestad la lluvia á media tarde, de modo que llegué ya entrada la noche á nuestro convento de Ubrique muy mojado y cansado; pero pasé bien la noche y pude predicar al día siguiente la función de estreno de un nuevo tabernáculo para Nuestro Señor Sacramentado sin especial molestia ². Después estuve detenido allí por las llu-

dice *basta*, porque siempre está sediento de más amor, y como su material combustible es padecer por el Amado, y éste es infinito, es natural que sienta el alma ardiente sed de sacrificios, y que todos los trabajos, por grandes que sean, le parezcan pequeños é insignificantes; pues su único anhelo es morir crucificada, y aun entonces quédale vacío, y dice aquella profunda palabra que Nuestro dulcísimo Salvador dijo, estando para espirar: *Sitio, tengo sed*. ¡Dichosas las almas que, como la del beato Diego, llegan á tan alto grado de perfección y unión con Dios!

¹ Teniendo en cuenta el estado anárquico que entonces reinaba en una buena parte de Europa, y la deficiencia de las comunicaciones, no es de admirar lo que dice el Beato respecto de la muerte de Pío VI.

² En un tomo infolio manuscrito de la Crónica de nuestro Convento de Ubrique, que se conserva en el Archivo del Convento de Sevilla, se lee que la Iglesia fué quemada varias veces por el ejército francés, no constando si los religiosos pudieron salvar el tabernáculo de que habla el Beato. Se conserva uno en el altar del Sagrario con pinturas de mérito en los lados laterales

vias grandísimas hasta el 15, que me regresé aquí, desistiendo de mi viaje á Moguer por lo contrario de los temporales é intransitable de los caminos, ríos, etc. No sé cómo lo llevarán los señores del empeño, creo que, con la prudencia que yo no tengo, se harán cargo de lo expuesto y me concederán la dilación á los días después de Resurrección, que le suplico.

Deseo eficazmente tu alivio y que con él consueles á tus pobres con el sustento cotidiano. Yo sigo hecho un holgazán, un poltrón y ganapán de balde, tal vez atesorando ira para el día *justi judicii Dei*. Empéñate por mí y encarga á la bendita Arcadia y demás tus hijos que no olviden esta necesidad. Yo pido de continuo á Nuestro Señor que te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo apetece tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 25 de Febrero de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: *Grazias agamus Domino Deo nostro* porque se ha dignado concedernos en el Emmo. Sr. *Vellisomi*, Obispo de Cesena, un bellissimo sucesor del Smo. y V. Sr. Pío VI, y un varón tal, según nos aseguran, cual se apetece en las actuales circunstancias. Dios le comunique la fe, el espíritu y la santidad del que eligió para firmísima piedra del espiritual edificio de la Santa Iglesia ¹.

Yo te las doy ² á ti por el esmero que tienes en proporcionarme todos los medios para mi espiritual bien y consuelo, como lo acabas de hacer en

exteriores que, seguramente, es de aquella época. La Crónica, que tiene datos muy curiosos interesantes para la historia no describe el mencionado tabernáculo, y así, es difícil, hoy por hoy, saber á ciencia cierta si el tabernáculo que actualmente está en Ubrique es el mismo en cuya inauguración predicó el Beato Diego.

El croquis del sermón lo conservo en el *Cuaderno 21 de Ideas Panegiricas* y corresponde al número 13 de orden del año 1800. Está muy bien hecho y apunta excelentes ideas apropiadas magistralmente al asunto. Allá va el comienzo tal cual está: «13. Día 10 de Febrero, por la mañana, predicó en nuestro Convento de Ubrique en el extremo del tabernáculo nuevo para nuestro Señor Sacramentado. *Doctrina. La Religión*. Despues del tema *Aedificavit* (David) *locum arcae Dei, tetentue ei tabernaculum*. 1.º Paralip. 15. 1. Di principio. *Omnia in figura contingebant illis*. Lo expliqué y apliqué al tabernáculo de Moisés, figura de nuestros Misterios.....»

¹ El sucesor de Pío VI fué el Cardenal Chiaramonti, Obispo de Imola, que tomó el nombre de Pío VII, elegido en Venecia el 14 de Marzo de 1800, á pesar de los esfuerzos titánicos y diatribas de los impíos de aquella época turbulenta. Los incrédulos decían en son de burla á los católicos, viendo expirar al esforzado y piadoso Pío VI: *¡Guardad bien á ese Papa, porque será el último!* Y ya vemos cómo se equivocaron. Una vez más ha quedado probado que *las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia de Dios*. ¿Cuándo abrirán los ojos los impíos y se convencerán de la divinidad de la Iglesia? ¡Infelices, tienen ojos y no ven!

² El original dice *doy*; pero á todas luces se ve que es error involuntario del santo autor que escribió esa palabra, en vez de *deseo*. Y es muy claro, porque ni la fe, ni el espíritu, ni la santidad á que se refiere el artículo *las* podía darlas el célebre misionero ni nadie más que Dios.

proporcionar sujeto que tome á su cargo el franqueo de las cartas de nuestra correspondencia; Dios te lo pague, y también al Sr. D. Joaquín, á quien escribo agradeciéndole este favor que me dispensa.

Siento el nuevo padecer de esas calenturas que cuanto las pones en un ser diminutivo, tanto me son penosas en grado superlativo. Pero me ha consolado infinito la determinación de irte al campo. Ojalá que esto fuese por tantos días cuantos necesitas para dar algún vigor á esa rendida naturaleza, que no puede ya con el remo de tanto trabajo ni con la gravedad de tan continuos padeceres. Yo soy uno de los que claman por el recobro de tu salud, por el derecho con que me considero á ella por los fines para que verdaderamente la necesito; derecho del que no renuncio y con el que siempre reclamaré, por la parte que me corresponde, apoyado en el irreparable perjuicio que de su falta se me sigue. Esto baste, hermano de mi alma, para que no mirés con indiferencia un asunto que tanto me interesa, y sobre el que me expreso como delante de Dios lo siento y lo considero. Yo sigo mejor, á Dios gracias, de mi leve indisposición, que no excede los términos de un pequeño amago. Créelo así, porque en la realidad no hay otra cosa.

Aún no he recibido respuesta de los señores empeñados en el sermón de Moguer, por lo que ignoro cuál será. En todo caso, estoy resuelto á dejarlo para después de Cuaresma, á no ser que ocurra alguna cosa que me obligue á lo contrario.

Me alegro que pienses en ir á Jerez en la próxima primavera, si vivimos, porque me persuado que tendré precisión de ir allá para entonces á ver al Ilmo. Sr. D. Blas de Palma, Obispo auxiliar de Sigüenza, que me tiene ya emplazado para ello, y según lo que me da á entender, de los asuntos que le obligan á este viaje, me precisa que estemos juntos para que entre los dos los tratemos. Por lo que te agradeceré infinito que me proporciones este consuelo, poniéndonos antes de acuerdo para el tiempo en que haya de verificarse allí nuestra vista.

Nada sabía de la Hermana Trinidad; algo se temía de eso la pobre, fundada en sus pasadas experiencias, sin duda que eso le convendrá para su salvación.

Aunque hasta ver las cosas de la Hermana Antonia en Jerez no determines el punto del Oratorio, si te inclinas á que lo tenga, dime si quieres que dé algunos pasos en Sevilla á prevención para cuando haya de pretenderse, pues habiendo de pasar por allí, tal vez podré darlos para tener eso adelantado.

Va la respuesta para tu bendito hijo Armesto, que á nombre tuyo me pide no le vuelva á decir de usted, y así lo hago.

A todos esos mis señores, mi señora hermana y hermanos, en cuya compañía te hallas, darás mis encarecidas expresiones y juntamente las debidas gracias por la caridad que á mí me hacen en cuidar de tu salud.

Manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

A tu bendita hija María Magdalena ¹ de Jesús Crucificado, que no me olvide, pues no la olvido.

J. M. J.

Ronda 11 de Marzo de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: No es decible el consuelo que ésta ha recibido con la noticia que me das de tu conocida mejoría. Dios sea bendito y se digne continuarnos este beneficio, según que sea más de su divino agrado, y pues ya has visto que con pocos días de campo en esa hacienda se adelanta mucho para tu necesario recobro, no rehuses tanto el valerte de ese medio con la frecuencia que exigen tus padeceres y el derecho que tenemos á tu vida y conservación los que la miramos como nuestra más que tuya. ¿Quieres enloquecer? Pues enloquece muy en buena hora, sabiendo que Dios Nuestro Señor te ama, *tamquam pupillam oculi sui* ². Sí, sí, sí y mucho más, porque te quiere para sí y para que por ti lo quieran otros. *Jurabit Dominus et non poenitebit eum* ³.

En este correo escribo á Osuna recomendando la demanda del señor D. Joaquín tu hijo y mi favorecedor.

¹ Este fué el nombre de Terciaria que tomó la angelical Arcadia, cuya biografía puede verse en la pág. 71.

² *Como á la niña de su ojo*, quiere decir en castellano.

³ *Juró el Señor y no le pesó*, dice en romance.

Un santo de la talla de Fray Diego de Cádiz es maravilla que se exprese así, á no tener noticias sobrenaturales de las virtudes del P. González, y aunque ningún escrito he visto que acredite tales noticias, me inclino á creer que realmente Dios manifestó al Beato, á la Hermana Antonia y otras almas de mucha virtud, cuán grato le era su fiel siervo el P. González, pues los santos no son encarecedores de las cosas, ni es común en ellos el lenguaje laudatorio que usa sin reparos el célebre misionero en esta y en otras cartas, como el menos lince podrá ver.

Ayer tuve carta de Moguer, por la que me obliga á salir para allá mañana con toda diligencia. Llevamos cuatro días de serenidad, y hoy de no llover, aunque con huracán y nublado, desde que el sábado, día 8, por la tarde, sacamos en rosario á nuestro San Vicente Ferrer y á nuestra Madre Santísima del Rosario en rogativa, cuya plática en tus religiosas de Madre de Dios me encomendaron á mí.

Mil cosas á mis señores y hermanas, á nuestra bendita Magdalena y á mi sobrino Armesto. Encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo que más te ama en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz ¹.

J. M. J.

Hoy 28 de Marzo ².

Amadísimo hermano de mi alma: Con indecible consuelo mío recibo la tuya del 22 en que me aseguras de tu mejoría. Bendito sea Dios que nos hace este beneficio, que le pido se digne continuarnos; yo sigo regular, sin cosa notable, á Dios gracias; mas no me dejan ayunar. Esto me tiene con mil temores, porque me parece que puedo hacerlo algunos días. Su Majestad me perdone. Tengo una vida puramente animal.

Te remito las cruces que me pides y me quedo con sólo dos para alguna necesidad que ocurra, mas si las quieres, avísamelo, pues son más tuyas que mías.

Tengo en mi poder el cuarto tomo de mis borrones y aguardo ocasión oportuna para mandártelo. El quinto, dicen que lo ha publicado ya la *Gaceta*, mas no me lo han remitido á la hora de ésta.

Hoy tengo que predicar por la mañana de nuestro Padre Jesús Nazareno ³, y desde mañana, por la tarde, el septenario de nuestra Madre Do-

¹ Al dorso de esta carta está la dirección autógrafa del Beato, concebida en estos términos: «Al M. R. P. Presentado Fray Francisco González, guarde Dios muchos años.»

² Esta carta la escribió en Ronda el 28 de Marzo de 1800. Véase la nota que sigue á ésta donde se demuestra palpablemente.

³ El croquis de este sermón está en el *Cuaderno 21 de Ideas Panegíricas* y corresponde al número 15. Veamos cómo lo cuenta el Beato Diego: «15. Día 28, por la mañana, prediqué ibidem (en el mismo lugar, esto es, en Ronda, donde predicó el anterior sermón) en Santa Cecilia, la fiesta de N. P. Jesús Nazareno que le hizo su Hermandad de las Cruces, etc.....»

A continuación del croquis indicado están los del Septenario de Dolores, que predicó con el tema siguiente: «Tuam ipsius animam pertransibit gladius, ut revelentur ex multis cordibus cogitationibus.» (Luc. 2, 35.)

lorosa en la iglesia Mayor, sin haberme aún preparado. Esto me aflige no poco. Pide á Dios y encárgalo á la bendita Magdalena-Arcadia, y dale mis expresiones y á todos tus hijos y mis queridos hermanos. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo que más en Nuestro Señor Jesucristo de corazón te ama,
Fr. Diego José de Cádiz.

Me ha sido muy sensible la desgracia de la S^{ta}. Marquesa de Corte (q. e. p. d.), singularmente la de su prole. ¡Qué lástima de alma!

J. M. J.

Sevilla 7 de Mayo de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Correspondo á la tuya del 3 agradeciéndote la extremada caridad que te debo, con el cuidado que tienes de mí y de mis cosas. Hasta ahora, ninguna novedad ha ocurrido en mis asuntos, y me parece que no la habrá en el próximo Capítulo; por lo menos, no oigo ni descubro indicios de ello. Empéñate con Dios, y haz que se empeñe la bendita Magdalena-Arcadia, para que se cumpla en mí la voluntad del Señor en la preservación de mi ruina. Por nueva orden de mi director he consultado con mi P. General el asunto de mi retiro, y nada ha respondido; sólo me ha dicho que tratará con los Padres de asignarme á un convento, tal vez de puerto de mar, donde me puedan tratar como á enfermo, para que no se diga que mi mansión es siempre en Ronda ¹. Luego que se me comunique esta resolución, te la avisaré. El padre sale de aquí mañana para Sanlúcar, yo permaneceré aquí hasta el 8 de Junio, porque son muchos los sermones que me han encargado, y el último en aquel día, si no dispone Dios otra cosa.

Al Sr. Prior de Santa María, de Carmona, le responderé, luego que pueda, en derecho. Tus recaídas y males me pesan mucho, y es tanta la

¹ El menos avisado verá la tenacidad de su director el P. Alcover para que se retirara el sabio misionero á la vida contemplativa y dejara la apostólica que llevaría. El P. Alcover andaba secretamente en inteligencia con los superiores del Beato para conseguir lo que deseaba él, y sobre todo para que lo trasladaran al convento de Granada, y como un Provincial se opusiera resueltamente á sus pretensiones, hasta indicar que prohibiría al Beato dirigirse con él, acudió una y otra vez al Rvmo. P. General Fray Nicolás de Bustillo que, á la sazón, estaba en Andalucía girando la Santa Pastoral Visita. Nada consiguió al fin; pero no dejó piedra por mover ni registro que no tocara, acibarando de este modo el alma hermosísima de su santo dirigido. Así se explica que, mientras á su director sólo escribiera en este año de 1800 diez cartas, al P. González enviara veintiuna.

miseria en que me veo, que me temo una ruina en ella, si me faltas. No digo más. Cuidate, por caridad. No puedo más, mande lo que quieras al que de corazón es todo tuyo y lo será en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

P. D.—A todos tus hijos, mis hermanos, á nuestra bendita Magdalena y Armesto ¹, miles de cosas. Días pasados te envié el cuarto tomo con un religioso capuchino que pasó á Córdoba por ésa.

J. M. J.

Sevilla 28 de Mayo de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: He recibido las dos tuyas, relativas á las licencias para confesar de ese buen religioso, en las que, con verdad, puedo decir que es nada lo que he hecho. El ser cosa tuya me basta para tener especial gusto en ello. Si lo conocieras me mandarías más, y con menos reparo.

Créete que me sirve de particular consuelo el que me ocupes en algo. Con tu informe se dió por satisfecho el Sr. Presidente de las Mesas, y nada ha omitido de cuanto cabe en lo graciabile. No sé si el Padre Lector, que me entregó tu última, habrá recogido el título y lo remitirá este correo.

Mucho me contrista tu padecer, su gravedad y su continuación, y es grande, por él, mi cuidado. Dios cumpla con nosotros su santísima voluntad. Yo sigo bueno en la substancia, pero muy cansado y con pocas

¹ De este siervo de Dios hice mención ligerísima en la biografía del P. González. Las amplió muy someramente. Llamóse Manuel Armesto Carrera, y fué hijo de D. Diego y D.^a Leonor. Nació en Galicia, dedicándose al oficio de carpintero, que desempeñaba en Ecija con pasmosa habilidad.

Fué hombre de extraordinaria mortificación y penitencia, y tan dado á los ejercicios espirituales, que consiguió un altísimo grado de perfección y unión con Dios, cuya presencia guardaba siempre en medio de las rudas tareas de su oficio. Alma hermosa, desligada de todo afecto terreno, mereció del Divino Espíritu singulares gracias que no pudo ocultar, á pesar del exquisito cuidado que ponía, y así hubieron de verlo más de una vez rodeado de luz, enajenados los sentidos y con el rostro tan radiante, que más parecía ángel que hombre.

Se propuso imitar al Patriarca San José, dándose tan buena traza, que en todo se le parecía; pues hasta la castidad guardó, viviendo célibe y como un anacoreta entre el bullicio y corrupción del mundo. Tal fama de santidad adquirió, que, como vemos en la carta que da margen á esta nota, el insigne taumaturgo del siglo XVIII se encomendaba muy de veras en sus fervorosas oraciones.

Murió como había vivido, que la muerte es conforme á la vida, dejando muy claras señales de estar gozando de Dios, y ejemplos hermosos que imitar especialmente á la clase obrera. Fué enterrado el día 2 de Mayo de 1841, habiendo testado el 12 de Febrero de 1841 ante D. José Díaz. Su partida de defunción puede verse en la parroquia de Santa Cruz de Ecija, Libro 23 de Defunciones, folio 236 vuelto.

fuerzas, porque, como borrico viejo y flojo, me tiro á tierra con la carga. Aquí permaneceré hasta el domingo de la Santísima Trinidad, en que es el último sermón, y luego me retiraré á Ronda, si no dispone Dios otra cosa.

Da mis expresiones á la bendita Magdalena, á mis sobrinos y hermanos. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Sevilla 4 de Junio de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Quedo enterado, por tu última, del destino que puede darse á esa limosna de que me tienes avisado, y para que esa porción ó mitad que te dije lo tenga en este pobre, podrás disponer que se dé la letra aquí, no en vales, si no es que al recibo de ésta me la hayas ya remitido; y envíasela á él por el correo, poniendo en el sobre que vive junto al Pozo Santo, calle del Santo Cristo. Te hago esta prevención, porque pasado mañana debo salir para Ronda, si no ocurre cosa que me lo impida. Allá puedes remitirla; de la otra mitad, haciendo, si es en letra, que ésta vaya á favor de D. Vicente de Amaya.

Yo debía haber predicado aquí, de la Santísima Trinidad, esta tarde y el domingo por la mañana; mas ha sido forzoso omitirlo, porque, de resultas de los excesivos calores y de la tarea pasada, me ha dado alguna calentura, que, aunque no me ha obligado á ponerme en cama, me precisa á quitarme de aquí cuanto antes. Mira cuántos mimos tiene tu ruin hermano y cuánto mira por sí este Narciso Marmota ¹.

¹ De resulta de los excesivos trabajos de púlpito, consultas y pluma que tuvo en Moguer y Sevilla, puede decirse que acabó con su preciosa vida el infatigable misionero. Por orden superior salió muy maltrecho de Sevilla, de prisa y corriendo para Ronda, buscando aire más fresco, porque las calenturas eran altas y amenazaban concluir por momentos con su existencia. Jamás volvió á tener salud desde esta fecha, si bien siguió sus pesadas tareas, y siempre excusando sus males hasta morir, como hemos de ver en las cartas siguientes.

En esta última excursión predicó un número considerable de sermones, siendo muy notables los tres siguientes: 1.º El panegírico de la Divina Pastora, en Capuchinos, de Sevilla, el 27 de Mayo, estando presente nuestro Rmo. Padre General Fr. Nicolás de Bustillos. 2.º El predicado en la inauguración de la iglesia de Camas, cuya función costearon los Padres Cartujos el día 4 de Mayo por la mañana; y 3.º El de acción de gracias á mi séráfico Padre San Francisco, por haberse librado de ahogarse en un pozo de la Cartuja, donde cayó el P. Fr. Salvador Joaquín de Sevilla, conocido vulgarmente por el P. Veríta. Este último sermón debió ser maravilloso, á juzgar por el croquis que conservo en el Cuaderno 22 de *Ideas panegíricas*, núm. 33.

No puedo más. Soy tuyo de corazón y te deseo completo alivio en tus males.

Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo apetece tu afectísimo hermano de corazón en Nuestro Señor Jesucristo,
Fr. Diego José de Cádiz.

P. D. — Mil cosas á mis hermanos y sobrinos, con la bendita Magdalena.

J. M. J.

*Ronda 13 de Junio*¹.

Amadísimo hermano de mi alma: Ya me tienes aquí para lo que quieras mandarme. He venido cansado y con tan pocas fuerzas que fué necesario omitir los dos últimos sermones de la Santísima Trinidad, de que estaba encargado en Sevilla. Aquí me trato y dejo tratar con tantos mimos que ya es una vergüenza! No hay Narciso con que poder compararme. Lo más bonito es que el amor propio lo quiere canonizar de virtud, porque me dicen que es de conciencia. Ríete de mí, ó, por decir mejor, compadécete de un espíritu más que aferminado, y acaba de conocer que es más que fiero monstruo tu ruin hermano.

¡Cuánto diera yo porque tú te cuidaras así! Tu gravísima necesidad lo exige de justicia, mas no tengo ni aun la esperanza de que te resuelvas á ello. Tanto como tú necesitas eso necesitaba yo de una tranca que me avivase un poco y me hiciese dejar tanta poltronería.

Ahora nada hago sino comer y dormir². Ya ves que esta vida tan animal necesita de muchas oraciones.

Cuento con las tuyas y con las de tus hijos, y esto me consuela infinito, aunque conozco que ellas solas no pueden sin mí salvarme.

¹ Esta carta no lleva el año en que se escribió; pero no hay duda que fué en 1800, como se desprende del contenido de la carta anterior, y aun de ésta.

Además, al P. Alcover escribió con fecha 13 de Junio de 1800 una carta que dice: «....Acabo de llegar aquí de mi largo viaje á Sevilla, desde donde no pude escribir ni contestar á la suya.»

² Y trabajar, añado yo, pues apenas llega y descansa unos días, vuelve á la tarea del púlpito con el mismo empeño y ardor que antes.

Cuánta y cuán profunda humildad revelan los conceptos de esta edificante epístola no hay para qué encarecerlo, basta leerla detenidamente. Ni crea nadie que raya en exageración al apostrofarle tan duramente, porque Jesucristo nos dice que después que hayamos cumplido nuestros deberes como buenos, nos juzguemos por siervos inútiles.

Da á todos mis cordiales expresiones, singularmente á la bendita Magdalena y al bendito Armesto. Manda lo que quieras, y encomendémonos á Nuestro Señor te me guarde muchos años en su digno amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo que más en Nuestro Señor Jesucristo de corazón te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 17 de Junio de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Es grande el cuidado en que me han puesto las dos tuyas del 7 y del 16 del corriente, que recibo en este correo, porque, sin duda es grave tu padecer y de mucha consideración cuando lo manifiestas en los términos que me expresas. No te molestes en escribirme, pero encarga á alguno de tus hijos que lo haga, para que no ignore yo el estado de tu enfermedad ó convalecencia. Yo estoy ya muy mejorado, á Dios gracias, de mis levísimos males; tanto, que pudiera dar-me ya á la tarea de pluma que me aguarda, si me mirase con el odio que tú á ti te miras y tratas; pero me quiero demasiado, y es lástima que esta gran bestia se desgracie. Hazme la caridad de mirar por mí, cuidándote y dejándote cuidar un poco más, y no me des el pesar de que sean inútiles mis súplicas en esta parte.

Ya remito á Sevilla la letra que me dirigiste allá, y llegó cuando ya me había venido. La de aquí creo que no se cobrará muy pronto, porque cuando, con el aviso que me das, fué D. Vicente Amaya á buscar á Alonso Durán, había éste salido para un largo viaje, del que ignoramos cuándo volverá; mas esto no debe desazonarte. Si algo ocurriere, te lo avisaré.

Deseo con ansia saber si el domingo infraoctava llevaste á Nuestro Señor Sacramentado en la procesión. ¡Dichoso tú, que tienes esa felicidad!

Manda lo que quieras; da mis expresiones á todos, con la bendita Magdalena, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 24 de Junio de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Recibo la tuya del 19 del corriente; te doy millones de enhorabuenas por la felicidad y consuelo que tuviste en llevar sobre tus hombros á Nuestro Amabilísimo Señor Sacramentado, y miles gracias por la caridad con que entonces me miraste. Dios te lo remunerere.

Tus males y su continuación me afligen en tales términos que, cuando considero su gravedad y tu riesgo, se apodera de mi espíritu una contristación desmedida que me acongoja hasta lo sumo. Esta es la disposición en que ahora me hallo con tus actuales padeceres, mayores en su gravedad de lo que tú me manifiestas. Yo quisiera, y te lo pido por las amorosas entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, que así como me encargas la conciencia en el cuidado de mi salud, siendo infinito menos que el tuyo mi mal, ya casi desvanecido, que atendiendo á ella, á mi necesidad y á que te lo pide tu ruin hermano, te cuidases, no por tu dictamen, sí por el de los que conocen el atraso de tus fuerzas; y que, si te conviene, salgas por unos días al campo y suspendas la tarea de pluma y las demás que te molestan. Hazlo por el Señor Sacramentado y por su dulcísima Madre, y te será meritorio.

En el asunto de la letra consabida tenemos la novedad que el Sr. Durán manifiesta alguna dificultad en pagarla, porque parece desconfía algo de cobrarla del que ha de darle esa cantidad, por lo que, si te es fácil pasarla á otras manos, para redimir á este pobre de ese quebranto, te lo agradeceré. Puedes saber del amigo Montoya si en esa su administración se une la renta de ésta, y siendo así, puede él tomarla allá y dar la letra para que la cobre aquí D. Vicente de Amaya. Si esto no, venga por el conducto que te sea más fácil. ¡Buen modo de aliviarte es darte más que hacer!

Se ha frustrado nuestro viaje á Jerez; no convendría. Estoy con sumo cuidado por las resultas de nuestro Capítulo Provincial, que aún las ignoro. Quede yo afuera, y envíenme donde quieran ¹.

¹ El Capítulo á que alude fué celebrado felizmente en Granada el 20 de Junio de 1800, siendo elegido Provincial el M. R. P. Fr. Francisco José de Cabra, que lo había sido otra vez en 1793. Los temores del infatigable misionero debían ser porque lo hicieran Superior, pues tuvo siempre grandísimo horror á toda Prelacia.

Adiós, hermano de mi alma, encomendémonos á Nuestro Señor, á quien pido te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 29 de Junio de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Hoy ha entregado el Sr. Durán los mil reales cuya letra le vino á favor de D. Vicente Amaya, y así para su seguridad como para tu inteligencia te lo aviso, como asimismo que se le dará el destino que me tienes comunicado.

Deseo eficazmente tu salud y te ofrezco la que, á Dios gracias, logro, ya mejorado, para que mandes lo que gustes, mientras que ruego á Nuestro Señor te guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fray Diego José de Cádiz*.

Mi R. P. Fr. Francisco González.

J. M. J.

Ronda 29 de Agosto de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Ha sido grande el contento que he tenido con la tuya del 24 del corriente, en que me das á entender que tus padeceres se hallan algo mitigados. Ojalá que lograses una absoluta salud para poder dedicarte á tus santas tareas más fácilmente. Mas, pues su Majestad te quiere enfermo, resignémonos con su santísima voluntad, aunque nos sea muy doloroso, y á tí te dé paciencia y fuerzas para llevar tanto peso de males.

De mí puedo decir con verdad que, á Dios gracias, estoy bueno, como te lo dirá el señor Administrador del señor Marqués, que estuvo aquí ayer á despedirse para ésa, y le pedí que te hiciese en mi nombre una visita. De todas suertes soy tuyo de corazón para lo que pueda servirte.

La semana pasada escribí á las sobrinas, incluyendo la carta á la Hermana María Antonia, asegurándoles que habían sido falsas las noticias que

de mí les dieron. Ya pudieran estar desengañadas con la frecuencia de estos engaños; mas no escarmentan de una vez para otra.

Cuando escribieres á la religiosa del convento de Jesús Crucificado de Córdoba, la hermana del señor Marqués ó Duque de Rivas puedes asegurarle que la obedezco en su piadoso encargo, y le pido que en sus oraciones no me olvide; mas que crea lo que le has dicho de mi imposibilidad de darle esos documentos, bien que no los necesita.

Te devuelvo la esquila de mi bendito sobrino Armesto, porque es para el P. José del Condado, y no para mí. Dile, no obstante, mil cosas mías, y miles expresiones á la bendita Magdalena con todos tus hijos y mis hermanos.

Manda lo que quieras, seguro de que es muy tuya mi voluntad, y si-gamos encomendándonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

J. M. J.

Ronda 16 de Septiembre de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Dios te pague el consuelo que me diste con la tuya del 2 del corriente en la ocasión en que, por tu largo silencio, estaba bastantemente cuidadoso y contristado. Dices bien que tus padeceres conspiran á tu mayor bien; ya lo conozco. Mas este modo de hablar en nada disminuye mi zozobra por tu falta de salud. Dios Nuestro Señor cumpla en nosotros su santísima voluntad.

Yo sigo, como te dije en mi anterior, sin especial novedad, á Dios gracias, y lo conocerás en que el día 8 por la mañana prediqué cerca de nueve cuartos de hora en la Iglesia Mayor, de rogativas para que seamos preservados del contagio ¹; y el domingo próximo 21 ², si vivo, volveré á predicar del mismo asunto. Es necesario que tú, la bendita Magdalena, mi sobrino Armesto, os empeñéis muy particularmente para mis aciertos y el fruto.

¹ El croquis de este sermón no está en el Cuaderno que llevaba para su gobierno el sabio misionero.

² En el Cuaderno 19 (*y último*) de *Ideas de Misiones*, núm. 4 de orden, correspondiente al año 1800, dice el Beato textualmente: «Día 23 de Septiembre: por la tarde prediqué una plática de Misión ó Rogativa en la Iglesia Mayor de Ronda en la Novena al Sr. S. Rafael para la preservación del contagio de Cádiz, Sevilla, etc. y con el tema: Ingresus (Angelus Raphael ad Tobiam) salutavit eum et dixit.....»

Predicó además en los días 25, 28 y 30 de la misma novena; pero nada dice del día 21.

El miedo con que miro mis cosas me detenía para decirte que, aunque me saca lágrimas de compasión la amarga situación de mi amada Madre y Patria Cádiz, supera mucho el consuelo de su reforma en las costumbres, y como que me alegro de este golpe, *Non quia contristati sunt, sed quia contristati sunt ad pœnitentiam* ¹.

La Hermana María Antonia, de quien tuve carta días pasados, me dice lo mismo que tú, y como era y es puntualmente lo mismo, á mi parecer, lo que yo en mí advertía, me tranquiliza bastante. Mas soy un necio, porque no tengo la caridad de aquella bendita criatura. Dios me la conceda.

Vaya otro gazapo gordo. Tengo para mí que este contagio es aviso, no el castigo grande que nos amenaza, el cual debe ser muy formidable. ¿Qué piensas tú, hermano de mi alma? ¿Qué me aconsejas: que lo calle ó que lo insinúe al pueblo?

Adjunto va un papelillo de dos sueños que tuve ayer, y por carecer de su inteligencia me tienen contristado y muy medroso. En este correo no puedo noticiarlos á mi director.

Aquí se oye algún rumor de que en esa ciudad y en Castro del Río se halla ya el contagio. He dicho á un sujeto de Sevilla que si en esta ocasión, después de la confesión general, arreglo de costumbres, de quitar libros malos, modas, diversiones, etc., usamos en comunidad cada familia rezar el santo rosario, invocar al señor San Rafael, á San Sebastián y á San Roque, y se pone la santa cruz sobre la puerta de casa, con alusión á la sangre del cordero que pusieron en los quicios de las suyas los hebreos, podemos esperar ser preservados. ¿Qué te parece: he dicho bien?

Adiós, hermano de mi alma. Memorias á todos, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano que más en Nuestro Señor Jesucristo te ama, *Fr. Diego José de Cádiz*.

(*El papelillo á que alude, dice:*)

J. M. J.

Después de haber oído un sermón grandiosísimo, oportunísimo y muy fervoroso de rogativas para que nos preserve Dios del contagio, del que quedé como fuera de mí, habiéndome recogido en la siesta y quedádome

¹ Estas palabras se leen en el cap. II, vers. 9, de la 2.^a Epístola de S. Pablo á los Corintios.

dormido, soñé luego que me hallaba en pie en una sala bastante capaz, á un lado de ella, y que en medio, en el aire, se dejaba ver una araña negra, no muy grande y de pies pequeños, que, sostenida de los hilos de su tela, que se extendían por casi toda la pieza, fué asaltada repentinamente de otra igual, y hasta entonces no vista, que embistiéndole con furia extraordinaria, se trabó entre las dos un combate furioso y de muerte para la que fuese vencida. No vi ni entendí cuál fuese ésta; mas me parecía que la primera no podía resistir á la segunda. A este tiempo, una persona de esta familia que se presentó allí, pasó entre mí y la araña, con gran miedo y cuidado al otro lado. Desperté prontamente con bastante aflicción, de modo que con dificultad y por muy breve rato pude coger otra vez sueño. He clamado á Dios sobre lo que esto sea, y aunque no se me ha dado su inteligencia, temo, no obstante, que esto sea saltar á esta ciudad de improviso, y cuando no se aguarde, el contagio de Cádiz, y que sea más devorador que allí.

La noche del mismo día soñé que, levantándome de la cama, habiendo allí otra persona que no conocí ni veía con claridad, salieron del sitio donde había estado acostado dos pequeñas arañas, también negras, que dieron á correr por la sala, cada cual por distinto lado; di á correr yo tras de la más pequeña para matarla, y me fué imposible conseguirlo, aunque la tenía á la vista, y lo propio sucedió al otro sujeto con la mayor, no obstante que quise acompañarle en esta diligencia.

Me parece que en estos dos sueños me enseña el Señor alguna cosa; mas por mis muchos y grandes pecados no la entiendo. *Deus misereatur nostri.*

Me consolaré mucho con ver letra tuya á vuelta de correo, si puede ser, pues no quiero que hagas esfuerzos.

(Este volante no tiene fecha ni firma, y en otro pequeño papel se lee la siguiente)

P. D.—Temo ahora si las dos arañas me significarán á mí y á mis pecados, y que por esto no saque fruto de mi predicación, aun el de matar un solo vicio ó culpa en un pueblo. Si esto fuere, no tengas reparo en darme.

(Al dorso de este autógrafo está la respuesta de puño y letra del P. González, que dice lo que sigue:)

«Dos arañas, dos contagios ó castigos, ó la primera que con sus hilos se extiende por la sala la peste, y la segunda la obcecación, y atribuir á causas naturales, etc., el contagio.

»Las dos arañas corriendo que ni tú ni el otro sujeto pudieron matar, los dos contagios ó castigos que correrán sin poderlos detener, ni predicación, ni oración, ni nada. No pueden ser tus pecados y tú, porque tunc sátanas in se ipso divisus esset, y luego porque tú corres á matarlas con el otro: este modo de pensar está unido con lo que dice la carta 1.»

J. M. J.

Ronda 3 de Octubre de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma en Nuestro Señor Jesucristo: Este Señor te premie el consuelo que tuve con la luz de tu respuesta á mis soñadas musarañas. Ya te obedecí en predicar con firmeza *Afflictio super afflictionem veniet*, y con bastante ardor y eficacia. Pero soy tal, y de corazón tan perverso, que me parece lo veo inclinado á sentir si no sucederá lo anunciado. El caso de Jonás, después que perdonó Dios á Nínive penitente, esto es ser más que caribe con mis hermanos. Dios me perdone. Córdoba y Málaga, pero ésta más que aquélla, desatienden tanto este misericordiosísimo grito, que parece lo desprecian. Me he horrorizado de lo que he oído de Málaga. Su Majestad dé luz á los que gobiernan.

Aquí seguimos nuestras rogativas con algún fruto y devoción; pero se nos prepara la entrada de algunas personas profanísimas y de la primera graduación, que están haciendo su cuarentena, y lo han ocupado en preparar salas y modas soberbísimas é indecentes; con lo que me temo que se pierda todo lo que hemos adelantado en estos días. Dios nos remedie.

Hoy salgo para Grazalema, tres leguas de aquí, para predicar la Novena de Nuestra Madre Santísima del Rosario. Creo que no la completaré, porque tengo que volverme para predicar aquí de rogativas en el domingo su octava ². No puedo más. Manda lo que quieras, hermano de mi alma; cuídate por caridad de Dios para dar algún aliento á este gran

1 En efecto: la peste corrió de una á otra provincia haciendo horriblos estragos. Y que aquel no fué el principal castigo que vino á España lo dice la Historia, y aún no ha terminado, y sabe Dios cuándo concluirán (si concluyen) los males espirituales y materiales que vemos y sentimos por desdicha nuestra.

2 Efectivamente: no predicó más que el panegírico y cinco sermones por la tarde. Empezó la novena el 4 de Octubre, y corresponden los croquis á los números 44 y siguientes del Cuaderno 22 de *Ideas panegíricas*.

Al finar de lo escrito en el núm. 49, que es bien poco, porque predicó los sermones que ya había predicado en Puerto Real el año anterior, según lo indica el mismo Beato, dice textualmente: *No pude seguir p^r ocup^{on} presisa*.

bestia de tu hermano cuando lo necesite. Da mis expresiones á tus hijos, mis hermanos y sobrinos, con la bendita Magdalena, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como te lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Dios te conceda en el día de mañana por largos años el consuelo de felicidades que le pido y te apetezco.

J. M. J.

Ronda 11 de Noviembre de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma. No es decible lo que tus cartas me alientan y me consuelan. Dios te lo pague. Así me ha sucedido con la del 4 del corriente, en que me mandas tener tranquilidad, etc. Sí, la tengo, y tus reflexiones me dejan convencido de lo que debo hacer. Mas en todo soy miserable. Apenas se presentó esta tribulación, cuando desapareció ya con tus cartas, consejos, seguridad, y ya con las dos cartas ó respuestas seguidas del Emmo. Sr. Inquisidor General á mis dos Memoriales, por el estilo de la que habrás ya visto y espero que devuelvas. No merezco padecer cosa alguna de estas cosas que llegan á lo vivo; y así vivo en un miedo continuado de mí propio. No digo más porque luego me riñes, porque no quieres convencerte de lo que soy.

Mucho he sentido la muerte de tu hermana y comadre mi hermana, y la aflicción de su familia. Hoy escribo á los señores con este motivo. Su Majestad los consuele.

Cuando recibí tu carta había ya escrito á las sobrinas de Jerez. Nada sé de las religiosas que hayan fallecido en aquel convento. Dios las tenga á todas en su gloria.

Parece que estamos empeñados en irritar la justicia de Dios para que no deje de castigarnos. Junto á lo que ve en Ecija, lo que sucede en Málaga, donde, hallándose verdaderamente el contagio introducido, se hace empeño en ocultarlo, prohibiendo toda rogativa, etc., y que se escriba esta noticia fuera de allí, sosteniendo las comedias, con deseo de aumentar otros teatros, y aun se asegura que aquel gobierno ha impuesto pena de la vida al que escribiera dando aviso de la epidemia. Me parece cosa durísima, y que no hay facultades para imponer estas leyes, que no deben ser

obedecidas, con daño evidentísimo de tantos pueblos ó personas que pueden ser infestados. Cádiz va á celebrar la función de acción de gracias por la sanidad con procesión general, y que el día siguiente se abran los teatros. Si no estamos locos, lo parecemos. Dios nos remedie.

Aquí nos continúa Su Majestad el beneficio de una total perseveración; bendito sea; però siguen sin cesar las rogativas públicas. Desde el 14 de éste tengo que predicar once días seguidos, sin otros varios sermones: Pide á Dios mis aciertos y el fruto en mí y en todos, y que lo pidan tus hijos, con la bendita Magdalena, á quien dará miles expresiones de tu afectísimo hermano de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*¹.

J. M. J.²

Amadísimo hermano de mi alma: En este correo próximo recibí la adjunta á mi primer Memorial. Ya verás que viene en los terminos que me previniste, y yo no había hecho memoria. Dios sea bendito.

En el mismo he tenido carta de la hermana María Antonia, escrita por el niño que ha criado, preguntándome qué ha de hacer con las cosas que le dejó su difunto hermano; creo que á esto le habrás tú satisfecho. Nada sabe del estado de su difunto hermano. Si por allá saben ó te dicen algo, dale ese consuelo. ¿Quién ha de comprender estos juicios de Dios? No puedo más, porque la predicación casi no cesa. ¡Ojalá que me aproveche yo de ella! Es tuyo de corazón en Nuestro Señor Jesucristo, tu afectísimo hermano, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Los bichos me siguen ó me instruye Dios con ellos. Durmiendo un día de estos, me pareció ver un lagarto de los comunes cerca de mí, detrás de una cortina de la sala en que duermo; sin otro fin que espantarlo, sacudí la cortina para que huyese, y, al caer en el suelo, se afianzó del ex-

¹ Es realmente admirable, y confunde al pecho más esforzado, el celo por la gloria de Dios que consumía al del apóstol andaluz. Tengo á la vista los croquis de los sermones que predicó en Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, y asombra el trabajo realizado por el penitente Misionero y la erudición pasmosa que revelan los esqueletos de sus sermones. Treinta y siete sermones de ideas pánegíricas predicó en esta temporada, y siete sermones morales, sin contar los catorce que indica en su carta, y hay que suponer otros más. Téngase presente su delicado estado de salud y su labor constante de letras, consultas y confesonario, y se verá algo de lo que realmente fué el taumaturgo del siglo xviii.

² Esta carta, que consta de un pequeño volante, no lleva el año en que se escribió. La inserto en este lugar por decir bien con la antecedente y consiguiente. Tiene unas cuchilladas que daban entonces á la correspondencia para fumigarla por razón de la epidemia.

tremo de la cortina, y, en lugar de irse, vino á embestirme con mucha furia, de modo que me espanté mucho; mas no llegó á mí. Desperté con alguna zozobra, creyéndolo caso misterioso para mi instrucción.

J. M. J.

Ronda 25 de Noviembre de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: Ocupado con la tarea de once días continuos de predicación, no he podido contestar á las tuyas con las que tanto me has consolado. Dios te lo pague.

Me alegro que no haya llegado allá el contagio de los cuerpos, y siento el de las almas, etc. Aquí seguimos sin aquél, bendito Dios, y el ¹ de éstas se ha remediado algo con la venida del P. Guardián de Ubrique, tu apasionado Fr. Pablo de Ubrique, que, con su compañero, ha predicado siete noches y exhortado por las calles, con lo que han conmovido mucho á estas gentes, y granjeándose un singular concepto en todos, tanto, que hoy se junta la ciudad para que se detengan más tiempo; pero dicen que no le es posible por ahora. Te lo digo para que te alegres como yo me he alegrado.

No ha llegado á mí la carta que te remití del Sr. Inquisidor General; puedes enviarle un recado á nuestro amigo Montoya para que, si no la franqueó, escriba á este su oficial que asiste en esta Administración, para que, si ha llegado y conoce tu letra, me la envíe por caridad, si puede ser; mas si no fuere fácil, déjalo y no te desazones, pues tengo la segunda de su Excelencia y me basta.

Ya he tenido carta de la hermana María Antonia, escrita por el niño, y me da entender que ya ha tenido algún conocimiento de su bendito hermano el P. Cura ², que le pedía sufragios, y ella con ansias de tomar sobre sí sus penas, etc. No sé si podré escribirle por la estafeta de mañana.

¹ El original dice *yende*. Parece manifiesto error, pues no tiene sentido ni es palabra castellana, por lo menos no la trae el Diccionario de la Academia.

² Lo referente á su hermano, llamado D. Tomás Tirado, Presbítero, lo cuenta la Hermana Antonia así: «Padre mío, la noche de Navidad le decía al amado Niño de mi alma: «Amado mío, dame los aguinaldos, y os pido el alma de mi hermano para que descansa en paz»; y vi á mi hermano muy hermoso, risueño y muy alegre, que me decía: «Adiós hermana mía», y yo le dije: «Llévame contigo, hermano mío», y desapareció.»—(*Vida de la Hermana Antonia*, pág. 906, corregida la ortografía.)

Hoy escriben los señores catalanes esos sus de aquí á compañeros de Écija, para que te entreguen 120 reales que enviaste á Jerez á las sobriñas, y de que te doy las debidas gracias. No puedo más.

Manda lo que quieras, da mis expresiones á tus hijos, á la bendita Magdalena y á mi sobrino Armesto, y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz.*

J. M. y J.

Hoy 2 de Diciembre de 1800.

Amadísimo hermano de mi alma: En el día de antier recibí los papeles de Madrid, que sabes aguardaba, con la orden de responder á ellos, *con la brevedad posible*. Constan de un Memorial de medio pliego, en que se hace la delación en globo, sólo apuntando las especies delatables, citando los folios de una censura de cinco pliegos, que persuade la justicia de la delación y de otro dictamen ó calificación de dos sujetos símul ¹, así de los cinco tomos que me han impreso como de la censura y delación que antecede, cuyo papel es también de cinco pliegos. Estos hablan con mucha moderación y caridad, haciéndome el favor, que no merezco, en disculpar mi intención, etc.; mas, sin acriminar mis yerros, convienen en que lo son.

He tenido el singular consuelo de que nada se me ha tildado contrario á nuestra santa fe católica, bendito Dios, ni á la doctrina y disciplina de Nuestra Santa Madre la Iglesia. Sólo *si se notan*—dicen los dos caritativos censores—*ciertos pasajes, que parecen contrarios á la soberanía é independencia de los Reyes en el gobierno temporal de sus Estados, y que, ensalzando con exceso la perfección de la vida religiosa, deprimen, al parecer, los demás estados seculares y denigran, al mismo tiempo, á los católicos que hablan con buen celo de la reforma de los claustros, notándoles de herejes y confundiéndolos con los incrédulos é impíos. Estos son los dos puntos principales de que se le hace cargos al autor de estos sermones, etc., etc.*

1 Que en romance quiere decir: *juntamente*.

Estos dos calificadores desaprueban lo que digo en el tomo iv, folio 94, de estar definido por dogma la subordinación de la espada temporal de los soberanos á la espiritual de la Iglesia, porque la Extravagante que cito de Bonifacio VIII *Unam sanctam*, se halla revocada por su sucesor Clemente V, dicen sí, que se definió en el Concilio de Florencia y que se halla en la profesión de fe de Pío IV; mas, sin embargo, la potestad temporal de los Reyes es absoluta, suprema, independiente y no sujeta á la espiritual en esta parte, y que esta es la doctrina *más conforme á la verdad*, y que mandó enseñar en las Universidades de España el señor Carlos III.

El primer censor se extiende mucho en esto, probando esta omnimoda independenciam y refutando la indirecta que tiene la Silla Apostólica sobre los Soberanos, afeando mucho el hecho de San Gregorio VII y expresando los comunes argumentos, etc. *Regnum meum non est de hoc mundo. Reddite quæ sunt Cæfaris Cæfari*, etc., etc.

Con la autoridad del Natal Alejandro y de Bosuet en su defensa del Clero galicano, censura de muy perjudicial la doctrina que yo sigo y los autores que la llevan, tildando mucho al venerable Cardenal Belarmino en este punto que trata en sus controversias de fe, etc. Después me reprueban todos la exageración con que en el sermón de San Pedro Mártir hablo de las facultades y potestad del santo Oficio, como superior á la de los Reyes, lo que leyendo yo ahora, me parece que me excedí, y que con razón tildan la generalidad con que hablo, como sin límites.

Siguen después desaprobando algunos párrafos ó pasajes del sermón de Santa María Egipcíaca, en que hablo de la sublimidad del estado religioso sobre los demás estados del siglo, como si lo diese por más perfecto que el de los Obispos y pastores inferiores á éstos, de lo cual estoy muy distante, bendito Dios.

Me notan también lo que digo de San Pedro Mártir sobre la Orden que fundó de caballeros ó soldados contra los herejes maniqueos, con facultad de derrotarlos, como si esto lo pudiese el santo hacer con su propia autoridad.

Notan, en fin, algunos otros puntos de menos consideración, como la aplicación ó inteligencia de algún sagrado texto, como incongruo, mal entendido ó explicado.

Esta es, en compendio, la delación y calificación de mis escritos, en lo que advierto que ninguna censura teológica se da á las proposiciones y

doctrinas que en ellos se contienen, y sólo se dice que son *inexactas* y hablan encareciendo demasiado lo que digo ¹.

Ya conocerás cuánto estudio, trabajo y tiempo necesito para mi respuesta. Si yo estuviera á tu lado en ésa, nada temería, porque con tu ayuda y con la de muchos y buenos libros no me sería tan gravoso ni tan difícil trabajarla; mas aquí todo me falta faltándome tú. Por esto he suplicado al santo Tribunal que me conceda todo el espacio que necesito para lo que se me manda, en atención á que, además de mi rudeza, me hallo desde el 23 del pasado con el dolor de estómago y de entrañas, que no me permite aplicarme mucho á las tareas literarias.

Si tú tienes algo del P. Manachi ó de otro autor sobre estas materias: contra el Febronio ó contra el Clero galicano, la prescripción que el Papa hizo de sus cinco proposiciones, la Bula de erección del santo Tribunal, envíamelos. Item el caso del Concilio de Trento, cuando iba á decidirse un punto, y se detuvo con respecto á una doctrina del angélico Doctor. En Capuchinos puede que tengan los dos tomos de nuestro *Acocaleo Italus ad Febrarium*. Si lo hubiera, pídelo por mí al Rdo. P. Guardián, sin decirle para qué, y, además, el *Propugnaculis Fidei* de nuestro Torrecilla, y envíamelos por medio de esos señores catalanes, de modo que vengan con seguridad y en el primer viaje.

No puedo más. Dame alguna luz ó instrucción para el modo de hacer este papel, y manda al que de corazón es tu hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Mil cosas á todos: mira el reverso de la cubierta ².

J. M. y J. ³

Hermano mío: Como por desgracia no tenemos en Ronda la obra entera del señor santo Tomás, es necesario que, á pesar de tu confianza,

¹ Si, como se ve, ya había galicanos y regalistas serviles en nuestra pobre y desventurada España al alborar el siglo XIX no es de extrañar que, por desdicha, tuviéramos tantos y tan aventajados maestros á su ocaso después de la invasión francesa, la desamortización eclesiástica y la *gloriosa* de Septiembre de 1868. Hablando en plata y en buena moneda, la delación hecha contra Fr. Diego de Cádiz es, ni más ni menos, que una de las mejores páginas que en loa suya se ha escrito, y los dos señores calificadores no quedan muy bien parados ciertamente, pudiéndose decir que, ó pedían gollerías, ó ignoraban lo que traían entre manos. Véase en la última carta de esta colección, fechada el 17 de Marzo, lo que responde el Beato.

² El reverso á que se refiere no existe, é ignoro á qué alude. Esta carta tiene unas cuchilladas que le dieron para fumigarla. Del mismo modo están algunas otras.

³ Esta carta no tiene fecha ni dirección; pero no hay duda que es de 1800, pues hace referencia á los asuntos tratados en las anteriores cartas, y tiene además las cuchilladas de rigor durante el cólera. En la carta anterior dice al P. González que pida al Guardián de Capuchinos de Ecija unos libros, y en ésta, como vemos, afirma que se resuelve á pedirlos él de por sí.

encargues que, del tomo en que escribe *De Erroribus Græcorum*, cap. 72, vea si afirma que es de *necessitate salutis subesse Romano Pontifici*, y que esto se entienda también de los Reyes con respecto al dominio ó potestad indirecta de aquél sobre la temporal de éstos. Item en el opúsculo *De Rege et regno, ad Regem Cypri*.

Item. Si te es fácil hallar esta confesión de fe de Paulo IV y el canon ó capítulo del Concilio florentino en que esto se dice, haz que lo copien fielmente y que su cita venga cuando puedas. Item. Los nombres de algunos autores españoles ó extranjeros, no italianos, que son de este sentir. Si tienes al *Castro de hæresibus*, haz que apunten lo que sobre esto escribe.

Mi ánimo es decir que, fundado en ésta, aquélla y la otra autoridad de doctrina, texto, etc., dije tal proposición, no creyéndola digna de nota por tener tales fundamentos.

Por fin, escribo al P. Guardián pidiéndole esos libros, si los hubiere.

Supongo que sabrás ya la noticia de que me han propuesto, en primer lugar, para el obispado de Cádiz. ¡Qué desatino! Pide, hermano de mi alma, y haz que pidan por esta necesidad. Aquí se dice así; mas á mí nadie me lo ha escrito ¹.

J. M. y J.

Ronda 10 de Febrero de 1801.

Amadísimo hermano de mi alma: Ya te considero en ésa de vuelta de tu viaje y penosa comisión de que en tu última me avisaste. Dios me con-

¹ No fué esta vez sola propuesto para Obispo el celoso Capuchino gaditano. De ello hablan algo sus biógrafos, aunque no sé si con la profusión que el asunto merece. En un tomito inédito de 450 páginas, que con el epígrafe *Apuntes para escribir la vida del P. Diego de Cádiz* (que debió ser del P. Silvestre de Antequera, también Capuchino) se lee lo siguiente: «Estando el P. Fr. Diego en las Misiones de Madrid y sitios Reales los años 1782 y 1783, el Ilmo. Padre confesor del Rey D. Fr. Joaquín de Electa, Obispo de Osuna, conociendo el sublime talento y virtud del P. Cádiz, de orden de la Majestad del Sr. Carlos III lo propuso para un Obispado, á que lo consideraba digno por todas sus circunstancias; pero la humildad del P. Diego hizo que al oír tal propuesta prorrumiese en lágrimas, confesando su insuficiencia, é hincado de rodillas á los pies de dicho Padre confesor, suplicó por Dios y sus Santos lo eximiese con S. M. de dicha carga, pues con la que tenía no podia caminar para llegar á Dios sin pegar muchos tropezones y caídas. Estas y otras reflexiones que manifestó su humilde corazón movieron al Monarca á mandar se desistiese de la propuesta para no afligir al P. Cádiz, dejándolo libre y desembarazado para seguir y continuar los caminos por donde el Señor lo llevaba para su gloria y bien del Reino.

Segundo asalto de esta clase tuvo el P. Fr. Diego. Hecho Inquisidor general el Ilmo. Obispo de Jaén el Sr. D. Agustín Rubín de Ceballos, solicitó que el P. Cádiz fuese su Obispo auxiliar, so que igualmente rechazó por tres veces, no conformándose con ninguna de las propuestas que le le hacían, considerándose indigno, sin espíritu ni fuerzas, aunque para carga interina y delegada, por la sublimidad de sus resultas y cargos delante de Dios y de los hombres, con lo que su humilde espíritu no se conformaba.»—Manuscrito que se conserva en el Archivo de nuestro Convento de Sevilla.

ceda que todo haya sido con felicidad y sin quebranto de tu atrasada salud, lo que atento el estado de ésta me parece imposible. Al fin, conformémosnos con las acertadísimas disposiciones del Señor. Yo me hallo ya casi bueno, á Dios gracias, porque el dolorcillo y la calentura es ya casi nada, y así trato ya de aplicarme al despacho de estos papeles, con el auxilio de su Majestad.

La adjunta te instruirá de lo que piensa D. José de la Puente sobre el asunto de la Hermana María Antonia, y yo le respondo que, á mi parecer, no conviene en manera alguna pedir licencia para fundación de un Beaterio, porque ésta debe pedirse al Rey nuestro señor, y es cosa sabida que, pasándola al Consejo, se sepulta allí en perpetuo silencio, como acaba de suceder aquí en dicha súplica hecha por el pueblo muy parecida á ésa, que tal vez será bastante la licencia del Excmo. Sr. Arzobispo y de la Orden para conservarse con los hábitos, tener Capilla con sagrario, y, en todo caso, soy de parecer, que nada se hable de admitir donaciones, comprar fincas, etc.; porque en las actuales circunstancias no es creíble su logro sin milagro, ni hay para qué pedirlo, á fin de que las Hermanas que tienen caudal se les permita lo conserven mientras que permanezcan en el Beaterio, para que, teniendo caudal suyo, puedan valerse de él para lo que tengan por conveniente mientras vivan. Mas como no entiendo estos asuntos, no dudo que diré desatinos. Tú dirás lo que ha de hacerse, y todos estaremos á ello. Si tuvieres sujeto de tu satisfacción que nos busque las dos Bulas que en esta adjunta cito, encárgale que saque copia de ellas, y si fueren difusas, que saque sólo la censura que en ellas se da á las proposiciones del Clero galicano, pues aunque tengo varios testimonios de esto, y ahora el de la Bula *Auctorem fidei*, necesito de más individualidad; no quiero que tú lo hagas, sino que te cuides como yo lo hago, y que nos encomendemos á Nuestro Señor, á quien ruego te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz*.

P. D.—Mis expresiones á tus hijos, mis hermanos, singularmente la bendita Magdalena y Armesto.

J. M. J.

Ronda 24 de Febrero de 1801.

Amadísimo hermano de mi alma: Por no abultar demasiado la que con ésta remito á nuestro buen amigo Montoya, respondo en ella misma á la tuya de 14 del corriente, en que me la incluyas para que diga mi sentir ¹. No tengo conocimiento alguno de este buen religioso, y aunque se trasluce muy bien que es bueno para Prelado, porque conoce y se esmera por llevar sus obligaciones, ignoro sus circunstancias y las de su Comunidad, y me inclino mucho al dictamen que le han dado los sujetos á quienes ha consultado, entre los cuales supongo á su confesor, que es el que más fuerza me hace; mas con todo, yo no le reprobaría que efectuase su renuncia, resignado en la voluntad de su Prelado mayor. No sé decir más.

Y de ti, ¿qué diré? Que la aficción por tu Prelacia y cargo nuevo es mía. Mío es el peso con que te abruma, porque te abruma á ti; y mía es tu contristación, porque tú la padeces; pero, hermano de mi alma, ¿por qué te afliges tanto de que quiera nuestro amabilísimo Padre Dios valerse de ti para hacer á muchos el bien que tiene determinado y que de otra suerte no lo haría? Si logras ser su Coadjutor en la grande empresa de la santificación y salvación de algunos, ¿puedes apetecer más? Y si para esto y para todo se encarga Su Majestad de hacerlo, y tú no puedes, siendo y constituyéndose tu dulce Jesús Sacramentado el Presidente *in capite* y el Prior de esa santa casa, ¿de qué tienes que temer? Si habías pensado que su misericordia, el amor de la Santísima Virgen y la protección de santa ² Magdalena, sería sólo para tu última hora, te equivocaste; porque para asegurarte más de él en aquel trance, quiere el Señor que lo experimentes visiblemente en la vida en los pesados cargos y amargas ocurrencias de las Prelacias. ¿Qué más? Que tú harás lo que convenga, porque hará Su Majestad lo que tú quieras. ¿No lo has visto en tu entrada? Ya sabes que ese es el idioma en que nos habla. Anda, no temas, que Jesús Sacramentado Nuestro Señor es el Prelado y El preside ese convento. Pregúntaselo y lo verás. ¿Adónde va este temerario de tu hermano? Dios me perdone.

¹ Así dice el original; pero no tiene sentido. Parece que quiso decir: *en la que me indicas que diga mi sentir.*

² El original dice de la Sma Magdalena.

Voy á escribir á Nuestro Rvmo. Padre Ministro Covano, pidiéndole que proteja la fundación de la hermana María Antonia, le saque licencia de oratorio en su casa ó de capilla pública, si le es esto más fácil y más pronto: esto me ha ocurrido; no sé si erraré.

Basta por ahora, hermano de mi alma. Manda lo que quieras y encomendémonos á Nuestro Señor, á quien ruego te llene de su soberano espíritu y te guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz* ¹.

J. M. J.

Ronda 17 de Marzo de 1801.

Amadísimo hermano de mi alma: Recibí la tuya y me es muy sensible lo que todos te damos que hacer y que padecer; pero, *Sustine paulisper: ecce Christus ad januam stat adjuvans te*. No lo dudes, puesto que es palabra suya que no faltará, y que la experiencia lo acredita. Cobra aliento y ayúdale en lo que quiere hacer por tu medio, sin olvidarse de ti, porque te ama... *ut pupillam oculi sui*. Tus padeceres me afligen y me compadecen y pido á Su Majestad que te alivie y te conforte. Yo sigo muy mejorado, á Dios gracias, y aunque todos los días me da la calentura, es lenta y de ninguna molestia; no tengas cuidado.

En este correo recibo carta de nuestra Hermana María Antonia y del niño Manuel, pidiéndome que haga en Sevilla las diligencias correspondientes para que se le dé la posesión de esa Capellanía, cuyo Patrono le ha hecho el adjunto nombramiento, y me dicen que es cosa urgente que en este mes debe ejecutarse, porque es el último del plazo. Yo ignoro enteramente el modo de girar este negocio, ni tengo en Sevilla á quien confiarlo para que se despache con la prontitud que exige en aquel Juzgado, por lo que te lo remito á ver si en esa ciudad, como que es del Arzobispado, se halla la proporción de que yo carezco, máxime habiendo de hacerse de limosna, por la pobreza del nombrado. Ya ves que para tus gravísimos cuidados, la Prelacia, etc., es esta una verdadera impertinencia; pero perdona, her-

¹ Al dorso de esta hermosa carta, en un pliego de papel de barba, hay un escrito del Padre Fr. Juan Méndez, Guardián del Convento de san Sebastián de Carmona, dirigido al P. González, presentando la renuncia de su cargo y solicitando la aprobación del P. Cádiz. El P. González lo remitió al Beato, y éste se lo devolvió.

mano de mi alma, porque deseando que esto tenga efecto, me hallo falto de consejo.

Entre los argumentos que me hace el Censor de mi doctrina delatada sobre la potestad Pontificia superior á la Real, uno es el *Tibi soli peccavi* de David, probando con este texto, *que los delitos de los Reyes, en cuanto á las penas temporales, sólo Dios puede juzgarlas, y ninguno otro sobre la tierra*, y cita á san Ambrosio, *Apolg.* David; á Casiodoro, *ad verba tibi soli peccavi*. Pienso responder que esto habla de la potestad inferior; esto es, que ninguno inferior al Rey puede juzgarlo ó castigarlo con pena temporal, porque así entiendo á san Antonino de Florencia: *In Summa theolog.* (Pte. 3, tít. 22, cap. vi, parag. 21), que con doctrina del Angélico Maestro, dice: *Super illud Psalmi tibi soli peccavi dicit: quod Rex non habet homines qui facta ejus dijudicent*: empero que no se entiende de la potestad superior, porque ésta, siendo divina y no humana, cual es la de la tierra, y por consiguiente la del Papa, que hace sus veces en la tierra, como se dice en el Derecho Canónico, puede y debe juzgar y castigar los pecados de los Reyes, como sucede en la confesión. O que aquel texto se entienda de la inobservancia de las leyes civiles, ó por él mismo impuestas, que es también á lo que alude la respuesta de san Antonino, como dada expresamente á esta pregunta: ¿Si el superior es obligado á observar sus leyes? Dime, ¿qué te parece de la suficiencia de estas respuestas? Basta de majadería. Soy tuyo de corazón, me encomiendo en tus oraciones y á las de tus hijos mis hermanos, y ruego á Nuestro Señor te me guarde muchos años en su divino amor y gracia, como lo desea tu afectísimo hermano y siervo en Nuestro Señor Jesucristo, *Fr. Diego José de Cádiz* ¹.

¹ Esta, á lo que parece, fué la última carta que mandó el Bto. Diego á su gran amigo y confidente el P. Francisco González. Este supo bien pronto la muerte del Apóstol gaditano, y no porque fuera preciosa en la presencia de Dios, dejó de llorarla y sentirla, como es de ver en la siguiente carta suya, que traslado del original y va por vía de Apéndice con otros fragmentes muy sentidos y hermosos desconocidos hasta ahora.

APÉNDICE

JESÚS

La gracia de este Señor nos asista. Amén.

Amadísima hija mía ¹: El Señor nos consuele en la grande presente afliccion; murió Nuestro Padre Cadiz (no sé como lo digo) el martes veinte y cuatro á las seis y cuarto de la mañana. Y yo recibí carta suya el día veinte y dos, en que me decía estaba muy mejor y casi bueno. Hai Antonia Dios se lleba á los justos, y es sin dñda para castigarnos á los pecadores. Te ordeno que en un mes, quanto se haga en la Casa sea por mi hermano de mi alma. Comuniones, Penitencias, &.

En este día le he hecho honras, con la Solemnidad, que me ha sido posible, diciendole yo la Misa Cantada no obstante el estado, casi deplorable de mi salud, y lo he hecho con gusto. Estoy conforme con la voluntad de mi Dios, pero ya me sirve de tedio el vivir. Si entendieres algo del estado de su alma, ó de algo, que diga orden á el, me lo avisarás con prolixidad.

Luego que resivas esta, irás á lo menos con Maria-Rosa al Convento del Espiritu Santo y llamarás á las dos sobrinas de mi Padre Cadiz á quien en mi nombre consolarás, darás el pésame, y les harás una visita diciendoles, que yo no soy capaz de llenar el vacio de mi hermano, pero que en todo acudan á mi como á tío, y hermano que yo les escribiré en estando para ello.

Di al Señor D. José de la Puente que escriba á Sevilla á D. Juan Miguel Galante, Presvitero, en cuyo poder está el nombramiento de Manuel y que con él se entienda para la colación de la Capellanía, y luego que se concluya me avisarás de los costos para contribuir con quanto pueda. No puedo mas que esto de remate, y encomiendame á Dios á quien ruego te guarde siempre en su gracia y amistad.—
Ecija 27 de Marzo de 1801.—*Fray Fran.co Gonzales.*

¹ Carta dirigida á la Hermana Antonia. Va con su ortografía.

JESUS 1

.....Yo me alegro de la gloria de mi hermano, á la que se dispuso con tantos trabajos, como pasó, yo nunca lo dudé por que sé que el Señor es fiel, e infinito en su misericordia; ya el Padre está en el cielo, gozando de la Corona de justicia, con que el Señor le ha adornado: ¿y yo miserable pecador que será de mí? Hay cuanto temo, y con cuanta razón! que será de mí! pide mucho por mi á Dios, que soy el hombre mas malo, y mas infeliz del mundo por mi mala vida.....

.....² Ya he leído tu carta, me consuela la gloria de mi hermano no la dudo, sé como era; pero tengo la queja que en la muerte no hizo caso de mí, ni lo hace, y yo queria verlo, no por curiosidad, sino para ver si de ese modo adelanto algo: el está gozando una gran gloria, y yo me he quedado lleno de angustias, pecados y miserias: Ya se le olvidó que es mi hermano encárgale que se acuerde de mí, que ahora ya sabrá, cómo, y quién soy. Deseo que cumpla la palabra, de que juntos te asistamos á la hora de la muerte.

JESÚS 3

La gracia de este nos asista. Amén.

Mi hermano y Padre Cadiz engolfado en su bien merecida gloria, me ha olvidado, ni te respondió siquiera cuando le expusiste mi tristeza. Paciencia no lo merezco, así lo confieso. No tengo quejas por que conozco, que no soy acreedor á que me mire; pero yo no obstante siempre le pediré y le hago cargo del amor que me tuvo en vida.....

1 Fragmento de una carta del P. González á la Hermana Antonia de Jesús Tirado. (Archivo de las Terciarias de Jerez, tomo vii.) Lleva la fecha de 17 de Abril de 1801.

2 Este otro trozo habla también de su gloria. Es de la misma procedencia que el anterior y el siguiente. Lleva fecha de 25 de Abril de 1801.

3 Carta fechada en Ecija el 22 de Mayo de 1801.

Apuntes biográficos de D.^a Antonia Herrera.

FUE HIJA NATURAL

Doña Teresa de Rivera y Pizarro y D.^a Antonia Herrera fueron para el Beato Diego lo que Magdalena y Marta para Nuestro Señor Jesucristo y Jacobina de Sietesofíos para mi Padre san Francisco, unas celosísimas matronas que, con cariño maternal, servían al enviado de Dios. De D.^a Teresa ya he dicho algo en las páginas que anteceden.

Réstame decir cuatro palabras de D.^a Antonia Anastasia Herrera. De propósito lo he dejado para este lugar porque, siendo ella la que hizo los inventarios de todo cuanto usaba el Beato, á su fallecimiento, y proponiéndome publicarlos al final de estas Cartas, creo que éste debe ser el lugar que le corresponde.

Doña Antonia Anastasia de Herrera, que casi siempre se firmaba con el primer nombre y apellido, nació en Osuna por los años de 1733 ó 1734, como se desprende de la carta del Beato Diego, escrita el 5 de Julio de 1785, á su director el P. Alcover, publicada en 1904. Creyó ella que era hija de legítimo matrimonio; por lo menos, así lo dice en su testamento otorgado ante el Escribano público D. José Morales Arce, el 27 de Enero de 1827, y lo ratificó en el poder amplísimo que dió á sus albaceas D. Pedro Barroso y Castro, Cura propio de la Iglesia Mayor de Ronda, y D. Juan María Avilés, caballero maestrante de aquella Real Maestranza; pero, la verdad en su lugar, D.^a Antonia Herrera tuvo por padres legítimos á don Antonio Herrera y Albedaña, y á D.^a Isabel Quijano, su consorte, naturales de Toledo, mas fué hija natural, y no legítima.

Así lo afirma terminantemente el Beato Diego al P. Alcover, en carta del 25 de Diciembre de 1784, con estas palabras: «La edad de la que queda es de treinta y un años cumplidos, enferma habitualmente... es de una inocencia de costumbres notable y de un especial candor virginal, muy laboriosa y de singular talento, con el dón de gobierno. Su deseo de ser religiosa ya se ha frustrado; es hija de padres ilustres, pero es hija natural. Lo ha declarado jurídicamente su padre; pero no puede tenerla consigo ni mantenerla.»

Dice en su testamento que es natural de Osuna. Teniendo en cuenta esto y que en 1784 contaba treinta y un años cumplidos, mandé sacar la partida de bautismo y, aunque un muy caro amigo, sacerdote, se tomó la molestia de buscar dicha partida en todas las Parroquias de Osuna, diez años antes y otros tantos después de 1753, no logró encontrarla. Ignoro, por tanto, dónde estará, ni si realmente nació en Osuna, pues por tradición se sabe en Ronda que á esta ciudad la llevaron de Cádiz, siendo ya crecida.

Al morir, por los años 1773, la hija única que tenían los Sres. D. Manuel Tabares y D.^a Teresa de Rivera y Pizarro, prohijaron, no sé por qué causas, á doña Antonia Herrera. Con este matrimonio vivió constantemente, siendo tal el cariño que le tenían, que, al morir ambos cónyuges, la dejaron por heredera universal de todos sus bienes, aunque dichos señores tenían hermanos.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL.—CASTIDAD ANGELICA

Sabido es, que el Beato Diego pasaba largas temporadas en casa de los señores arriba mencionados. La fama de santo y de sabio del eximio Capuchino era universal en España y había traspasado las fronteras, llegando hasta las mismas gradas del Romano Pontífice. Su vida penitente, su aspecto venerable, sus milagros tan pregonados, y más que nada, su ardiente y elocuentísima predicación, cual jamás oyó el *Agora de Atenas*, el *Foro romano* ni el *Parlamento inglés*, eran partes para llamar poderosamente la atención. Deseando D.^a Antonia copiar las virtudes de su ilustre huésped, aprovechó las ocasiones que con tanta frecuencia se le presentaban para observar de cerca la pasmosa vida de aquel hombre extraordinario. Y como la santidad verdadera no puede estar oculta mucho tiempo, como no puede estar oculta la luz en las tinieblas, y además exhala olor riquísimo, pronto se convenció la distinguida señora de que el P. Cádiz era mucho más de lo que pregonaba la fama.

Legó á persuadirse, y ya vemos que no se equivocó, que algún día las futuras generaciones habían de verlo en los altares. Lo estimó en lo que valía, y poco después que voló desde la tierra al cielo, hizo inventariar cuidadosamente todo cuanto había estado al uso del Beato, y estos inventarios, que están en Ronda en muy buen estado de conservación, son los que insertaré al final de este esbocillo biográfico, ya que aquellos objetos son hoy preciosas reliquias.

La dirección espiritual de la afortunada D.^a Antonia la tuvo el beato, favor singular que consiguieron un número relativamente corto de almas, y, cosa rara, todas las que dirigió el beato, y que fueron de diferentes estados, consiguieron una santidad muy subida. No es extraño: el fuego santo que ardía en su pecho de apóstol lo comunicaba á sus oyentes y dirigidos; y aquellas palabras y consejos salían

de unos labios puros y de un corazón más puro y limpio todavía, llevando la paz y la dulzura al alma y la persuasión al entendimiento. Doña Antonia, que fué de muy peregrino ingenio, de clara inteligencia, de fe viva, de costumbres irreprochables y que le *cupo en suerte un alma buena*, es claro que, con tan excelente maestro de la vida espiritual, hizo raros progresos en el camino áspero de las virtudes, y subió hasta las esquivas cumbres de la perfección cristiana, siendo un verdadero dechado de santidad, adquirida en buena lid en el retiro de su casa, en medio de las tareas del hogar doméstico, cual otra Marta, que no está la santidad reñida con ninguno de los estados, antes con todos hace paces cordialísimas, á todos ayuda y realza maravillosamente.

Los encomios que de su santidad y prendas hace el Beato Diego son por demás extremados y me relevan de hacerlos yo. Ahí están las *Cartas de conciencia al Padre Alcover*, publicadas en 1904, y que he citado más de una vez en esta obrilla, que no me desmienten. Entresacando algunos trozos de ellas, se tejería una hermosa corona á esa sierva de Dios. Vaya una prueba. En la carta fechada el 15 de Julio de 1785, dice entre otras cosas, hablando de su castidad: «Dios la preserva de tentaciones impuras, pues en toda su vida son rarísimas y muy superficiales: es *perfectamente* virgen, según lo que para serlo dicen los Santos Padres que se necesita, porque no ha perdido con culpa grave la inocencia del Bautismo.» A muy poca costa citaría otros párrafos en loa de la virtuosa dirigida de Fr. Diego de Cádiz; pero cedo á mi natural impulso en obsequio á la brevedad. Añadiré, sin embargo, á lo dicho que, con anuencia de su director, hizo voto de virginidad, que iba renovando cada año. Pidió repetidas veces hacer voto perpetuo de virginidad, y creo que al fin lo consiguió, á lo menos, es cierto que permaneció célibe toda la vida, pues así consta de su testamento, otorgado poco antes de morir.

Con su castidad corrían pareja las demás virtudes. Dios la ejercitó con muchas y graves enfermedades, especialmente con fuertes dolores que la postraban en cama. Fué de constitución endeble, y puede decirse que jamás gozó de perfecta salud.

LA CAMARERA DE LA VIRGEN DE LA PAZ

Cuidó con esmero, hasta su muerte, de la Virgen Santísima de la Paz, célebre por la devoción tierna que le profesaba el Beato Diego, y por reposar en su iglesia las reliquias del santo Misionero. En obsequio de la Virgen gastaba una buena parte de su renta. Las mejores prendas que lucía la hermosa escultura en los días de gala eran regalos de D.^a Antonia, cuando no frutos debidos al cielo infatigable de Fr. Diego de Cádiz. Todavía, á pesar de las vicisitudes de los tiempos, hay en aquella iglesia vestigios de su antigua grandeza, tanto en los vestidos, alhajas, co-

ronas y ráfagas de plata, como en mil primores de positivo valor, entre otros pueden señalarse algunas casullas ricamente bordadas de oro con imaginaria, y la puerta del sagrario, dorada á fuego, representando, en magnífico bajorrelieve, la Coronación de la Santísima Virgen. Me es grato consignar aquí que cuasi todo lo que allí existe se debe á la reconocida munificencia, celo y actividad de la egregia dama D.^a Dolores Avilés Casco, que, hasta hace poco, fué Camarera de nuestra Señora de la Paz, habiendo tenido el buen gusto de conservar todo lo concerniente á la referida imagen é iglesia como estaba en tiempo del Beato Diego, y es mucha lástima que hayan variado de su primitivo ser *el gabinete de la Santísima Virgen*, que estaba adosado al camarín con entrada al mismo, por haberse hecho en tiempo y bajo la dirección del célebre Misionero gaditano.

El trono de la Virgen es grandioso. Tengo en mi poder los datos referentes á dicho trono, así como las notas de lo que costaron la corona y ráfaga de plata, hechas en Sevilla. Ya veré de darlos á conocer en otro lugar, porque este no es el más á propósito para ello.

SU MUERTE

Llena de méritos, y con evidentes señales de que trocaba la tierra por el cielo, murió D.^a Antonia Herrera en Ronda, en la Plazuela de Monreal, núm. 3, hoy calle de González Campos, en una casa de su propiedad, á fines del mes de Febrero de 1827. Su cadáver, vestido de religiosa, fué sepultado en el cementerio del Espíritu Santo. La partida de defunción, muy extensa, á la usanza de aquel tiempo, está en el *Archivo parroquial de Santa María de la Encarnación la Mayor de Ronda, libros 8 y 9 de Adultos, folio 247*.

Aparte de ciertas mandas piadosas, dejó todo su capital para ayudar á los gastos de beatificación y canonización de *su bendito P. Fr. Diego 1*, y es muy sensible

1 Ha llegado á mi poder un Oficio de la *Junta Gubernativa de Ronda* pidiendo cuentas al albacea de D.^a Antonia de los bienes que dejó para las gastos de canonización del P. Fr. Diego José de Cádiz. Es curioso y lo pondré á continuación, dejándolo con su propia ortografía, toda vez que no se necesita corregirla para entenderlo bien.

Adviértase que D.^a Antonia en su testamento no expresa claramente que deja sus bienes para los fines indicados, lo indica nada más; pero dejó un codicilo separado y allí sí que lo declara sin ambages ni rodeos. El Oficio es como sigue:

Hay un membrete que dice: *«Junta Gubernativa de la ciudad de Ronda y su partido.*

«La junta gubernativa sabe que D.^a Antonia Herrera que fué de esta vecindad, á su fallecimiento y por virtud de su disposición testamentaria dejó algunos bienes, cuyo valor destinaba á la canonización del P. Fr. Diego José de Cadiz, nombrandolo á V. S. albacea; y deseando la junta tener un conocimiento exacto de los dichos bienes que administra V. S. espera se sirva pasarle una noticia de ellos, con espresión de sus productos, y de los frutos y rentas que hayan producido las fincas desde que se hallan en poder de V. S.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Ronda 1.^o de Octubre de 1835. Nicolas de Aparicio, V. S.— Ramon J.n de Muñiz.—Sr. D. Pedro Barroso y Castro.

tener que consignar, en gracia á la verdad histórica, que la voluntad de la buena señora está todavía sin cumplir, y es creíble que no se cumplirá tampoco en lo sucesivo. ¡Cosas de la vida!

Varias cartas de interés para la vida del Beato Diego y una hoja con ciertos encargos, hecha á D. Manuel Benjumea, vecino y del comercio de Sevilla, conservo de D.^a Antonia ¹.

La distribución que hizo de los enseres de su casa es curiosa. Aquí pondré lo que hace á la vida de Fr. Diego de Cádiz:

Al saber D. Manuel Benjumea la grave enfermedad que padecía su compadre y amado capuchino, voló á Ronda poco antes de fallecer, y una vez que entregó su alma preciosa á Dios, mandó hacer dos retratos: uno es de medio cuerpo con proporciones naturales. El P. Cádiz está sentado en un sillón de baqueta, y aunque la fisonomía es la suya propia, el menos lince ve que aquel cuerpo está inanimado; es un cadáver sostenido mañosamente para poderlo retratar. Lo posee en Sevilla la familia de Monasterio, parientes del indicado Sr. Benjumea.

El otro retrato es de forma apaisada, como de 80 centímetros. Se conserva con marco de caoba, muy pobre, en nuestro Convento de Sevilla. El Beato acaba de expirar. Aún está en la cama tapado hasta la cintura con burdas mantas. Conserva en su venerable rostro la dulzura y majestad que le fueron peculiares. En sus manos tiene un crucifijo con cruz de ébano y cantoneras doradas, que hoy posee el que escribe estas páginas. A la cabecera, en el fondo, está D. Juan María Pérez, sacerdote que le asistió en la última hora. Arrodillados cerca de los pies del Beato, hay un hermanito lego, Fr. José de Carcabuey, y un caballero, D. Manuel Benjumea, probablemente, con traje á la usanza de aquella época. Un poco más separada, y formando fondo también, se ve á una señora asomada tímidamente por una puerta. Lloro amargamente, teniendo un pañuelo en una mano y con la otra alza la cortina ó *portier*. Aquella señora es, en mi concepto, D.^a Antonia Herrera, á juzgar por la edad que representa. Los cuadros no son obras de arte, hay en

¹ Véase lo que dice la hoja indicada; va con sus propias asperezas:

Se pide al Sr. D. Manuel de Benjumea el favor de los siguientes encargos:

Una oja de fierro del tamaño y figura del adjunto papel que esta sea gruesa y proporcionada pa un alnafe fuerte.

una luna de espejo de terciá en cuadro pa remplasar uno que sea quebrado en el retablo de N. S.

4 adarmes de florecitas de talco dorado q. las más chicas no vajen del tamaño de lentejas y de ai para arriba asta el tamaño de reales de plata

dos planchas del mismo talco de oro.

Una onsa de ilillo de oro entrefino briscado.

Todo lo cual se pagará y también la * q. vino pa N. P. Fr. Diego. Páguelo del dinero que tiene Ud. allá poniendome en la cuenta el valor de cada una de éstas cosas pa yo aca poder formar las cuentas y cada uno paguemos lo que nos corresponda de los referidos encargos...

* Hay una palabra borrada que no es posible leerla.

ellos mucha dureza; pero el colorido es bueno, de escuela sevillana, especialmente el apaisado. Los retratos del Beato son exactos, de grandísimo parecido con el original en sus últimos años. Conozco bien la habitación donde murió Fr. Diego de Cádiz, y entiendo que dichos cuadros están ejecutados en aquella estancia, pues hasta la puerta por donde se asoma la Sra. Herrera existe todavía. Hay, por tanto, motivos para creer que la figura de la mujer, que es por cierto enclenque y descolorida, sea el verdadero retrato de D.^a Antonia Herrera.

APÉNDICE

INVENTARIOS

El inventario del oratorio de la casa en que murió el Beato Diego de Cádiz lo hizo la Sra. Herrera apenas expiró, cuando aún no habían tocado á nada y antes de mudarse á otra casa. Por esto dice: *Inventario de lo que contiene el oratorio*, y no, «inventario de lo que contenía». Además, que de otro modo le hubiera sido materialmente imposible haber hecho un inventario tan minucioso y detallado, como veremos que realmente lo hizo. Allá va corregidas las asperezas y la ortografía.

«INVENTARIO DE LO QUE CONTIENE EL ORATORIO

»Un cuadro grande con la Sagrada Familia ¹, con otro cuadrito en el lado derecho de la Santísima Trinidad ², y al izquierdo otro igual sin pintura alguna, pero que contiene en su fondo el crucifijo que fué del uso del V. P. Cádiz 3.

1 El cuadro de la Sagrada Familia mide 1,33 metros por 1,7. Tiene trozos muy bien dibujados, especialmente los rostros de la Santísima Virgen y de san José. La Virgen está pintada de peregrina, llevando sombrero y conchas en las esclavinas. El niño, asimismo con traje de peregrino, representa tener unos siete años. Duerme plácidamente, recostado sobre el regazo de la madre, que está sentada. A la izquierda, formando grupo muy compacto, san José, que mira con fruición al Niño Jesús.

No lleva firma, si bien sospecho que fué pintado por D. Jerónimo José López. De este artista se conserva en la misma casa un cuadro de san José, firmado en 1785, con los mismos rasgos del anteriormente descrito. Y aún sóspecho que algunos otros de grandes dimensiones que hay en la iglesia de la Paz, y en cuya colocación predicó el Beato Diego, es debido al mismo pincel.

2 Este cuadrito mide 70 por 45 centímetros. Sin que sea una joya de arte, es muy bonito. El dibujo es correcto, las figuras principales tienen vida y están colocadas con acierto y maestría. El colorido es bueno y la multitud de ángeles que forman trono á la Santísima Trinidad están muy movidos y nos recuerdan los grupos de las Concepciones de Murillo. Lástima grande que carezca de ejecución franca y valiente. No lleva firma.

¿Será este cuadrito el que regaló al Beato Diego la Maestranza de Valencia en 1787, y que pintó D. José Vergara, Director de la Academia de San Carlos? Es posible, y tal vez cierto.

3 El fondo es de tisú antiguo, sin ornamentación ni dibujos. La caña dorada corre para los tres cuadros, rematando cada uno con un penacho medianamente tallado.

»Un relicario que contiene seis *agnus Dei* y en medio una reliquia del Beato Brindis ¹. Al otro lado un cuadrito pequeño del Niño Jesús ². En el pie dos relicarios con cercos de metal del Nacimiento y Visitación. Y en los cuatro extremos otros cuatro *agnus Dei* en relicarios bordados.

»Un sitial de damasco con un crucifijo de metal y Señor de cobre, que se dice lo tuvo san Vicente ³. En el pie una laminita pequeña de Nuestro Señor. A su derecha un relicario de metal del Beato Brindis, y al otro lado otro relicario con una santa cruz de plomo.

»Dos relicarios grandes, uno con un hueso de santa Fortunata, mártir ⁴, y el otro con cinco reliquias de diferentes santos mártires. Ambos relicarios de cobre.

»Dos urnas pequeñas con san José y san Antonio ⁵.

»Un relicario en tela de seda con un Niño Jesús y cuatro reliquias de san Bartolomé, santa Cecilia, san Clemente y santa Inés, y otros tres relicarios pequeños de hoja de lata con otras varias reliquias.

»Un crucifijo grande con la cruz color negro y varios remates de metal, el Señor, de lo mismo, igualmente que la Virgen, Señor san Juan y dos Angeles que tiene al pie rotos, el cual consta que habló al P. Cádiz ⁶.

»Un cuadrito con el *Inri* del Señor en las tres lenguas.

»Otro del Sr. Santiago.

»Cuatro espejos con marcos dorados.

»Un vía crucis pequeñito sin láminas ⁷.

»La mesa de altar con dos interiores gabetas.

»Frontal blanco y encarnado de seda ⁸, su mantel con randa de malla.

»Un hule.

»Cuatro candeleros de madera.

»Dos pequeños de cristal ⁹.

»Cuatro de peltre y una palmatoria de lo mismo.

¹ Lo posee D.^a Dolores Avilés.

² Lo tiene el que escribe estas líneas, y lo debe á la munificencia de la nombrada D.^a Dolores Avilés.

³ Es propiedad de la indicada señora y se conserva tal como lo describe D.^a Antonia Herrera, si se añade que junto á los pies del Cristo hay un cráneo de hierro coronado por luciente corona de oro.

⁴ El relicario de Santa Fortunata lo conserva D.^a Josefa González, y el otro D.^a Dolores Avilés.

Las dos esculturitas son hoy de la propiedad de la indicada Sra. González. La de san José es de barro y carece de merito artistico. E san Antonio es precioso y recuerda muy bien la escuela de Alonso Cano

⁶ Lo posee la Sra. Avilés y lo tiene colocado en el cuadrito con el fondo de tisú del altar donde opino que estuvo en tiempo del Beato. Ya publiqué en 1904 la fotografía y descripción de este precioso crucifijo en las Cartas del Beato al P. Alcover. Véase la página 52 de las mismas.

⁷ La afortunada dueña de la casa que santificó el gran Apóstol andaluz tiene varias de las cruces. Yo debo una de ellas, la señalada con el número 10, á su mucha bondad.

⁸ Tanto la mesa del altar como el frontal son los mismos que actualmente están sirviendo.

⁹ Los tiene D.^a Josefa González.

- »Un atril con su misal.
- »Una naveta de nácar 1.
- »Una pila de agua bendita en forma de caracol 2.
- »Dos tablitas con el Evangelio de san Juan y el lavatorio, y en medio una grande con lo que contiene las Sacras.
- »Dos urnitas de hueso san José y crucifijo 3.
- »Diez floreros y cuatro pocillos de china 4.
- »Un par de vinajeras con platillo de china y otras de cristal con el plato de pedir 5.
- »Una campanilla de metal blanco 6.
- »Cuatro taburetitos, uno sobre otro, á los lados, para vinajeras, etc.
- »Una rejita para confesar 7.
- »Una alfombra.
- »Dos pañitos pintados para las dichas mesas.
- »Encendedor de metal para el cerillo.
- »Un *cornus altaris*.
- »Un jugueteito formando un castillo de los santos lugares.
- »Una tabla con seis cubillos y remates dorados.
- »Dos apagadores 8.
- »Una estampa del descendimiento 9.

1 Aunque un poco deteriorada, se conserva todavía con su cucharita y todo, en poder de la Sra. Avilés.

2 Lo posee la misma señora. Por cierto que es un primor. En el exterior conserva restos de pintura y adornos de oro. En el centro está pintada la Santísima Trinidad de un modo elegante y muy original. Las Tres Divinas Personas conservan idéntico parecido en el rostro fresco y dulce. El plegado de las túnicas y mantos airosos y sueltos, vienen á confundirse, formando una especie de trono. La impresión que causa al mirar el caracol es grata y recuerda la tierna devoción de Fr. Diego de Cádiz á la Santísima Trinidad. ¿Dió el Beato la traza para la ejecución de tan rara pintura? Nada tiene de particular, pero no he hallado escrito alguno que lo pruebe.

3 La posee D.^a Josefa González. Tanto la urna como el crucifijo es de hueso, girando el crucifijo dentro de la urnita. Es muy pequeña, no mide diez centímetros.

4 Algunos de ellos los conserva la mencionada D.^a Josefa.

5 Estan en poder de D.^a Dolores Avilés, en muy buen estado de conservación, como que pueden aún servir, y á mi, sin ir más lejos, me han servido en mas de una ocasión.

6 Es la que sirve todavía en el oratorio de la Sra. Avilés.

7 La roja está en la puerta que divide la capilla de la sacristía, y alguna que otra vez se utiliza para confesar, pues, dicho sea de paso, el oratorio, aunque privado, goza de los privilegios de capilla pública.

8 Uno de ellos lo conserva la Sra. Avilés en el oratorio.

Al buen sentido de D.^a Antonia Herrera no pareció cosa baladí inventariar hasta los objetos de menor importancia de su oratorio, sólo porque de algún modo estuvieron al uso de Fray Diego de Cádiz. Esto prueba la devoción que le tenía. Algunos menos avisados, tal vez, hubieran pasado por alto detalles tan insignificantes al parecer. Hoy vemos que no lo son y que es muy de aplaudir la resolución de la Sra. Herrera. Cunda el buen ejemplo y sirva el presente de lección á algunos que, sin reparar en los graves perjuicios que ocasionan, tratan con desden ó inutilizan objetos y documentos que pudieran servir para ilustrar y completar la historia.

9 Lo posee D.^a Josefa González. Es un grabado hecho en 1782 del célebre relieve de Pedro Roldán, que antes estuvo en la iglesia de la Casa Grande que tenían los Menores Franciscanos en Sevilla. Hoy se venera en el altar mayor del sagrario de la Catedral hispalense.

»Una copita de metal grandecita para la candela.

»Tres colchas: una, guarnecida de raso liso blanco y forro de holandilla; otra, guarnecida de tafetán pajizo, con forro de lo mismo, y otra, más servida, con guarnición carmesí, y los dos pedazos de damasco de las rinconeras, como pertenecientes al oratorio, según dejó dicho la señora en sus instrucciones.

»Una bomba grande con su peso de plomo.»

En la siguiente *Instrucción*, que de su puño y letra dejó la Sra. Herrera, hay cosas que poco ó nada hacen á mi propósito. Por esta razón las omito, poniendo únicamente lo que tiene relación con el Beato Diego. Está encabezada con las siguientes palabras:

«INSTRUCCION PARA EL TESTAMENTO

Legados.

»La cama del Padre al convento de Cádiz ¹.

»Los libros repartidos con igualdad entre los conventos de Ardales, Ubrique y Casares ².

»A mi Señora de la Paz dos hilos de perlas con una miniatura guarnecida de esmeraldas, que todo deberá colocarse en la corona.

»A D. Pedro José de Herrera, mi hermano, vecino del Arahal, el retrato grande del V. P. Cádiz, con la precisa condición que haya de continuar con el mayor auge en la familia ³.

»A mi hermana D.^a Ana María de Herrera, vecina de Morón, el vestido de alepín y mantilla que tengo, y á su hija D.^a María de Angulo y Herrera, tres cubiertos de plata con sus cuchillos de cabo del mismo metal de hoja.

»Otros tres cubiertos y cuchillos á mi sobrina D.^a María del Carmen Angulo y Herrera de la misma especie; es vecina del Puerto de Santa María.

»A mi hermana D.^a María del Carmen Herrera, un pañuelo de la fábrica de Segovia, en Arahal.

»A mi hermana Sor María Magdalena Herrera, en su convento del Arahal, la urna del Niño buen Pastor, lo cual, atendiendo á su delicadeza, quiero que extra-

¹ Quasi toda ella está hoy en una preciosa vitrina en nuestro convento de Sevilla. También se conservan en el mismo armario las mantas y una especie de gasa, así como una esterilla de palmas muy pobre, todo lo cual sirvió al Beato en su última enfermedad. Estas preciosas reliquias fueron llevadas con sus auténticas correspondientes desde Cádiz al convento de Santúcar de Barrameda, por los años de 1878 y desde allí á Sevilla después de la fiesta de la beatificación en 1895, por mandato del M. R. P. Provincial Fray Ambrosio de Valencina.

² Ya veremos después como esta disposición de la virtuosa señora se cumplió al pie de la letra.

³ Ignoro el paradero de este retrato, á pesar de haberlo buscado con ahinco.

yendo el Niño, se acomode con cuidado en un cajoncito, y uno y otra se le remita 1.

»Quiero también que cuanto se encuentre en mi casa de floreros, etc., que pueda ser útil al mayor culto de Ntra. Sra. de la Paz, se pase al cuarto.

»Al Sr. D. Pedro Barroso, mi albacea, la colcha de cama del Padre y aportaderas.

»Al Sr. D. Juan María Avilés, mi albacea, el retrato chico del P. Cádiz con la precisa condición de que haya de seguir en su casa y mayorazgos en todo tiempo 2.

»A mi señora D.^a Calixta del Duque y Ponce es mi voluntad se le dé la miniatura del Padre, por si quiere darle el mismo destino en su 2.^o caso de Avilés 3, y además le dejo una tina verde, malagueña, que absolutamente no le ha servido á nadie más que al Padre 4.

»El bufete de caoba que fué siempre del uso del Padre, sillón en que se sentaba y las tres piezas de peltre del tintero de que usaba, para el convento de Sevilla, para edificación y uso de la Provincia 5.

»El Crucifijo más pequeño, designado con un cordón negro, es el que el Padre traía al cuello en todas sus peregrinaciones y apostólicas misiones, asegurando que así uno como otro no han faltado de mi vista ni pueden ser equivocados con otros 6.»

1 Si lo mandaron ó no á Arahal es cosa hoy difícil de averiguar. Lo cierto es que el Niño lo posee D.^a Dolores Avilés. Está sentado sobre un risco rodeado de ovejitas. Mide unos treinta centímetros de alto. Tiene muy agradable expresión en el rostro un tanto moreno, es algo desproporcionado y carece de verdadero mérito artístico.

2 Este retrato es hoy propiedad de D. Ramón Izquierdo, reputado médico de Ronda, domiciliado en la calle de la Ermita, núm. 30. Es de más de medio cuerpo con proporciones naturales. El retrato debieron hacerlo cuando el Beato tenía veintiocho ó treinta años. La ejecución es franca y vigorosa, el colorido bueno, recordando mucho la escuela sevillana. El dibujo correcto. Si se quita el retrato que se atribuye á Goya, y que tenemos en el convento de Sevilla, seguramente es el mejor; por lo menos no he visto ninguno que le aventaje ni que le iguale. No es con todo eso el que tiene más parecido con el original.

El lienzo primitivo está sentado sobre otro con ligeras restauraciones en el fondo hechas con bastante habilidad y tino. No lleva firma del autor.

3 Esta miniatura tiene forma redonda, mide ocho centímetros y es de marfil. Tiene cristal y lo rodea un rico marco de oro. La figura es poco más que de medio cuerpo. El Beato tiene un crucifijo en las manos cuasi pegado al rostro, fija en él la mirada abstraído por completo de todo. Debió parecerse muchísimo al original. Hoy tiene un poco gastados los tonos rojos.

De la dicha miniatura se sirvió D. A. Gómez, pintor sevillano y profesor del Colegio de los Jesuitas del Palo (Málaga), para pintar su hermoso cuadro del Beato, que firmó en 1894 y que D.^a Dolores Avilés ha puesto en la sala donde el P. Cádiz expiró. El lienzo está bien hecho, tiene muy buenos toques, toques de maestro realmente, que hubieran sido mucho más cumplidos, de haber contado el artista con toda la indumentaria.

La miniatura es de los objetos que conserva con más cariño y veneración la Sra. Avilés.

4 En la sacristía del oratorio de la casa de la tantas veces nombrada Sra. Avilés, se conserva la tina. Del color verde ó vidriado apenas tiene vestigios.

5 El sillón está en la sacristía arriba indicada. Del bufete y de todo lo demás, no tengo la menor noticia, y eso que las he buscado con empeño. Pero, ¡vaya usted á buscar ciertos detalles después del vandalismo que padeció España el 35!

6 Una fototipia de esta interesante reliquia puede verse en las *Cartas de Conciencia al Padre Alcover*, pág. 57. Voy á transcribir aquí literalmente cuanto allí digo sobre ella: «Este pre-

»Igualmente hay otros que por tradición se lo dió al Venerable Padre un señor canónigo de Córdoba, cruz de metal y Señor de cobre, asegurándole que con aquel Señor había predicado el Señor san Vicente Ferrer en Córdoba. Igualmente seguro pasó de mano de su merced á la mía y ser verdaderamente el mismo, y todo lo demás costará.

»Del estandarte de la Congregación, alfombra, retrato del Venerable Padre de la sacristía ¹; se obrará en todo esto y demás con las notas que en dicho libro y nota que para esto le tengo puesto.

»Al Padre cura la bacía de afeitar del Padre ², y la sobrecama que se dejaba á este señor será para el Padre Carrillo.»

cioso crucifijo lo posee hoy en Ronda D.^a Josefa González. Es el mismo que llevó el célebre misionero en sus largas tareas apostólicas, dejándolo al morir á la Sra. D.^a Teresa Rivera Pizarro en testimonio de gratitud, como asegura su biógrafo y director espiritual el P. Alcóver, en la vida que dejó escrita del Beato. La cruz mide 32 por 9 centímetros. El crucifijo es de verdadero mérito artístico. Está dorado á fuego, habiendo desaparecido el oro en gran parte de las piernas, torso y brazos. A continuación ponemos una fototipia para que mejor pueda apreciarse.

»La afortunada dueña de tan singular reliquia tiene la bondad de entregárnosla apenas llegamos á Ronda, y en nuestro poder se conserva mientras permanezcamos en aquella ciudad. Por esta razón, hemos tenido el consuelo y también la confusión de predicar muchas veces con el santo crucifijo en el pecho, á usanza del gran Apóstol de Andalucía.»

¹ Aún está colocado en la sacristía de la Paz el retrato de que hace mérito. Es de buen tamaño, casi natural, pero muy malo. No lleva firma, y es mejor que no la lleve, pues poca fama habría de ganar el artista con lienzo tan mal pintado. De haberlo visto el Beato seguramente hubiera repetido aquella décima que compuso en una ocasión que le presentaron un retrato suyo, tan malo como el que me ocupa. No puedo resistir á la tentación de copiar la décima, aunque no sea un mod

a, que digamos. Allá va:

Retrato, quien te pintó
no supo lo que se hizo,
pues te pintó como quiso,
y así, malo te sacó.
Dicen que eres otro yo;
mas no conozco en qué grado,
si en lo natural, herrado;
si en lo moral, es error.
¡Tan sólo en lo pecador
me vienes como pintado!

² Sabido es que el P. Cádiz tenía luengas barbas, de modo que la bacía se ha de entender, que no era para afeitarse la cara, sino más bien la cabeza y hacerse la tonsura ó cerquillo cada veinte días, á la usanza de los capuchinos, y así está pintado en todos los retratos de su época.

APÉNDICE

LEGADOS

La biblioteca que á su uso tenía el Beato Diego de Cádiz en Ronda, la repartió la Sra. Herrera entre los Conventos de Antequera, Casares y Ubrique, en la forma que á continuación puede verse. ¡Lástima grande que no sepamos actualmente el paradero de aquéllos libros en que bebió el gran Apóstol el raudal de ciencia con que asombró á sus contemporáneos; pero es poco menos que imposible dar con ellos y señalar á punto fijo dónde están, por los trastornos que ocasionó la malhadada exclaustación del 35. De todos modos, bueno es que quede impresa la relación de aquellos libros, por si, andando el tiempo, pudieran encontrarse algunos ejemplares avalorados ahora después de la beatificación del célebre capuchino gaditano, y si bien es hasta difícil, no es del todo imposible.

El número de volúmenes es, como se verá, bastante crecido, y eso que en Ronda abundaban las bibliotecas, lo cual no fué parte para escrupulizar la delicadísima conciencia de Fr. Diego de Cádiz, ni creyó como algunos menos avisados, que faltaba en lo más mínimo á la santa pobreza, teniendo el simple uso de unos cuantos libros, para el fiel y perfecto desempeño de su ministerio, por ser medio propio para conseguir el fin. He aquí la lista de los libros á que me refiero, puesta en orden y corregida la ortografía:

«*Ardales*.—Vida del Beato Brindis, un tomo en 4.º

Pardo: Retiro de un día, un tomo en 8.º

Retiro espiritual para cada día del mes, en 8.º

Doce símbolos de la eternidad, ídem.

Vida de San José, un tomito en 8.º

El Duque de Brusbia desengañado, un tomo en ídem.

Puerta franca del cielo, ídem íd.

Finezas de Jesús Sacramentado, ídem íd.

- Historia Sagrada, un tomo en 8.º
 Carta Pasporal del Ilmo. Sr. D. Juan Servando.
 Máximas Cristianas, un tomo en 8.º
 Otra vida de San José, idem íd.
 Meditaciones de San Anselmo, idem íd.
 El Evangelio en triunfo, cuatro tomos en 4.º, pasta.
 Oración fúnebre de la Madre Catalina de San José, pasta.
 Compendio de la vida de la Madre Sor Juana de Waron, pasta.
 Parba: Retórica Mariana, un tomo en 4.º, pasta.
 Obras de D. F. Escoiquis, Paraíso perdido, tres tomos ídem.
 Místico poema, compuesto por una Monja, un tomo ídem, pasta.
 Cristo crucificado, ídem íd.
 P. Rodríguez, tres tomos ídem.
 Sales.—Vida devota, un tomo ídem.
 Vida de D.ª Sancha Carrillo, ídem 4.º mayor.
 Vida de Santo Domingo, ídem en pliegos.
 Vida de V. P. Posadas, ídem íd.
 Traducción de Eduardo Young, por dicho señor, tres tomos en rústica.
 Casares.—Vida de la V. M. Uriola de San Basilio, un tomo en 4.º
 Vida del V. P. Maestro Fr. Antonio Garcés, ídem íd.
 Vida de San Serafin, ídem íd.
 Vida de San Antonio de Padua, ídem íd.
 Vida del Venerable P. Fr. Antonio de Corleón, ídem íd.
 Vida del Venerable P. Bernardo de Corleón, ídem íd.
 Ejercicio Eucarístico, ídem en 8.º
 El vasallo fiel, ídem íd.
 Vida del Venerable Fr. Domingo de la Santísima Trinidad, ídem íd.
 Vida del capuchino Escocés llamado Jorge Cesteo, ídem íd.
 Septenario de los Dolores, ídem íd.
 Ejercicios del Corazón de Jesús, ídem íd.
 Vida del Colegial de Pedroza, ídem íd.
 Ejercicio de la presencia de Dios, ídem íd.
 Las costumbres de la iglesia, ídem íd.
 Almacén de niños, cuatro tomos ídem.
 Historia de sucesos memorables del mundo, un tomo ídem.
 Coloquio de Cristo, ídem íd.
 Compendio de la vida del Padre Fernando de Contreras.
 Economía de la vida humana, un tomo en 8.º
 Gloria del Escapulario de la Merced, ídem íd.
 Historia del Niño de la Guardia.

- Coloquios del alma con Dios, un tomo en 12.^o
 Suspiros de san Agustín, ídem íd.
 Vida Cristiana, ídem íd.
 Combate espiritual, dos tomos ídem.
 Orden tercera de los Dolores, un tomo pequeño.
 Dios solo, ídem íd.
 Memorial de la misión, ídem íd.
 Despertador eucarístico, ídem en 8.^o
 El Evangelio meditado, 12 tomos ídem.
 Vida de san Fidel, un tomo ídem, pasta.
 Ejercicio de las siete palabras, ídem íd. id.
 Diario del Santísimo Sacramento, ídem íd. íd.
 Treceñario de san Francisco de Paula, ídem íd. íd.
 Obra póstuma de la Excma. Sra. D.^a Isabel de Borbón, ídem íd. íd.
 Otra imitación de la Virgen, ídem íd. íd.
 Vida del Venerable Lorenzo de Brindis, ídem íd. íd.
 Ejercicios espirituales para todos los días de la semana, ídem íd. íd.
 Vida y doctrina de Jesucristo, dos tomos ídem íd.
 Novena de santa Teresa de Jesús, un tomo ídem íd.
 Novena de Nuestra Señora de Consolación, ídem chiquito, pasta.
 Vida alegre y cristiana, ídem en 8.^o, ídem.
 Manual de los desiertos de los Ermitaños de Córdoba, ídem íd. íd.
 Visitas al Santísimo Sacramento, ídem en 12.^o, ídem.
 Reflexiones Cristianas, ídem en 8.^o, ídem.
 Instrucción para los fieles sobre la misa, ídem en 12.^o, ídem.
 San Buenaventura.—Devoción á María Santísima.
 Año santo, seis tomos en 8.^o, pasta.
 El Ermitaño perfecto, un tomo ídem íd.
 Gloria de los hijos de san Juan de Dios.
 Historias selectas, dos tomos en 4.^o, pasta.
 Arte de encomendarse á Dios, un tomo en 8.^o, ídem.
 Tratado de la humildad Cristiana, ídem íd. íd.
 Beatificación del Venerable Siervo de Dios Fr. Nicolás Factor, un tomo, pasta.
 Semana Santa, ídem íd.
 México conquistado por Young, dos tomos en 4.^o
 Obras de san Juan de la Cruz, un tomo en folio apaisado.
Ubrique.—El Ermitaño perfecto, ídem en 4.^o
 El porqué de las ceremonias de la iglesia, ídem íd.
 La paz interior, ídem íd.
 Vida de Jesús, dos tomos ídem.

Virtudes y privilegios de san José, un tomo ídem.
 Vida del Venerable P. Cádiz.
 Catecismo de la Doctrina Cristiana, un tomo en 8.^o
 Imitación de la Virgen, ídem íd., pasta.
 El alma victoriosa, ídem íd. íd.
 Cuaresma sagrada, ídem íd. íd.
 Vida del Beato Gaspar Bono, ídem íd. íd.
 Novena de san Fernando, duplicada, ídem íd. íd.
 El Pouget, cuatro tomos en 4.^o, ídem.
 Vida del Beato Brindis, tres tomos en 8.^o, ídem.
 Vida de san Francisco de Asís, un tomo en 4.^o, ídem.
 Vida del Venerable Beato de Ofida, ídem íd. íd.
 Carta pastoral del General de san Juan de Dios, ídem íd. íd.
 Vida del Venerable Fr. Juan Vázquez.
 Mística ciudad de Dios, tres tomos en folio, pasta.
 Vida del P. Avila, en papel, ídem.
 Vida del P. Alcover, ídem íd.»

En unas notas muy detalladas con letra, al parecer, de D. Juan Avilés, albacea de D.^a Antonia, se lee:

«Producto de la Testamentaria de D.^a Antonia Herrera:

»Año 27.

»Valor de los efectos y muebles que se vendieron pertenecientes á dicha señora que varios de ellos, que fueron del P. Fr. Diego de Cádiz, me quedé yo con ellos por el tanto de seis mil reales vellón. 6.000.»

Como se ve, el autor de la notilla no da el menor detalle de los muebles que fueron del Beato Diego. D. Juan Avilés sufrió reveses de fortuna muy graves, y es posible que se viese precisado á enajenar algunos de aquellos preciosos objetos. Su hijo, á quien pregunté más de una vez, no supo darme razón de ninguno. Sólo he sabido el paradero del retrato del Beato Diego de que hablé en la pág. 169 de este Apéndice.

Doña Antonia dejó varias mandas y legados que paso por alto por no hacer á mi propósito.

Sólo me resta consignar que hacia el año 1890 se vendieron en Málaga cuatro casullas que usó el Beato Diego y que fueron de la testamentaria de la señora Herrera. Así consta de una nota que tengo á la vista, que transcribo al pie de la letra corregida la ortografía:

«1.^a Una casulla de tisul de oro, encarnado el fondo, con galón de ídem, nueva, pues ha servido muy poco, con todo lo correspondiente á ella para celebrar.

»2.^a Otra, de tisul de ídem y fondo blanco, con galón de oro, en buen estado, con lo correspondiente á la misma.

»3.^a Otra de terciopelo superior negro, con galón de oro de dos dedos y medio de ancho, en buen estado, con todo lo á ella correspondiente.

»4.^a Otra, de terciopelo morado con galón de seda, en buen estado, pero modesta.

»Todas fueron usadas por el Rvdo. P. Fr. Diego José de Cádiz.

»El valor de la 1.^a es el de 3.000 reales; el de la 2.^a, 2.200; el de la 3.^a, 1.300, y el de la 4.^a, 700; total: 7.200.»

Otra casulla de las que usó Fr. Diego de Cádiz conserva el que esto escribe, y la debo á la esplendidez de D.^a Dolores Avilés Casco. Es de damasco encarnado con una franja verde en medio, de damasco también. Aunque está en buen uso, tiene señales evidentes de haber servido mucho. La casulla es sola, faltándole todo lo demás que á la misma pertenece, como estola, manipulo, etc. El corte y los galones acusan la época en que fué hecha, y no dejan duda de que es del tiempo del celeberrimo apóstol de Andalucía Fr. Diego José de Cádiz.



ESTE LIBRO FUÉ IMPRESO
EN LA VILLA DE MADRID EN LA OFICINA TIPOGRÁFICA
DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»,
PROPIEDAD DE DON JOSÉ MANUEL DE LA CUESTA.
ACABÓSE EL DÍA IV DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO MCMIX

LAUS DEO



